

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|--|-----------------|
| PES-01/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Lorena de la Garza Venecia, al Partido Revolucionario Institucional, y a quien resulte responsable | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por expresiones de difamación y calumnia. | RESUELTO |
| PES-02/2024 | - | Arturo Hernández Ramírez | Mariana Rodríguez Cantú, precandidata a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León | Probable contravención a las normas sobre propaganda política o electoral por la omisión de señalar de manera expresa, por medios gráficos y auditivos, la calidad de precandidatura de la persona que es promovida; y probable comisión de actos anticipados de campaña | RESUELTO |
| PES-03/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Carlos Rafael Rodríguez Gómez, Diputado Local del H. Congreso del Estado de Nuevo León | Presunta promoción personalizada, probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-04/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Carlos Rafael Rodríguez Gómez, Diputado Local del H. Congreso del Estado de Nuevo León | Presunta promoción personalizada, probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-05/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Carlos Rafael Rodríguez Gómez, Diputado Local del H. Congreso del Estado de Nuevo León | Presunta promoción personalizada, probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-06/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Carlos Rafael Rodríguez Gómez, Diputado Local del H. Congreso del Estado de Nuevo León | Presunta promoción personalizada, probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-07/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Carlos Rafael Rodríguez Gómez, Diputado Local del H. Congreso del Estado de Nuevo León | Presunta promoción personalizada, probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-08/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Carlos Rafael Rodríguez Gómez, Diputado Local del H. Congreso del Estado de Nuevo León | Presunta promoción personalizada, probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-09/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Carlos Rafael Rodríguez Gómez, Diputado Local del H. Congreso del Estado de Nuevo León | Presunta promoción personalizada, probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-10/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Carlos Rafael Rodríguez Gómez, Diputado Local del H. Congreso del Estado de Nuevo León | Presunta promoción personalizada, probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|---|-----------------|
| PES-11/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Carlos Rafael Rodríguez Gómez, Diputado Local del H. Congreso del Estado de Nuevo León | Presunta promoción personalizada, probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-12/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Denisse Márquez Oliveira y al partido político Movimiento Ciudadano, así como a quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos, la presunta promoción personalizada, la probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña, presunta utilización de tiempo oficial de labores en beneficio y/o apoyo de candidaturas, partidos políticos o Coaliciones. | RESUELTO |
| PES-13/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Heriberto Treviño Cantú, Diputado Local del H. Congreso del Estado de Nuevo León; Julio Cesar Cantú González, Diputado Local del H. Congreso del Estado de Nuevo León; Francisco Héctor Treviño Cantú, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León; así como, al Partido Acción Nacional | Probable comisión de actos anticipados de campaña, presunto uso indebido de recursos públicos, posible solicitud o dar paga, dádiva, promesa de dinero u otra recompensa a cambio de emitir o no, su voto a favor de un partido político, coalición o candidatura, probable promoción personalizada, posible uso de su tiempo oficial de labores en beneficio o apoyo de candidaturas, partidos políticos o Coaliciones, presunta contravención a las normas sobre política-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|--|-----------------|
| PES-14/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José Luis Garza Ochoa, presidente del Partido Revolucionario Institucional en Nuevo León; al ciudadano Hernán Salinas Wolberg, Presidente del Partido Acción Nacional en Nuevo León; a la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; al Partido Acción Nacional; al Partido Revolucionario Institucional; al Partido de la Revolución Democrática; y a las demás personas posibles infractoras | Supuesta comisión de actos anticipados de campaña | RESUELTO |
| PES-15/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Amparo Lilia Olivares Castañeda, Diputada Local del H. Congreso del Estado de Nuevo León, al Partido Acción Nacional, y quien o quienes resulten responsables | Probable comisión de actos anticipados de campaña, Contravención a las normas sobre encuestas y sondeos de opinión | RESUELTO |
| PES-16/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Mauricio Fernández Garza, Luis Alberto Susarrey Flores, Diputado del Estado de Nuevo León, Juan Pablo Castuera Zubieta y Landa; Hernán Salinas Wolberg, Presidente Estatal del Partido Acción Nacional, Fernando Margain Sada, al Partido Acción Nacional; y a las demás personas posibles infractoras | Posible comisión de actos anticipados de precampaña y campaña, presunta promoción personalizada, presunto uso indebido de recursos públicos, posible uso de su tiempo oficial de labores en beneficio o apoyo de candidaturas, partidos políticos o Coaliciones, presuntamente recabar datos para formar un padrón electoral | RESUELTO |
| PES-17/2024 | - | José Crispín Lozano Triana, por sus propios derechos | Mariana Rodríguez Cantú | Probable uso indebido de recursos públicos, presunta contravención a las normas sobre encuestas o sondeos de opinión | RESUELTO |
| PES-18/2024 | - | José Crispín Lozano Triana, por sus propios derechos | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador del Estado de Nuevo León | Presunto uso indebido de recursos públicos | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--|--|----------------------------------|---|------------------|
| PES-19/2024 | y sus acumulados PES-20/2024, PES-21/2024, PES-32/2024, PES-35/2024, PES-39/2024 y PES-40/2024 | José Crispín Lozano Triana, por sus propios derechos | Mariana Rodríguez Cantú | Probable contravención a las normas sobre propaganda política o electoral por la omisión de señalar de manera expresa, por medios gráficos y auditivos, la calidad de precandidatura de la persona que es promovida, posible comisión de actos anticipados de campaña, presunta contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-20/2024 | Acumulado al PES-19/2024 | José Crispín Lozano Triana, por sus propios derechos | Mariana Rodríguez Cantú | Probable contravención a las normas sobre propaganda política o electoral por la omisión de señalar de manera expresa, por medios gráficos y auditivos, la calidad de precandidatura de la persona que es promovida, posible comisión de actos anticipados de campaña, presunta contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |
| PES-21/2024 | Acumulado al PES-19/2024 | José Crispín Lozano Triana, por sus propios derechos | Mariana Rodríguez Cantú | Probable contravención a las normas sobre propaganda política o electoral por la omisión de señalar de manera expresa, por medios gráficos y auditivos, la calidad de precandidatura de la persona que es promovida, posible comisión de actos anticipados de campaña, presunta contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--|--|----------------------------------|---|------------------|
| PES-22/2024 | y sus acumulados PES-23/2024, PES-24/2024, PES-25/2024, PES-26/2024, PES-27/2024, PES-28/2024, PES-29/2024, PES-30/2024, PES-31/2024, PES-33/2024, PES-34/2024, PES-36/2024, PES-37/2024, PES-38/2024 y PES-41/2024 | José Crispín Lozano Triana, por sus propios derechos | Mariana Rodríguez Cantú | Probable contravención a las normas sobre propaganda política o electoral por la omisión de señalar de manera expresa, por medios gráficos y auditivos, la calidad de precandidatura de la persona que es promovida, presunta comisión de actos anticipados campaña | RESUELTO |
| PES-23/2024 | Acumulado al PES-22/2024 | José Crispín Lozano Triana, por sus propios derechos | Mariana Rodríguez Cantú | Probable contravención a las normas sobre propaganda política o electoral por la omisión de señalar de manera expresa, por medios gráficos y auditivos, la calidad de precandidatura de la persona que es promovida, presunta comisión de actos anticipados campaña | ACUMULADO |
| PES-24/2024 | Acumulado al PES-22/2024 | José Crispín Lozano Triana, por sus propios derechos | Mariana Rodríguez Cantú | Probable contravención a las normas sobre propaganda política o electoral por la omisión de señalar de manera expresa, por medios gráficos y auditivos, la calidad de precandidatura de la persona que es promovida, presunta comisión de actos anticipados campaña | ACUMULADO |
| PES-25/2024 | Acumulado al PES-22/2024 | José Crispín Lozano Triana, por sus propios derechos | Mariana Rodríguez Cantú | Probable contravención a las normas sobre propaganda política o electoral por la omisión de señalar de manera expresa, por medios gráficos y auditivos, la calidad de precandidatura de la persona que es promovida, presunta comisión de actos anticipados campaña | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------------|--|----------------------------------|---|------------------|
| PES-26/2024 | Acumulado al PES-22/2024 | José Crispín Lozano Triana, por sus propios derechos | Mariana Rodríguez Cantú | Probable contravención a las normas sobre propaganda política o electoral por la omisión de señalar de manera expresa, por medios gráficos y auditivos, la calidad de precandidatura de la persona que es promovida, presunta comisión de actos anticipados campaña | ACUMULADO |
| PES-27/2024 | Acumulado al PES-22/2024 | José Crispín Lozano Triana, por sus propios derechos | Mariana Rodríguez Cantú | Probable contravención a las normas sobre propaganda política o electoral por la omisión de señalar de manera expresa, por medios gráficos y auditivos, la calidad de precandidatura de la persona que es promovida, presunta comisión de actos anticipados campaña | ACUMULADO |
| PES-28/2024 | Acumulado al PES-22/2024 | José Crispín Lozano Triana, por sus propios derechos | Mariana Rodríguez Cantú | Probable contravención a las normas sobre propaganda política o electoral por la omisión de señalar de manera expresa, por medios gráficos y auditivos, la calidad de precandidatura de la persona que es promovida, presunta comisión de actos anticipados campaña | ACUMULADO |
| PES-29/2024 | Acumulado al PES-22/2024 | José Crispín Lozano Triana, por sus propios derechos | Mariana Rodríguez Cantú | Probable contravención a las normas sobre propaganda política o electoral por la omisión de señalar de manera expresa, por medios gráficos y auditivos, la calidad de precandidatura de la persona que es promovida, presunta comisión de actos anticipados campaña | ACUMULADO |
| PES-30/2024 | Acumulado al PES-22/2024 | José Crispín Lozano Triana, por sus propios derechos | Mariana Rodríguez Cantú | Probable contravención a las normas sobre propaganda política o electoral por la omisión de señalar de manera expresa, por medios gráficos y auditivos, la calidad de precandidatura de la persona que es promovida, presunta comisión de actos anticipados campaña | ACUMULADO |
| PES-31/2024 | Acumulado al PES-22/2024 | José Crispín Lozano Triana, por sus propios derechos | Mariana Rodríguez Cantú | Probable contravención a las normas sobre propaganda política o electoral por la omisión de señalar de manera expresa, por medios gráficos y auditivos, la calidad de precandidatura de la persona que es promovida, presunta comisión de actos anticipados campaña | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------------|--|----------------------------------|---|------------------|
| PES-32/2024 | Acumulado al PES-19/2024 | José Crispín Lozano Triana, por sus propios derechos | Mariana Rodríguez Cantú | Probable contravención a las normas sobre propaganda política o electoral por la omisión de señalar de manera expresa, por medios gráficos y auditivos, la calidad de precandidatura de la persona que es promovida, presunta comisión de actos anticipados campaña | ACUMULADO |
| PES-33/2024 | Acumulado al PES-22/2024 | José Crispín Lozano Triana, por sus propios derechos | Mariana Rodríguez Cantú | Probable contravención a las normas sobre propaganda política o electoral por la omisión de señalar de manera expresa, por medios gráficos y auditivos, la calidad de precandidatura de la persona que es promovida, presunta comisión de actos anticipados campaña | ACUMULADO |
| PES-34/2024 | Acumulado al PES-22/2024 | José Crispín Lozano Triana, por sus propios derechos | Mariana Rodríguez Cantú | Probable contravención a las normas sobre propaganda política o electoral por la omisión de señalar de manera expresa, por medios gráficos y auditivos, la calidad de precandidatura de la persona que es promovida, presunta comisión de actos anticipados campaña | ACUMULADO |
| PES-35/2024 | Acumulado al PES-19/2024 | José Crispín Lozano Triana, por sus propios derechos | Mariana Rodríguez Cantú | Probable contravención a las normas sobre propaganda política o electoral por la omisión de señalar de manera expresa, por medios gráficos y auditivos, la calidad de precandidatura de la persona que es promovida, posible comisión de actos anticipados de campaña, presunta contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |
| PES-36/2024 | Acumulado al PES-22/2024 | José Crispín Lozano Triana, por sus propios derechos | Mariana Rodríguez Cantú | Probable contravención a las normas sobre propaganda política o electoral por la omisión de señalar de manera expresa, por medios gráficos y auditivos, la calidad de precandidatura de la persona que es promovida, presunta comisión de actos anticipados campaña | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------------|--|----------------------------------|---|------------------|
| PES-37/2024 | Acumulado al PES-22/2024 | José Crispín Lozano Triana, por sus propios derechos | Mariana Rodríguez Cantú | Probable contravención a las normas sobre propaganda política o electoral por la omisión de señalar de manera expresa, por medios gráficos y auditivos, la calidad de precandidatura de la persona que es promovida, presunta comisión de actos anticipados campaña | ACUMULADO |
| PES-38/2024 | Acumulado al PES-22/2024 | José Crispín Lozano Triana, por sus propios derechos | Mariana Rodríguez Cantú | Probable contravención a las normas sobre propaganda política o electoral por la omisión de señalar de manera expresa, por medios gráficos y auditivos, la calidad de precandidatura de la persona que es promovida, presunta comisión de actos anticipados campaña | ACUMULADO |
| PES-39/2024 | Acumulado al PES-19/2024 | José Crispín Lozano Triana, por sus propios derechos | Mariana Rodríguez Cantú | Probable contravención a las normas sobre propaganda política o electoral por la omisión de señalar de manera expresa, por medios gráficos y auditivos, la calidad de precandidatura de la persona que es promovida, posible comisión de actos anticipados de campaña, presunta contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |
| PES-40/2024 | Acumulado al PES-19/2024 | José Crispín Lozano Triana, por sus propios derechos | Mariana Rodríguez Cantú | Probable contravención a las normas sobre propaganda política o electoral por la omisión de señalar de manera expresa, por medios gráficos y auditivos, la calidad de precandidatura de la persona que es promovida, posible comisión de actos anticipados de campaña, presunta contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |
| PES-41/2024 | Acumulado al PES-22/2024 | José Crispín Lozano Triana, por sus propios derechos | Mariana Rodríguez Cantú | Probable contravención a las normas sobre propaganda política o electoral por la omisión de señalar de manera expresa, por medios gráficos y auditivos, la calidad de precandidatura de la persona que es promovida, presunta comisión de actos anticipados campaña | ACUMULADO |
| PES-42/2024 | - | Eustacio Gonzáles | Odalía Rodríguez | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------|-------------|--|--|---|-----------------|
| PES-43/2024 | | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Juan Enrique Mendoza Garza, Secretario de Servicios Públicos; Juan Jesús Vallejo Saucedo, Subsecretario de Servicios Públicos; Reynaldo Campos Martínez, Director de Servicios Públicos; Juan Jair Angel García, Director de Limpia; Daniel Silva de León, Director de Vías Públicas; Alejandro Vargas Salinas, Director de Cuidado y Protección de Parques y Jardines Municipales; Rolando Martínez García, Director de Servicios Generales y Mantenimiento Vehicular; y, a la ciudadana Paula María Gómez Navarro, Directora de Alumbrado Público; todas las personas del Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León; así como a las personas subalternas de dichas personas funcionarias, que resulten responsables | Presunta comisión de una persona servidora pública de obstaculizar, impedir, suspender, o negar el ejercicio de los derechos de los partidos políticos para colocar, fijar o instalar propaganda política, presunta destrucción de propaganda electoral | RESUELTO |
| PES-44/2024 | | Remigio Pérez Perales | Sandra Paola González Castañeda, al partido político Morena, a la persona propietaria, creadora y/o administradora del dominio Espacio Libre, y de las demás personas posiblemente infractoras que de la investigación pueden ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Probable comisión de actos anticipados de campaña, presunta contravención a las normas sobre encuestas o sondeos de opinión, posible aportaciones por entes prohibidos | RESUELTO |
| PES-45/2024 | | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Karina Marlen Barrón Perales, Diputada del Congreso de la Unión de México, y al Partido Revolucionario Institucional | Presunto uso indebido de recursos públicos, posible difusión extemporánea del informe de labores y posible comisión de actos anticipados de campaña | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|---|-----------------|
| PES-46/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Karina Marlen Barrón Perales, Diputada del Congreso de la Unión de México, y al Partido Revolucionario Institucional | Posible comisión de actos anticipados de campaña y presunto uso indebido de recursos públicos | RESUELTO |
| PES-47/2024 | - | Alison Arizbeth Cantú Vázquez | Sandra Paola González Castañeda, al partido político Morena, y a las demás personas posibles infractoras | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral | RESUELTO |
| PES-48/2024 | - | José Crispín Lozano Triana | Mariana Rodríguez Cantú | Probable contravención a las normas sobre propaganda política o electoral por la omisión de señalar de manera expresa, por medios gráficos y auditivos, la calidad de precandidatura de la persona que es promovida, posible comisión de actos anticipados de campaña, presunta contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-49/2024 | - | José Crispín Lozano Triana | Mariana Rodríguez Cantú | Probable contravención a las normas sobre propaganda política o electoral por la omisión de señalar de manera expresa, por medios gráficos y auditivos, la calidad de precandidatura de la persona que es promovida, posible comisión de actos anticipados de campaña. | RESUELTO |
| PES-50/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Lorenia Canavati Von Borstel, precandidata a la presidencia municipal de San Pedro Garza García por el partido político Movimiento Ciudadano; al ciudadano Javier González Alcántara, regidor del municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, y precandidato a la diputación por el distrito 01 federal, por el partido político Movimiento Ciudadano; y al ciudadano Alfonso Martínez Muñoz, Secretario de Medio Ambiente del gobierno del estado de Nuevo León | Presunto uso indebido de recursos públicos, posible promoción personalizada, probables actos anticipados de campaña, posible uso de su tiempo oficial de labores en beneficio o apoyo de candidaturas, partidos políticos o Coaliciones | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--|---|--|--|-----------------|
| PES-51/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Luis Eduardo Cavazos Morales | Probable contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |
| PES-52/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Mayra Alejandra Morales Mariscal, regidora y precandidata a la presidencia municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, así como al partido político Movimiento Ciudadano, y a quienes resulten responsables | Probable uso indebido de recursos públicos, presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |
| PES-53/2024 | - | Miguel Romero Gómez | Tomás Roberto Montoya Díaz | Presunto uso indebidos de recursos públicos, posible promoción personalizada, probable apropiación indebida de los programas sociales gubernamentales, posibles actos anticipados de campaña, probable contravención a las normas sobre política-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona | RESUELTO |
| PES-54/2024 | y sus acumulados PES-55/2024, PES-56/2024, y PES-57/2024 | Miguel Romero Gómez | Tomás Roberto Montoya Díaz | Presunto uso indebidos de recursos públicos, posible promoción personalizada, probable apropiación indebida de los programas sociales gubernamentales, posibles actos anticipados de campaña, probable contravención a las normas sobre política-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------------|---------------------|----------------------------------|--|------------------|
| PES-55/2024 | Acumulado al PES-54/2024 | Miguel Romero Gómez | Tomás Roberto Montoya Díaz | Presunto uso indebidos de recursos públicos, posible promoción personalizada, probable apropiación indebida de los programas sociales gubernamentales, posibles actos anticipados de campaña, probable contravención a las normas sobre política-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona | ACUMULADO |
| PES-56/2024 | Acumulado al PES-54/2024 | Miguel Romero Gómez | Tomás Roberto Montoya Díaz | Presunto uso indebidos de recursos públicos, posible promoción personalizada, probable apropiación indebida de los programas sociales gubernamentales, posibles actos anticipados de campaña, probable contravención a las normas sobre política-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------------|---------------------|----------------------------------|--|------------------|
| PES-57/2024 | Acumulado al PES-54/2024 | Miguel Romero Gómez | Tomás Roberto Montoya Díaz | Presunto uso indebidos de recursos públicos, posible promoción personalizada, probable apropiación indebida de los programas sociales gubernamentales, posibles actos anticipados de campaña, probable contravención a las normas sobre política-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona | ACUMULADO |
| PES-58/2024 | - | Miguel Romero Gómez | Tomás Roberto Montoya Díaz | Presunto uso indebidos de recursos públicos, posible promoción personalizada, probable apropiación indebida de los programas sociales gubernamentales, posibles actos anticipados de campaña, probable contravención a las normas sobre política-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---|---------------------|----------------------------------|--|-----------------|
| PES-59/2024 | - | Miguel Romero Gómez | Tomás Roberto Montoya Díaz | Presunto uso indebidos de recursos públicos, posible promoción personalizada, probable apropiación indebida de los programas sociales gubernamentales, posibles actos anticipados de campaña, probable contravención a las normas sobre política-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona | RESUELTO |
| PES-60/2024 | y sus acumulados PES-61/2024, PES-62/2024, PES-63/2024, PES-64/2024, PES-65/2024, PES-66/2024, PES-67/2024, y PES-71/2024 | Miguel Romero Gómez | Tomás Roberto Montoya Díaz | Presunto uso indebidos de recursos públicos, posible promoción personalizada, probable apropiación indebida de los programas sociales gubernamentales, posibles actos anticipados de campaña, probable contravención a las normas sobre política-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------------|---------------------|----------------------------------|--|------------------|
| PES-61/2024 | Acumulado al PES-60/2024 | Miguel Romero Gómez | Tomás Roberto Montoya Díaz | Presunto uso indebidos de recursos públicos, posible promoción personalizada, probable apropiación indebida de los programas sociales gubernamentales, posibles actos anticipados de campaña, probable contravención a las normas sobre política-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona | ACUMULADO |
| PES-62/2024 | Acumulado al PES-60/2024 | Miguel Romero Gómez | Tomás Roberto Montoya Díaz | Presunto uso indebidos de recursos públicos, posible promoción personalizada, probable apropiación indebida de los programas sociales gubernamentales, posibles actos anticipados de campaña, probable contravención a las normas sobre política-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------------|---------------------|----------------------------------|--|------------------|
| PES-63/2024 | Acumulado al PES-60/2024 | Miguel Romero Gómez | Tomás Roberto Montoya Díaz | Presunto uso indebidos de recursos públicos, posible promoción personalizada, probable apropiación indebida de los programas sociales gubernamentales, posibles actos anticipados de campaña, probable contravención a las normas sobre política-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona | ACUMULADO |
| PES-64/2024 | Acumulado al PES-60/2024 | Miguel Romero Gómez | Tomás Roberto Montoya Díaz | Presunto uso indebidos de recursos públicos, posible promoción personalizada, probable apropiación indebida de los programas sociales gubernamentales, posibles actos anticipados de campaña, probable contravención a las normas sobre política-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------------|---------------------|----------------------------------|--|------------------|
| PES-65/2024 | Acumulado al PES-60/2024 | Miguel Romero Gómez | Tomás Roberto Montoya Díaz | Presunto uso indebidos de recursos públicos, posible promoción personalizada, probable apropiación indebida de los programas sociales gubernamentales, posibles actos anticipados de campaña, probable contravención a las normas sobre política-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona | ACUMULADO |
| PES-662024 | Acumulado al PES-60/2024 | Miguel Romero Gómez | Tomás Roberto Montoya Díaz | Presunto uso indebidos de recursos públicos, posible promoción personalizada, probable apropiación indebida de los programas sociales gubernamentales, posibles actos anticipados de campaña, probable contravención a las normas sobre política-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------------|---------------------|----------------------------------|--|------------------|
| PES-67/2024 | Acumulado al PES-60/2024 | Miguel Romero Gómez | Tomás Roberto Montoya Díaz | Presunto uso indebidos de recursos públicos, posible promoción personalizada, probable apropiación indebida de los programas sociales gubernamentales, posibles actos anticipados de campaña, probable contravención a las normas sobre política-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona | ACUMULADO |
| PES-68/2024 | - | Miguel Romero Gómez | Tomás Roberto Montoya Díaz | Presunto uso indebidos de recursos públicos, posible promoción personalizada, probable apropiación indebida de los programas sociales gubernamentales, posibles actos anticipados de campaña, probable contravención a las normas sobre política-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---------------------|----------------------------------|--|-----------------|
| PES-69/2024 | - | Miguel Romero Gómez | Tomás Roberto Montoya Díaz | Presunto uso indebidos de recursos públicos, posible promoción personalizada, probable apropiación indebida de los programas sociales gubernamentales, posibles actos anticipados de campaña, probable contravención a las normas sobre política-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona | RESUELTO |
| PES-70/2024 | - | Miguel Romero Gómez | Tomás Roberto Montoya Díaz | Presunto uso indebidos de recursos públicos, posible promoción personalizada, probable apropiación indebida de los programas sociales gubernamentales, posibles actos anticipados de campaña, probable contravención a las normas sobre política-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------------|---------------------|----------------------------------|--|------------------|
| PES-71/2024 | Acumulado al PES-60/2024 | Miguel Romero Gómez | Tomás Roberto Montoya Díaz | Presunto uso indebidos de recursos públicos, posible promoción personalizada, probable apropiación indebida de los programas sociales gubernamentales, posibles actos anticipados de campaña, probable contravención a las normas sobre política-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona | ACUMULADO |
| PES-72/2024 | - | Miguel Romero Gómez | Tomás Roberto Montoya Díaz | Presunto uso indebidos de recursos públicos, posible promoción personalizada, probable apropiación indebida de los programas sociales gubernamentales, posibles actos anticipados de campaña, probable contravención a las normas sobre política-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---------------------|----------------------------------|--|-----------------|
| PES-73/2024 | - | Miguel Romero Gómez | Tomás Roberto Montoya Díaz | Presunto uso indebidos de recursos públicos, posible promoción personalizada, probable apropiación indebida de los programas sociales gubernamentales, posibles actos anticipados de campaña, probable contravención a las normas sobre política-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona | RESUELTO |
| PES-74/2024 | - | Miguel Romero Gómez | Tomás Roberto Montoya Díaz | Presunto uso indebidos de recursos públicos, posible promoción personalizada, probable apropiación indebida de los programas sociales gubernamentales, posibles actos anticipados de campaña, probable contravención a las normas sobre política-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|----------------------------|---------------------|----------------------------------|--|-----------------|
| PES-75/2024 | - | Miguel Romero Gómez | Tomás Roberto Montoya Díaz | Presunto uso indebidos de recursos públicos, posible promoción personalizada, probable apropiación indebida de los programas sociales gubernamentales, posibles actos anticipados de campaña, probable contravención a las normas sobre política-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona | RESUELTO |
| PES-76/2024 | y su acumulado PES-77/2024 | Miguel Romero Gómez | Tomás Roberto Montoya Díaz | Presunto uso indebidos de recursos públicos, posible promoción personalizada, probable apropiación indebida de los programas sociales gubernamentales, posibles actos anticipados de campaña, probable contravención a las normas sobre política-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---|---------------------|----------------------------------|--|------------------|
| PES-77/2024 | - | Miguel Romero Gómez | Tomás Roberto Montoya Díaz | Presunto uso indebidos de recursos públicos, posible promoción personalizada, probable apropiación indebida de los programas sociales gubernamentales, posibles actos anticipados de campaña, probable contravención a las normas sobre política-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona | ACUMULADO |
| PES-78/2024 | y sus acumulados, PES-79/2024, PES-80/2024, PES-81/2024, PES-82/2024, PES-83/2024, PES-84/2024, PES-85/2024 y PES-86/2024 | Miguel Romero Gómez | Tomás Roberto Montoya Díaz | Presunto uso indebidos de recursos públicos, posible promoción personalizada, probable apropiación indebida de los programas sociales gubernamentales, posibles actos anticipados de campaña, probable contravención a las normas sobre política-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------------|---------------------|----------------------------------|--|------------------|
| PES-79/2024 | Acumulado al PES-78/2024 | Miguel Romero Gómez | Tomás Roberto Montoya Díaz | Presunto uso indebidos de recursos públicos, posible promoción personalizada, probable apropiación indebida de los programas sociales gubernamentales, posibles actos anticipados de campaña, probable contravención a las normas sobre política-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona | ACUMULADO |
| PES-80/2024 | Acumulado al PES-78/2024 | Miguel Romero Gómez | Tomás Roberto Montoya Díaz | Presunto uso indebidos de recursos públicos, posible promoción personalizada, probable apropiación indebida de los programas sociales gubernamentales, posibles actos anticipados de campaña, probable contravención a las normas sobre política-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------------|---------------------|----------------------------------|--|------------------|
| PES-81/2024 | Acumulado al PES-78/2024 | Miguel Romero Gómez | Tomás Roberto Montoya Díaz | Presunto uso indebidos de recursos públicos, posible promoción personalizada, probable apropiación indebida de los programas sociales gubernamentales, posibles actos anticipados de campaña, probable contravención a las normas sobre política-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona | ACUMULADO |
| PES-82/2024 | Acumulado al PES-78/2024 | Miguel Romero Gómez | Tomás Roberto Montoya Díaz | Presunto uso indebidos de recursos públicos, posible promoción personalizada, probable apropiación indebida de los programas sociales gubernamentales, posibles actos anticipados de campaña, probable contravención a las normas sobre política-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------------|---------------------|----------------------------------|--|------------------|
| PES-83/2024 | Acumulado al PES-78/2024 | Miguel Romero Gómez | Tomás Roberto Montoya Díaz | Presunto uso indebidos de recursos públicos, posible promoción personalizada, probable apropiación indebida de los programas sociales gubernamentales, posibles actos anticipados de campaña, probable contravención a las normas sobre política-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona | ACUMULADO |
| PES-84/2024 | Acumulado al PES-78/2024 | Miguel Romero Gómez | Tomás Roberto Montoya Díaz | Presunto uso indebidos de recursos públicos, posible promoción personalizada, probable apropiación indebida de los programas sociales gubernamentales, posibles actos anticipados de campaña, probable contravención a las normas sobre política-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------------|---------------------|----------------------------------|--|------------------|
| PES-85/2024 | Acumulado al PES-78/2024 | Miguel Romero Gómez | Tomás Roberto Montoya Díaz | Presunto uso indebidos de recursos públicos, posible promoción personalizada, probable apropiación indebida de los programas sociales gubernamentales, posibles actos anticipados de campaña, probable contravención a las normas sobre política-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona | ACUMULADO |
| PES-86/2024 | Acumulado al PES-78/2024 | Miguel Romero Gómez | Tomás Roberto Montoya Díaz | Presunto uso indebidos de recursos públicos, posible promoción personalizada, probable apropiación indebida de los programas sociales gubernamentales, posibles actos anticipados de campaña, probable contravención a las normas sobre política-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---------------------|----------------------------------|--|-----------------|
| PES-87/2024 | - | Miguel Romero Gómez | Tomás Roberto Montoya Díaz | Presunto uso indebidos de recursos públicos, posible promoción personalizada, probable apropiación indebida de los programas sociales gubernamentales, posibles actos anticipados de campaña, probable contravención a las normas sobre política-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona | RESUELTO |
| PES-88/2024 | - | Miguel Romero Gómez | Tomás Roberto Montoya Díaz | Presunto uso indebidos de recursos públicos, posible promoción personalizada, probable apropiación indebida de los programas sociales gubernamentales, posibles actos anticipados de campaña, probable contravención a las normas sobre política-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---------------------|----------------------------------|--|-----------------|
| PES-89/2024 | - | Miguel Romero Gómez | Tomás Roberto Montoya Díaz | Presunto uso indebidos de recursos públicos, posible promoción personalizada, probable apropiación indebida de los programas sociales gubernamentales, posibles actos anticipados de campaña, probable contravención a las normas sobre política-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona | RESUELTO |
| PES-90/2024 | - | Miguel Romero Gómez | Tomás Roberto Montoya Díaz | Presunto uso indebidos de recursos públicos, posible promoción personalizada, probable apropiación indebida de los programas sociales gubernamentales, posibles actos anticipados de campaña, probable contravención a las normas sobre política-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--|---------------------|----------------------------------|--|------------------|
| PES-91/2024 | y sus acumulados PES-92/2024, PES-93/2024, PES-94/2024 y PES-95/2024 | Miguel Romero Gómez | Tomás Roberto Montoya Díaz | Presunto uso indebidos de recursos públicos, posible promoción personalizada, probable apropiación indebida de los programas sociales gubernamentales, posibles actos anticipados de campaña, probable contravención a las normas sobre política-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona | RESUELTO |
| PES-92/2024 | Acumulado al PES-91/2024 | Miguel Romero Gómez | Tomás Roberto Montoya Díaz | Presunto uso indebidos de recursos públicos, posible promoción personalizada, probable apropiación indebida de los programas sociales gubernamentales, posibles actos anticipados de campaña, probable contravención a las normas sobre política-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------------|---------------------|----------------------------------|--|------------------|
| PES-93/2024 | Acumulado al PES-91/2024 | Miguel Romero Gómez | Tomás Roberto Montoya Díaz | Presunto uso indebidos de recursos públicos, posible promoción personalizada, probable apropiación indebida de los programas sociales gubernamentales, posibles actos anticipados de campaña, probable contravención a las normas sobre política-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona | ACUMULADO |
| PES-94/2024 | Acumulado al PES-91/2024 | Miguel Romero Gómez | Tomás Roberto Montoya Díaz | Presunto uso indebidos de recursos públicos, posible promoción personalizada, probable apropiación indebida de los programas sociales gubernamentales, posibles actos anticipados de campaña, probable contravención a las normas sobre política-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------------|--|----------------------------------|--|--------------------------------------|
| PES-95/2024 | Acumulado al PES-91/2024 | Miguel Romero Gómez | Tomás Roberto Montoya Díaz | Presunto uso indebidos de recursos públicos, posible promoción personalizada, probable apropiación indebida de los programas sociales gubernamentales, posibles actos anticipados de campaña, probable contravención a las normas sobre política-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona | ACUMULADO |
| PES-96/2024 | - | María de Jesús Galarza Castillo, representante del Partido Revolucionario Institucional, ante la Comisión Municipal Electoral de Juárez, Nuevo León. | Félix Guadalupe Arratia Cruz | Probables actos anticipados de campaña, contravención a las normas sobre propaganda política o electoral por la omisión de señalar de manera expresa, por medios gráficos y auditivos, la calidad de precandidatura de la persona que es promovida, y posible contravención a las normas sobre propaganda político electoral por la presunta colocación de propaganda electoral en lugares públicos | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-97/2024 | - | María de Jesús Galarza Castillo, representante del Partido Revolucionario Institucional, ante la Comisión Municipal Electoral de Juárez, Nuevo León. | Félix Guadalupe Arratia Cruz | Probable entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona y posible aportaciones por entes prohibidos. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|---|-----------------|
| PES-98/2024 | - | María de Jesús Galarza Castillo, representante del Partido Revolucionario Institucional, ante la Comisión Municipal Electoral de Juárez, Nuevo León. | Félix Guadalupe Arratia Cruz, por el partido político Movimiento Ciudadano y quien resulte responsable | Probable promoción personalizada, posible contravención a las normas sobre política-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por si o interpósita persona y supuesta solicitud de votos a cambio de dinero, algún estímulo, premio, compensación, o de la promesa de entregarlo | RESUELTO |
| PES-99/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Sergio Gerardo N | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la presunta destrucción de propaganda electoral, o la propaganda destinada a la difusión de programas y Partido Revolucionario Institucional incipios de los partidos políticos o candidaturas | RESUELTO |
| PES-100/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.. | Patricia Frinee Cantú de Cantú, y al Partido Acción Nacional | Posible comisión de actos anticipados de campaña, presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|--------------|-------------|---|--|---|-----------------|
| PES-101/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Odelia Rodríguez González; y, al Partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) | Posible solicitud o dar paga, dádiva, promesa de dinero u otra recompensa a cambio de emitir o no, su voto a favor de un partido político, coalición o candidatura, presunta contravención a las normas sobre propaganda político-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona, probable contravención a las normas sobre propaganda político-electoral por la omisión de señalar de manera expresa, por medios gráficos y auditivos, la calidad de precandidatura de la persona que es promovida, probable simulación de hechos, circunstancias, o actos de campaña electoral para imputarlos a una candidatura, partido u organización política distinta a la que pertenezca, presunta contravención a las normas sobre propaganda político-electoral, por la entrega de artículos promocionales utilitarios durante la precampaña | RESUELTO |
| PES-102/2024 | - | Iniciado con motivo de la vista del oficio INE-UT/00551/2024, y sus anexos, signado por el Subdirector de Procedimientos Administrativos Sancionadores de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva el Instituto Nacional Electoral. | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador del Estado de Nuevo León; al partido político nacional Movimiento Ciudadano; y a quienes resulten responsables | Promoción personalizada y al supuesto uso indebido de recursos públicos. | RESUELTO |
| PES-103/2024 | - | Gerardo de Jesús Salazar Cavazos. | Arnoldo Alanís Solís | Ningún militante de un partido político podrá participar en un proceso de selección interna de candidaturas a cargos de elección popular de un partido distinto, ni ser postulado a cualquier cargo de elección popular por un partido distinto, salvo que haya renunciado a su militancia cuando menos seis meses antes del inicio del proceso electoral. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|-----------------------------|---|--|---|------------------|
| PES-104/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruíz, representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Eugenio Montiel Amoroso, precandidato a Diputado Local por el Distrito 1 Electoral, al partido político Movimiento Ciudadano, así como quienes resulten responsables | Probable uso indebido de recursos públicos, presunta promoción personalizada, posible comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | RESUELTO |
| PES-105/2024 | acumulado al PES-42/2023 | Iniciado por la vista del oficio INE/UTF/DRN/2323/2024, signado por el maestro I David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral | 0 | Presunta promoción personalizada, probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña. | ACUMULADO |
| PES-106/2024 | y su acumulado PES-107/2024 | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Movimiento Ciudadano; al ciudadano Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y a quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos, probables actos anticipados de campaña, presunta contravención sobre propaganda política electoral por expresión de calumnias | RESUELTO |
| PES-107/2024 | acumulado al PES-106/2024 | Gerardo Ravelo Luna, representante del Partido Acción Nacional, ante la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral del Estado de Nuevo León | Movimiento Ciudadano; al ciudadano Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y a quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos, probables actos anticipados de campaña, presunta contravención sobre propaganda política electoral por expresión de calumnias | ACUMULADO |
| PES-108/2024 | Municipal | Luz Vidimara Treviño Castro, representante del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal de General Treviño, Nuevo León. | A quien resulte responsable | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral | RESUELTO |
| PES-109/2024 | Municipal | Luz Vidimara Treviño Castro, representante del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal de General Treviño, Nuevo León. | A quien resulte responsable | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|--|-----------------|
| PES-110/2024 | - | José Crispín Lozano Triana | Luis Donaldo Colosio Riojas, presidente Municipal de Monterrey, Nuevo León, a Mariana Rodríguez Cantú, precandidata única a presidenta Municipal del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, y al partido político Movimiento Ciudadano | Presunto uso indebido de recursos públicos | RESUELTO |
| PES-111/2024 | - | José Crispín Lozano Triana | Mariana Rodríguez Cantú | Posible comisión de actos anticipados de campaña, presunta contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |
| PES-112/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Eduardo Leal Buenfil, Diputado Local del H. Congreso del Estado de Nuevo León | Presunto uso indebido de recursos públicos, probable promoción personalizada, posibles actos anticipados de campaña, probable contravención a las normas sobre propaganda político-electoral por la omisión de retirar la propaganda electoral utilizada durante la precampaña | RESUELTO |
| PES-113/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador del Estado de Nuevo León, así como al partido político Movimiento Ciudadano | Presunto uso indebido de recursos públicos, presunta utilización de tiempo oficial de labores en beneficio y/o apoyo de candidaturas, partidos políticos o Coaliciones | RESUELTO |
| PES-114/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, y Jorge Álvarez Máynez, precandidato de Movimiento Ciudadano a la Presidencia de la República; así como al partido político Movimiento Ciudadano | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral | RESUELTO |
| PES-115/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Lorena de la Garza Venecia, al Partido Revolucionario Institucional, y quien resulte responsable | Posible comisión de actos anticipados de campaña. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|-----------------------------|--|---|---|------------------|
| PES-116/2024 | - | Ricardo Nava Aguillón | Olivero Tijerina Sepúlveda, quien reitera es precandidato para contender a la presidencia municipal de Guadalupe, Nuevo León | Ningún militante de un partido político podrá participar en un proceso de selección interna de candidaturas a cargos de elección popular de un partido distinto, ni ser postulado a cualquier cargo de elección popular por un partido distinto, salvo que haya renunciado a su militancia cuando menos seis meses antes del inicio del proceso electoral | RESUELTO |
| PES-117/2024 | - | Ricardo Nava Aguillón | Tomás Roberto Montoya Díaz | Presuntamente participar en un proceso de selección interna de candidaturas a cargo de elección popular por un partido distinto del que es militante | RESUELTO |
| PES-118/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Lorena de la Garza Venecia y al Partido Revolucionario Institucional, así como a quien o quienes resulten responsables | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |
| PES-119/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Lorena de la Garza Venecia; al Partido Revolucionario Institucional | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |
| PES-120/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, en carácter de representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano, ante el instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Odelia Rodríguez González, y al partido político Movimiento Regeneración Nacional "Morena" | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por el uso de símbolos, signos o motivos religiosos | RESUELTO |
| PES-121/2024 | y su acumulado PES-122/2024 | Emilio González Corral | Sandra Paola González Castañeda, de los partidos políticos Morena, Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo, y quien resulte responsable | Probables actos anticipados de campaña y probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-122/2024 | acumulado al PES-121/2024 | Emilio González Corral | Sandra Paola González Castañeda, de los partidos políticos Morena, Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo, y quien resulte responsable | Probables actos anticipados de campaña y probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|-----------------------------|--|--|-------------------|
| PES-123/2024 | - | Emilio González Corral | Francisco Héctor Treviño Cantú; en su calidad de presidente municipal de Juárez, Nuevo León, al Partido Revolucionario Institucional; a las personas propietarias, creadoras y/o administradoras de la página “El Sol de Juárez” | Probable comisión de actos anticipados de campaña y contravención a las normas sobre encuestas y sondeos de opinión. | RESUELTO |
| PES-124/2024 | - | Francisco Torres Mendoza | Heriberto Treviño Cantú, Diputado Local del H. Congreso del Estado de Nuevo León; al ciudadano Francisco Héctor Treviño Cantú, presidente municipal de Juárez, Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional, y a las demás personas que resulten responsables | Supuesto uso indebido de recursos públicos y presuntamente la utilización de su tiempo oficial de labores en beneficio y/o apoyo de candidaturas, partidos políticos o Coaliciones | RESUELTO |
| PES-125/2024 | - | Juan Jesús Islas Villarreal | Sandra Paola González Castañeda; al partido político Morena; y a las demás personas posibles infractoras que de la investigación puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes, y posible comisión de actos anticipados de campaña. | RESUELTO |
| PES-126/2024 | - | Juan Jesús Islas Villarreal | Juan Jesús Islas Villarreal, ocurre a denunciar a la ciudadana Sandra Paola González Castañeda, al partido político Morena, y a las demás personas posibles infractoras | Probables actos anticipados de precampaña y campaña y contravención a la norma sobre las encuestas y sondeos de opinión. | RESUELTO |
| PES-127/2024 | - | Eduardo Leal Buenfil | “INFO 7 NORESTE”, “El Tío Allende”, “Diario.mx”, “Pacto Transformación”, “Infórmate Allende”, “Vivoreando la Política”, “El Allendigena”, “De Partido Revolucionario Institucionalmera Mano NNL” y “Trapitos Al Sol” | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por expresiones de difamación y/o calumnia. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|-----------------------------|---|--|--|------------------|
| PES-128/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Vivianne Clariond Domene, quien refiere es precandidata independiente a la presidencia municipal del municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León | Presunto uso indebido de recursos públicos, probable promoción personalizada, supuesta apropiación indebida de los programas sociales gubernamentales, probables actos anticipados de campaña y posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos | RESUELTO |
| PES-129/2024 | y su acumulado PES-198/2024 | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Patricia Frinee Cantú de Cantú; quien refiere es precandidata a Presidenta Municipal de General Bravo, Nuevo León y otrora Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de General Bravo, Nuevo León; al Partido Acción Nacional; y, a las demás personas posibles infractoras que de la investigación puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Presunto uso indebido de recursos públicos y posible promoción personalizada. | RESUELTO |
| PES-130/2024 | - | Jonatan Alejandro López Pérez, representante suplente del Partido Acción Nacional ante la Comisión Municipal Electoral de Marín, Nuevo León | Partido Político Movimiento Ciudadano | Probable contravención a las normas sobre propaganda político-electoral por la omisión de retirar la propaganda electoral utilizada durante la precampaña. | RESUELTO |
| PES-131/2024 | y su acumulado PES-133/2024 | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León y Juan Pablo Castuera Zubieta y landa | Vivianne Clariond Domene | Probable comisión de actos anticipados de campaña, presunta promoción personalizada. | RESUELTO |
| PES-132/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Vivianne Clariond Domene, Tercera Regidora del municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León | Presunto uso indebido de recursos públicos, posible promoción personalizada, probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |
| PES-133/2024 | Acumulado al PES-131/2024 | Juan Pablo Castuera Zubieta y landa | Vivianne Clariond Domene | Probable comisión de actos anticipados de campaña, presunta promoción personalizada. | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--|---|--|---|------------------|
| PES-134/2024 | y su acumulado PES-135/2024 | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León y Gerardo Ravelo Luna, representante del Partido Acción Nacional, ante la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral del Estado de Nuevo León | Movimiento Ciudadano; al ciudadano Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y a quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos, presunta promoción personalizada, probables actos anticipados de campaña, presunta contravención sobre propaganda política electoral por expresión de calumnias, presunta utilización de tiempo oficial de labores en beneficio y/o apoyo de candidaturas, partidos políticos o Coaliciones | RESUELTO |
| PES-135/2024 | Acumulado al PES-134/2024 | Gerardo Ravelo Luna, representante del Partido Acción Nacional, ante la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral del Estado de Nuevo León | Movimiento Ciudadano; al ciudadano Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y a quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos, presunta promoción personalizada, probables actos anticipados de campaña, presunta contravención sobre propaganda política electoral por expresión de calumnias, presunta utilización de tiempo oficial de labores en beneficio y/o apoyo de candidaturas, partidos políticos o Coaliciones | ACUMULADO |
| PES-136/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Eugenio Montiel Amoroso, así como al partido político Movimiento Ciudadano, y a quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos, probable promoción personalizada, presunta comisión de actos anticipados de precampaña y campaña. | RESUELTO |
| PES-137/2024 | - | Mariana Rodríguez Cantú, quien refiere es precandidata de Movimiento Ciudadano a la Presidencia Municipal de Monterrey, Nuevo León | A quien resulte responsable | Probable simulación de hechos, circunstancias, o actos de campaña electoral para imputarlos a una candidatura, partido u organización política distinta a la que pertenezca. | RESUELTO |
| PES-138/2024 | y sus acumulados PES-139/2024 Y PES-140/2024 | Daniel Galindo Cruz, en su carácter de representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Héctor García García, y del partido político Movimiento Ciudadano | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-139/2024 | Acumulado al PES-138/2024 | Daniel Galindo Cruz, en su carácter de representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Héctor García García, y del partido político Movimiento Ciudadano | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |
| PES-140/2024 | Acumulado al PES-138/2024 | Daniel Galindo Cruz, en su carácter de representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Héctor García García, y del partido político Movimiento Ciudadano | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|---|-------------------|
| PES-141/2024 | - | Eduardo Flores Treviño | Ivonne Liliana Álvarez García, Diputada Local del H. Congreso del Estado de Nuevo León; así como, del Partido Revolucionario Institucional | Probable comisión de actos anticipados de campaña, presunto uso indebido de recursos públicos, probable promoción personalizada, probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes, presunta contravención a las normas sobre propaganda político-electoral, por la entrega de artículos promocionales utilitarios durante la precampaña, presunta contravención a las normas sobre propaganda político-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona, probable contravención a las normas sobre propaganda político-electoral por la omisión de retirar la propaganda electoral utilizada durante la precampaña, posible solicitud de votos a cambio de dinero, algún estímulo, premio, compensación o de la promesa de entregarlo | RESUELTO |
| PES-142/2024 | - | César Adrián Valdés Martínez, quien refiere es precandidato a la alcaldía del municipio de García, Nuevo León, por el partido político VIDA N.L. | Juan Pablo Martínez; a la persona dueña, propietaria o administradora de la página denominada "El sol de García", en la red social de Facebook; y a quien o quienes resulten responsables | Posible contravención a las normas sobre propaganda política electoral, por expresiones de calumnias | EN TRAMITE |
| PES-143/2024 | - | José Guadalupe Gutiérrez Lozano, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Anáhuac, Nuevo León | Partido Revolucionario Institucional; así como a quien resulte responsable | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes, presunta contravención a las normas sobre propaganda político-electoral, por la entrega de artículos promocionales utilitarios durante la precampaña. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|---|-----------------|
| PES-144/2024 | - | José Guadalupe Gutiérrez Lozano, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Anáhuac, Nuevo León | Juan Manuel Morton González, al Partido Revolucionario Institucional de Anáhuac, Nuevo León; al Partido Acción Nacional de Anáhuac, Nuevo León; y a quien resulte responsable | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes, posible comisión de actos anticipados de campaña | RESUELTO |
| PES-145/2024 | - | José Crispín Lozano Triana | Mariana Rodríguez Cantú | Posible comisión de actos anticipados de campaña, presunta contravención a las normas sobre propaganda político-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona y posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos. | RESUELTO |
| PES-146/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Partido político Movimiento Ciudadano; y al ciudadano Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León | Presunto uso indebido de recursos públicos. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------------------|---|---|---|-------------------|
| PES-147/2024 | - | Diego Johan Moreno Méndez | Cosme Julián Leal Cantú, Presidente Municipal de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, del Partido Acción Nacional, y a quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos, supuesta solicitud de paga, dádiva, promesa de dinero u otra recompensa a cambio de emitir o no, su voto a favor de un partido político, coalición o candidatura, presunta contravención a las normas sobre propaganda político-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona y probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | EN TRAMITE |
| PES-148/2024 | y su acumulado PES-407/2024 | María de Jesús Galarza Castillo, representante del Partido Revolucionario Institucional ante la Comisión Municipal Electoral de Juárez, Nuevo León y Angelica Ramírez Hernández | Félix Guadalupe Arratia Cruz, quien refiere es precandidato a la presidencia municipal de Juárez, Nuevo León, por el partido político Movimiento Ciudadano | Presunta contravención a las normas sobre propaganda político-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona | RESUELTO |
| PES-149/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y al Partido político Movimiento Ciudadano | Presunto uso indebido de recursos públicos y probable contravención a las normas sobre propaganda político-electoral por expresiones de calumnias | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|-----------------------------|--|--|---|-----------------|
| PES-150/2024 | y su acumulado PES-160/2024 | Luis Mario Rodríguez Roque, representante suplente del Partido Acción Nacional, ante la Comisión Municipal Electoral de San Nicolás de los Garza, Nuevo León | Roberta Carrillo Zambrano, Miguel Ángel García Domínguez, Verónica Janeth Elizondo Reyna y Glen Alan Villarreal Zambrano; personas Precandidatas a diputaciones locales de los distritos del municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, y al partido político Movimiento Ciudadano | Posible uso indebido de recursos públicos, presunta promoción personalizada, posibles actos anticipados de campaña y las normas sobre propaganda político electoral por la omisión de retirar la propaganda electoral utilizada durante la precampaña | RESUELTO |
| PES-151/2024 | - | Luis Mario Rodríguez Roque, representante suplente del Partido Acción Nacional, ante la Comisión Municipal Electoral de San Nicolás de los Garza, Nuevo León | Partido político Movimiento Ciudadano San Nicolas de los Garza | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral, por colocar propaganda electoral en los bienes de dominio público federal, estatal o municipal y probable contravención a las normas por propaganda política electoral, por no cumplir con los requisitos de ser reciclable, fabricada con materiales biodegradables que no contengan sustancias tóxicas o nocivas para la salud o el medio ambiente | RESUELTO |
| PES-152/2024 | - | Luis Mario Rodríguez Roque, representante suplente del Partido Acción Nacional, ante la Comisión Municipal Electoral de San Nicolás de los Garza, Nuevo León | Mayra Alejandra Morales Mariscal, Regidora del partido político Movimiento Ciudadano en el Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza, Nuevo León | El supuesto uso indebido de recursos públicos y presunta utilización de tiempo oficial de labores en beneficio y/o apoyo de candidaturas, partidos políticos o Coaliciones | RESUELTO |
| PES-153/2024 | y su acumulado PES-161/2024 | Luis Mario Rodríguez Roque, representante suplente del Partido Acción Nacional, ante la Comisión Municipal Electoral de San Nicolás de los Garza, Nuevo León | Mayra Alejandra Morales Mariscal, al partido político Movimiento Ciudadano en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, y al partido político Movimiento Ciudadano | Presunta promoción personalizada, probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña, probable contravención a las normas sobre propaganda político-electoral por la omisión de retirar la propaganda electoral utilizada durante la precampaña | RESUELTO |
| PES-154/2024 | - | Ranulfo Martínez Valdez, y Francisco G. Fuentes Espinoza; y las ciudadanas Kenia Elizabeth del Ángel Mendoza, y Velia Selene Solorio de los Santos | Mariana Rodríguez Cantú, precandidata única a la alcaldía por el municipio de Monterrey, Nuevo León; y al partido político Movimiento Ciudadano | Probable contravención a las normas sobre propaganda político-electoral por la omisión de retirar la propaganda electoral utilizada durante la precampaña y la supuesta comisión de actos anticipados de campaña. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|--|-----------------|
| PES-155/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León; al partido político Movimiento Ciudadano; y, a quien resulte responsable | Presunto uso indebido de recursos públicos, probable promoción personalizada | RESUELTO |
| PES-156/2024 | - | Alfonso Isaac Cuentas Valdez | Francisco Héctor Treviño Cantú, en su calidad de presidente municipal de Juárez, Nuevo León, a la coalición Va Fuerte por Nuevo León, integrada por los partidos Políticos Revolucionario Institucional y Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política o electoral por la omisión de señalar de manera expresa, por medios gráficos y auditivos, la calidad de precandidatura de la persona que es promovida y probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|--------------|-------------|--|---|---|-------------------|
| PES-157/2024 | - | Alfonso Isaac Cuentas Valdez | Francisco Héctor Treviño Cantú, Presidente Municipal; Juan Enrique Mendoza Garza, Secretario de Servicios Públicos; Juan Jesús Vallejo Saucedá, Sub Secretario de Servicios Públicos; Reynaldo Campos Martínez, Director de Servicios Públicos; Juan Jair Ángel García, Director de Limpia; Daniel Silva de León, Director de Vías Públicas; Alejandro Vargas Salinas, Director del Cuidado y Protección de Parques y Jardines Municipales; Rolando Martínez García, Director de Servicios Generales y Mantenimiento Vehicular; y, a la ciudadana Paula María Gómez Navarro, Directora de Alumbrado Público; todas las personas del municipio de Juárez, Nuevo León; así como a las personas subalternas de dichas personas funcionarias públicas que resulten responsables, y a las entidades políticas Partido Revolucionario | Presunta comisión de una persona servidora pública de obstaculizar, impedir, suspender, o negar el ejercicio de los derechos de los partidos políticos para colocar, fijar o instalar propaganda política, contravención a las normas de propaganda política electoral por la probable destrucción de propaganda electoral, supuesto uso indebido de recursos públicos, y presunta comisión de actos anticipados de campaña | EN TRAMITE |
| PES-158/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | María Francisca Argüello Quiñones, presidenta municipal; al ciudadano Gregorio de la Cruz, Secretario de Seguridad Pública; Salvador García Torres, Encargado Municipal de Eventos; todas y todos pertenecientes al municipio de Aramberri, Nuevo León y a quien o quienes resultes responsables | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|-----------------------------|--|--|---|------------------|
| PES-159/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente de Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | María Francisca Argüello Quiñones, presidenta municipal de Aramberri, Nuevo León, así como a las demás personas posibles infractoras de la investigación puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Presunto uso indebido de recursos públicos y posible promoción personalizada | RESUELTO |
| PES-160/2024 | ACUMULADO AL PES-150/2024 | Luis Mario Rodríguez Roque, representante suplente del Partido Acción Nacional, ante la Comisión Municipal Electoral de San Nicolás de los Garza, Nuevo León | Roberta Carrillo Zambrano, Miguel Ángel García Domínguez, Verónica Janeth Elizondo Reyna y Glen Alan Villarreal Zambrano; personas Precandidatas a diputaciones locales de los distritos del municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, y al partido político Movimiento Ciudadano | Posible uso indebido de recursos públicos, presunta promoción personalizada, posibles actos anticipados de campaña y las normas sobre propaganda político electoral por la omisión de retirar la propaganda electoral utilizada durante la precampaña | ACUMULADO |
| PES-161/2024 | ACUMULADO AL PES-153/2024 | Luis Mario Rodríguez Roque, representante suplente del Partido Acción Nacional, ante la Comisión Municipal Electoral de San Nicolás de los Garza, Nuevo León | Mayra Alejandra Morales Mariscal, al partido político Movimiento Ciudadano en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, y al partido político Movimiento Ciudadano | Presunta promoción personalizada, probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña, probable contravención a las normas sobre propaganda político-electoral por la omisión de retirar la propaganda electoral utilizada durante la precampaña | ACUMULADO |
| PES-162/2024 | y su acumulado PES-215/2024 | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León y Gerardo Ravelo Luna, representante suplente del Partido Acción Nacional ante la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Nuevo León. | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional de Nuevo León; y a quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos, y posible promoción personalizada | RESUELTO |
| PES-163/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, y al partido Movimiento Ciudadano | Presunto uso indebido de recursos públicos y probable promoción personalizada | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|---|-----------------|
| PES-164/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; al partido político Movimiento Ciudadano; y a quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos y la posible contravención a las normas sobre propaganda política electoral por expresiones de calumnias | RESUELTO |
| PES-165/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador del Estado de Nuevo León, Jorge Alvarez Máynez, precandidato de Movimiento Ciudadano a la presidencia de la República, y al partido Movimiento Ciudadano | Posible promoción personalizada | RESUELTO |
| PES-166/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Movimiento Ciudadano; y al ciudadano Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; así como a quien resulte responsable | Presunto uso indebido de recursos públicos | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|--|-----------------|
| PES-167/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; al ciudadano Andrés Pintos Caballero, quien refiere es precandidato a la Alcaldía de García, Nuevo León; al ciudadano Carlos Ernesto Garza Martínez, quien refiere es precandidato a Diputado Local por el Vigésimo Distrito Electoral del Estado de Nuevo León; al ciudadano Miguel Ángel Dávila Treviño, quien refiere es precandidato a Diputado Local por el Décimo Partido Revolucionario Institucionalmerero Distrito Electoral del Estado de Nuevo León; al partido político Movimiento Ciudadano | Presunto uso indebido de recursos públicos | RESUELTO |
| PES-168/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Jesús Ángel Nava Rivera, presidente municipal de Santa Catarina, Nuevo León, y quien refiere es precandidato a la alcaldía de Santa Catarina, Nuevo León; al partido político Movimiento Ciudadano; y a quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos, probable promoción personalizada y posible actos anticipados de precampaña y campaña | RESUELTO |
| PES-169/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Movimiento Ciudadano; y al ciudadano Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; así como a quien resulte responsable | Presunto uso indebido de recursos públicos | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|-----------------------------|---|---|--|-----------------|
| PES-170/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León; al ciudadano Miguel Angel Dávila Treviño, quien refiere es precandidato a Diputado Local por el Distrito 12; al partido político Movimiento Ciudadano; y a quien resulte responsable | Presunto uso indebido de recursos públicos | RESUELTO |
| PES-171/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; la ciudadana Mariana Rodríguez Cantú, quien refiere es precandidata a la alcaldía de Monterrey, Nuevo León; al partido político Movimiento Ciudadano; y, quien resulte responsable | Supuesto uso indebido de recursos públicos, presuntamente condicionar la prestación de un servicio público o el cumplimiento de programas o la realización de obra pública, a la emisión o no del voto en favor de una precandidatura, candidatura, partido político o coalición y probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |
| PES-172/2024 | y su acumulado PES-192/2024 | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, a la ciudadana Mariana Rodríguez Cantú, quien refiere es precandidata a la presidencia municipal del municipio de Monterrey, Nuevo León, al partido político Movimiento Ciudadano, y a quien o quienes resulten responsable | Presunto uso indebido de recursos públicos | RESUELTO |
| PES-173/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Movimiento Ciudadano; y al ciudadano Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; así como a quien resulte responsable | Presunto uso indebido de recursos públicos | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|---|--------------------------------------|
| PES-174/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; al partido político Movimiento Ciudadano; y a quien o quienes resulten responsables | Posible contravención a las normas sobre propaganda política electoral por expresiones de calumnias | RESUELTO |
| PES-175/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; al partido político Movimiento Ciudadano; así como a quien resulte responsable | Presunto uso indebido de recursos públicos y presunta comisión de actos anticipados de campaña | RESUELTO |
| PES-176/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Movimiento Ciudadano; y al ciudadano Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; así como a quien resulte responsable | Presunto uso indebido de recursos públicos | RESUELTO |
| PES-177/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Movimiento Ciudadano; y al ciudadano Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; así como a quien resulte responsable | Presunto uso indebido de recursos públicos | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-178/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Movimiento Ciudadano; y al ciudadano Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; así como a quien resulte responsable | Presunto uso indebido de recursos públicos | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|--|-----------------|
| PES-179/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; al partido político Movimiento Ciudadano; y a quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos | RESUELTO |
| PES-180/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Movimiento Ciudadano; y al ciudadano Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; así como a quien resulte responsable | Presunto uso indebido de recursos públicos | RESUELTO |
| PES-181/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Movimiento Ciudadano; y al ciudadano Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; así como a quien resulte responsable | Presunto uso indebido de recursos públicos | RESUELTO |
| PES-182/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, al partido político Movimiento Ciudadano, y a quien o quienes resulten responsables | Promoción personalizada | RESUELTO |
| PES-183/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; al ciudadano Andrés Pintos Caballero, quien refiere es precandidato a la Alcaldía de García, Nuevo León; al ciudadano; al partido político Movimiento Ciudadano; y, quien resulte responsable | Presunto uso indebido de recursos públicos | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|---|-----------------|
| PES-184/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, al partido político Movimiento Ciudadano; y a quien o quienes resulten responsables | Promoción personalizada | RESUELTO |
| PES-185/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Movimiento Ciudadano; y al ciudadano Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; así como a quien resulte responsable | Presunto uso indebido de recursos públicos | RESUELTO |
| PES-186/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y a quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos y la posible contravención a las normas sobre propaganda política electoral por expresiones de calumnias | RESUELTO |
| PES-187/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; al ciudadano Armando Víctor Gutiérrez Canales; quien refiere es precandidato a Diputado Local por el Distrito 21; al partido político Movimiento Ciudadano; y, a quien resulte responsable | Presunto uso indebido de recursos públicos | RESUELTO |
| PES-188/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Movimiento Ciudadano; y al ciudadano Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; a la ciudadana Alejandra Morales Mariscal, quien refiere es precandidata a la alcaldía de del municipio de San Nicolas de los Garza, Nuevo León | Presunto uso indebido de recursos público | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---------------------------|---|---|--|--------------------------------------|
| PES-189/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Movimiento Ciudadano; y al ciudadano Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; así como a quien resulte responsable | Presunto uso indebido de recursos públicos | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-190/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; al partido político Movimiento Ciudadano; y a quien o quienes resulten responsables | Promoción personalizada | RESUELTO |
| PES-191/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Movimiento Ciudadano; y al ciudadano Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; así como a quien resulte responsable | Presunto uso indebido de recursos públicos | RESUELTO |
| PES-192/2024 | Acumulado al PES-172/2024 | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Movimiento Ciudadano; y al ciudadano Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; así como a quien resulte responsable | Presunto uso indebido de recursos públicos | ACUMULADO |
| PES-193/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Movimiento Ciudadano; y al ciudadano Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; así como a quien resulte responsable | Presunto uso indebido de recursos públicos | RESUELTO |
| PES-194/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; al partido político Movimiento Ciudadano; y a quien o quienes resulten responsables | Promoción personalizada | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---------------------------|--|--|--|------------------|
| PES-195/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; al partido político Movimiento Ciudadano; y a quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos y presunta comisión de actos anticipados de campaña | RESUELTO |
| PES-196/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, al ciudadano Luis Donaldo Colosio Riojas, alcalde del municipio de Monterrey, Nuevo León, al partido político Movimiento Ciudadano, y a quien o quienes resulten responsables | Promoción personalizada | RESUELTO |
| PES-197/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; a la ciudadana Mariana Rodríguez Cantú; al partido político Movimiento Ciudadano; y, a quien resulte responsable | Presunto uso indebido de recursos públicos | RESUELTO |
| PES-198/2024 | Acumulado al PES-129/2024 | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Patricia Frinee Cantú de Cantú; quien refiere es precandidata a Presidenta Municipal de General Bravo, Nuevo León y otrora Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de General Bravo, Nuevo León; al Partido Acción Nacional; y, a las demás personas posibles infractoras que de la investigación puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Presunto uso indebido de recursos públicos y posible promoción personalizada. | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|---|-----------------|
| PES-199/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruíz, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Zoila Guadalupe Barrón Hernández; al partido político Movimiento Ciudadano; y a quienes resulten responsables | Presunta promoción personalizada, probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña, presunta contravención a las normas sobre propaganda político-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona, presunta contravención a las normas sobre propaganda político-electoral, por la entrega de artículos promocionales utilitarios durante la precampaña, presunta contravención a las normas sobre propaganda política-electoral, por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |
| PES-200/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Eugenio Montiel Amoroso; al partido político Movimiento Ciudadano; a Fomento Metropolitano de Monterrey (FOMERREY); al Instituto de la Vivienda de Nuevo León; y, quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos, posible promoción personalizada, probables actos anticipados de precampaña y campaña | RESUELTO |
| PES-201/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Samuel Alejandro Sepúlveda García, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y de quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos, probable promoción personalizada | RESUELTO |
| PES-202/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Iraís Virginia Reyes de la Torre, Diputada Local del H. Congreso del Estado de Nuevo León; al partido político Movimiento Ciudadano; y, a quien resulte responsable | Presunto uso indebido de recursos públicos, posible promoción personalizada, probables actos anticipados de precampaña y campaña | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---|---|--|---|------------------|
| PES-203/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Joel Alejandro de León Aguirre, quien refiere es precandidato a la presidencia municipal de Hualahuis, Nuevo León, al partido político Movimiento Ciudadano; y a quien o quienes resulten responsables | La supuesta promoción personalizada, posible comisión de actos anticipados de precampaña y campaña, presunta omisión de retirar la propaganda electoral utilizada durante la precampaña | RESUELTO |
| PES-204/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y, a quien resulte responsable | Presunto uso indebido de recursos públicos, posible promoción personalizada. | RESUELTO |
| PES-205/2024 | - | Román Hernández Hernández | Arturo Benavides Castillo, en su calidad de precandidato a la alcaldía de Guadalupe Nuevo León, y a quien resulte responsable | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-206/2024 | y su acumulado PES-207/202 y PES-208/2024 | Román Hernández Hernández | Tomás Roberto Montoya Díaz, quien refiere es presidente honorario del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, en el municipio de Guadalupe, Nuevo León, y precandidato a la alcaldía de Guadalupe, Nuevo León; y, a quien resulte responsable | Presunto uso indebido de recursos público, presunta contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |
| PES-207/2024 | Acumulado al PES-206/2024 | Román Hernández Hernández | Tomás Roberto Montoya Díaz, quien refiere es presidente honorario del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, en el municipio de Guadalupe, Nuevo León, y precandidato a la alcaldía de Guadalupe, Nuevo León; y, a quien resulte responsable | Presunto uso indebido de recursos público, presunta contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--|---------------------------|---|--|------------------|
| PES-208/2024 | Acumulado al PES-206/2024 | Román Hernández Hernández | Tomás Roberto Montoya Díaz, quien refiere es presidente honorario del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, en el municipio de Guadalupe, Nuevo León, y precandidato a la alcaldía de Guadalupe, Nuevo León; y, a quien resulte responsable | Presunto uso indebido de recursos público, presunta contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | ACUMULADO |
| PES-209/2024 | - | Román Hernández Hernández | Tomás Roberto Montoya Díaz, en su calidad de presidente honorario del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, en el municipio de Guadalupe, Nuevo León y quien refiere es precandidato a la alcaldía de dicho municipio; y a quien o quienes resulten responsables | Supuesta promoción personalizada, presunto uso indebido de recursos públicos | RESUELTO |
| PES-210/2024 | y sus acumulados PES-211/2024, PES-212/2024, PES-213/2024, PES-214/2024 y PES-436/2024 | Román Hernández Hernández | Tomas Roberto Montoya Díaz, presidente honorario del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Guadalupe, Nuevo León, quien refiere es precandidato a la alcaldía del municipio de Guadalupe, Nuevo León, y al partido político Morena | Presunto uso indebido de recursos públicos, probable comisión de actos anticipados de campaña | RESUELTO |
| PES-211/2024 | acumulado al PES-210/2024 | Román Hernández Hernández | Tomas Roberto Montoya Díaz, presidente honorario del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Guadalupe, Nuevo León, quien refiere es precandidato a la alcaldía del municipio de Guadalupe, Nuevo León, y al partido político Morena | Presunto uso indebido de recursos públicos, probable comisión de actos anticipados de campaña | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---------------------------|---|--|--|------------------|
| PES-212/2024 | acumulado al PES-210/2024 | Román Hernández Hernández | Tomás Roberto Montoya Díaz, quien refiere es presidente honorario del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Guadalupe, Nuevo León, y precandidato a la alcaldía de Guadalupe, Nuevo León; y al partido político Morena | Supuesto uso indebido de recursos públicos, probable comisión de actos anticipados de campaña | ACUMULADO |
| PES-213/2024 | acumulado al PES-210/2024 | Román Hernández Hernández | Tomas Roberto Montoya Díaz, presidente honorario del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Guadalupe, Nuevo León, quien refiere es precandidato a la alcaldía del municipio de Guadalupe, Nuevo León, y del partido político Morena | Presunto uso indebido de recursos públicos, probable comisión de actos anticipados de campaña. | ACUMULADO |
| PES-214/2024 | acumulado al PES-210/2024 | Román Hernández Hernández | Tomás Roberto Montoya Díaz, quien refiere es Presidente Honorario del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Guadalupe, Nuevo León, y precandidato a la alcaldía del mismo municipio; y, al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de campaña, Presunto uso indebido de recursos públicos. | ACUMULADO |
| PES-215/2024 | Acumulado al PES-162/2024 | Gerardo Ravelo Luna, representante suplente del Partido Acción Nacional ante la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Nuevo León | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional de Nuevo León; y a quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos, y posible promoción personalizada | ACUMULADO |
| PES-216/2024 | - | Luz Vidimara Treviño Castro, representante del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de General Treviño, Nuevo León | Maribel Hinojosa García, alcaldesa del municipio de General Treviño, Nuevo León | presuntas violaciones a la normatividad electoral | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--|--|---|---|-------------------|
| PES-217/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Partido político Movimiento Ciudadano; y del ciudadano Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León | Presunto uso indebido de recursos públicos y la posible contravención a las normas sobre propaganda política electoral por expresiones de calumnias. | RESUELTO |
| PES-218/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y, a quien resulte responsable | Presunto uso indebido de recursos públicos y posible promoción personalizada | EN TRAMITE |
| PES-219/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y, a quien resulte responsable | Presunto uso indebido de recursos públicos, posible promoción personalizada. | RESUELTO |
| PES-220/2024 | y su acumulado PES-422/2024 | Tomas Roberto Montoya Díaz | "EL REVELADOR"; "DIFUSIÓN CENTRAL MX"; y de quien resulte responsable | Probable contravención a las normas sobre propaganda político-electoral por expresiones de calumnia, posible comisión de actos anticipados de campaña, posible simulación de hechos, circunstancias, o actos de campaña electoral para imputarlos a una candidatura, partido u organización política distinta a la que pertenezca | EN TRAMITE |
| PES-221/2024 | y sus acumulados PES-222/2024 y PES-226/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, firmado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Félix Rocha Esquivel y al Partido Acción Nacional | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | RESUELTO |
| PES-222/2024 | Acumulado al PES-221/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, firmado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Félix Rocha Esquivel y al Partido Acción Nacional | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--|--|--|--|------------------|
| PES-223/2024 | - | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Sara Montemayor Lozano y al Partido Acción Nacional | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | RESUELTO |
| PES-224/2024 | y sus acumulados PES-225/2024, PES-227/2024, PES-231/2024, PES-232/2024, PES-236/2024, PES-237/2024, PES-244/2024, PES-251/2024, PES-260/2024 y PES-261/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Tomas Montoya Díaz y al Partido Revolucionario Institucional | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | RESUELTO |
| PES-225/2024 | Acumulado al PES-224/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Tomas Montoya Díaz y al Partido Revolucionario Institucional | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-226/2024 | Acumulado al PES-221/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Félix Rocha Esquivel y al Partido Acción Nacional | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-227/2024 | Acumulado al PES-224/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Tomas Montoya Díaz y al Partido Revolucionario Institucional | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--|--|--|--|------------------|
| PES-228/2024 | y sus acumulados PES-229/2024, PES-230/2024, PES-263/2024, PES-264/2024, PES-266/2024 y PES-267/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Ramiro Roberto González Gutiérrez y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | RESUELTO |
| PES-229/2024 | Acumulado al PES-228/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Ramiro Roberto González Gutiérrez y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-230/2024 | Acumulado al PES-228/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Ramiro Roberto González Gutiérrez y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-231/2024 | Acumulado al PES-224/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Tomas Montoya Díaz y al Partido Revolucionario Institucional | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-232/2024 | Acumulado al PES-224/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Tomas Montoya Díaz y al Partido Revolucionario Institucional | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--|--|---|--|------------------|
| PES-233/2024 | y sus acumulados PES-240/2024, PES-257/2024, PES-258/2024 y PES-259/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Cristina Díaz Salazar y al Partido Revolucionario Institucional | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | RESUELTO |
| PES-234/2024 | y sus acumulados PES-241/2024, PES-242/2024 y PES-243/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Rene González de la Vega y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | RESUELTO |
| PES-235/2024 | y sus acumulados PES-239/2024, PES-245/2024, PES-246/2024, PES-247/2024, PES-249/2024 y PES-262/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Adriána Belinda Quiroz Gallegos y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | RESUELTO |
| PES-236/2024 | Acumulado al PES-224/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Tomas Montoya Díaz y al Partido Revolucionario Institucional | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-237/2024 | Acumulado al PES-224/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Tomas Montoya Díaz y al Partido Revolucionario Institucional | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---------------------------|--|---|--|------------------|
| PES-238/2024 | - | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Alfonso Robledo Leal y al Partido Acción Nacional | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | RESUELTO |
| PES-239/2024 | Acumulado al PES-235/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Adriána Belinda Quiroz Gallegos y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-240/2024 | Acumulado al PES-233/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Cristina Díaz Salazar y al Partido Revolucionario Institucional | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-241/2024 | Acumulado al PES-234/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Rene González de la Vega y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-242/2024 | Acumulado al PES-234/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Rene González de la Vega y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---------------------------|--|--|--|------------------|
| PES-243/2024 | Acumulado al PES-234/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Rene González de la Vega y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-244/2024 | Acumulado al PES-224/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Tomas Montoya Díaz y al Partido Revolucionario Institucional | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-245/2024 | Acumulado al PES-235/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Adriána Belinda Quiroz Gallegos y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-246/2024 | Acumulado al PES-235/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Adriána Belinda Quiroz Gallegos y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-247/2024 | Acumulado al PES-235/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Adriána Belinda Quiroz Gallegos y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---------------------------|--|--|--|------------------|
| PES-248/2024 | - | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Anylu Bendición Hernández Sepúlveda, Waldo Fernández González y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | RESUELTO |
| PES-249/2024 | Acumulado al PES-235/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Adriána Belinda Quiroz Gallegos y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-250/2024 | - | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Francisco Bustillos Soto y al Partido Acción Nacional | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | RESUELTO |
| PES-251/2024 | Acumulado al PES-224/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Tomas Montoya Díaz y al Partido Revolucionario Institucional | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-252/2024 | - | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Arturo Benavides Castillo y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--|--|--|--|------------------|
| PES-253/2024 | y sus acumulados PES-254/2024, PES-255/2024 y PES-265/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Brenda Velázquez Valdez y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | RESUELTO |
| PES-254/2024 | Acumulado al PES-253/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Brenda Velázquez Valdez y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-255/2024 | Acumulado al PES-253/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Brenda Velázquez Valdez y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-256/2024 | - | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Francisco Héctor Treviño Cantú; y del Partido de la Revolución Democrática | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | RESUELTO |
| PES-257/2024 | Acumulado al PES-233/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Cristina Díaz Salazar y al Partido Revolucionario Institucional | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---------------------------|--|---|--|------------------|
| PES-258/2024 | Acumulado al PES-233/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Cristina Díaz Salazar y al Partido Revolucionario Institucional | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-259/2024 | Acumulado al PES-233/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Cristina Díaz Salazar y al Partido Revolucionario Institucional | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-260/2024 | Acumulado al PES-224/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Tomas Montoya Díaz y al Partido Revolucionario Institucional | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-261/2024 | Acumulado al PES-224/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Tomas Montoya Díaz y al Partido Revolucionario Institucional | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-262/2024 | Acumulado al PES-235/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Adriána Belinda Quiroz Gallegos y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---------------------------|--|--|--|------------------|
| PES-263/2024 | Acumulado al PES-228/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Ramiro Roberto González Gutiérrez y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-264/2024 | Acumulado al PES-228/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Ramiro Roberto González Gutiérrez y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-265/2024 | Acumulado al PES-253/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Brenda Velázquez Valdez y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-266/2024 | Acumulado al PES-228/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Ramiro Roberto González Gutiérrez y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-267/2024 | Acumulado al PES-228/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Ramiro Roberto González Gutiérrez y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---|--|---|--|------------------|
| PES-268/2024 | y sus acumulados PES-269/2024 y PES-2270/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Victor Hugo Govea Jiménez y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | RESUELTO |
| PES-269/2024 | Acumulado al PES-268/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Victor Hugo Govea Jiménez y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-270/2024 | Acumulado al PES-268/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Victor Hugo Govea Jiménez y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-271/2024 | ##### | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Jesús Alberto Elizondo Salazar y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | RESUELTO |
| PES-272/2024 | Acumulado al PES-271/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Jesús Alberto Elizondo Salazar y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---------------------------|--|---|--|------------------|
| PES-273/2024 | Acumulado al PES-271/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Jesús Alberto Elizondo Salazar y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-274/2024 | Acumulado al PES-271/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Jesús Alberto Elizondo Salazar y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-275/2024 | Acumulado al PES-271/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Jesús Alberto Elizondo Salazar y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-276/2024 | Acumulado al PES-271/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Jesús Alberto Elizondo Salazar y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-277/2024 | Acumulado al PES-271/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Jesús Alberto Elizondo Salazar y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---------------------------|--|---|--|------------------|
| PES-278/2024 | Acumulado al PES-271/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Jesús Alberto Elizondo Salazar y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-279/2024 | Acumulado al PES-271/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Jesús Alberto Elizondo Salazar y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-280/2024 | Acumulado al PES-271/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Jesús Alberto Elizondo Salazar y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-281/2024 | Acumulado al PES-271/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Jesús Alberto Elizondo Salazar y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-282/2024 | Acumulado al PES-271/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Jesús Alberto Elizondo Salazar y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---------------------------|--|---|--|------------------|
| PES-283/2024 | Acumulado al PES-271/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Jesús Alberto Elizondo Salazar y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-284/2024 | Acumulado al PES-271/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Jesús Alberto Elizondo Salazar y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-285/2024 | Acumulado al PES-271/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Jesús Alberto Elizondo Salazar y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-286/2024 | Acumulado al PES-271/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Jesús Alberto Elizondo Salazar y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-287/2024 | Acumulado al PES-271/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Jesús Alberto Elizondo Salazar y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---------------------------|--|---|--|------------------|
| PES-288/2024 | Acumulado al PES-271/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Jesús Alberto Elizondo Salazar y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-289/2024 | Acumulado al PES-271/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Jesús Alberto Elizondo Salazar y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-290/2024 | Acumulado al PES-271/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Jesús Alberto Elizondo Salazar y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-291/2024 | Acumulado al PES-271/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Jesús Alberto Elizondo Salazar y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-292/2024 | Acumulado al PES-271/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Jesús Alberto Elizondo Salazar y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---------------------------|--|---|--|------------------|
| PES-293/2024 | Acumulado al PES-271/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Jesús Alberto Elizondo Salazar y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-294/2024 | Acumulado al PES-271/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Jesús Alberto Elizondo Salazar y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-295/2024 | Acumulado al PES-271/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Jesús Alberto Elizondo Salazar y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-296/2024 | Acumulado al PES-271/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Jesús Alberto Elizondo Salazar y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-297/2024 | Acumulado al PES-271/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Jesús Alberto Elizondo Salazar y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---------------------------|--|---|--|------------------|
| PES-298/2024 | Acumulado al PES-271/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Jesús Alberto Elizondo Salazar y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-299/2024 | Acumulado al PES-271/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Jesús Alberto Elizondo Salazar y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-300/2024 | Acumulado al PES-271/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Jesús Alberto Elizondo Salazar y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-301/2024 | Acumulado al PES-271/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Jesús Alberto Elizondo Salazar y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-302/2024 | Acumulado al PES-271/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Jesús Alberto Elizondo Salazar y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---------------------------|--|--|--|------------------|
| PES-303/2024 | Acumulado al PES-271/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Jesús Alberto Elizondo Salazar y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-304/2024 | Acumulado al PES-271/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Jesús Alberto Elizondo Salazar y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-305/2024 | Acumulado al PES-271/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Jesús Alberto Elizondo Salazar y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-306/2024 | ##### | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Adriána Belinda Quiroz Gallegos y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | RESUELTO |
| PES-307/2024 | Acumulado al PES-306/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Adriána Belinda Quiroz Gallegos y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---------------------------|--|--|--|------------------|
| PES-308/2024 | Acumulado al PES-306/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Adriána Belinda Quiroz Gallegos y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-309/2024 | Acumulado al PES-306/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Adriána Belinda Quiroz Gallegos y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-310/2024 | Acumulado al PES-306/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Adriána Belinda Quiroz Gallegos y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-311/2024 | Acumulado al PES-306/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Adriána Belinda Quiroz Gallegos y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-312/2024 | Acumulado al PES-271/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Jesús Alberto Elizondo Salazar y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---------------------------|--|---|--|------------------|
| PES-313/2024 | Acumulado al PES-271/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Jesús Alberto Elizondo Salazar y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-314/2024 | Acumulado al PES-271/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Jesús Alberto Elizondo Salazar y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-315/2024 | Acumulado al PES-271/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Jesús Alberto Elizondo Salazar y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-316/2024 | Acumulado al PES-271/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Jesús Alberto Elizondo Salazar y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-317/2024 | Acumulado al PES-271/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Jesús Alberto Elizondo Salazar y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---------------------------|--|---|--|------------------|
| PES-318/2024 | Acumulado al PES-271/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Jesús Alberto Elizondo Salazar y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-319/2024 | Acumulado al PES-271/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Jesús Alberto Elizondo Salazar y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-320/2024 | Acumulado al PES-271/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Jesús Alberto Elizondo Salazar y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-321/2024 | Acumulado al PES-271/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Jesús Alberto Elizondo Salazar y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-322/2024 | Acumulado al PES-271/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Jesús Alberto Elizondo Salazar y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---|--|---|--|------------------|
| PES-323/2024 | y sus acumulados PES-324/2024, PES-325/2024, PES-326/2024, PES-327/2024, PES-328/2024, PES-329/2024, PES-330/2024, PES-331/2024, PES-332/2024, PES-342/2024, PES-343/2024, PES-344/2024, PES-345/2024, PES-346/2024 y PES-360/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Luis Alberto Susarrey Flores y al Partido Acción Nacional | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | RESUELTO |
| PES-324/2024 | Acumulado al PES-323/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Luis Alberto Susarrey Flores y al Partido Acción Nacional | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-325/2024 | Acumulado al PES-323/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Luis Alberto Susarrey Flores y al Partido Acción Nacional | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-326/2024 | Acumulado al PES-323/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Luis Alberto Susarrey Flores y al Partido Acción Nacional | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---------------------------|--|---|--|------------------|
| PES-327/2024 | Acumulado al PES-323/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Luis Alberto Susarrey Flores y al Partido Acción Nacional | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-328/2024 | Acumulado al PES-323/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Luis Alberto Susarrey Flores y al Partido Acción Nacional | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-329/2024 | Acumulado al PES-323/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Luis Alberto Susarrey Flores y al Partido Acción Nacional | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-330/2024 | Acumulado al PES-323/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Luis Alberto Susarrey Flores y al Partido Acción Nacional | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-331/2024 | Acumulado al PES-323/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Luis Alberto Susarrey Flores y al Partido Acción Nacional | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--|--|--|--|------------------|
| PES-332/2024 | Acumulado al PES-323/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Luis Alberto Susarrey Flores y al Partido Acción Nacional | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-333/2024 | y sus acumulados PES-334/2024, PES-335/2024, PES-336/2024, PES-337/2024, PES-338/2024, PES-339/2024, PES-340/2024 y PES-341/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Karina Marlen Barrón Perales y al Partido Revolucionario Institucional | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | RESUELTO |
| PES-334/2024 | Acumulado al PES-333/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Karina Marlen Barrón Perales y al Partido Revolucionario Institucional | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-335/2024 | Acumulado al PES-333/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Karina Marlen Barrón Perales y al Partido Revolucionario Institucional | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-336/2024 | Acumulado al PES-333/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Karina Marlen Barrón Perales y al Partido Revolucionario Institucional | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---------------------------|--|--|--|------------------|
| PES-337/2024 | Acumulado al PES-333/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Karina Marlen Barrón Perales y al Partido Revolucionario Institucional | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-338/2024 | Acumulado al PES-333/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Karina Marlen Barrón Perales y al Partido Revolucionario Institucional | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-339/2024 | Acumulado al PES-333/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Karina Marlen Barrón Perales y al Partido Revolucionario Institucional | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-340/2024 | Acumulado al PES-333/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Karina Marlen Barrón Perales y al Partido Revolucionario Institucional | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-341/2024 | Acumulado al PES-333/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Karina Marlen Barrón Perales y al Partido Revolucionario Institucional | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---------------------------|--|--|--|------------------|
| PES-342/2024 | Acumulado al PES-323/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Karina Marlen Barrón Perales y al Partido Revolucionario Institucional | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-343/2024 | Acumulado al PES-323/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Karina Marlen Barrón Perales y al Partido Revolucionario Institucional | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-344/2024 | Acumulado al PES-323/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Karina Marlen Barrón Perales y al Partido Revolucionario Institucional | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-345/2024 | Acumulado al PES-323/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Karina Marlen Barrón Perales y al Partido Revolucionario Institucional | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-346/2024 | Acumulado al PES-323/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Karina Marlen Barrón Perales y al Partido Revolucionario Institucional | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--|--|---|--|------------------|
| PES-347/2024 | y sus acumulados PES-348/2024, PES-349/2024, PES-350/2024, PES-351/2024, PES-352/2024, PES-353/2024, PES-354/2024 y PES-362/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Rene González de la Vega y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | RESUELTO |
| PES-348/2024 | Acumulado al PES-347/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Rene González de la Vega y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-349/2024 | Acumulado al PES-347/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Rene González de la Vega y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-350/2024 | Acumulado al PES-347/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Rene González de la Vega y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-351/2024 | Acumulado al PES-347/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Rene González de la Vega y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---------------------------|--|--|--|------------------|
| PES-352/2024 | Acumulado al PES-347/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Rene González de la Vega y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-353/2024 | Acumulado al PES-347/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Rene González de la Vega y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-354/2024 | Acumulado al PES-347/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Rene González de la Vega y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-355/2024 | Acumulado al PES-306/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Adriána Belinda Quiroz Gallegos y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-356/2024 | Acumulado al PES-306/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Adriána Belinda Quiroz Gallegos y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--|--|--|--|------------------|
| PES-357/2024 | Acumulado al PES-306/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Adriána Belinda Quiroz Gallegos y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-358/2024 | y sus acumulados PES-381/2024, PES-382/2024, PES-384/2024 y PES-391/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Fernando de Jesús Margain Sada y al Partido Acción Nacional | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | RESUELTO |
| PES-359/2024 | y sus acumulados PES-361/2024 y PES-363/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Vivianne Clariond Domene | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | RESUELTO |
| PES-360/2024 | Acumulado al PES-323/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Luis Alberto Susarrey Flores y al Partido Acción Nacional | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-361/2024 | Acumulado al PES-359/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Vivianne Clariond Domene | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---------------------------|--|--|--|------------------|
| PES-362/2024 | Acumulado al PES-347/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Rene González de la Vega y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-363/2024 | Acumulado al PES-359/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Vivianne Clariond Domene | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-364/2024 | Acumulado al PES-306/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Adriána Belinda Quiroz Gallegos y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-365/2024 | Acumulado al PES-306/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Adriána Belinda Quiroz Gallegos y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-366/2024 | Acumulado al PES-306/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Adriána Belinda Quiroz Gallegos y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---------------------------|--|--|--|------------------|
| PES-367/2024 | Acumulado al PES-306/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Adriána Belinda Quiroz Gallegos y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-368/2024 | Acumulado al PES-306/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Adriána Belinda Quiroz Gallegos y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-369/2024 | Acumulado al PES-271/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Jesús Alberto Elizondo Salazar y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-370/2024 | Acumulado al PES-271/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Jesús Alberto Elizondo Salazar y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-371/2024 | Acumulado al PES-271/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Jesús Alberto Elizondo Salazar y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---------------------------|--|--|--|------------------|
| PES-372/2024 | Acumulado al PES-271/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Jesús Alberto Elizondo Salazar y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-373/2024 | Acumulado al PES-271/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Jesús Alberto Elizondo Salazar y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-374/2024 | Acumulado al PES-271/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Jesús Alberto Elizondo Salazar y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-375/2024 | Acumulado al PES-271/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Jesús Alberto Elizondo Salazar y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-376/2024 | Acumulado al PES-306/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Adriána Belinda Quiroz Gallegos y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---------------------------|--|--|--|------------------|
| PES-377/2024 | Acumulado al PES-306/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Adriána Belinda Quiroz Gallegos y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-378/2024 | Acumulado al PES-306/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Adriána Belinda Quiroz Gallegos y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-379/2024 | Acumulado al PES-306/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Adriána Belinda Quiroz Gallegos y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-380/2024 | Acumulado al PES-306/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Adriána Belinda Quiroz Gallegos y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-381/2024 | Acumulado al PES-358/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Fernando de Jesús Margain Sada y al Partido Acción Nacional | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|-----------------------------|--|---|--|------------------|
| PES-382/2024 | Acumulado al PES-358/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Fernando de Jesús Margain Sada y al Partido Acción Nacional | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-383/2024 | y su acumulado PES-394/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Mauricio Fernández Garza y al Partido Acción Nacional | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | RESUELTO |
| PES-384/2024 | Acumulado al PES-358/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Fernando de Jesús Margain Sada y al Partido Acción Nacional | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-385/2024 | y su acumulado PES-386/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Fernando De Jesús Margain Sada y Luis Alberto Susarrey Flores y del Partido Acción Nacional | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | RESUELTO |
| PES-386/2024 | Acumulado al PES-385/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Rene González de la Vega y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---------------------------|--|--|--|------------------|
| PES-387/2024 | Acumulado al PES-306/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Adriána Belinda Quiroz Gallegos y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-388/2024 | Acumulado al PES-306/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Adriána Belinda Quiroz Gallegos y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-389/2024 | Acumulado al PES-306/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Adriána Belinda Quiroz Gallegos y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-390/2024 | Acumulado al PES-306/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Adriána Belinda Quiroz Gallegos y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-391/2024 | Acumulado al PES-358/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Fernando de Jesús Margain Sada y al Partido Acción Nacional | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|-----------------------------|--|---|--|------------------|
| PES-392/2024 | y su acumulado PES-393/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Mauricio Fernández Garza, Luis Alberto Susarrey Flores; y del Partido Acción Nacional | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | RESUELTO |
| PES-393/2024 | Acumulado al PES-392/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Mauricio Fernández Garza, Luis Alberto Susarrey Flores; y del Partido Acción Nacional | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-394/2024 | Acumulado al PES-383/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Adriána Belinda Quiroz Gallegos y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-395/2024 | Acumulado al PES-306/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Adriána Belinda Quiroz Gallegos y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-396/2024 | Acumulado al PES-306/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Adriána Belinda Quiroz Gallegos y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---------------------------|--|--|--|------------------|
| PES-397/2024 | Acumulado al PES-306/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Adriána Belinda Quiroz Gallegos y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-398/2024 | Acumulado al PES-306/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Adriána Belinda Quiroz Gallegos y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-399/2024 | Acumulado al PES-306/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Adriána Belinda Quiroz Gallegos y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-400/2024 | Acumulado al PES-271/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Jesús Alberto Elizondo Salazar y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-401/2024 | Acumulado al PES-306/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Adriána Belinda Quiroz Gallegos y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|-----------------------------|--|---|--|-------------------|
| PES-402/2024 | Acumulado al PES-306/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Adriána Belinda Quiroz Gallegos y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-403/2024 | Acumulado al PES-306/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Adriána Belinda Quiroz Gallegos y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-404/2024 | Acumulado al PES-306/2024 | Iniciado con motivo de la vista de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, del oficio INE/UTF/DA/4680/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral. | Adriána Belinda Quiroz Gallegos y al partido político Morena | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-405/2024 | y su acumulado PES-425/2024 | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Francisco Treviño Cantú, presidente municipal de Juárez, Nuevo León; Partido Revolucionario Institucional, y el Encargado de la Dirección de Comunicación del sistema de Desarrollo Integral de la Familia en Juárez Nuevo León; y quien resulte responsable. | Presunto uso indebido de recursos públicos y presunta promoción personalizada | RESUELTO |
| PES-406/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Francisco Treviño Cantú, presidente municipal de Juárez, Nuevo León; Partido Revolucionario Institucional; y de la persona Encargada de la Dirección de Comunicación del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia en el municipio de Juárez, Nuevo León. | Presunto uso indebido de recursos públicos y presunta promoción personalizada. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|------------------------|---|--|--|------------------|
| PES-407/2024 | Acumulado PES-148/2024 | Angelica Ramírez Hernández | Félix Guadalupe Arratia Cruz, quien refiere es precandidato a la presidencia municipal de Juárez, Nuevo León, por el partido político Movimiento Ciudadano | Presunta contravención a las normas sobre propaganda político-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona | ACUMULADO |
| PES-408/2024 | - | Verónica Martínez Rodríguez. | Rocío Maybe Montalvo Adame | Probable promoción personalizada y presunta contravención a las normas sobre propaganda político-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona. | RESUELTO |
| PES-409/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Cosme Julián Leal Cantú, quien refiere es alcalde y precandidato del municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León; y, al Partido Acción Nacional | Probable comisión de actos anticipados de campaña, presunto uso indebido de recursos públicos, probable promoción personalizada, presunta contravención a las normas sobre propaganda político-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona, posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos y probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|--------------|-------------|---|--|--|-----------------|
| PES-410/2024 | | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Cosme Julián Leal Cantú, quien refiere es alcalde y precandidato del municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León; y, al Partido Acción Nacional | Probable comisión de actos anticipados de campaña, presunto uso indebido de recursos públicos, probable promoción personalizada, presunta contravención a las normas sobre propaganda político-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona y posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos, probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |
| PES-411/2024 | | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Cosme Julián Leal Cantú, quien refiere es alcalde y precandidato del municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León; y, al Partido Acción Nacional | Presunto uso indebido recursos públicos | RESUELTO |
| PES-412/2024 | | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Cosme Julián Leal Cantú, quien refiere es alcalde y precandidato del municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León; y, al Partido Acción Nacional | Probable comisión de actos anticipados de campaña, presunto uso indebido de recursos públicos, probable promoción personalizada, presunta contravención a las normas sobre propaganda político-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona, posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos y probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|--------------|-------------|---|---|---|-----------------|
| PES-413/2024 | | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Cosme Julián Leal Cantú, quien refiere es alcalde y precandidato del municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León; y, al Partido Acción Nacional | Probable comisión de actos anticipados de campaña, presunto uso indebido de recursos públicos, probable promoción personalizada, presunta contravención a las normas sobre propaganda político-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona, posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos y probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |
| PES-414/2024 | | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Cosme Julián Leal Cantú, quien refiere es alcalde y precandidato del municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León así como, al Partido Acción Nacional, | Probable comisión de actos anticipados de campaña, presunto uso indebido de recursos públicos, probable promoción personalizada, presunta contravención a las normas sobre propaganda político-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona, posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos y probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|--------------|-------------|---|--|--|-----------------|
| PES-415/2024 | | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Cosme Leal Cantú, alcalde y/o precandidato del municipio de Cadereyta, Jiménez, Nuevo León | Probable comisión de actos anticipados de campaña, presunto uso indebido de recursos públicos, probable promoción personalizada, presunta contravención a las normas sobre propaganda político-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona, posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos y probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |
| PES-416/2024 | | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Cosme Julián Leal Cantú, quien refiere es alcalde y precandidato del municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León; y, al Partido Acción Nacional | Probable comisión de actos anticipados de campaña, presunto uso indebido de recursos públicos, probable promoción personalizada, presunta contravención a las normas sobre propaganda político-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona, posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos y probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|-----------------------------|---|--|--|--------------------------------------|
| PES-417/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Cosme Julián Leal Cantú, quien refiere es alcalde y precandidato del municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León; y, al Partido Acción Nacional | Probable comisión de actos anticipados de campaña Presunto uso indebido de recursos públicos, probable promoción personalizada, presunta contravención a las normas sobre propaganda político-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona, posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos, probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |
| PES-418/2024 | y su acumulado PES-460/2024 | Luis Mario Rodríguez Roque, representante suplente del Partido Acción Nacional, ante la Comisión Municipal Electoral de San Nicolás de los Garza, Nuevo León | Mayra Alejandra Morales Mariscal. | Presunto uso indebido de recursos públicos, probable comisión de actos anticipados de campaña y posible promoción personalizada | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-419/2024 | - | Luis Mario Rodríguez Roque, representante suplente del Partido Acción Nacional, ante la Comisión Municipal Electoral de San Nicolás de los Garza, Nuevo León | Mayra Alejandra Morales Mariscal. | Supuesto uso indebido de recursos públicos, probable promoción personalizada y posibles actos anticipados de campaña | RESUELTO |
| PES-420/2024 | - | Tomas Roberto Montoya Díaz. | quienes resulten responsables | Probable simulación de hechos, circunstancias, o actos de campaña electoral para imputarlos a una candidatura, partido u organización política distinta a la que pertenezca | EN TRAMITE |
| PES-421/2024 | - | Tomas Roberto Montoya Díaz. | quienes resulten responsables | Probable simulación de hechos, circunstancias, o actos de campaña electoral para imputarlos a una candidatura, partido u organización política distinta a la que pertenezca | EN TRAMITE |
| PES-422/2024 | Acumulado al PES-220/2024 | Tomas Roberto Montoya Díaz. | quienes resulten responsables | Probable simulación de hechos, circunstancias, o actos de campaña electoral para imputarlos a una candidatura, partido u organización política distinta a la que pertenezca | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---------------------------|---|--|---|------------------|
| PES-423/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | María Francisca Argüello Quiñones, presidenta municipal de Aramberri, Nuevo León. | Presunto uso indebido de recursos públicos y posible promoción personalizada | RESUELTO |
| PES-424/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | María Francisca Argüello Quiñones, Presidenta Municipal; de la persona Titular de Comunicación, ambas personas del municipio de Aramberri, Nuevo León; y, de las demás personas posibles infractoras que de la investigación puedan ser susceptibles de responsabilidades | Presunto uso indebido de recursos públicos y posible promoción personalizada. | RESUELTO |
| PES-425/2024 | Acumulado al PES-405/2024 | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Francisco Treviño Cantú, presidente municipal de Juárez, Nuevo León; Partido Revolucionario Institucional, y el Encargado de la Dirección de Comunicación del sistema de Desarrollo Integral de la Familia en Juárez Nuevo León; y quien resulte responsable. | Presunto uso indebido de recursos públicos y presunta promoción personalizada | ACUMULADO |
| PES-426/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | María de Jesús Galarza Castillo, en su calidad de Contralora Municipal y representante del Partido Revolucionario Institucional ante la Comisión Municipal Electoral de Juárez, Nuevo León; al ciudadano Francisco Héctor Treviño Cantú, en su calidad de Presidente Municipal de Juárez, Nuevo León; al partido político Partido Revolucionario Institucional y quien resulte responsable | Presunto uso indebido de recursos públicos | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|---|-----------------|
| PES-427/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Lorena de la Garza Venecia; Partido Revolucionario Institucional; y a las demás personas posibles infractoras. | Posibles actos anticipados de campaña | RESUELTO |
| PES-428/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador del Estado de Nuevo León y a quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos y posible promoción personalizada. | RESUELTO |
| PES-429/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador del Estado de Nuevo León y a quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos y posible promoción personalizada. | RESUELTO |
| PES-430/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y a quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos y posible promoción personalizada. | RESUELTO |
| PES-431/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León; y a quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos y posible promoción personalizada | RESUELTO |
| PES-432/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y, quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos y posible promoción personalizada | RESUELTO |
| PES-433/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Baltazar Gilberto Martínez Ríos, Director General de Sistema de Caminos Nuevo León, al partido político Movimiento Ciudadano; y a quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos y posible promoción personalizada | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|---|------------------|
| PES-434/2024 | - | Maricela González Aldape, representante propietaria del Partido Acción Nacional ante la Comisión Municipal Electoral de Juárez, Nuevo León | Rocío Maybe Montalvo Adame | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña, presunto uso indebido de recursos públicos, probable promoción personalizada, presuntamente solicitar votos a cambio de dinero, algún estímulo, premio, compensación o de la promesa de entregarlo, presuntamente solicitar o dar paga, dádiva, promesa de dinero u otra recompensa a cambio de emitir o no, su voto en favor de un partido político, coalición o candidatura, presuntamente condicionar en el ámbito de su competencia, la prestación de un servicio público o el cumplimiento de programas o la realización de obra pública, a la emisión o no del voto en favor de un precandidatura, candidatura, partido político o coalición, probable contravención a las normas sobre propaganda político-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona, presuntamente recabar datos para conformar un padrón electoral y probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |
| PES-435/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Patricia Frinee Cantú de Cantú, quien refiere es precandidata a la presidencia municipal de General Bravo, Nuevo León, por el Partido Acción Nacional, al ciudadano Edgar Cantú Fernández, presidente municipal de General Bravo, Nuevo León, al Partido Acción Nacional; así como a quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos, presunta promoción personalizada, probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña, supuesta Contravención a las normas sobre propaganda política electoral por contener símbolos, expresiones, alusiones o fundamentaciones de carácter religioso | RESUELTO |
| PES-436/2024 | Acumulado al 210 | Román Hernández Hernández | Tomás Roberto Montoya Díaz y al partido político Morena | Presunto uso indebido de recursos públicos, probable comisión de actos anticipados de campaña | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|---|-----------------|
| PES-437/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario de la entidad política Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Jesús Ángel Nava Rivera, presidente municipal de Santa Catarina, Nuevo León | Presuntas violaciones a la normatividad electoral | RESUELTO |
| PES-438/2024 | - | Luis Mario Rodríguez Roque, representante suplente del Partido Acción Nacional, ante la Comisión Municipal Electoral de San Nicolás de los Garza, Nuevo León | Movimiento Ciudadano en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, y quien resulte responsable | Presunta contravención a las normas sobre propaganda político-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interposita persona | RESUELTO |
| PES-439/2024 | - | Luis Mario Rodríguez Roque, representante suplente del Partido Acción Nacional, ante la Comisión Municipal Electoral de San Nicolás de los Garza, Nuevo León | Mayra Alejandra Morales Mariscal, quien refiere es precandidata a la presidencia municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León | Presunto uso indebido de recursos públicos, probable promoción personalizada, y probable comisión de actos anticipados de campaña | RESUELTO |
| PES-440/2024 | - | Luis Mario Rodríguez Roque, representante suplente del Partido Acción Nacional, ante la Comisión Municipal Electoral de San Nicolás de los Garza, Nuevo León | Glen Alan Villarreal Zambrano | Probable contravención a las normas sobre propaganda político-electoral por expresiones de calumnias | RESUELTO |
| PES-441/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Christian Guadalupe Pérez Rodríguez, séPartido del Trabajoima regidora; al ciudadano Francisco Héctor Treviño Cantú, presidente municipal, ambas personas del municipio de Juárez, Nuevo León; y a quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos y posible promoción personalizada | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|---|-------------------|
| PES-442/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Francisco Héctor Treviño Cantú, en su calidad de presidente municipal de Juárez, Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional y, a las demás personas posibles infractoras que de la investigación puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Posibles actos anticipados de campaña, presunto uso indebido de recursos públicos y probable contravención a las normas de propaganda política-electoral por la difusión de propaganda política-electoral en periodo de intercampañas | EN TRAMITE |
| PES-443/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Verónica García Pérez, Regidora del municipio de Juárez, Nuevo León, al ciudadano Francisco Héctor Treviño Cantú, Presidente Municipal de Juárez, Nuevo León, así como a las demás personas posibles infractoras, | Presunta promoción personalizada, presunto uso indebido de recursos públicos y presuntamente la utilización de su tiempo oficial de labores en beneficio y/o apoyo de candidaturas, partidos políticos o Coaliciones | RESUELTO |
| PES-444/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Christian Guadalupe Pérez Rodríguez, SéPartido del Trabajo Regidora de Juárez, Nuevo León; al ciudadano Francisco Héctor Treviño Cantú, en su calidad de presidente municipal de Juárez, Nuevo León; y quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos | RESUELTO |
| PES-445/2024 | - | Luis Mario Rodríguez Roque, representante suplente del Partido Acción Nacional, ante la Comisión Municipal Electoral de San Nicolás de los Garza, Nuevo León | Roberta Carrillo Zambrano, quien refiere es precandidata a diputada local por el partido político Movimiento Ciudadano del Distrito 9 en San Nicolás de los Garza, Nuevo León | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por expresiones de difamación y calumnia | RESUELTO |
| PES-446/2024 | - | Luis Mario Rodríguez Roque, representante suplente del Partido Acción Nacional, ante la Comisión Municipal Electoral de San Nicolás de los Garza, Nuevo León | Mayra Alejandra Morales Mariscal, quien refiere es precandidata a la presidencia municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León; y, al partido político Movimiento Ciudadano | Presunto uso indebido de recursos públicos, Probable comisión de actos anticipados de campaña y posible promoción personalizada | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|---|-----------------|
| PES-447/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruíz, representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León; y a quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos y probable promoción personalizada | RESUELTO |
| PES-448/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y a quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos y posible promoción personalizada | RESUELTO |
| PES-449/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Vivianne Clariond Domene, tercera Regidora independiente en funciones, dentro del H. Cabildo del municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León | Presunto uso indebido de recursos públicos, probable promoción personalizada, supuesta comisión de actos anticipados de campaña y presunta apropiación de programas gubernamentales | RESUELTO |
| PES-450/2024 | - | Victor Manuel Martínez Gonzáles | Vivianne Clariond Domene, Tercera Regidora del municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León | Presunto uso indebido de recursos públicos, posible promoción personalizada y probable comisión de actos anticipados de campaña | RESUELTO |
| PES-451/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Lorena de la Garza Venecia; al Partido Revolucionario Institucional | Probable comisión de actos anticipados de campaña, presunto uso indebido de recursos públicos y probable promoción personalizada | RESUELTO |
| PES-452/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, al Partido Revolucionario Institucional; y las demás personas posibles infractoras | Presunta comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|--|-------------------|
| PES-453/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ivonne Liliana Álvarez García, Diputada Local del H. Congreso del Estado de Nuevo León, y aspirante a un cargo de elección popular; al Partido Revolucionario Institucional; al Partido de la Revolución Democrática | Probable comisión de actos anticipados de campaña, presunto uso indebido de recursos públicos, probable promoción personalizada, contravención a las normas sobre propaganda político electoral por la omisión de retirar la propaganda electoral utilizada durante la campaña, contravención a las normas sobre propaganda política electoral por entregar propaganda utilitaria, presunta contravención a las normas sobre propaganda político-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona | EN TRAMITE |
| PES-454/2024 | - | David Hernandez Neri | Anylu Bendición Hernández, Diputada Local del H. Congreso del Estado de Nuevo León y precandidata a Diputada Local por el distrito 17 por el partido político Morena | Probable comision de actos anticipados de campaña y Probable promoción personalizada | RESUELTO |
| PES-455/2024 | - | David Hernandez Neri | Anylu Bendición Hernández, Diputada Local del H. Congreso del Estado de Nuevo León y precandidata a Diputada Local por el distrito 17 por el partido político Morena | Probable comision de actos anticipados de campaña y Probable promoción personalizada | EN TRAMITE |
| PES-456/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Jesús Ángel Nava Rivera, presidente municipal de Santa Catarina, Nuevo León | Posible promoción personalizada y probable comisión de actos anticipados de campaña | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---------------------------|--|--|--|------------------|
| PES-457/2024 | - | Claudia Tapia Castelo | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; del ciudadano Hernán Manuel Villarreal Rodríguez, Secretario de Movilidad y Planeación Urbana del Estado de Nuevo León y, de quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos, probable promoción personalizada y supuestamente recabar datos para conformar un padrón electoral | RESUELTO |
| PES-458/2024 | - | Mario Antonio Guerra Castro, representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Baltazar Gilberto Martínez Ríos; al partido político Movimiento Ciudadano; y, a quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos, posible promoción personalizada, probables actos anticipados de precampaña y campaña, supuesta utilización de tiempo oficial de labores en beneficio y/o apoyo de candidaturas, partidos políticos o Coaliciones y probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |
| PES-459/2024 | - | Mario Antonio Guerra Castro, representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Miguel Bernardo Treviño de Hoyos, presidente municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, y de quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos y posible promoción personalizada | RESUELTO |
| PES-460/2024 | acumulado al PES-418/2024 | Luis Mario Rodríguez Roque, representante suplente del Partido Acción Nacional ante la Comisión Municipal Electoral de San Nicolás de los Garza, Nuevo León | Mayra Alejandra Morales Mariscal. | Presunto uso indebido de recursos públicos, probable comisión de actos anticipados de campaña y posible promoción personalizada | ACUMULADO |
| PES-461/2024 | - | Luis Mario Rodríguez Roque, representante suplente del Partido Acción Nacional, ante la Comisión Municipal Electoral de San Nicolás de los Garza, Nuevo León | Mayra Alejandra Morales Mariscal, quien refiere es precandidata a presidenta municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, por el partido político Movimiento Ciudadano; y al partido político Movimiento Ciudadano | Presunto uso indebido de recursos públicos, probable promoción personalizada y posible comisión de actos anticipados de campaña | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|---|-------------------|
| PES-462/2024 | - | Luis Mario Rodríguez Roque, representante suplente del Partido Acción Nacional, ante la Comisión Municipal Electoral de San Nicolás de los Garza, Nuevo León | Mayra Alejandra Morales Mariscal, precandidata a la presidencia municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León; a la ciudadana Roberta Carrillo Zambrano y al ciudadano Glen Alan Villarreal Zambrano, candidato a la diputación local en el municipio de San Nicolás de los Garza, nuevo león; al partido político Movimiento Ciudadano; y, a quien resulte responsable | Presunto uso indebido de recursos públicos, probable comisión de actos anticipados de campaña y posible promoción personalizada | EN TRAMITE |
| PES-463/2024 | - | Luis Mario Rodríguez Roque, representante suplente del Partido Acción Nacional, ante la Comisión Municipal Electoral de San Nicolás de los Garza, Nuevo León | Glen Alan Villarreal Zambrano | Probable promoción personalizada y posible comisión de actos anticipados campaña | RESUELTO |
| PES-464/2024 | - | Rolando Moreno Maya | Osmar Ismael Pérez Hernández | Presuntas violaciones a la normatividad electoral | RESUELTO |
| PES-465/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ivonne Liliana Álvarez García, Diputada Local del H. Congreso del Estado de Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; y las demás personas posibles infractoras que de la investigación puedan ser suscePartido del Trabajadores de responsabilidades | Actos anticipados de campaña y probable promoción personalizada | RESUELTO |
| PES-466/2024 | - | Modificado por protección de datos personales | Iván Patricio Lozano Ramos, Alcalde de Pesquería, Nuevo León, y Ernesto Alonso Carrillo Peña, Secretario de Ayuntamiento de Pesquería, Nuevo León, así como a quien resulte responsable | Violencia política contra las mujeres en razón de género | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---------------------------|--|---|---|-------------------|
| PES-467/2024 | - | María de Jesús Galarza Castillo, representante del Partido Revolucionario Institucional, ante la Comisión Municipal Electoral de Juárez, Nuevo León | Félix Guadalupe Arratia Cruz, quien refiere es precandidato a la presidencia municipal de Juárez, Nuevo León, por el partido político Movimiento Ciudadano, y quien resulte responsable | Presunto uso indebido de recursos públicos, probable comisión de actos anticipados de campaña y posible promoción personalizada | RESUELTO |
| PES-468/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos; al Partido Revolucionario Institucional y a las demás personas posibles infractoras | Probable promoción personalizada y probable comisión de actos anticipados de campaña | RESUELTO |
| PES-469/2024 | Acumulado al PES-546/2024 | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos; al Partido Revolucionario Institucional; y, las demás personas posibles infractoras que de la investigación puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Probable comisión de actos anticipados de campaña | ACUMULADO |
| PES-470/2024 | - | Juan Pablo Castuera Zubieta y Landa, quien refiere es representante legal del ciudadano Mauricio Fernández Garza | Miguel Bernardo Treviño de Hoyos, presidente municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, y a quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos y probable contravención a las normas sobre propaganda política electoral por expresiones de calumnias | RESUELTO |
| PES-471/2024 | - | Tomás Roberto Montoya Díaz | Quien o quienes resulten responsables | Probable simulación de hechos, circunstancias, o actos de campaña electoral para imputarios a una candidatura, partido u organización política distinta a la que pertenezca | EN TRAMITE |
| PES-472/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José Luis Garza Ochoa, quien refiere es candidato al municipio de Guadalupe, Nuevo León, por el Partido Revolucionario Institucional; y las demás personas posibles infractoras | Presunta comisión de actos anticipados de campaña | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|---|-----------------|
| PES-473/2024 | - | Luis Mario Rodríguez Roque, representante suplente del Partido Acción Nacional, ante la Comisión Municipal Electoral de San Nicolás de los Garza, Nuevo León | Victor David Guerrero Reséndiz, quien refiere es precandidato a la presidencia municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, y al partido político Morena en San Nicolás de los Garza, Nuevo León | Probable comisión de actos anticipados de campaña y presunta contravención a las normas sobre propaganda político-electoral por la omisión de retirar la propaganda electoral utilizada durante la precampaña | RESUELTO |
| PES-474/2024 | - | Luis Mario Rodríguez Roque, representante suplente del Partido Acción Nacional, ante la Comisión Municipal Electoral de San Nicolás de los Garza, Nuevo León | Mayra Alejandra Morales Mariscal, quien refiere es precandidata a presidenta municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, por el partido político Movimiento Ciudadano; y al partido político Movimiento Ciudadano | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por expresiones de calumnias | RESUELTO |
| PES-475/2024 | - | Modificado por protección de datos personales | Mauricio Fernández Garza, precandidato a la alcaldía de San Pedro Garza García, Nuevo León por el Partido Acción Nacional, Juan Pablo Castuera Zubieta Y Landa, Dirigente Municipal del Partido Acción Nacional en San Pedro Garza García, Nuevo León, y Luis Alberto Susarrey Flores, Diputado Local por el Distrito Local 18; a la ciudadana Brenda Tafich Lankenau, Regidora del municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, por el Partido Acción Nacional, y al Partido Acción Nacional, así como a quien resulte responsable | Violencia política contra las mujeres en razón de género | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|--|-----------------|
| PES-476/2024 | - | María de Jesús Galarza Castillo, representante del Partido Revolucionario Institucional ante la Comisión Municipal Electoral de Juárez, Nuevo León | Félix Guadalupe Arratia Cruz, quien refiere es precandidato a presidente municipal del ayuntamiento de Juárez, Nuevo León por el partido político Movimiento Ciudadano | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio. | RESUELTO |
| PES-477/2024 | - | María de Jesús Galarza Castillo, representante del Partido Revolucionario Institucional ante la Comisión Municipal Electoral de Juárez, Nuevo León | Félix Guadalupe Arratia Cruz, al partido político Movimiento Ciudadano; y, las demás personas que posibles infractoras que de la investigación puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Presunta contravención a las normas sobre política-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona | RESUELTO |
| PES-478/2024 | - | María de Jesús Galarza Castillo, representante del Partido Revolucionario Institucional ante la Comisión municipal electoral de Juárez, Nuevo León | Félix Guadalupe Arratia Cruz, quien refiere es precandidato a presidente municipal del ayuntamiento de Juárez, Nuevo León | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio | RESUELTO |
| PES-479/2024 | - | María de Jesús Galarza Castillo, representante del Partido Revolucionario Institucional ante la Comisión Municipal Electoral y de Participación Ciudadana de Juárez, Nuevo León | Félix Guadalupe Arratia Cruz, quien refiere es precandidato a la presidencia municipal de Juárez, Nuevo León, por el partido político Movimiento Ciudadano, y quien resulte responsable | Presunta contravención a las normas sobre política-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|---|-----------------|
| PES-480/2024 | - | María de Jesús Galarza Castillo, representante del Partido Revolucionario Institucional, ante la Comisión Municipal Electoral de Juárez, Nuevo León | Félix Guadalupe Arratia Cruz, quien refiere es precandidato a presidente municipal de Juárez, Nuevo León, por el partido político Movimiento Ciudadano | Posible contravención a las normas sobre política-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por si o interpósita persona | RESUELTO |
| PES-481/2024 | - | María de Jesús Galarza Castillo, representante del Partido Revolucionario Institucional, ante la Comisión Municipal Electoral de Juárez, Nuevo León | Félix Guadalupe Arratia Cruz, quien refiere es precandidato a la presidencia municipal de Juárez, Nuevo León, por el partido político Movimiento Ciudadano, y quien resulte responsable | Presuntas violaciones a la normatividad electoral | RESUELTO |
| PES-482/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Lorena de la Garza Venecia; al partido político Movimiento Ciudadano; y a quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos y probable comisión de actos anticipados de campaña | RESUELTO |
| PES-483/2024 | - | Mario Antonio Guerra Castro, como representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Baltazar Gilberto Martínez Ríos; al partido político Movimiento Ciudadano; así como a quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos, posible promoción personalizada, probables actos anticipados de campaña, supuesta utilización de tiempo oficial de labores en beneficio y/o apoyo de candidaturas, partidos políticos o Coaliciones y probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |
| PES-484/2024 | - | Mario Antonio Guerra Castro, representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Baltazar Gilberto Martínez Ríos, Director General del Sistema de Caminos de Nuevo León; al partido político Movimiento Ciudadano; y a quienes resulten responsables | Probable comisión de actos anticipados de campaña, probable promoción personalizada, presunto uso indebido de recursos públicos, probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes, posible uso de su tiempo oficial de labores en beneficio o apoyo de candidaturas, partidos políticos o Coaliciones | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---------------------------|--|---|---|------------------|
| PES-485/2024 | Acumulado al PES-469/2024 | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos; al Partido Revolucionario Institucional; y, a las demás personas posibles infractoras que de la investigación puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Probable comisión de actos anticipados de campaña | ACUMULADO |
| PES-486/2024 | Acumulado al PES-469/2024 | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos; al Partido Revolucionario Institucional; y a quienes resulten responsables | Posible comisión de actos anticipados de campaña | ACUMULADO |
| PES-487/2024 | - | César Manuel Cavazos González, quien refiere es Secretario Jurídico y de Transparencia del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional Nuevo León | Carlos Carranza González, María Teresa Vela Nuncio, Ana Lilia López Escarrega y a quienes resulten responsables | Presuntas violaciones a la normatividad electoral | RESUELTO |
| PES-488/2024 | - | María de Jesús Galarza Castillo, representante del Partido Revolucionario Institucional ante la Comisión Municipal Electoral de Juárez, Nuevo León | Irene Guadalupe Garza Rodríguez, quien refiere es candidata a la Diputación Federal 12 de Juárez, Nuevo León, Félix Guadalupe Arratia Cruz, quien refiere es precandidato a la presidencia municipal de Juárez, Nuevo León; y quien resulte responsable | Posible solicitud de paga, dádiva, promesa de dinero u otra recompensa a cambio de emitir o no, su voto a favor de un partido político, coalición o candidatura y Presunta contravención a las normas sobre propaganda político-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona | RESUELTO |
| PES-489/2024 | - | Antonio González Quintero, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Guadalupe, Nuevo León | José Luis Garza Ochoa, quien refiere es precandidato del Partido Revolucionario Institucional | Probable comisión de actos anticipados de campaña | RESUELTO |
| PES-490/2024 | Acumulado al PES-469/2024 | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos; del Partido Revolucionario Institucional; y a quienes resulten responsables | Supuesta comisión de actos anticipados de campaña | ACUMULADO |
| PES-491/2024 | - | Félix Ramírez Balderas | Anylú Bendición Hernández Sepúlveda | Probables actos anticipados de campaña y posible promoción personalizada | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--|--|---|--|-----------------|
| PES-492/2024 | y su acumulado PES-541/2024 | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ricardo Canavati Hadjópulos, Diputado Local del H. Congreso del Estado de Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; y, a las demás personas posibles infractoras que de la investigación puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |
| PES-493/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Hernán Salinas Wolberg, presidente del Partido Acción Nacional en el Estado de Nuevo León; al Partido Acción Nacional; y a las demás personas posibles infractoras | Supuesta comisión de actos anticipados de campaña | RESUELTO |
| PES-494/2024 | Y sus acumulados PES-524/2024, PES-539/2024 y PES-822/2024 | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ivonne Liliana Álvarez García, Diputada Local del H. Congreso del Estado de Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; y, a las demás personas posibles infractoras que de la investigación puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Probables actos anticipados de campaña. Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-495/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, Diputada del H. Congreso del Estado de Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; y a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |
| PES-496/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez | La posible contravención a las normas sobre propaganda política-electoral, por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|---|-------------------|
| PES-497/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Lorena de la Garza Venecia, al Partido Revolucionario Institucional; al Partido de la Revolución Democrática; al Partido Acción Nacional y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Probable comisión de actos anticipados de campaña | RESUELTO |
| PES-498/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Karina Marlen Barrón Perales; al Partido Revolucionario Institucional; y, a las demás personas posibles infractoras que de la investigación puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |
| PES-499/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ricardo Canavati Hadjópulos, Diputado Local del H. Congreso del Estado de Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; y a las demás personas posibles infractoras | Posible comisión de actos anticipados de campaña | RESUELTO |
| PES-500/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Iván Patricio Lozano Ramos, Alcalde del municipio de Pesquería, Nuevo León; a la ciudadana Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, Diputada Local del H. Congreso del Estado de Nuevo León; al Partido Acción Nacional; y las demás personas infractoras que de la investigación puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Probable comisión de actos anticipados de campaña y presunto uso indebido de recursos públicos | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--|--|---|--|-----------------|
| PES-501/2024 | y su acumulado al PES-566/2024 | Eleazar Carrillo Ávila y el Oficio INE/UTF/DRN/9667/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral en Nuevo León remitiendo el escrito de queja signado por el ciudadano Eleazar Carrillo Ávila ante la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral de Nuevo León | Manuel Guerra Cavazos | Probable uso indebido de recursos públicos y presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio | RESUELTO |
| PES-502/2024 | y sus acumulados PES-693/2024, PES-752/2024, PES-754/2024 Y PES-755/2024 | Carlos Manuel Govea Jiménez, representante propietario del partido político Morena ante la Comisión Municipal Electoral de García, Nuevo León | Manuel Guerra Cavazos | Supuesto uso indebido de recursos públicos y presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio | RESUELTO |
| PES-503/2024 | - | Vivianne Clariond Domene | Mauricio Fernández Garza; y, a quien resulte responsable | Probable comisión de actos anticipados de campaña | RESUELTO |
| PES-504/2024 | - | María de Jesús Galarza Castillo, representante del Partido Revolucionario Institucional ante la Comisión Municipal Electoral de Juárez, Nuevo León | Félix Guadalupe Arratia Cruz, quien refiere es precandidato a presidente municipal de Juárez, Nuevo León por el partido político Movimiento Ciudadano | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|--|--------------------------------------|
| PES-505/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez, Hernán Salinas Wolberg, Ricardo Canavati Hadjópulos, Carlos Barona Morales, Rafael Ramos de la Garza e Iván Patricio Lozano Ramos; y a las ciudadanas Lorena de la Garza Venecia, Karina Marlene Barrón Perales, Ivonne Liliana Álvarez García, Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, Marla Azucena Treviño Cantú; así como al Partido Revolucionario Institucional, al Partido Acción Nacional; al Partido de la Revolución Democrática, y a las demás personas infractoras que de la investigación puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Probable comisión de actos anticipados de campaña y probable simulación de hechos, circunstancias, o actos de campaña electoral para imputarlos a una candidatura, partido u organización política distinta a la que pertenezca. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-506/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León; y a quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos y supuesta promoción personalizada | RESUELTO |
| PES-507/2024 | - | Alan Vázquez Lazcano | Adrián Emilio de la Garza Santos, quien refiere es aspirante a la candidatura a la presidencia del municipio de Monterrey, Nuevo León; y, quien resulte responsable | Probable comisión de actos anticipados de campaña | RESUELTO |
| PES-508/2024 | - | Carlos Armando Colunga Rojas | Adrián Emilio de la Garza Santos; al Partido Revolucionario Institucional; y las demás que resulten responsables derivado de la investigación | Probable comisión de actos anticipados de campaña | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---|--------------------------------------|--|---|------------------|
| PES-509/2024 | y sus acumulados PES-510/2024, PES-511/2024, PES-512/2024, PES-513/2024, PES-514/2024, PES-516/2024 | Diego Enrique Rivas González | Adrián Emilio de la Garza Santos, quien refiere es candidato al Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León por el Partido Revolucionario Institucional | Probable comisión de actos anticipados de campaña y probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |
| PES-510/2024 | Acumulado al PES-509/2024 | Diego Enrique Rivas González | Adrián Emilio de la Garza Santos, quien refiere es candidato para el ayuntamiento del municipio de Monterrey, Nuevo León | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes y probable comisión de actos anticipados de campaña | ACUMULADO |
| PES-511/2024 | Acumulado al PES-509/2024 | Diego Enrique Rivas González | Adrián Emilio de la Garza Santos, quien refiere es candidato para el ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, por parte del Partido Revolucionario Institucional | Posibles actos anticipados de campaña y probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | ACUMULADO |
| PES-512/2024 | Acumulado al PES-509/2024 | Adrián Huitrón Esquivel | Adrián Emilio de la Garza Santos, quien refiere es candidato para el ayuntamiento del municipio de Monterrey, Nuevo León | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes y probable comisión de actos anticipados de campaña | ACUMULADO |
| PES-513/2024 | Acumulado al PES-509/2024 | Cristopher Manuel Hernández Castillo | Adrián Emilio de la Garza Santos, quien refiere es candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León | Probables actos anticipados de campaña y probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | ACUMULADO |
| PES-514/2024 | Acumulado al PES-509/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Adrián Emilio de la Garza Santos, quien refiere es candidato al ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, por parte del Partido Revolucionario Institucional | Probable comisión de actos anticipados de campaña | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--|--|---|---|------------------|
| PES-515/2024 | y sus acumulados PES-624/2024, PES-627/2024, PES-628/2024, PES-629/2024, PES-630/2024, PES-631/2024, PES-632/2024 y PES-633/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Adrián Emilio de la Garza Santos, quien refiere es candidato al Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León | Probable comisión de actos anticipados de campaña | RESUELTO |
| PES-516/2024 | Acumulado al PES-509/2024 | Carlos Armando Colunga Rojas | Adrián Emilio de la Garza Santos, quien refiere es candidato para el ayuntamiento del municipio de Monterrey, Nuevo León | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes y probable comisión de actos anticipados de campaña | ACUMULADO |
| PES-517/2024 | Acumulado al PES-469/2024 | Rodrigo Zepeda Carrasco | Adrián Emilio de la Garza Santos | Probables actos anticipados de campaña | ACUMULADO |
| PES-518/2024 | Acumulado al PES-469/2024 | Rodrigo Zepeda Carrasco | Adrián Emilio de la Garza Santos | Probable comisión de actos anticipados de campaña | ACUMULADO |
| PES-519/2024 | Acumulado al PES-469/2024 | Rodrigo Zepeda Carrasco | Adrián Emilio de la Garza Santos | Probables actos anticipados de campaña | ACUMULADO |
| PES-520/2024 | Acumulado al PES-469/2024 | Rodrigo Zepeda Carrasco | Adrián Emilio de la Garza Santos | Probable comisión de actos anticipados de campaña | ACUMULADO |
| PES-521/2024 | Acumulado al PES-469/2024 | Rodrigo Zepeda Carrasco | Adrián Emilio de la Garza Santos | Probable comisión de actos anticipados de campaña | ACUMULADO |
| PES-522/2024 | - | María de Jesús Galarza Castillo, representante del Partido Revolucionario Institucional ante la Comisión Municipal Electoral de Juárez, Nuevo León | Sandra Paola González Castañeda, quien refiere es candidata a presidenta municipal del ayuntamiento de Juárez, Nuevo León por el partido político Moren | Presuntas violaciones a la normatividad electoral | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---------------------------|--|---|--|--------------------------------------|
| PES-523/2024 | - | Oficio sin número, signado por el licenciado Alberto Vergara Gómez, Jefe de Departamento de Proyectos de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional electoral mediante el cual remite el acuerdo de fecha diez de marzo del presente año, dictado dentro del expediente con clave UT/SCG/PE/PAN/OPLE/NL/272/PEF/663/2024, en el cual, por un lado la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral admitió la PES- que dio origen el procedimiento especial sancionador PES-165/2024 que fuera remitida por este Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en cumplimiento al acuerdo aprobado por la Comisión de Quejas y Denuncias de dicho Instituto en fecha veinticuatro de febrero de dos mil veinticuatro | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León | Presunto uso indebido de recursos público | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-524/2024 | ACUMULADO AL PES-494/2024 | A.V.L | Ivonne Liliana Álvarez García y ciudadano Rafael Eduardo Ramos de la Garza | Probable comisión de actos anticipados de campaña | ACUMULADO |
| PES-525/2024 | - | María de Jesús Galarza Castillo, representante del Partido Revolucionario Institucional ante la Comisión Municipal Electoral de Juárez, Nuevo León | Félix Guadalupe Arratia Cruz, quien refiere es precandidato a la presidencia municipal de Juárez, Nuevo León | Presuntas violaciones a la normatividad electoral | RESUELTO |
| PES-526/2024 | - | María de Jesús Galarza Castillo, representante del Partido Revolucionario Institucional ante la Comisión Municipal Electoral de Juárez, Nuevo León | Irene Guadalupe Garza Rodríguez; y al ciudadano Félix Guadalupe Arratia Cruz | Presuntas violaciones a la normatividad electoral | RESUELTO |
| PES-527/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos; al Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional; y, al Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |
| PES-528/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|--|-----------------|
| PES-529/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos; al Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional; y, al Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-530/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Everardo Benavides Villarreal; y las demás personas posibles infractoras que de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Presuntas violaciones a la normatividad electoral | RESUELTO |
| PES-531/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y al partido político Movimiento Ciudadano | Supuesto uso indebido de recursos públicos y Probable contravención a las normas sobre propaganda político-electoral por expresiones de calumnias. | RESUELTO |
| PES-532/2024 | - | Miguel Ángel Sánchez Rivera, quien refiere es Coordinador Estatal del partido político Movimiento Ciudadano | Hernán Salinas Wolberg, quien refiere es presidente estatal del Partido Acción Nacional; y a las demás personas posibles infractoras | Supuesta comisión de actos anticipados de campaña | RESUELTO |
| PES-533/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Raúl Treviño Silva, quien refiere es Cronista Municipal de Juárez, Nuevo León; al ciudadano Francisco Héctor Treviño Cantú, Presidente Municipal de Juárez, Nuevo León y quien refiere es precandidato a la alcaldía del referido municipio; y, a las demás personas posibles infractoras que de la investigación puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Probable uso indebido de recursos públicos y posible promoción personalizada | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|---|-----------------------|
| PES-534/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Manuela García Rodríguez, Subdirectora Administrativa de Salud; al ciudadano Francisco Héctor Treviño Cantú, presidente municipal; así como al Partido Revolucionario Institucional; y a quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos | EN TRAMITE |
| PES-535/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Manuela García Rodríguez; al ciudadano Francisco Héctor Treviño Cantú, Presidente Municipal de Juárez, Nuevo León, y a las demás personas posibles infractoras que de la investigación puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Posible promoción personalizada | RESUELTO |
| PES-536/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Francisco Héctor Treviño Cantú, en su calidad de presidente municipal y precandidato a la alcaldía de Juárez, Nuevo León, al Partido Revolucionario Institucional, a las personas propietarias creadoras y/o administradoras de las páginas: "Entre Notas MX", "NO T MMES", "GABRIEL García PEREZ" y las demás personas posibles infractoras que de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades; | Probable comisión de actos anticipados de campaña, presunta contravención a las normas sobre encuestas o sondeos de opinión, posibles aportaciones por entes prohibidos y supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral inclusive, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |
| PES-537/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Heriberto Treviño Cantú, Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez y el Partido Revolucionario Institucional | Probable comisión de actos anticipados de campaña y presunto uso indebido de recursos públicos | RESUELTO-TEENL |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|-----------------------------|--|---|---|------------------|
| PES-538/2024 | y su acumulado PES-542/2024 | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ivonne Liliana Álvarez García, Diputada Local del H. Congreso del Estado de Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional; y al Partido de la Revolución Democrática | Presuntas violaciones a la normatividad electoral | RESUELTO |
| PES-539/2024 | ACUMULADO AL PES-494/2024 | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ivonne Liliana Álvarez García, Diputada Local del H. Congreso del Estado de Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional; al Partido de la Revolución Democrática; y a las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |
| PES-540/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Lorena de la Garza Venecia; al Partido Revolucionario Institucional; y a quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos, Supuesta promoción personalizada, probable comisión de actos anticipados de campaña y supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral inclusive, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | RESUELTO |
| PES-541/2024 | ACUMULADO AL PES-492/2024 | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Diputado Ricardo Canavati Hadjópulos ; al Partido Revolucionario Institucional; y a las demás personas posibles infractoras que, de la investigación puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidad | probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---------------------------|---|--|--|------------------|
| PES-542/2024 | Acumulado al PES-538/2024 | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ivonne Liliana Álvarez García, Diputada Local del H. Congreso del Estado de Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional; y al Partido de la Revolución Democrática | Presuntas violaciones a la normatividad electoral | ACUMULADO |
| PES-543/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, al partido Revolucionario Institucional y, al partido Acción Nacional | La probable comisión de actos anticipados de campaña y probable simulación de hechos, circunstancias, o actos de campaña electoral para imputarlos a una candidatura, partido u organización política distinta a la que pertenezca. | RESUELTO |
| PES-544/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Odelia Rodríguez González, y al partido político Morena | Posible solicitud de paga, dádiva, promesa de dinero u otra recompensa a cambio de emitir o no, su voto a favor de un partido político, coalición o candidatura y Presunta contravención a las normas sobre propaganda político-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona | RESUELTO |
| PES-545/2024 | - | María de Jesús Galarza Castillo, representante del Partido Revolucionario Institucional ante la Comisión Municipal Electoral de Juárez, Nuevo León | Rocío Maybe Montalvo Adame; y, a las demás personas posibles infractoras que de la investigación puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Presuntamente solicitar o dar paga, dádiva, promesa de dinero u otra recompensa a cambio de emitir o no, su voto en favor de un partido político, coalición o candidatura y Probable contravención a las normas sobre propaganda político-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|-----------------------------|--|--|--|-----------------|
| PES-546/2024 | y su acumulado PES-469/2024 | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos; al Partido Revolucionario Institucional y a quienes resulten responsables. | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | RESUELTO |
| PES-547/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos; al Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional; y, a las demás personas que puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Probable comisión de actos anticipados de campaña y posible simulación de hechos, circunstancias, o actos de campaña electoral para imputarlos a una candidatura, partido u organización política distinta a la que pertenezca | RESUELTO |
| PES-548/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, quien refiere es candidato al ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León | Probable comisión de actos anticipados de campaña | RESUELTO |
| PES-549/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, al Partido Revolucionario Institucional, y a las demás personas infractoras que de la investigación puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Probable comisión de actos anticipados de campaña | RESUELTO |
| PES-550/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Lorena de la Garza Venecia; al ciudadano Adrián Emilio de la Garza Santos; así como al Partido Revolucionario Institucional; y a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|--|-----------------|
| PES-551/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Lorena de la Garza Venecia, Diputada del H. Congreso del Estado de Nuevo León; al ciudadano Adrián Emilio de la Garza Santos; y, a los partidos políticos Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, y Partido de la Revolución Democrática; y, a las demás personas posibles infractoras que de la investigación pudieran ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-552/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos; al Partido Revolucionario Institucional; y las demás personas posibles infractoras | Supuesta comisión de actos anticipados de campaña | RESUELTO |
| PES-553/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Lorena de la Garza Venecia; al ciudadano Adrián Emilio de la Garza Santos, al Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional; al Partido de la Revolución Democrática; y, a las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |
| PES-554/2024 | - | R. Z. C. | Lorena de la Garza Venecia | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | RESUELTO |
| PES-555/2024 | - | A. V. L | Perla de los Ángeles Villarreal Valdez | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | RESUELTO |
| PES-556/2024 | - | R.Z.C | Adrián Emilio de la Garza Santos | Probable simulación de hechos, circunstancias, o actos de campaña electoral para imputarlos a una candidatura, partido u organización política distinta a la que pertenezca y Probable comisión de actos anticipados de campaña. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--|--|--|--|-------------------|
| PES-557/2024 | - | R. Z. C. | Lorena de la Garza Venecia y al Partido Revolucionario Institucional | Probables actos anticipados de campaña, posible promoción personalizada y presunto uso indebido de recursos públicos. | RESUELTO |
| PES-558/2024 | - | Alan Vázquez Cruz | Lorena de la Garza Venecia | Probable comisión de actos anticipados de campaña | RESUELTO |
| PES-559/2024 | - | A. V. L | Lorena de la Garza Venecia | Probable comisión de actos anticipados de campaña , presunto uso indebido de recursos públicos y probable promoción personalizada. | RESUELTO |
| PES-560/2024 | y sus acumulados PES-671/2024 y PES-689/2024 | R.Z.C. | Perla de los Ángeles Villarreal Valdez | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | EN TRAMITE |
| PES-561/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco | Adrián Emilio de la Garza Santos | Probables actos anticipados de campaña y presunta contravención a las normas sobre propaganda político electoral, por colocar propaganda electoral en los bienes de dominio público federal, estatal o municipal. | RESUELTO |
| PES-562/2024 | - | Oficio signado por el licenciado Víctor Hugo Jiménez Ramírez, Jefe de Departamento de Procedimientos de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral, en el cual remite el escrito de PES-presentado por el ciudadano Ángel Clemente Ávila Romero, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral | Samuel Alejandro García Sepúlveda, gobernador del estado de Nuevo León, y a la ciudadana Mariana Rodríguez Cantú | Presunta promoción personalizada, presunto uso indebido de recursos públicos y probable comisión de actos anticipados de campaña | EN TRAMITE |
| PES-563/2024 | - | Luis Mario Rodríguez Roque, representante suplente del Partido Acción Nacional, ante la Comisión Municipal Electoral de San Nicolás de los Garza, Nuevo León | Glen Alan Villarreal Zambrano | Presunta contravención sobre propaganda política electoral por expresión de calumnias | RESUELTO |
| PES-564/2024 | y su acumulado PES-565/2024 | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Quien o quienes resulten responsables | Probable simulación de hechos, circunstancias o actos de campaña electoral para imputarlos a una candidatura, partido u organización política distinta a la que pertenezca y presunta contravención sobre propaganda política electoral por expresión de calumnias | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--|---|--|---|-----------------------|
| PES-565/2024 | Acumulado al PES-564/2024 | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Quien o quienes resulten responsables | Probable simulación de hechos, circunstancias o actos de campaña electoral para imputarlos a una candidatura, partido u organización política distinta a la que pertenezca y presunta contravención sobre propaganda política electoral por expresión de calumnias | ACUMULADO |
| PES-566/2024 | Acumulado al PES-501/2024 | Oficio INE/UTF/DRN/9667/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral en Nuevo León, remitiendo el escrito de queja signado por el ciudadano Eleazar Carrillo Ávila ante la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral de Nuevo León | Quien o quienes resulten responsables | Probable simulación de hechos, circunstancias o actos de campaña electoral para imputarlos a una candidatura, partido u organización política distinta a la que pertenezca y presunta contravención sobre propaganda política electoral por expresión de calumnias | ACUMULADO |
| PES-567/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Patricia Frinee Cantú de Cantú, en su calidad de precandidata a la alcaldía de General Bravo; al ciudadano Edgar Cantú Fernández, al Partido Acción Nacional; y, a las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajajobles de responsabilidades. | Supuesto uso indebido de recursos públicos y posible contravención a las normas sobre política-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por si o interpósita persona. | EN TRAMITE |
| PES-568/2024 | - | Luis Carlos Méndez Salazar | Linda Ivet González Castillo, y del ciudadano Raúl Vargas Cura | Supuesto uso indebido de recursos públicos, probable promoción personalizada y posible comisión de actos anticipados de campaña | RESUELTO |
| PES-569/2024 | - | Luis Carlos Méndez Salazar | Raúl Vargas Cura | Presunta comisión de actos anticipados de campaña | RESUELTO |
| PES-570/2024 | - | Luis Carlos Méndez Salazar | Rolando Valadez Olivares | Presunta comisión de actos anticipados de campaña | RESUELTO-TEENL |
| PES-571/2024 | - | Luis Carlos Méndez Salaza | Jorge Gutiérrez Chávez | Presunta comisión de actos anticipados de campaña. | RESUELTO |
| PES-572/2024 | y sus acumulados PES-575/2024, PES-584/2024, PES-585/2024 y PES-586/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Adrián Emilio de la Garza Santos | Probable comisión de actos anticipados de campaña y presunta contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--|-----------------------------------|--|---|------------------|
| PES-573/2024 | y sus acumulados PES-574/2024, PES-576/2024, PES-577/2024, PES-578/2024, PES-579/2024, PES-580/2024, PES-582/2024 y PES-583/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez | Presuntas violaciones a la normatividad electoral | RESUELTO |
| PES-574/2024 | Acumulado al PES-573/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez | Presuntas violaciones a la normatividad electoral | ACUMULADO |
| PES-575/2024 | Acumulado al PES-572/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Adrián Emilio de la Garza Santos | Probable comisión de actos anticipados de campaña y presunta contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | ACUMULADO |
| PES-576/2024 | Acumulado al PES-573/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez | Presuntas violaciones a la normatividad electoral | ACUMULADO |
| PES-577/2024 | Acumulado al PES-573/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez | Presuntas violaciones a la normatividad electoral | ACUMULADO |
| PES-578/2024 | Acumulado al PES-573/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez | Presuntas violaciones a la normatividad electoral | ACUMULADO |
| PES-579/2024 | Acumulado al PES-573/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez | Presuntas violaciones a la normatividad electoral | ACUMULADO |
| PES-580/2024 | Acumulado al PES-573/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez | Presuntas violaciones a la normatividad electoral | ACUMULADO |
| PES-581/2024 | y sus acumulados PES-615/2024, PES-617/2024, PES-618/2024, PES-619/2024, PES-620/2024, PES-621/2024 y PES-622/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Adalberto Arturo Madero Quiroga | Probable comisión de actos anticipados de campaña, presunta contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |
| PES-582/2024 | Acumulado al PES-573/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez | Presuntas violaciones a la normatividad electoral | ACUMULADO |
| PES-583/2024 | Acumulado al PES-573/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez | Presuntas violaciones a la normatividad electoral | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--|-----------------------------------|---|---|--------------------------------------|
| PES-584/2024 | Acumulado al PES-572/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Adrián Emilio de la Garza Santos | Probable comisión de actos anticipados de campaña y presunta contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | ACUMULADO |
| PES-585/2024 | Acumulado al PES-572/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Adrián Emilio de la Garza Santos | Probable comisión de actos anticipados de campaña y presunta contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | ACUMULADO |
| PES-586/2024 | Acumulado al PES-572/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Adrián Emilio de la Garza Santos | Probable comisión de actos anticipados de campaña y presunta contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | ACUMULADO |
| PES-587/2024 | y sus acumulados PES-588/2024, PES-591/2024, PES-592/2024, PES-609/2024, PES-655/2024, PES-657/2024 y PES-665/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Lorena de la Garza Venecia | Probable comisión de actos anticipados de campaña | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-588/2024 | Acumulado al PES-587/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Lorena de la Garza Venecia | Probable comisión de actos anticipados de campaña | ACUMULADO |
| PES-589/2024 | y sus acumulados PES-590/2024 y PES-686/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Lorena de la Garza Venecia, Diputada Local Plurinominal | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | EN TRAMITE |
| PES-590/2024 | Acumulado al PES-589/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Lorena de la Garza Venecia, Diputada Local Plurinominal | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | ACUMULADO |
| PES-591/2024 | Acumulado al PES-587/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Lorena de la Garza Venecia | Probable comisión de actos anticipados de campaña | ACUMULADO |
| PES-592/2024 | Acumulado al PES-587/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Lorena de la Garza Venecia | Probable comisión de actos anticipados de campaña | ACUMULADO |
| PES-593/2024 | y su acumulado PES-594/2024, PES-595/2024, PES-596/2024 y PES-597/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Lorena de la Garza Venecia, Diputada Local Plurinominal | Probable comisión de actos anticipados de campaña | RESUELTO |
| PES-594/2024 | Acumulado al PES-593/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Lorena de la Garza Venecia, Diputada Local Plurinominal | Probable comisión de actos anticipados de campaña | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--|-----------------------------------|---|---|------------------|
| PES-595/2024 | Acumulado al PES-593/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Lorena de la Garza Venecia, Diputada Local Plurinominal | Probable comisión de actos anticipados de campaña | ACUMULADO |
| PES-596/2024 | Acumulado al PES-593/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Lorena de la Garza Venecia, Diputada Local Plurinominal | Probable comisión de actos anticipados de campaña | ACUMULADO |
| PES-597/2024 | Acumulado al PES-593/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Lorena de la Garza Venecia, Diputada Local Plurinominal | Probable comisión de actos anticipados de campaña | ACUMULADO |
| PES-598/2024 | y sus acumulados PES-599/2024, PES-600/2024 y PES-601/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | José Luis Garza Ochoa | Probable comisión de actos anticipados de campaña | RESUELTO |
| PES-599/2024 | Acumulado al PES-598/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | José Luis Garza Ochoa | Probable comisión de actos anticipados de campaña | ACUMULADO |
| PES-600/2024 | Acumulado al PES-598/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | José Luis Garza Ochoa | Probable comisión de actos anticipados de campaña | ACUMULADO |
| PES-601/2024 | Acumulado al PES-598/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | José Luis Garza Ochoa | Probable comisión de actos anticipados de campaña | ACUMULADO |
| PES-602/2024 | - | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Lorena de la Garza Venecia | Probable comisión de actos anticipados de campaña | RESUELTO |
| PES-603/2024 | - | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Lorena de la Garza Venecia | Probable comisión de actos anticipados de campaña | RESUELTO |
| PES-604/2024 | - | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Lorena de la Garza Venecia | Probable comisión de actos anticipados de campaña | RESUELTO |
| PES-605/2024 | y sus acumulados PES-606/2024, PES-607/2024 y PES-608/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Lorena de la Garza Venecia | Probable comisión de actos anticipados de campaña | RESUELTO |
| PES-606/2024 | Acumulado al PES-605/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Lorena de la Garza Venecia | Probable comisión de actos anticipados de campaña | ACUMULADO |
| PES-607/2024 | Acumulado al PES-605/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Lorena de la Garza Venecia | Probable comisión de actos anticipados de campaña | ACUMULADO |
| PES-608/2024 | Acumulado al PES-605/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Lorena de la Garza Venecia | Probable comisión de actos anticipados de campaña | ACUMULADO |
| PES-609/2024 | Acumulado al PES-587/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Lorena de la Garza Venecia | Probable comisión de actos anticipados de campaña | ACUMULADO |
| PES-610/2024 | y sus acumulados PES-611/2024, PES-612/2024, PES-613/2024, PES-614/2024 y PES-616/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez | Presuntas violaciones a la normatividad electoral | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---------------------------|-----------------------------------|--|--|------------------|
| PES-611/2024 | Acumulado al PES-610/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez | Presuntas violaciones a la normatividad electoral | ACUMULADO |
| PES-612/2024 | Acumulado al PES-610/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez | Presuntas violaciones a la normatividad electoral | ACUMULADO |
| PES-613/2024 | Acumulado al PES-610/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez | Presuntas violaciones a la normatividad electoral | ACUMULADO |
| PES-614/2024 | Acumulado al PES-610/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez | Presuntas violaciones a la normatividad electoral | ACUMULADO |
| PES-615/2024 | Acumulado al PES-581/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Adalberto Arturo Madero Quiroga | Probable comisión de actos anticipados de campaña, presunta contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | ACUMULADO |
| PES-616/2024 | Acumulado al PES-610/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez | Presuntas violaciones a la normatividad electoral | ACUMULADO |
| PES-617/2024 | Acumulado al PES-581/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Adalberto Arturo Madero Quiroga | Probable comisión de actos anticipados de campaña, presunta contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | ACUMULADO |
| PES-618/2024 | Acumulado al PES-581/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Adalberto Arturo Madero Quiroga | Probable comisión de actos anticipados de campaña, presunta contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | ACUMULADO |
| PES-619/2024 | Acumulado al PES-581/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Adalberto Arturo Madero Quiroga | Probable comisión de actos anticipados de campaña, presunta contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | ACUMULADO |
| PES-620/2024 | Acumulado al PES-581/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Adalberto Arturo Madero Quiroga | Probable comisión de actos anticipados de campaña, presunta contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | ACUMULADO |
| PES-621/2024 | Acumulado al PES-581/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Adalberto Arturo Madero Quiroga | Probable comisión de actos anticipados de campaña, presunta contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--|-----------------------------------|---|--|------------------|
| PES-622/2024 | Acumulado al PES-581/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Adalberto Arturo Madero Quiroga | Probable comisión de actos anticipados de campaña, presunta contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | ACUMULADO |
| PES-623/2024 | y sus acumulados PES-625/2024, PES-626/2024, PES-639/2024, PES-640/2024, PES-641/2024, PES-642/2024, PES-643/2024, PES-644/2024, PES-645/2024, PES-646/2024, PES-647/2024, PES-648/2024 y PES-654/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Adrián Emilio de la Garza Santos | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | RESUELTO |
| PES-624/2024 | Acumulado al PES-515/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Adrián Emilio de la Garza Santos, quien refiere es candidato al Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León | Probable comisión de actos anticipados de campaña | ACUMULADO |
| PES-625/2024 | Acumulado al PES-623/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Adrián Emilio de la Garza Santos | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | ACUMULADO |
| PES-626/2024 | Acumulado al PES-623/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Adrián Emilio de la Garza Santos | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | ACUMULADO |
| PES-627/2024 | Acumulado al PES-515/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Adrián Emilio de la Garza Santos, quien refiere es candidato al Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León | Probable comisión de actos anticipados de campaña | ACUMULADO |
| PES-628/2024 | Acumulado al PES-515/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Adrián Emilio de la Garza Santos, quien refiere es candidato al Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León | Probable comisión de actos anticipados de campaña | ACUMULADO |
| PES-629/2024 | Acumulado al PES-515/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Adrián Emilio de la Garza Santos, quien refiere es candidato al Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León | Probable comisión de actos anticipados de campaña | ACUMULADO |
| PES-630/2024 | Acumulado al PES-515/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Adrián Emilio de la Garza Santos, quien refiere es candidato al Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León | Probable comisión de actos anticipados de campaña | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--|-----------------------------------|---|--|------------------|
| PES-631/2024 | Acumulado al PES-515/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Adrián Emilio de la Garza Santos, quien refiere es candidato al Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León | Probable comisión de actos anticipados de campaña | ACUMULADO |
| PES-632/2024 | Acumulado al PES-515/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Adrián Emilio de la Garza Santos, quien refiere es candidato al Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León | Probable comisión de actos anticipados de campaña | ACUMULADO |
| PES-633/2024 | Acumulado al PES-515/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Adrián Emilio de la Garza Santos, quien refiere es candidato al Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León | Probable comisión de actos anticipados de campaña | ACUMULADO |
| PES-634/2024 | y sus acumulados PES-635/2024, PES-636/2024, PES-637/2024, PES-638/2024, PES-649/2024, PES-650/2024, PES-651/2024, PES-652/2024 y PES-653/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Adrián Emilio de la Garza Santos | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | RESUELTO |
| PES-635/2024 | Acumulado al PES-634/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Adrián Emilio de la Garza Santos | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | ACUMULADO |
| PES-636/2024 | Acumulado al PES-634/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Adrián Emilio de la Garza Santos | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | ACUMULADO |
| PES-637/2024 | Acumulado al PES-634/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Adrián Emilio de la Garza Santos | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | ACUMULADO |
| PES-638/2024 | Acumulado al PES-634/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Adrián Emilio de la Garza Santos | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | ACUMULADO |
| PES-639/2024 | Acumulado al PES-623/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Adrián Emilio de la Garza Santos | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | ACUMULADO |
| PES-640/2024 | Acumulado al PES-623/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Adrián Emilio de la Garza Santos | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | ACUMULADO |
| PES-641/2024 | Acumulado al PES-623/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Adrián Emilio de la Garza Santos | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | ACUMULADO |
| PES-642/2024 | Acumulado al PES-623/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Adrián Emilio de la Garza Santos | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | ACUMULADO |
| PES-643/2024 | Acumulado al PES-623/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Adrián Emilio de la Garza Santos | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | ACUMULADO |
| PES-644/2024 | Acumulado al PES-623/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Adrián Emilio de la Garza Santos | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--|------------------------------------|---|--|------------------|
| PES-645/2024 | Acumulado al PES-623/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Adrián Emilio de la Garza Santos | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | ACUMULADO |
| PES-646/2024 | Acumulado al PES-623/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Adrián Emilio de la Garza Santos | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | ACUMULADO |
| PES-647/2024 | Acumulado al PES-623/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Adrián Emilio de la Garza Santos | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | ACUMULADO |
| PES-648/2024 | Acumulado al PES-623/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Adrián Emilio de la Garza Santos | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | ACUMULADO |
| PES-649/2024 | Acumulado al PES-634/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Adrián Emilio de la Garza Santos | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | ACUMULADO |
| PES-650/2024 | Acumulado al PES-634/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Adrián Emilio de la Garza Santos | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | ACUMULADO |
| PES-651/2024 | Acumulado al PES-634/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Adrián Emilio de la Garza Santos | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | ACUMULADO |
| PES-652/2024 | Acumulado al PES-634/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Adrián Emilio de la Garza Santos | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | ACUMULADO |
| PES-653/2024 | Acumulado al PES-634/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Adrián Emilio de la Garza Santos | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | ACUMULADO |
| PES-654/2024 | Acumulado al PES-623/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Adrián Emilio de la Garza Santos | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | ACUMULADO |
| PES-655/2024 | Acumulado al PES-587/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Lorena de la Garza Venecia | Probable comisión de actos anticipados de campaña | ACUMULADO |
| PES-656/2024 | y sus acumulados PES-666/2024 y PES-667/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán, | Lorena de la Garza Venecia, Diputada Local Plurinominal | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | RESUELTO |
| PES-657/2024 | Acumulado al PES-587/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Lorena de la Garza Venecia | Probable comisión de actos anticipados de campaña | ACUMULADO |
| PES-658/2024 | - | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Lorena de la Garza Venecia | Probable comisión de actos anticipados de campaña | RESUELTO |
| PES-659/2024 | y sus acumulados PES-660/2024, PES-662/2024 y PES-664/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Lorena de la Garza Venecia | Probable comisión de actos anticipados de campaña | RESUELTO |
| PES-660/2024 | Acumulado al PES-659/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Lorena de la Garza Venecia | Probable comisión de actos anticipados de campaña , presunto uso indebido de recursos públicos y probable promoción personalizada. | ACUMULADO |
| PES-661/2024 | - | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Lorena de la Garza Venecia | Probable comisión de actos anticipados de campaña | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|-----------------------------|--|--|--|-------------------|
| PES-662/2024 | Acumulado al PES-659/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Lorena de la Garza Venecia | Probable comisión de actos anticipados de campaña , presunto uso indebido de recursos públicos y probable promoción personalizada. | ACUMULADO |
| PES-663/2024 | - | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Lorena de la Garza Venecia | Probable comisión de actos anticipados de campaña | RESUELTO |
| PES-664/2024 | Acumulado al PES-659/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Lorena de la Garza Venecia | Probable comisión de actos anticipados de campaña , presunto uso indebido de recursos públicos y probable promoción personalizada. | ACUMULADO |
| PES-665/2024 | Acumulado al PES-587/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Lorena de la Garza Venecia | Probable comisión de actos anticipados de campaña | ACUMULADO |
| PES-666/2024 | Acumulado al PES-656/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Lorena de la Garza Venecia, Diputada Local Plurinominal | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | ACUMULADO |
| PES-667/2024 | Acumulado al PES-656/2024 | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Lorena de la Garza Venecia, Diputada Local Plurinominal | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | ACUMULADO |
| PES-668/2024 | - | Adrián Ravindranath Ramírez Milán | Lorena de la Garza Venecia | Probable comisión de actos anticipados de campaña | RESUELTO |
| PES-669/2024 | - | R. Z. C. | Rafael Eduardo Ramos de la Garza | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | RESUELTO |
| PES-670/2024 | - | R. Z. C. | Lorena de la Garza Venecia | Probable comisión de actos anticipados de campaña | EN TRAMITE |
| PES-671/2024 | Acumulado al PES-560/2024 | R. Z. C. | Perla de los Ángeles Villarreal Valdez | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | ACUMULADO |
| PES-672/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco | Patricio Eugenio Zambrano de la Garza | Probables actos anticipados de campaña | RESUELTO |
| PES-673/2024 | y su acumulado PES-881/2024 | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Verónica García Pérez, Quinta Regidora; al ciudadano Francisco Héctor Treviño Cantú, Presidente Municipal, ambas personas del municipio de Juárez, Nuevo León; y a quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos, supuesta promoción personalizada y presuntamente la utilización de su tiempo oficial de labores en beneficio y/o apoyo de candidaturas, partidos políticos o Coaliciones | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|---|-----------------|
| PES-674/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Persona titular o encargada de comunicación y administración de la página oficial del municipio de Juárez, Nuevo León, bajo el dominio Juárez NL (Juárez-NL.gob.mx); al ciudadano Francisco Héctor Treviño Cantú, Presidente Municipal de Juárez, Nuevo León; y, a las demás personas posibles infractoras que de la investigación puedan ser suscePartido del Trabajobles de responsabilidades | Probable uso indebido de recursos públicos, posible promoción personalizada y supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral inclusive, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | RESUELTO |
| PES-675/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Lucía Guadalupe González García; al ciudadano Francisco Héctor Treviño Cantú, presidente municipal de Juárez, Nuevo León; y a las demás personas posibles infractoras | Probable promoción personalizada, presunto uso indebido de recursos públicos y posible uso de su tiempo oficial de labores en beneficio o apoyo de candidaturas, partidos políticos o Coaliciones | RESUELTO |
| PES-676/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adriána San Juanita Quintanilla Bautista, Directora del Instituto Municipal de la Juventud de Juárez, Nuevo León, al ciudadano Francisco Héctor Treviño Cantú, Presidente Municipal de Juárez, Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; y a las demás personas posibles infractoras que de la investigación puedan ser suscePartido del Trabajobles de responsabilidades | Probable uso indebido de recursos públicos y posible promoción personalizada | RESUELTO |
| PES-677/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adalberto Arturo Madero Quiroga, al partido político Esperanza Social NL, y a quien o quienes resulten responsables | Probable comisión de actos anticipados de campaña | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---------------------------|--|---|--|------------------|
| PES-678/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adalberto Arturo Madero Quiroga; al Partido Esperanza Social Nuevo León; y, a las demás personas posibles infractoras que, de la investigación pueden ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidad | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | RESUELTO |
| PES-679/2024 | Acumulado al PES-469/2024 | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos; así como al Partido Revolucionario Institucional; y a quien o quienes resulten responsables | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | ACUMULADO |
| PES-680/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, al Partido Revolucionario Institucional, al Partido Acción Nacional; y, a las demás personas posibles infractoras que de la investigación puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Probables actos anticipados de campaña y posible simulación de hechos, circunstancias o actos de campaña electoral para imputarlos a una candidatura, partido u organización política distinta a la que pertenece. | RESUELTO |
| PES-681/2024 | Acumulado al PES-469/2024 | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, al Partido Revolucionario Institucional, y a las demás personas infractoras que de la investigación puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | ACUMULADO |
| PES-682/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos; al Partido Revolucionario Institucional; y, a quien o quienes resulten responsables | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | RESUELTO |
| PES-683/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Patricio Eugenio Zambrano de la Garza; al partido político Vida NL; y, a las demás personas posibles infractoras que, de la investigación | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---------------------------|--|---|---|------------------|
| PES-684/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Patricio Eugenio Zambrano de la Garza; al partido político VIDA NL; y a quien o quienes resulten responsables. | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política-electoral, por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-685/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Lorena de la Garza Venecia; al Partido Revolucionario Institucional; y, a las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-686/2024 | Acumulado al PES-589/2024 | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Lorena de la Garza Venecia; al Partido Revolucionario Institucional; y, a las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | ACUMULADO |
| PES-687/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Lorena de la Garza Venecia, Diputada Local del H. Congreso del Estado de Nuevo León; y del Partido Revolucionario Institucional | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |
| PES-688/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Lorena de la Garza Venecia; a la ciudadana Perla de los Ángeles Valdez, diputada por el distrito 4 del H. Congreso del Estado de Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; y a quien resulte responsable | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-689/2024 | Acumulado al PES-560/2024 | R.Z.C | Perla de los Ángeles Villarreal Valdez | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | ACUMULADO |
| PES-690/2024 | - | R.Z.C | Lorena de la Garza Venecia | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | RESUELTO |
| PES-691/2024 | - | R. Z. C | Lorena de la Garza Venecia | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|-----------------------------|--|--|--|------------------|
| PES-692/2024 | - | Marco Antonio Sepúlveda Benítez | Jesús Homero Aguilar Hernández, Diputado Local por el Partido Revolucionario Institucional; y, al Partido Revolucionario Institucional | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña, presunto uso indebido de recursos públicos, presuntamente solicitar votos a cambio de dinero, algún estímulo, premio, compensación o de la promesa de entregarlo y probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-693/2024 | y su acumulado PES-502/2024 | Oficio INE/UTF/DRN/9738/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral en Nuevo León, remitiendo el escrito de queja signado por el ciudadano Carlos Manuel Govea Jiménez, como representante propietario del partido político Morena ante la Comisión Municipal Electoral de García, Nuevo León | Manuel Guerra Cavazos | Supuesto uso indebido de recursos públicos y presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio | ACUMULADO |
| PES-694/2024 | - | Alfredo Torres Meléndez, representante propietario del Partido Acción Nacional ante la Comisión Municipal Electoral de Ciénega de Flores, Nuevo León | Miguel Ángel Quiroga Treviño, presidente municipal de Ciénega de Flores, Nuevo León. | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por expresiones de difamación y calumnia y supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral inclusive, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | RESUELTO |
| PES-695/2024 | - | A.V.L. | Rafael Eduardo Ramos de la Garza | Probable comisión de actos anticipados de campaña | RESUELTO |
| PES-696/2024 | - | A. R. B. M. | Lorena de la Garza Venecia | Probable comisión de actos anticipados de campaña y posible promoción personalizada | RESUELTO |
| PES-697/2024 | - | A.V.L | Adrián Emilio de la Garza Santos | Posible simulación de hechos, circunstancias o actos de campaña electoral para imputarlos a una candidatura, partido u organización política distinta a la que pertenece y probable comisión de actos anticipados de campaña. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--|--|---|--|-------------------|
| PES-698/2024 | - | Mario Antonio Guerra Castro, representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Vivianne Clariond Domene | Presunto uso indebido de recursos públicos, probable promoción personalizada, supuesta comisión de actos anticipados de campaña, presunta apropiación de programas gubernamentales | RESUELTO |
| PES-699/2024 | y sus acumulados PES-710/2024, PES-720/2024, PES-732/2024 y PES-767/2024 | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León Y A.R.B.M | Patricio Eugenio Zambrano de la Garza; a la entidad política Vida NL; y, de las demás personas posibles infractoras que de la investigación puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | EN TRAMITE |
| PES-700/2024 | Acumulado al PES-469/2024 | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos; al Partido revolucionario Institucional; y a quienes resulten responsables | Probable comisión de actos anticipados de campaña | ACUMULADO |
| PES-701/2024 | y sus acumulados PES-719/2024 y PES-765/2024 | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adalberto Arturo Madero Quiroga; al Partido Esperanza Social Nuevo León; y, a las demás personas posibles infractoras que de la investigación puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |
| PES-702/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adalberto Arturo Madero Quiroga; al partido político Esperanza Social ni; y a quien o quienes resulten responsables | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|--|-------------------|
| PES-703/2024 | - | Héctor Hugo Rodríguez Chaires | Félix Arratia Cruz; partido político Movimiento Ciudadano; Administrador/a, propietaria, director y/o creadora del dominio "Periodico Nuevo León Times"; Félix Tarín, Director General del periódico Nuevo León Times; Generando Ventas S. de R.L de C.V; y quienes resulten responsables por su operación, redacción, producción, distribución y edición. | Probables actos anticipados de campaña, contravención a la norma sobre las encuestas y sondeos de opinión y posibles aportaciones por entes prohibidos | EN TRAMITE |
| PES-704/2024 | - | Héctor Hugo Rodríguez Chaires | Félix Arratia Cruz y Mario Alberto Salinas Treviño | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña y probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |
| PES-705/2024 | - | Juan Pablo Castuera Zubieta y Landa | Miguel Bernardo Treviño de Hoyos, Alcalde del municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León | Probable uso indebido de recursos públicos, presunta promoción personalizada y posible difusión extemporánea del informe de labores | RESUELTO |
| PES-706/2024 | - | Luis Mario Rodríguez Roque, representante suplente del Partido Acción Nacional, ante la Comisión Municipal Electoral de San Nicolás de los Garza, Nuevo León | Víctor David Guerrero Reséndiz, quien refiere es candidato a la presidencia municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, y al partido político Morena, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León | Supuesta comisión de actos anticipados de campaña | RESUELTO |
| PES-707/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco | Patricio Eugenio Zambrano de la Garza | Probable comisión de actos anticipados de campaña | RESUELTO |
| PES-708/2024 | - | R.Z.C | Adalberto Arturo Madero Quiroga | Probable comisión de actos anticipados de campaña | RESUELTO |
| PES-709/2024 | - | R. Z. C. | Adalberto Arturo Madero Quiroga, quien refiere es precandidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León, por el Partido Esperanza Social de Nuevo León (ESO) | Probable comisión de actos anticipados de campaña | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|-----------------------------|--|---|--|--------------------------------------|
| PES-710/2024 | Acumulado al PES-699/2024 | R. Z. C. | Patricio Eugenio Zambrano de la Garza, quien refiere es aspirante a la alcaldía del municipio de Monterrey, Nuevo León, por el partido político VIDA NL y al partido político VIDA NL | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | ACUMULADO |
| PES-711/2024 | - | R. Z. C. | Adrián Emilio de la Garza Santos | Probable comisión de actos anticipados de campaña | RESUELTO |
| PES-712/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco | Adrián Emilio de la Garza Santos | Supuesta comisión de actos anticipados de campaña. | RESUELTO |
| PES-713/2024 | - | R.Z.C. | Adalberto Arturo Madero Quiroga, quien refiere es aspirante a la candidatura por la Presidencia Municipal de Monterrey, Nuevo León | Probable comisión de actos anticipados de campaña y presunta promoción personalizada | RESUELTO |
| PES-714/2024 | - | Eznita Serna Arriaga | Raúl Vargas Cura | Presuntas violaciones a la normatividad electoral | RESUELTO |
| PES-715/2024 | Y su acumulado PES-717/2024 | Arnoldo Alejandro Gaona | Omar Ismael Pérez Hernández | AcePartido del Trabajo o proponer su precandidatura o candidatura a sabiendas que no reúne los requisitos de elegibilidad que establece la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-716/2024 | - | Rolando Moreno Maya | Omar Ismael Perez Hernández | Presunta comisión de actos anticipados de campaña | RESUELTO |
| PES-717/2024 | Acumulado al PES-715/2024 | Rolando Moreno Maya | Omar Ismael Pérez Hernández | AcePartido del Trabajo o proponer su precandidatura o candidatura a sabiendas que no reúne los requisitos de elegibilidad que establece la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos | ACUMULADO |
| PES-718/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Lorena de la Garza Venecia, al Partido revolucionario Institucional y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Probable comisión de actos anticipados de campaña, supuesta promoción personaliza, probable uso indebido de recursos públicos y probable colocación de propaganda gubernamental en periodo prohibido | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---------------------------|--|--|---|------------------|
| PES-719/2024 | Acumulado al PES-701/2024 | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adalberto Arturo Madero Quiroga, quien refiere es candidato a la alcaldía de Monterrey, Nuevo León; al partido político Esperanza Social NL; y, de las demás personas posibles infractoras que de la investigación puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | ACUMULADO |
| PES-720/2024 | Acumulado al PES-699/2024 | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Patricio Eugenio Zambrano Plant, quien refiere es candidato del partido político VIDA NL; al partido político VIDA NL; y a las demás personas posibles infractoras | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política-electoral, por la aparición de niñas, niños y adolescentes | ACUMULADO |
| PES-721/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Lorena de la Garza Venecia, Diputada Local del H. Congreso del Estado de Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; y, a las demás personas que puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Probable comisión de actos anticipados de campaña, presunto uso indebido de recursos públicos y que durante el tiempo que comprenden las campañas electorales federales y locales y hasta la conclusión de la jornada electoral, deberá suspenderse la difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental, tanto de los poderes estatales, como de los Municipios y cualquier otro ente público estatal o municipal | RESUELTO |
| PES-722/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adalberto Arturo Madero Quiroga; al partido político Esperanza Social NL; y a quien o quienes resulten responsables. | Probable comisión de actos anticipados de campaña | RESUELTO |
| PES-723/2024 | - | Mario Antonio Guerra Castro, representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Baltazar Gilberto Martínez Ríos; al partido político Movimiento Ciudadano; y a quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda político electoral por la omisión de retirar la propaganda electoral utilizada durante precampaña | RESUELTO |
| PES-724/2024 | - | Mario Antonio Guerra Castro, en su carácter de representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | David González Morton, presidente municipal de Sabinas Hidalgo y de quien resulte responsable | Probable comisión de actos anticipados de campaña, supuesta promoción personaliza y probable uso indebido de recursos públicos | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|--|-----------------|
| PES-725/2024 | - | Luis Mario Rodríguez Roque, representante suplente del Partido Acción Nacional, ante la Comisión Municipal Electoral de San Nicolás de los Garza, Nuevo León | Mayra Alejandra Morales Mariscal y del partido político Movimiento Ciudadano | Probable comisión de actos anticipados de campaña | RESUELTO |
| PES-726/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco | Rafael Eduardo Ramos de la Garza, quien refiere es aspirante a la alcaldía por el partido Coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León; y las demás personas posibles infractoras | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral, por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |
| PES-727/2024 | - | R. Z. C. | Rafael Eduardo Ramos de la Garza, aspirante a Diputación local por el distrito 2 con cabecera en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, quien resulte responsable. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |
| PES-728/2024 | - | R.Z.C. | Karina Marlen Barrón Perales, quien refiere es aspirante a la senaduría por el Estado de Nuevo León por la Coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León conformada por el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---------------------------|--|--|---|------------------|
| PES-729/2024 | - | R.Z.C. | Lorena de la Garza Venecia, quien refiere es persona aspirante a la candidatura a Diputada por el Partido Revolucionario Institucional Incipio de Mayoría Relativa del Partido Revolucionario Institucional del Distrito Local 8 con cabecera en la ciudad de Monterrey, Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; y a las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser susceptibles de responsabilidades | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |
| PES-730/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco | Lorena de la Garza Venecia | Posible promoción personalizada, y probable comisión de actos anticipados de campaña | RESUELTO |
| PES-731/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adalberto Arturo Madero Quiroga; al Partido Esperanza Social Nuevo León; y, a las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, pueden ser susceptibles de responsabilidad | Probable comisión de actos anticipados de campaña | RESUELTO |
| PES-732/2024 | Acumulado al PES-699/2024 | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Patricio Eugenio Zambrano de la Garza, y al partido político VIDA NL | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | ACUMULADO |
| PES-733/2024 | Acumulado al PES-469/2024 | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos; al Partido Revolucionario Institucional; y, a quienes resulten responsables | Supuesta comisión de actos anticipados de campaña | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|--|-------------------|
| PES-734/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Lorena de la Garza Venecia, Diputada del H. Congreso del Estado de Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; y a las demás personas presuntas infractoras | Probable comisión de actos anticipados de campaña, presunto uso indebido de recursos públicos y probable promoción personalizada | RESUELTO |
| PES-735/2024 | - | R. Z. C. | Lorena de la Garza Venecia, quien refiere es aspirante a la candidatura de Diputación local por el distrito 8 con cabecera en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, por el Partido Revolucionario Institucional; al Partido Revolucionario Institucional; y, las demás personas posibles infractoras que de la investigación puedan ser susceptibles de responsabilidades | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | EN TRAMITE |
| PES-736/2024 | - | R.Z.C | Lorena de la Garza Venecia, quien refiere es aspirante a la candidatura de Diputaciones por el Partido Revolucionario Institucional Incipio de Mayoría Relativa del Partido Revolucionario Institucional por el Distrito Local 8 en Monterrey, Nuevo León | Probable comisión de actos anticipados de campaña | RESUELTO |
| PES-737/2024 | - | R. Z. C | Adalberto Arturo Madero Quiroga, quien refiere es aspirante a la candidatura por la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León | Presuntos actos anticipados de campaña y posible promoción personalizada. | RESUELTO |
| PES-738/2024 | - | R. Z. C | Rafael Eduardo Ramos de la Garza, quien refiere es aspirante a candidato a Diputado Local por el Distrito 2 de Monterrey, Nuevo León y quien o quienes resulten responsables | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|---|-------------------|
| PES-739/2024 | - | R. Z. C. | Rafael Eduardo Ramos de la Garza, quien refiere es aspirante a Diputación local por el distrito 2 con cabecera en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, por la colación "Fuerza y Corazón por Nuevo León"; del Partido Revolucionario Institucional; y, las demás personas posibles infractoras que de la investigación puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-740/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Laura Adriána Ramírez, quien refiere es Jueza Auxiliar de Barrio, en el municipio de Juárez, Nuevo León; al ciudadano Francisco Héctor Treviño Cantú, presidente municipal de Juárez, Nuevo León y quien refiere es precandidato a la alcaldía de ese mismo municipio; y a las demás personas posibles infractoras | Que durante el tiempo que comprenden las campañas electorales federales y locales y hasta la conclusión de la jornada electoral, deberá suspenderse la difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental, tanto de los poderes estatales, como de los Municipios y cualquier otro ente público estatal o municipal | RESUELTO |
| PES-741/2024 | - | Jonathan Raúl Ruiz Martínez, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante la Junta Local Ejecutiva de Nuevo León del Instituto Nacional Electoral | Heriberto Treviño Cantú, quien refiere es precandidato al Distrito 22 Local en el Estado de Nuevo León por el Partido Revolucionario Institucional; al Partido Revolucionario Institucional; y, a las demás personas que de la investigación puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Probable comisión de actos anticipados de campaña, Presunta promoción personalizada y Supuesto uso indebido de recursos públicos. | EN TRAMITE |
| PES-742/2024 | - | Luis Benito Mota García | Manuel Guerra Cavazos | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|--|-------------------|
| PES-743/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Yessica Paola Hernández Ramos, servidora pública en el municipio de Juárez, Nuevo León; al ciudadano Francisco Héctor Treviño Cantú, precandidato a la alcaldía de Juárez, Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; y, a las demás personas posibles infractoras que de la investigación puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Presunto uso indebido de recurso públicos. | EN TRAMITE |
| PES-744/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Lucia Guadalupe González García, Regidora del municipio de Juárez, Nuevo León; al ciudadano Francisco Héctor Treviño Cantú, presidente municipal de Juárez, Nuevo León; y a quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recurso públicos y presuntamente la utilización de su tiempo oficial de labores en beneficio y/o apoyo de candidaturas, partidos políticos o Coaliciones. | RESUELTO |
| PES-745/2024 | - | R. Z. C | Adalberto Arturo Madero Quiroga, quien refiere es candidato a presidente municipal de la ciudad de Monterrey, Nuevo León por el Partido Esperanza Social NL "ESO"; al Partido Esperanza Social NL "ESO"; y, las demás personas posibles infractoras que de la investigación puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes y posibles actos anticipados de campaña | RESUELTO |
| PES-746/2024 | - | R.Z.C | Lorena de la Garza Venecia | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|---|-------------------|
| PES-747/2024 | - | R. Z. C | Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, quien refiere es candidata aspirante a la candidatura de Diputación Local por el distrito 6 por la coalición “Fuerza y Corazón por Nuevo León”; a la colación “Fuerza y Corazón por Nuevo León”; y, las demás personas posibles infractoras que de la investigación puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-748/2024 | - | R.Z.C | Perla de los Ángeles Villarreal Valdez | Posible promoción personalizada. Y Probable comisión de actos anticipados de campaña. | RESUELTO |
| PES-749/2024 | - | R. Z. C | Mauricio Cantú González, quien refiere es persona aspirante a la alcaldía por el Partido Revolucionario Institucionalncipio de mayoría relativa por el partido político Morena con cabecera en el ciudad de Monterrey, Nuevo León; al partido político Morena; y, las demás personas posibles infractoras que de la investigación puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-750/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Edgar Cantú Fernández, alcalde de General Bravo, Nuevo León; a la ciudadana Patricia Frínee Cantú Garza, otrora presidenta del Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia del municipio de General Bravo, Nuevo León; al Partido Acción Nacional; y a quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos , supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral inclusive, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia y Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|-----------------------------|---|--|---|-------------------|
| PES-751/2024 | - | Walter González Vargas, representante propietario del partido político local Esperanza Social NL. ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Patricio Eugenio Zambrano de la Garza | Presunta participación en dos o más procesos de selección interna de candidaturas a cargos de elección popular por diferentes partidos políticos. | EN TRAMITE |
| PES-752/2024 | Acumulado al PES-2502/2024 | Eleazar Carrillo Ávila, Carlos Manuel Govea Jiménez y el oficio INE/UTF/DRN/10153/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral en Nuevo León, mediante el cual remite el escrito de queja signado por el ciudadano Eleazar Carrillo Ávila | Manuel Guerra Cavazos | Supuesto uso indebido de recursos públicos y Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio. | ACUMULADO |
| PES-753/2024 | - | Mario Antonio Guerra Castro, representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Baltazar Gilberto Martínez Ríos, Director General del Sistema de Caminos de Nuevo León; y del partido político Movimiento Ciudadano. | Presunta contravención a los Lineamientos para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en materia política-electoral | EN TRAMITE |
| PES-754/2024 | y su acumulado PES-502/2024 | Carlos Manuel Govea Jiménez, representante propietario del partido político Morena ante la Comisión Municipal Electoral de García, Nuevo León | Manuel Guerra Cavazos | Supuesto uso indebido de recursos públicos y presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio | ACUMULADO |
| PES-755/2024 | y su acumulado PES-502/2024 | Eleazar Carrillo Ávila | Manuel Guerra Cavazos | Supuesto uso indebido de recursos públicos y Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio. | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|--|-------------------|
| PES-756/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, al Partido Revolucionario Institucional; y a quien o quienes resulten responsables; | Supuesta comisión de actos anticipados de campaña | RESUELTO |
| PES-757/2024 | - | Luis Mario Rodríguez Roque, representante suplente del Partido Acción Nacional, ante la Comisión Municipal Electoral de San Nicolás de los Garza, Nuevo León | Glen Alan Villarreal Zambrano | Presuntas violaciones a la normatividad electoral | RESUELTO |
| PES-758/2024 | - | Luis Mario Rodríguez Roque, representante suplente del Partido Acción Nacional, ante la Comisión Municipal Electoral de San Nicolás de los Garza, Nuevo León | Roberta Carrillo Zambrano, quien refiere es candidata a Diputada Local por el noveno distrito de San Nicolás de los Garza, Nuevo León; y, al partido político Movimiento Ciudadano | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | RESUELTO |
| PES-759/2024 | - | Luis Mario Rodríguez Roque, representante suplente del Partido Acción Nacional, ante la Comisión Municipal Electoral de San Nicolás de los Garza, Nuevo León | Mayra Alejandra Morales Mariscal, quien refiere es candidata a la presidencia municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León | Probable comisión de actos anticipados de campaña y presunta contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |
| PES-760/2024 | - | Luis Mario Rodríguez Roque, representante suplente del Partido Acción Nacional ante la Comisión Municipal Electoral de San Nicolás de los Garza. | Víctor David Guerrero Reséndiz, quien refiere es candidato a presidente municipal por el partido político Morena, en el municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León; y, partido político Morena | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por contener símbolos, signos o motivos religiosos y probable comisión de actos anticipados de campaña | RESUELTO |
| PES-761/2024 | - | Aristeo Benavides Benavides | Daríá Gloria Benavides Benavides | Probable comisión de actos anticipados de campaña | RESUELTO |
| PES-762/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ivonne Lilibiana Álvarez García, Diputada Local del H. Congreso del Estado de Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; y, las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser susceptibles de responsabilidad | Supuesta comisión de actos anticipados de campaña, Posible promoción personalizada y Presunto uso indebido de recursos públicos. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---------------------------|--|---|---|-------------------|
| PES-763/2024 | Acumulado al PES-469/2024 | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, al Partido Revolucionario Institucional, y a las demás personas infractoras que de la investigación puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | ACUMULADO |
| PES-764/2024 | - | A. R. B. M | Adalberto Arturo Madero Quiroga; al partido político Esperanza Social NL; y, a la empresa creadora de contenido audiovisual "GAMAVISIÓN" | Probable comisión de actos anticipados de campaña y Posible promoción personalizada. | EN TRAMITE |
| PES-765/2024 | Acumulado al 701/2024 | M.M.M | Adalberto Arturo Madero Quiroga, quien refiere es aspirante a la alcaldía de Monterrey, Nuevo León; así como al partido político Esperanza Social NL | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |
| PES-766/2024 | - | R. Z. C. | Adalberto Arturo Madero Quiroga, quien refiere es persona candidata a la alcaldía de Monterrey, Nuevo León por el Partido Revolucionario Institucionalncipio de Mayoría Relativa del partido político Esperanza Social; al partido político Esperanza Social y, las demás personas posibles infractoras que de la investigación puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes y Posible comisión de actos anticipados de campaña. | RESUELTO |
| PES-767/2024 | Acumulado al PES-699/2024 | A.R.B.M | Patricio Eugenio Zambrano de la Garza, quien refiere es aspirante a la alcaldía del municipio de Monterrey, Nuevo León, por el partido político VIDA NL; así como al partido político VIDA NL | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---------------------------|--|--|--|--------------------------------------|
| PES-768/2024 | Acumulado al PES-469/2024 | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, al Partido Revolucionario Institucional, y a las demás personas infractoras que de la investigación puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | ACUMULADO |
| PES-769/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos; al ciudadano Emilio Adrián de la Garza Berlanga; así como al Partido Revolucionario Institucional, y a quien o quienes resulten responsables | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | RESUELTO |
| PES-770/2024 | Acumulado al PES-469/2024 | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos; al Partido Revolucionario Institucional, y a quien o quienes resulten responsables | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | ACUMULADO |
| PES-771/2024 | Acumulado al PES-469/2024 | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos; al Partido Revolucionario Institucional, y a quien o quienes resulten responsables | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | ACUMULADO |
| PES-772/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adalberto Arturo Madero Quiroga; al partido político Esperanza Social NL; y, las demás personas posibles infractoras que de la investigación puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-773/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adalberto Arturo Madero Quiroga; al partido político Esperanza Social NL, y a quien o quienes resulten responsables | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|-----------------------------|--|--|--|------------------|
| PES-774/2024 | Acumulado al PES-469/2024 | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos; al Partido Revolucionario Institucional; y, a las demás personas posibles infractoras que de la investigación puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | ACUMULADO |
| PES-775/2024 | y su acumulado PES-776/2024 | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adalberto Arturo Madero Quiroga; al partido político Esperanza Social Nuevo León; y, a las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Probable comisión de actos anticipados de campaña | RESUELTO |
| PES-776/2024 | Acumulado al PES-775/2024 | Jorge Arturo Cervantes Flores | Adalberto Arturo Madero Quiroga; al partido político Esperanza Social Nuevo León; y, a las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Probable comisión de actos anticipados de campaña | ACUMULADO |
| PES-777/2024 | y su acumulado PES-779/2024 | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adalberto Arturo Madero Quiroga; al partido político Esperanza Social NL, y a quien o quienes resulten responsables | probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-778/2024 | - | Jorge Arturo Cervantes Flores, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José Luis Garza Ochoa, Diputado Local del H. Congreso de la Unión; al Partido Revolucionario Institucional; y, las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---------------------------|--|---|---|--------------------------------------|
| PES-779/2024 | Acumulado al PES-777/2024 | R.Z.C. | Adalberto Arturo Madero Quiroga; al partido político Esperanza Social NL, y a quien o quienes resulten responsables | probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |
| PES-780/2024 | - | Alexiss Adrián González Vázquez | Juan Mauro Teniente Gómez, así como al Partido del Trabajo | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña y presunta contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |
| PES-781/2024 | - | Héctor Hugo Rodríguez Chaires | Félix Guadalupe Arratia Cruz; así como al partido político Movimiento Ciudadano | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | RESUELTO |
| PES-782/2024 | - | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Lorena de la Garza Venecia, Diputada del H. Congreso del Estado de Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; y a quien o quienes resulten responsables | Probable comisión de actos anticipados de campaña, Supuesta promoción personaliza, probable uso indebido de recursos públicos y Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral inclusive, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-783/2024 | Acumulado al PES-469/2024 | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, al Partido Revolucionario Institucional, y quien o quienes resulten responsables | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | ACUMULADO |
| PES-784/2024 | Acumulado al PES-469/2024 | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, al Partido Revolucionario Institucional, y a quien o quienes resulten responsables | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | ACUMULADO |
| PES-785/2024 | - | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ivonne Liliانا Alvarez García, Diputada del H. Congreso del Estado de Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; y a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---------------------------|--|--|---|------------------|
| PES-786/2024 | - | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José Luis Garza Ochoa; al Partido Revolucionario Institucional; y a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-787/2024 | - | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Lorena de la Garza Venecia, Adrián Emilio de la Garza Santos, al Partido Revolucionario Institucional; y a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-788/2024 | Acumulado al PES-469/2024 | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, al Partido Revolucionario Institucional, y a quien o quienes resulten responsables | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | ACUMULADO |
| PES-789/2024 | - | Juan Pablo Castuera Zubieta y Landa | Vivianne Clariond Domene | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | RESUELTO |
| PES-790/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Sandra Pámanes Ortiz, Marisol Gonzales Elías, María Thalina Almaraz González, Zoila Barrón Hernández, Mayra Alejandra Morales Mariscal, Myrna Olivia Baho Treviño, Brenda Lizbeth Sánchez Castro, Roberta Carrillo Zambrano, Roció Maybe Montalvo Adame; a los ciudadanos Ernesto Alfonso Robledo Leal, Andrés Pintos Caballero, Edelmiro Cavazos Valdés, Raúl Lozano Caballero, Juan Enrique Barrios Rodríguez, Oscar Alejandro Flores Escobar, José Luis Garza Garza, Miguel Ángel Sánchez Rivera; así como al partido político Movimiento Ciudadano | Presunto uso indebido de recursos públicos, presunta promoción personalizada y probables actos anticipados de precampaña y campaña | RESUELTO |
| PES-791/2024 | - | Luis Alberto Rodríguez Guzmán | Eduardo Leal Buenfil | La presunta omisión de retirar la propaganda electoral utilizada durante la precampaña y probable comisión de actos anticipados de campaña. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|--|-------------------|
| PES-792/2024 | - | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ivonne Liliana Alvarez García, a las entidades políticas Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido Acción Nacional, y a quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos y probables actos anticipados de campaña. | EN TRAMITE |
| PES-793/2024 | - | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adalberto Arturo Madero Quiroga; al partido político Esperanza Social NL; y a quien o quienes resulten responsables | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | RESUELTO |
| PES-794/2024 | - | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adalberto Arturo Madero Quiroga; al partido político Esperanza Social NL; y a quien o quienes resulten responsables | Probable comisión de actos anticipados de campaña y probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-795/2024 | - | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adalberto Arturo Madero Quiroga; al partido político Esperanza Social NL; y a quien o quienes resulten responsables | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | RESUELTO |
| PES-796/2024 | - | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, a las entidades políticas Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática, y a quien o quienes resulten responsables | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | EN TRAMITE |
| PES-797/2024 | - | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez; al Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional; al Partido de la Revolución Democrática; y a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---------------------------|--|---|---|-------------------|
| PES-798/2024 | - | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José Luis Garza Ochoa, a las entidades políticas Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática, y a quien o quienes resulten responsables | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | RESUELTO |
| PES-799/2024 | Acumulado al PES-469/2024 | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, a la coalición "Fuerza y Corazón por Nuevo León"; a la Revista Equidad; y a quien o quienes resulten responsables | Probable comisión de actos anticipados de campaña | ACUMULADO |
| PES-800/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Lorena de la Garza Venecia, a la coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León; a la Revista Capital Regia; y a quien o quienes resulten responsables | Probable comisión de actos anticipados de campaña | EN TRAMITE |
| PES-801/2024 | - | Carlos Manuel Govea Jiménez, representante propietario del partido político Morena ante la Comisión Municipal Electoral de García, Nuevo León | Manuel Guerra Cavazos | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio | RESUELTO |
| PES-802/2024 | - | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ricardo Arturo Villarreal Contreras, Subsecretario de Control Urbano; al ciudadano Francisco Héctor Treviño Cantú, quien refiere es precandidato a la alcaldía, ambas personas del municipio de Juárez, Nuevo León; y a quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|---|-------------------|
| PES-803/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Christian Guadalupe Pérez Rodríguez, séPartido del Trabajo; ma regidora; al ciudadano Francisco Héctor Treviño Cantú, quien refiere es precandidato a la alcaldía, ambas personas del municipio de Juárez, Nuevo León; y a quien o quienes resulten responsables | El presunto uso indebido de recursos públicos y la probable promoción personalizada | EN TRAMITE |
| PES-804/2024 | - | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Rosario Guadalupe Sáenz Alvizo, Secretaria de Desarrollo Económico; al ciudadano Francisco Héctor Treviño Cantú, quien refiere es precandidato a la alcaldía, ambas personas del municipio de Juárez, Nuevo León; y a quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos | RESUELTO |
| PES-805/2024 | - | R.Z.C. | Ivonne Lilibiana Álvarez García, quien refiere es aspirante a la Diputación Local por el Distrito 01 por el Partido Revolucionario Institucional; inicio de Mayoría Relativa de Monterrey, Nuevo León por la Coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León integrado por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |
| PES-806/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Lorena de la Garza Venecia, a la coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León; al sitio web de noticias y medios de comunicación Capital Regia; y a quien o quienes resulten responsables | Supuesta promoción personalizada y probable comisión de actos anticipados de campaña | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---------------------------|--|--|--|--------------------------------------|
| PES-807/2024 | Acumulado al PES-469/2024 | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, de la coalición "Fuerza y Corazón por Nuevo León"; de la Revista Equidad; y de quien o quienes resulten responsables | Probable comisión de actos anticipados de campaña | ACUMULADO |
| PES-808/2024 | Acumulado al PES-469/2024 | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, de la coalición "Fuerza y Corazón por Nuevo León"; de la Revista Equidad; y de quien o quienes resulten responsables | Probable comisión de actos anticipados de campaña | ACUMULADO |
| PES-809/2024 | Acumulado al PES-469/2024 | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, de la coalición "Fuerza y Corazón por Nuevo León"; de la Revista Equidad; y de quien o quienes resulten responsables | Probable comisión de actos anticipados de campaña | ACUMULADO |
| PES-810/2024 | Acumulado al PES-469/2024 | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, de la coalición "Fuerza y Corazón por Nuevo León"; de la Revista Equidad; y de quien o quienes resulten responsables | Probable comisión de actos anticipados de campaña | ACUMULADO |
| PES-811/2024 | Acumulado al PES-469/2024 | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, de la coalición "Fuerza y Corazón por Nuevo León"; de la Revista Equidad; y de quien o quienes resulten responsables | Probable comisión de actos anticipados de campaña | ACUMULADO |
| PES-812/2024 | - | Mario Antonio Guerra Castro, representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ana Melisa Peña Villagómez; al partido político Movimiento Ciudadano; así como a quien o quienes resulten responsables | Presunta promoción personalizada y probables actos anticipados de precampaña y campaña | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---------------------------|--|--|--|------------------|
| PES-813/2024 | - | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ivonne Lilibiana Álvarez García, Diputada Local del H. Congreso del Estado de Nuevo León; a las entidades políticas Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática; y a quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos y probables actos anticipados de campaña | RESUELTO |
| PES-814/2024 | - | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José Luis Garza Ochoa, al Partido Revolucionario Institucional; y a quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos y probable comisión de actos anticipados de campaña | RESUELTO |
| PES-815/2024 | - | César Manuel Cavazos González, Secretario Jurídico y de Transparencia del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, Nuevo León | Héctor García García, al partido político Movimiento Ciudadano; y a quien o quienes resulten responsables | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | RESUELTO |
| PES-816/2024 | Acumulado al PES-469/2024 | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, de la coalición "Fuerza y Corazón por Nuevo León"; de la Revista Equidad; y de quien o quienes resulten responsables | Probable comisión de actos anticipados de campaña | ACUMULADO |
| PES-817/2024 | Acumulado al PES-469/2024 | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, de la coalición "Fuerza y Corazón por Nuevo León"; de la Revista Equidad; y de quien o quienes resulten responsables | Probable comisión de actos anticipados de campaña | ACUMULADO |
| PES-818/2024 | Acumulado al PES-469/2024 | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, de la coalición "Fuerza y Corazón por Nuevo León"; de la Revista Equidad; y de quien o quienes resulten responsables | Probable comisión de actos anticipados de campaña | ACUMULADO |
| PES-819/2024 | - | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santo; al Partido Revolucionario Institucional; y a quien o quienes resulten responsables | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|-----------------------------|--|--|---|-------------------|
| PES-820/2024 | Y su acumulado PES-824/2024 | Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Adrián Emilio de la Garza Santos | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | RESUELTO |
| PES-821/2024 | - | C.A.S.G | Adrián Emilio de la Garza Santos, otrora candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León, Jesus Policarpo Flores Peña, Dirigente del Comité Directivo Municipal de Monterrey del Partido Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional, y e Partido de la Revolucion Democratica. | Probable comisión de actos anticipados de campaña, posible contravención a las normas sobre política-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona, y la presunta simulación de hechos, circunstancias o actos de campaña electoral para imputarlos a una candidatura, partido u organización política diversa a la que pertenezca. | EN TRAMITE |
| PES-822/2024 | Acumulado al PES-494/2024 | A.V.L | Adrián Emilio de la Garza Santos, quien refiere es aspirante a la alcaldía de Monterrey, Nuevo León; a la Coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León; y a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |
| PES-823/2024 | Acumulado al PES-469/2024 | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, y a las entidades políticas Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática, y a quien o quienes resulten responsables | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | ACUMULADO |
| PES-824/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos; y a la Coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León; y a quien o quienes resulten responsables | Supuesta promoción personalizada y probable comisión de actos anticipados de campaña. | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|--|--------------------------------------|
| PES-825/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, quien refiere es candidata a la Diputación Local 04 del Estado de Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-826/2024 | - | A.V.L. | Adrián Emilio de la Garza Santos, quien refiere es aspirante a la candidatura a presidente municipal de Monterrey, Nuevo León por el Partido Revolucionario Institucional | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | RESUELTO |
| PES-827/2024 | - | A.R.B.M. | Lorena de la Garza Venecia, quien refiere es aspirante a la Diputación Local del Distrito 08 en Monterrey, Nuevo León; así como a la coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León, conformado por las entidades políticas Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática | Supuesta promoción personalizada, Probable comisión de actos anticipados de campaña y Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-828/2024 | - | A.R.B.M. | Lorena de la Garza Venecia, quien refiere es aspirante a la Diputación Local del Distrito 08 en Monterrey, Nuevo León; así como a la coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León, conformado por las entidades políticas Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática. | Supuesta promoción personalizada y Probable comisión de actos anticipados de campaña. | RESUELTO |
| PES-829/2024 | - | Luis Benito Mota García | Manuel Guerra Cavazos | Supuesta contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes y Probable comisión de actos anticipados de campaña. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|-----------------------------|--|---|--|-----------------|
| PES-830/2024 | - | Luis Benito Mota García | Mario Soto Esquer, quien refiere es candidato a Diputado Local del Distrito 12 en García, Nuevo León | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |
| PES-831/2024 | - | David Alejandro Cantú Casas | Mariana Rodríguez Cantú, en su carácter de candidata a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León y al partido político Movimiento Ciudadano | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-832/2024 | - | David Alejandro Cantú Casas | Adrián Emiliano de la Garza Santos, en su carácter de candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León, y a los partidos pertenecientes a la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León", es decir a los Partidos Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-833/2024 | y su acumulado PES-837/2024 | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León; y al partido político Movimiento Ciudadano | Presunto uso indebido de recursos públicos. | RESUELTO |
| PES-834/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Mariana Rodríguez Cantú, precandidata a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León; al ciudadano Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León; así como al partido político Movimiento Ciudadano. | Presunto uso indebido de recursos públicos y Probable comisión de actos anticipados de campaña. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---------------------------|---|---|--|-------------------|
| PES-835/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Mariana Rodríguez Cantú, quien refiere es precandidata a la presidencia municipal de Monterrey ,Nuevo León; al ciudadano Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León así como al partido político Movimiento Ciudadano. | Presunto uso indebido de recursos públicos y Probable comisión de actos anticipados de campaña. | RESUELTO |
| PES-836/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Mariana Rodríguez Cantú, quien refiere es candidata a la presidencia municipal de Monterrey ,Nuevo León; al ciudadano Orfelio Serna Sánchez, Director de Hospital General se Sabinas Hidalgo, Nuevo León adscrito a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Nuevo León; al ciudadano Javier Navarro Velasco, Secretario de Gobierno del Estado de Nuevo León; al ciudadano Alejandro Garza y Garza, Secretario de Seguridad Pública del municipio de Monterrey, Nuevo León; al Director Jurídico de la Secretaría de Medio Ambiente; al partido político Movimiento Ciudadano; así como a quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos, Presunta coacción al voto, Presunta contravención a las normas de propaganda político electoral por dar paga, dádiva, promesa de dinero u otra recompensa a cambio de emitir o no, su voto a favor de un partido político, coalición o candidatura y Probable comisión de actos anticipados de campaña | EN TRAMITE |
| PES-837/2024 | acumulado al PES-833/2024 | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León; y al partido político Movimiento Ciudadano | Presunto uso indebido de recursos públicos. | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|-----------------------------|---|--|---|-------------------|
| PES-838/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Mariana Rodríguez Cantú, precandidata a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León, el ciudadano Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León; y el partido político Movimiento Ciudadano. | Probable comisión de actos anticipados de campaña y Supuesto uso indebido de recursos públicos. | EN TRAMITE |
| PES-839/2024 | y su acumulado PES-841/2024 | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Mariana Rodríguez Cantú, quien refiere es candidata a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León; al ciudadano Orfelio Serna Sánchez, Director de Hospital General de Sabinas Hidalgo, Nuevo León adscrito a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Nuevo León; al partido político Movimiento Ciudadano; así como a quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos. | EN TRAMITE |
| PES-840/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Mariana Rodríguez Cantú, precandidata a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León; al partido político Movimiento Ciudadano; y a quien o quienes resulten responsables. | Presunto uso indebido de recursos públicos, Presunta coacción al voto, Presunta contravención a las normas de propaganda político electoral por dar paga, dádiva, promesa de dinero u otra recompensa a cambio de emitir o no, su voto a favor de un partido político, coalición o candidatura y Probable comisión de actos anticipados de campaña. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---------------------------|---|--|---|-------------------|
| PES-841/2024 | Acumulado al PES-839/2024 | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Mariana Rodríguez Cantú, quien refiere es candidata a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León; al ciudadano Orfelio Serna Sánchez, Director de Hospital General de Sabinas Hidalgo, Nuevo León adscrito a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Nuevo León; al partido político Movimiento Ciudadano; así como a quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos. | ACUMULADO |
| PES-842/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Mariana Rodríguez Cantú, quien refiere es precandidata a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León, al ciudadano Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, así como al partido político Movimiento Ciudadano. | Presunto uso indebido de recursos públicos y Probable comisión de actos anticipados de campaña. | RESUELTO |
| PES-843/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León; y a quien o quienes resulten responsables. | Presunto uso indebido de recursos públicos y Supuesta promoción personalizada. | RESUELTO |
| PES-844/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León; y a quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos y Supuesta promoción personalizada. | EN TRAMITE |
| PES-845/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León; y a quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos y Supuesta promoción personalizada. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|--|-------------------|
| PES-846/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León; y a quien o quienes resulten responsables. | Presunto uso indebido de recursos públicos y Supuesta promoción personalizada. | EN TRAMITE |
| PES-847/2024 | - | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, y a las entidades políticas Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática, y a quien o quienes resulten responsables | Probable comisión de actos anticipados de campaña, Presunta colocación de propaganda electoral en lugares públicos y Posible omisión de incluir el emblema de un partido político integrante de la coalición. | RESUELTO |
| PES-848/2024 | - | Alfredo Torres Meléndez, representante propietario del Partido Acción Nacional ante la Comisión Municipal Electoral de Ciénega de Flores, Nuevo León | Partido político Movimiento Ciudadano | Supuesta contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-849/2024 | - | Hernán Fernando Aguilera Quiroz | Miguel Ángel Dávila Treviño, candidato a la presidencia para constituir el Ayuntamiento del municipio de García, Nuevo León | Supuesta contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-850/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Mariana Rodríguez Cantú, candidata a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León así como al partido político Movimiento Ciudadano | Supuesta contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por no utilizar artículos promocionales utilitarios elaborados con material textil. Y Posible omisión de incluir el emblema de un partido político. | RESUELTO |
| PES-851/2024 | - | Román Hernández Hernández | José Luis Garza Ochoa, candidato a la alcaldía del municipio de Guadalupe, Nuevo León, postulado por la Coalición "Fuerza y Corazón por Nuevo León" | Supuesto uso indebido de recursos públicos y Supuesta contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-852/2024 | - | Román Hernández Hernández | José Luis Garza Ochoa, candidato a la alcaldía del municipio de Guadalupe, Nuevo León, postulado por la Coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León" | Supuesto uso indebido de recursos públicos y Supuesta contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|-----------------------------|--|--|---|--------------------------------------|
| PES-853/2024 | - | Román Hernández Hernández | José Luis Garza Ochoa, candidato a la alcaldía del municipio de Guadalupe, Nuevo León, postulado por la Coalición "Fuerza y Corazón por Nuevo León" | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-854/2024 | y su acumulado PES-928/2024 | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Comisión Estatal Electoral de Monterrey, Nuevo León, así como Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Adrián Emilio de la Garza Santos, precandidato a la presidencia municipal del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León y de la Coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León" integrada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática, así como al Partido Revolucionario Institucional y al Partido Acción Nacional . | Presunta contravención a las normas de propaganda política-electoral por la colocación de propaganda electoral en lugares públicos. | EN TRAMITE |
| PES-855/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Ivonne Lilita Álvarez García, candidata a la Diputación Local por el Distrito 01 por el Partido Revolucionario Institucional inicio de Mayoría Relativa de Monterrey, Nuevo León por la Coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León integrado por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática; y a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|--|-------------------|
| PES-856/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; integrada por los institutos políticos Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática; a la ciudadana Ivonne Liliana Álvarez García, candidata a Diputada Local por el Distrito 01 de dicha coalición; y a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-857/2024 | - | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ivonne Liliana Álvarez García, Diputada Local del H. Congreso del Estado de Nuevo León; a las entidades políticas Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática; y a quien o quienes resulten responsables | Probables actos anticipados de campaña. | RESUELTO |
| PES-858/2024 | - | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, al Partido Revolucionario Institucional, al Partido Acción Nacional, al Partido de la Revolución Democrática; así como a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-859/2024 | - | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, a las entidades políticas Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática, y a quien o quienes resulten responsables | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|-----------------------------|--|--|--|-------------------|
| PES-860/2024 | - | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Edgar Cantú Fernández, alcalde del municipio de General Bravo, Nuevo León, al Partido Acción Nacional, y a quien o quienes resulten responsables. | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral inclusive, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |
| PES-861/2024 | - | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Cosme Julián Leal Cantú, candidato para la alcaldía del municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, al Partido Acción Nacional; así como a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-862/2024 | - | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Cosme Julián Leal Cantú, candidato para la alcaldía del municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, al Partido Acción Nacional; así como a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-863/2024 | - | César Manuel Cavazos González, Secretario Jurídico y de Transparencia del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, Nuevo León. | José Luis Garza Garza, candidato a Diputado Local por el Distrito 14 correspondiente al municipio de Guadalupe, Nuevo León; al partido político Movimiento Ciudadano; y a quien o quienes resulten responsables. | Supuesta promoción personalizada , Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña y Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio. | RESUELTO |
| PES-864/2024 | y su acumulado PES-865/2024 | María de Jesús Galarza Castillo, representante del Partido Revolucionario Institucional ante la Comisión Municipal Electoral de Juárez, Nuevo León | Partido político Movimiento Ciudadano y al ciudadano Félix Arratia Cruz, candidato a la presidencia municipal del ayuntamiento de Juárez, Nuevo León | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---------------------------|---|--|--|--------------------------------------|
| PES-865/2024 | Acumulado al PES-864/2024 | María de Jesús Galarza Castillo, representante del Partido Revolucionario Institucional ante la Comisión Municipal Electoral de Juárez, Nuevo León | Partido político Movimiento Ciudadano; y al ciudadano Félix Guadalupe Arratia Cruz, candidato a la alcaldía de Juárez, Nuevo León, así como al partido político Movimiento Ciudadano | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por expresiones de difamación y calumnia. | ACUMULADO |
| PES-866/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León; así como a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-867/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la alcaldía de Monterrey, Nuevo León; así como a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-868/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la alcaldía de Monterrey, Nuevo León; así como a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-869/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Rafael Eduardo Ramos de la Garza, en su carácter de candidato a la Diputación Local por el Distrito 02; al ciudadano Adrián Emilio de la Garza Santos, en su calidad de candidato a la Alcaldía, ambos por el municipio de Monterrey, Nuevo León, así como a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|-----------------------------|--|---|---|-------------------|
| PES-870/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León, | Ivonne Liliana Álvarez García, candidata a la Diputación Local por el Distrito 01 de Monterrey, Nuevo León, por a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-871/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Mariana Rodríguez Cantú, candidata a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León; y al partido político Movimiento Ciudadano | Presunto uso indebido de recursos públicos. | RESUELTO |
| PES-872/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Mariana Rodríguez Cantú, candidata a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León; y al partido político Movimiento Ciudadano | Presunta contravención a las normas de propaganda política-electoral por la colocación de propaganda electoral en lugares públicos. | RESUELTO |
| PES-873/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Mariana Rodríguez Cantú, candidata a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León; y al partido político Movimiento Ciudadano | Supuesta promoción personalizada. | EN TRAMITE |
| PES-874/2024 | y su acumulado PES-876/2024 | Mario Antonio Guerra Castro, representante propietario del Partido Acción Nacional, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Carlos Rafael Rodríguez Gómez; así como al partido político Movimiento Ciudadano | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-875/2024 | - | Mario Antonio Guerra Castro, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Carlos Rafael Rodríguez Gómez, así como al partido político Movimiento Ciudadano. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-876/2024 | Acumulado al PES-874/2024 | Mario Antonio Guerra Castro, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Carlos Rafael Rodríguez Gómez, así como al partido político Movimiento Ciudadano. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---------------------------|--|--|--|-------------------|
| PES-877/2024 | - | Mario Antonio Guerra Castro, representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Baltazar Gilberto Martínez Ríos, candidato del partido político Movimiento Ciudadano por la Diputación del Distrito 11 de Nuevo León; así como al partido político Movimiento Ciudadano | Supuesta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por contener símbolos, expresiones, alusiones o fundamentaciones de carácter religioso | RESUELTO |
| PES-878/2024 | - | David Alejandro Cantú Casas | Miguel Angel Quiroga Treviño, en su carácter de candidato a la presidencia municipal de Ciénega de Flores, Nuevo León, así como a la ciudadana Perla Cavazos y el Partido Verde Ecologista Mexicano | Presuntas violaciones a la normatividad electoral | RESUELTO |
| PES-879/2024 | - | Viridiana Lorelei Hernández Rivera, representante propietaria del Morena ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León; así como a la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León integrada por las entidades políticas el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |
| PES-880/2024 | - | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Cosme Julián Leal Cantú, candidato para la alcaldía del municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, al Partido Acción Nacional; así como a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-881/2024 | Acumulado al PES-673/2024 | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Francisco Héctor Treviño Cantú, candidato a la alcaldía, ambas personas del municipio de Juárez, Nuevo León; y a quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos. | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|---|-----------------|
| PES-882/2024 | - | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Propietarios, creadores y/o administradores de la página oficial "Gobierno Municipal de Juárez NL", de la red social de Facebook, con el siguiente eNLace URL https://www.facebook.com/MunicipiodeJuárez ; a la Secretaría de Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, y a quien o quienes resulten responsables | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral inclusive, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | RESUELTO |
| PES-883/2024 | - | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Francisco Héctor Treviño Cantú, candidato por el Partido Revolucionario Institucional; a la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por las entidades políticas Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática; así como a quien o quienes resulten responsables | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |
| PES-884/2024 | - | David Alejandro Cantú Casas | Mauricio Cantú González, al partido político Morena, así como contra la coalición sigamos haciendo historia en Monterrey | Presuntas violaciones a la normatividad electoral | RESUELTO |
| PES-885/2024 | - | R.Z.C. | Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, candidata a la Diputación Local 06 de Monterrey, Nuevo León, dentro de la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Supuesta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por contener símbolos, expresiones, alusiones o fundamentaciones de carácter religioso | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|--|-------------------|
| PES-886/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a las presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León; así como a la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Contravención a la norma político electoral por omisión de incluir el código RNP y exceder el limite permitido de la propaganda en panorámicos | RESUELTO |
| PES-887/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, candidata a la Diputación Local 06 de Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-888/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Lorena de la Garza Venecia, candidata a la Diputación Local 08 de Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-889/2024 | - | Andrés Concepción Mijes Llovera | A quien o quienes resulten responsables | Probable simulación de hechos, circunstancias, o actos de campaña electoral para imputarlos a una candidatura, partido u organización política distinta a la que pertenezca | RESUELTO |
| PES-890/2024 | - | María de Jesús Galarza Castillo, representante del Partido Revolucionario Institucional ante la Comisión Municipal de Juárez, Nuevo León. | Rocío Maybe Montalvo Adame, candidata a Diputada Local por el Distrito 23 de Juárez, Nuevo León, así como al partido político Movimiento Ciudadano | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la presunta destrucción de propaganda electoral, o la propaganda destinada a la difusión de programas y Partido Revolucionario Institucional incipios de los partidos políticos o candidaturas | EN TRAMITE |
| PES-891/2024 | - | María de Jesús Galarza Castillo, representante del Partido Revolucionario Institucional ante la Comisión Municipal de Juárez, Nuevo León | Félix Guadalupe Arratia Cruz, candidato a la presidencia municipal de Juárez, Nuevo León; así como al partido político Movimiento Ciudadano | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|---|--------------------------------------|
| PES-892/2024 | - | Walter González Vargas, representante propietario del partido político Esperanza Social NL, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Patricio Eugenio Zambrano de la Garza; así como al partido político Vida NL | Probable comisión de actos anticipados de campaña | RESUELTO |
| PES-893/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, | Mariana Rodríguez Cantú, candidata a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León; y al partido político Movimiento Ciudadano. | Supuesta promoción personalizada | RESUELTO |
| PES-894/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, | Mariana Rodríguez Cantú, candidata a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León; y al partido político Movimiento Ciudadano | Presunta contravención a las normas de propaganda política-electoral por la colocación de propaganda electoral en lugares públicos. | RESUELTO |
| PES-895/2024 | - | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Cosme Julián Leal Cantú, candidato para la alcaldía del municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, al Partido Acción Nacional; así como a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-896/2024 | - | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Cosme Julián Leal Cantú, candidato para la alcaldía del municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, al Partido Acción Nacional; así como a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-897/2024 | - | Luis Mario Rodríguez Roque, representante suplente del Partido Acción Nacional, ante la Comisión Municipal Electoral de San Nicolás de los Garza, Nuevo León | Roberta Carrillo Zambrano, candidata a Diputada por el Distrito 09 de San Nicolas de los Garza, Nuevo León; así como al partido político Movimiento Ciudadano | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político. | RESUELTO |
| PES-898/2024 | - | Luis Mario Rodríguez Roque, representante suplente del Partido Acción Nacional, ante la Comisión Municipal Electoral de San Nicolás de los Garza, Nuevo León | Víctor David Guerrero Reséndiz, candidato del partido político Morena por la presidencia municipal de San Nicolas de los Garza, Nuevo León | Presunta promoción personalizada, Probable comisión de actos anticipados de campaña y Supuesta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por contener símbolos, expresiones, alusiones o fundamentaciones de carácter religioso. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|---|-----------------|
| PES-899/2024 | - | Luis Mario Rodríguez Roque, representante suplente del Partido Acción Nacional, ante la Comisión Municipal Electoral de San Nicolás de los Garza, Nuevo León | Mayra Alejandra Morales Mariscal, candidata a la presidencia municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político. | RESUELTO |
| PES-900/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Ivonne Lilibiana Álvarez García, candidata a la Diputación por el Distrito Local 01 de Monterrey, Nuevo León; así como a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-901/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la alcaldía de Monterrey, Nuevo León; a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática; así como a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-902/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Lorena de la Garza Venecia, candidata a la Diputación Local 08 de Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-903/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, candidata a la Diputación Local 06 del Estado de Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---------------------------|---|---|---|-------------------|
| PES-904/2024 | - | Iniciado por el oficio INE/JDE12/NL/0622/2024 y su anexo, signado por la licenciada Fabiola Concepción Goy Hernández, Vocal Ejecutiva de la 12 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Nuevo León, mediante el cual remite el escrito de queja interpuesto por la ciudadana María de Jesús Galarza Castillo, representante del Partido Revolucionario Institucional ante la Comisión Municipal Electoral de Juárez, en Nuevo León | Félix Guadalupe Arratia Cruz, candidato a la Presidencia del municipio de Benito Juárez, Nuevo León | Posibles actos anticipados de campaña | RESUELTO |
| PES-905/2024 | - | Iniciado por el oficio INE/12JDE/NL/0644/2024 y su anexo, signado por la licenciada Fabiola Concepción Goy Hernández, Vocal Ejecutiva de la 12 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Nuevo León, mediante el cual remite el escrito suscrito por la ciudadana María de Jesús Galarza Castillo, en su carácter de representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional ante la Comisión Municipal de Juárez, Nuevo León | Félix Arratia Cruz, en su calidad de candidato a la presidencia municipal de Juárez, Nuevo León, por el partido político Movimiento Ciudadano | Posibles actos anticipados de campaña | RESUELTO |
| PES-906/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Mariana Rodríguez Cantú, candidata a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León y al partido político Movimiento Ciudadano | Presunta comisión de actos anticipados de campaña y Posibles aportaciones por entes prohibidos | RESUELTO |
| PES-907/2024 | ##### | Adrián Emilio de la Garza Santos. | Quien o quienes resulten responsables | Probable simulación de hechos, circunstancias, o actos de campaña electoral para imputarlos a una candidatura, partido u organización política distinta a la que pertenezca | EN TRAMITE |
| PES-908/2024 | Acumulado al PES-907/2024 | Adrián Emilio de la Garza Santos. | Quien o quienes resulten responsables | Probable simulación de hechos, circunstancias, o actos de campaña electoral para imputarlos a una candidatura, partido u organización política distinta a la que pertenezca | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------|---|------------------|
| PES-909/2024 | Acumulado al PES-907/2024 | Adrián Emilio de la Garza Santos. | Quien o quienes resulten responsables | Probable simulación de hechos, circunstancias, o actos de campaña electoral para imputarlos a una candidatura, partido u organización política distinta a la que pertenezca | ACUMULADO |
| PES-910/2024 | Acumulado al PES-907/2024 | Adrián Emilio de la Garza Santos. | Quien o quienes resulten responsables | Probable simulación de hechos, circunstancias, o actos de campaña electoral para imputarlos a una candidatura, partido u organización política distinta a la que pertenezca | ACUMULADO |
| PES-911/2024 | Acumulado al PES-907/2024 | Adrián Emilio de la Garza Santos. | Quien o quienes resulten responsables | Probable simulación de hechos, circunstancias, o actos de campaña electoral para imputarlos a una candidatura, partido u organización política distinta a la que pertenezca | ACUMULADO |
| PES-912/2024 | Acumulado al PES-907/2024 | Adrián Emilio de la Garza Santos. | Quien o quienes resulten responsables | Probable simulación de hechos, circunstancias, o actos de campaña electoral para imputarlos a una candidatura, partido u organización política distinta a la que pertenezca | ACUMULADO |
| PES-913/2024 | Acumulado al PES-907/2024 | Adrián Emilio de la Garza Santos. | Quien o quienes resulten responsables | Probable simulación de hechos, circunstancias, o actos de campaña electoral para imputarlos a una candidatura, partido u organización política distinta a la que pertenezca | ACUMULADO |
| PES-914/2024 | Acumulado al PES-907/2024 | Adrián Emilio de la Garza Santos. | Quien o quienes resulten responsables | Probable simulación de hechos, circunstancias, o actos de campaña electoral para imputarlos a una candidatura, partido u organización política distinta a la que pertenezca | ACUMULADO |
| PES-915/2024 | Acumulado al PES-907/2024 | Adrián Emilio de la Garza Santos. | Quien o quienes resulten responsables | Probable simulación de hechos, circunstancias, o actos de campaña electoral para imputarlos a una candidatura, partido u organización política distinta a la que pertenezca | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---------------------------|--|--|--|------------------|
| PES-916/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Lorena de la Garza Venecia, candidatura a Diputada por el Partido Revolucionario Institucional inicio de Mayoría Relativa del Partido Revolucionario Institucional del Distrito Local 8 con cabecera en la ciudad de Monterrey, Nuevo León; a la coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León | Presunta promoción personalizada, probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-917/2024 | Acumulado al PES-907/2024 | Adrián Emilio de la Garza Santos. | Lorena de la Garza Venecia, candidatura a Diputada por el Partido Revolucionario Institucional inicio de Mayoría Relativa del Partido Revolucionario Institucional del Distrito Local 8 con cabecera en la ciudad de Monterrey, Nuevo León; a la coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León | Presunta promoción personalizada, probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |
| PES-918/2024 | Acumulado al PES-907/2024 | Adrián Emilio de la Garza Santos. | Lorena de la Garza Venecia, candidatura a Diputada por el Partido Revolucionario Institucional inicio de Mayoría Relativa del Partido Revolucionario Institucional del Distrito Local 8 con cabecera en la ciudad de Monterrey, Nuevo León; a la coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León | Presunta promoción personalizada, probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |
| PES-919/2024 | Acumulado al PES-907/2024 | Adrián Emilio de la Garza Santos. | Lorena de la Garza Venecia, candidatura a Diputada por el Partido Revolucionario Institucional inicio de Mayoría Relativa del Partido Revolucionario Institucional del Distrito Local 8 con cabecera en la ciudad de Monterrey, Nuevo León; a la coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León | Presunta promoción personalizada, probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---------------------------|-----------------------------------|---|--|------------------|
| PES-920/2024 | Acumulado al PES-907/2024 | Adrián Emilio de la Garza Santos. | Lorena de la Garza Venecia, candidatura a Diputada por el Partido Revolucionario Institucional Incipio de Mayoría Relativa del Partido Revolucionario Institucional del Distrito Local 8 con cabecera en la ciudad de Monterrey, Nuevo León; a la coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León | Presunta promoción personalizada, probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |
| PES-921/2024 | Acumulado al PES-907/2024 | Adrián Emilio de la Garza Santos. | Lorena de la Garza Venecia, candidatura a Diputada por el Partido Revolucionario Institucional Incipio de Mayoría Relativa del Partido Revolucionario Institucional del Distrito Local 8 con cabecera en la ciudad de Monterrey, Nuevo León; a la coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León | Presunta promoción personalizada, probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |
| PES-922/2024 | Acumulado al PES-907/2024 | Adrián Emilio de la Garza Santos. | Lorena de la Garza Venecia, candidatura a Diputada por el Partido Revolucionario Institucional Incipio de Mayoría Relativa del Partido Revolucionario Institucional del Distrito Local 8 con cabecera en la ciudad de Monterrey, Nuevo León; a la coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León | Presunta promoción personalizada, probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |
| PES-923/2024 | Acumulado al PES-907/2024 | Adrián Emilio de la Garza Santos. | Lorena de la Garza Venecia, candidatura a Diputada por el Partido Revolucionario Institucional Incipio de Mayoría Relativa del Partido Revolucionario Institucional del Distrito Local 8 con cabecera en la ciudad de Monterrey, Nuevo León; a la coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León | Presunta promoción personalizada, probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---------------------------|--|--|---|------------------|
| PES-924/2024 | - | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos | Presunta promoción personalizada, probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-925/2024 | - | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato por la coalición Fuerza y Nuevo León, conformada por el Partido Revolución Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática, al Partido Revolución Institucional y a quien o quienes resulten responsables | Presunta promoción personalizada, probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-926/2024 | - | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, Partido Revolución Institucional, Partido Acción Nacional, y al Partido de la Revolución Democrática, y a quien y quienes resulten responsables | Presunta promoción personalizada, probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-927/2024 | - | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato por la coalición Fuerza y Nuevo León, conformada por el Partido Revolución Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática, al Partido Revolución Institucional y a quien o quienes resulten responsables | Presunta colocación de propaganda electoral en lugares públicos y Posible omisión de incluir el emblema de un partido político integrante de la coalición. | RESUELTO |
| PES-928/2024 | Acumulado al PES-854/2024 | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral, por colocar propaganda electoral en los bienes de dominio público federal, estatal o municipal | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|---|--------------------------------------|
| PES-929/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruíz, representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Mario Alberto Salinas Treviño, candidato a Diputado por el distrito 22 local y al partido político Movimiento ciudadano | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral, por colocar propaganda electoral en los bienes de dominio público federal, estatal o municipal | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-930/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruíz, representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Mario Alberto Salinas Treviño, candidato a Diputado por el distrito 22 local y al partido político Movimiento ciudadano | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral, por colocar propaganda electoral en los bienes de dominio público federal, estatal o municipal | RESUELTO |
| PES-931/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruíz, representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Mario Alberto Salinas Treviño, candidato a Diputado por el distrito 22 local y al partido político Movimiento ciudadano | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral, por colocar propaganda electoral en los bienes de dominio público federal, estatal o municipal | RESUELTO |
| PES-932/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruíz, representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Mario Alberto Salinas Treviño, candidato a Diputado por el distrito 22 local y al partido político Movimiento ciudadano | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral, por colocar propaganda electoral en los bienes de dominio público federal, estatal o municipal | RESUELTO |
| PES-933/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruíz, representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador del Estado de Nuevo León, y quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos, y supuesta proporción personalizada | RESUELTO |
| PES-934/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruíz, representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador del Estado de Nuevo León, y quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos, y supuesta proporción personalizada | RESUELTO |
| PES-935/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruíz, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador del Estado de Nuevo León, y quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos, y supuesta proporción personalizada | EN TRAMITE |
| PES-936/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruíz, representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador del Estado de Nuevo León, y quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos, y supuesta proporción personalizada | RESUELTO |
| PES-937/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruíz, representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador del Estado de Nuevo León, y quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos, y supuesta proporción personalizada | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|---|--------------------------------------|
| PES-938/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruíz, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador del Estado de Nuevo León, y quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos, y supuesta proporción personalizada | EN TRAMITE |
| PES-939/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruíz, representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador del Estado de Nuevo León, y quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos, y supuesta proporción personalizada | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-940/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruíz, representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador del Estado de Nuevo León, y quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos, y supuesta proporción personalizada | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-941/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruíz, representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador del Estado de Nuevo León, y quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos, y supuesta proporción personalizada | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-942/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruíz, representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador del Estado de Nuevo León, y quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos, y supuesta proporción personalizada | RESUELTO |
| PES-943/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruíz, representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador del Estado de Nuevo León, y quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos, y supuesta proporción personalizada | RESUELTO |
| PES-944/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruíz, representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador del Estado de Nuevo León, y quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos, y supuesta proporción personalizada | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-945/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruíz, representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador del Estado de Nuevo León, y quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos, y supuesta proporción personalizada | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|---|--------------------------------------|
| PES-946/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruíz, representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador del Estado de Nuevo León, y quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos, y supuesta proporción personalizada | RESUELTO |
| PES-947/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruíz, representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador del Estado de Nuevo León, y quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos, y supuesta proporción personalizada | RESUELTO |
| PES-948/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruíz, representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador del Estado de Nuevo León, y quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos, y supuesta proporción personalizada | RESUELTO |
| PES-949/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruíz, representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador del Estado de Nuevo León, y quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos, y supuesta proporción personalizada | RESUELTO |
| PES-950/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruíz, representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador del Estado de Nuevo León, y quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos, y supuesta proporción personalizada | EN TRAMITE |
| PES-951/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruíz, representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador del Estado de Nuevo León, y quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos, y supuesta proporción personalizada | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-952/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruíz, representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador del Estado de Nuevo León, y quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos, y supuesta proporción personalizada | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-953/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruíz, representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador del Estado de Nuevo León, y quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos, y supuesta proporción personalizada | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|---|--------------------------------------|
| PES-954/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruíz, representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador del Estado de Nuevo León, y quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos, y supuesta proporción personalizada | EN TRAMITE |
| PES-955/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruíz, representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador del Estado de Nuevo León, y quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos, y supuesta proporción personalizada | RESUELTO |
| PES-956/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruíz, representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador del Estado de Nuevo León, y quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos, y supuesta proporción personalizada | RESUELTO |
| PES-957/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruíz, representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador del Estado de Nuevo León, y quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos, y supuesta proporción personalizada | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-958/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruíz, representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador del Estado de Nuevo León, y quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos, y supuesta proporción personalizada | RESUELTO |
| PES-959/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruíz, representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador del Estado de Nuevo León, y quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos, y supuesta proporción personalizada | RESUELTO |
| PES-960/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruíz, representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador del Estado de Nuevo León, y quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos, y supuesta proporción personalizada | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|--|-------------------|
| PES-961/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León y a la coalición Fuerza y Nuevo León, conformada por el Partido Revolución Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática, al Partido Revolución Institucional y a quien o quienes resulten responsables | Presunta promoción personalizada, probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-962/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Myrna Isela Grimaldo Iracheta, candidata a diputación por el distrito local 3 de Monterrey, Nuevo León, así como en contra de la coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León, integrada por partido Revolución Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por el uso de símbolos, signos o motivos religiosos | EN TRAMITE |
| PES-963/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Ivonne Lilitiana Álvarez García, candidata a diputación por el distrito local 1 de Monterrey, Nuevo León, y contra de la coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León, integrada por partido Revolución Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática | Presunta promoción personalizada, probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-964/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Ivonne Lilitiana Álvarez García, candidata a diputación por el distrito local 1 de Monterrey, Nuevo León, y contra de la coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León, integrada por partido Revolución Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolu | Presunta promoción personalizada, probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|--|--------------------------------------|
| PES-965/2024 | - | David Alejandro Cantú Casas. | Mariana Rodríguez Cantú; candidata a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León, y al partido político Movimiento Ciudadano | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio. | EN TRAMITE |
| PES-966/2024 | - | Alfredo Torres Meléndez, representante propietario del Partido Acción Nacional ante la Comisión Municipal Electoral de Ciénega de Flores, Nuevo León | Keyla Sugeily Rivero Dávila, candidata a SéPartido del Trabajo Regidora Propietaria por el partido político Movimiento Ciudadano de Ciénega de Flores, Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-967/2024 | - | Alfredo Torres Meléndez, representante propietario del Partido Acción Nacional ante la Comisión Municipal Electoral de Ciénega de Flores, Nuevo León | Martha Alejandra Escobedo Garza, candidata a Tercera Regidora Propietaria por la planilla postulada por el partido político Movimiento Ciudadano. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-968/2024 | - | Alfredo Torres Meléndez, representante propietario del Partido Acción Nacional ante la Comisión Municipal Electoral de Ciénega de Flores, Nuevo León | Oxwal Leal, candidato a Cuarto Regidor Propietario por la planilla postulada por el partido político Movimiento Ciudadano. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-969/2024 | - | Alfredo Torres Meléndez, representante propietario del Partido Acción Nacional ante la Comisión Municipal Electoral de Ciénega de Flores, Nuevo León | Javier González García, candidato a la presidencia municipal de Ciénega de Flores, Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-970/2024 | - | Alfredo Torres Meléndez, representante propietario del Partido Acción Nacional ante la Comisión Municipal Electoral de Ciénega de Flores, Nuevo León | Javier González García, candidato a las Diputación Local por el 21 Distrito del Estado de Nuevo León. | Presuntas violaciones a la normatividad electoral; en tal virtud. | RESUELTO |
| PES-971/2024 | - | María de Jesús Galarza Castillo, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Félix Guadalupe Arratia Cruz; candidato a presidente municipal de Juárez, Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|------------------------------|---|---|--|-------------------|
| PES-972/2024 | - | Hernán Fernando Aguilera Quiroz | Andrés Pintos Caballero, candidato a Diputado Local Distrito 20 en García, Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-973/2024 | - | Hernán Fernando Aguilera Quiroz. | Miguel Angel Dávila Treviño, candidato para la alcaldía del municipio de García, Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-974/2024 | - | David Eugenio Carlos Cavazos | Roberto Cruz Espinoza Zavala | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-975/2024 | y su acumulado PES-1151/2024 | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León; así como de quien o quienes resulten responsables. | Presunto uso indebido de recursos públicos y Supuesta promoción personalizada. | RESUELTO |
| PES-976/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Félix Guadalupe Arratia Cruz, candidato a Presidente Municipal de Juárez, Nuevo León; así como al partido político Movimiento Ciudadano | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-977/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Félix Guadalupe Arratia Cruz, candidato a Presidente Municipal de Juárez, Nuevo León; así como al partido político Movimiento Ciudadano | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-978/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Félix Guadalupe Arratia Cruz, candidato a Presidente Municipal de Juárez, Nuevo León; así como al partido político Movimiento Ciudadano | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-979/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Félix Guadalupe Arratia Cruz, candidato a Presidente Municipal de Juárez, Nuevo León; así como al partido político Movimiento Ciudadano, | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-980/2024 | - | Gerardo Martín Rincón Flores. | A quienes resulten responsables. | Presuntas violaciones a la normatividad electoral | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|---|--------------------------------------|
| PES-981/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Encargado de despacho del Alcalde de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, al Gobierno del Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León; al Partido Acción Nacional; y, quien resulte responsable, | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |
| PES-982/2024 | - | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Cosme Julián Leal Cantú, quien refiere es candidato a la alcaldía del municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León; del Partido Acción Nacional; y, quien resulte responsable | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-983/2024 | - | Lucero Elizondo | Gerardo Alfonso de la Maza Villarreal, quien refiere es actual candidato para la renovación del Ayuntamiento de El Carmen, Nuevo León, por el partido político Movimiento Ciudadano. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-984/2024 | - | Lucero Elizondo Galindo, | Gerardo Alfonso de la Maza Villarreal, quien refiere es actual candidato para la renovación del Ayuntamiento de El Carmen, Nuevo León, | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-985/2024 | - | Lucero Elizondo Galindo | Gerardo Alfonso de la Maza Villarreal, quien refiere es actual candidato para la renovación del Ayuntamiento de El Carmen, Nuevo León, por el partido político Movimiento Ciudadano | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-986/2024 | - | Héctor Hugo Rodríguez Chaires | Francisco Héctor Treviño Cantú; así como al Partido Revolucionario Institucional. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-987/2024 | - | Héctor Hugo Rodríguez Chaires | Félix Guadalupe Arratia Cruz; al ciudadano Mario Alberto Salinas Treviño; así como al partido político Movimiento Ciudadano. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|---|-------------------|
| PES-988/2024 | - | Héctor Hugo Rodríguez Chaires | Félix Guadalupe Arratía Cruz; y al partido político Movimiento Ciudadano. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-989/2024 | - | Héctor Hugo Rodríguez Chaires | Francisco Héctor Treviño Cantú; al ciudadano Everardo Benavides Villarreal; así como al Partido Revolucionario Institucional. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-990/2024 | - | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Francisco Héctor Treviño Cantú, candidato a la presidencia municipal de Juárez, Nuevo León por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León integrada por los partidos políticos Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática; así como a las personas propietarias, creadoras y/o administradoras de las páginas "POLIPOLL MÉXICO" y "AL DÍA LAS NOTICIAS JUÁREZ NL" de la red social de Facebook; y a quien o quienes resulten responsables. | Contravención a las normas de propaganda político electoral sobre encuestas y sondeos de opinión; y, la supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral inclusive, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|--------------|--|--|--|--|-----------------|
| PES-991/2024 | - | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Francisco Héctor Treviño Cantú, candidato a la presidencia municipal de Juárez, Nuevo León; al ciudadano Heriberto Treviño Cantú, candidato a Diputado Local por el Distrito 22; al ciudadano Julio Cesar Cantú González, candidato a Diputado Local por el Distrito 23; todos por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; al ciudadano Everardo Benavides Villarreal, candidato a Diputado Federal por el Distrito 12, por la coalición Fuerza y Corazón X México; ambas Coaliciones conformadas por los partido políticos Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática; al ciudadano Noel Pacheco Vázquez, Secretario de Servicios Públicos; al ciudadano Juan Enrique Mendoza Garza, Subsecretario de Servicios Públicos; al ciudadano Juan Jesús Vallejo Saucedo, Director de Servicios Públicos; al | Presunto uso indebido de recursos públicos y Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la presunta destrucción de propaganda electoral, o la propaganda destinada a la difusión de programas y Partido Revolucionario Institucionalncipios de los partidos políticos o candidaturas. | RESUELTO |
| PES-992/2024 | Y sus acumulados PES-993/2024 Y PES-998/2024 | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por los partidos políticos Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, y Partido de la Revolución Democrática; al Partido Revolucionario Institucional; a quien o quienes resulten responsables. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|-----------------------------|--|---|---|------------------|
| PES-993/2024 | Acumulado al PES- 992/2024 | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por los partidos políticos Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, y Partido de la Revolución Democrática; al Partido Revolucionario Institucional; a quien o quienes resulten responsables. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | ACUMULADO |
| PES-994/2024 | y su acumulado PES-995/2024 | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por los partidos políticos Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, y Partido de la Revolución Democrática; al Partido Revolucionario Institucional; a quien o quienes resulten responsables. | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por los partidos políticos Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, y Partido de la Revolución Democrática; al Partido Revolucionario Institucional; a quien o quienes resulten responsables. | RESUELTO |
| PES-995/2024 | Acumulado al PES-994/2024 | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por los partidos políticos Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, y Partido de la Revolución Democrática; al Partido Revolucionario Institucional; a quien o quienes resulten responsables. | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por los partidos políticos Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, y Partido de la Revolución Democrática; al Partido Revolucionario Institucional; a quien o quienes resulten responsables. | ACUMULADO |
| PES-996/2024 | - | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos | Presuntas violaciones a la normatividad electoral | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|----------------------------|--|---|---|------------------|
| PES-997/2024 | - | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por los partidos políticos Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, y Partido de la Revolución Democrática; al Partido Revolucionario Institucional; a quien o quienes resulten responsables. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |
| PES-998/2024 | Acumulado al PES- 992/2024 | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por los partidos políticos Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, y Partido de la Revolución Democrática; al Partido Revolucionario Institucional; a quien o quienes resulten responsables. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | ACUMULADO |
| PES-999/2024 | - | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ricardo Arturo Villarreal Contreras, Subsecretario de Control Urbano; al ciudadano Francisco Héctor Treviño Cantú, candidato a la alcaldía, ambas personas del municipio de Juárez, Nuevo León; y a quien o quienes resulten responsables. | Presunto uso indebido de recursos públicos. | RESUELTO |
| PES-1000/2024 | - | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Edgar Cantú Fernández, en su calidad de alcalde del municipio de General Bravo, Nuevo León; al Partido Acción Nacional; y a quien o quienes resulten responsables. | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|---|-------------------|
| PES-1001/2024 | - | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Manuela García Rodríguez, Subdirectora Administrativa de Salud; al ciudadano Francisco Héctor Treviño Cantú, candidato a la alcaldía; ambas personas del municipio de Juárez, Nuevo León; así como al Partido Revolucionario Institucional; y a quien o quienes resulten responsables. | Presunto uso indebido de recursos públicos | EN TRAMITE |
| PES-1002/2024 | - | Román Hernández Hernández | José Luis Garza Ochoa, candidato a la alcaldía del municipio de Guadalupe, Nuevo León, postulado por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Supuesta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por contener símbolos, expresiones, alusiones o fundamentaciones de carácter religioso , Presunta Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición y Supuesta contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1003/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León; a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|--|--------------------------------------|
| PES-1004/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, candidata a la Diputación por el Distrito Local 6 de Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1005/2024 | - | María de Jesús Galarza Castillo, representante del Partido Revolucionario Institucional ante la Comisión Municipal Electoral de Juárez, Nuevo León. | Félix Guadalupe Arratia Cruz, candidato a la alcaldía de Juárez, Nuevo León. | Probable comisión de actos anticipados de campaña y Presunta contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1006/2024 | - | Elva Araceli Alonso González | Andrés Concepción Mijes Llovera, quien refiere es candidato por la coalición Sigamos Haciendo Historia En Nuevo León; así como al partidos político Morena; al Partido del Trabajo; al Partido Verde Ecologista de México; así como a la Coalición Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León. | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-1007/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | vonne Liliana Álvarez García, candidata a Diputada por el Distrito Electoral Local 01 de Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1008/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León; a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--|---|--|--|-------------------|
| PES-1009/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Ivonne Liliانا Alvarez García, candidata a la Diputación por el Distrito 1 Local de Monterrey del Estado de Nuevo León; así como a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional, así como al Partido de la Revolución Democrática. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1010/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, candidata a la Diputación Local 06 de Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática, y al Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática.. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1011/2024 | Y sus acumulados PES-1012/2024 y PES-1013/2024 | Lucero Elizondo Galindo. | Gerardo Alfonso de la Maza Villarreal, quien refiere es actual candidato para la renovación del Ayuntamiento de El Carmen, Nuevo León, por el partido político Movimiento Ciudadano. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1012/2024 | Acumulado al PES-1011/2024 | Lucero Elizondo Galindo. | Gerardo Alfonso de la Maza Villarreal, quien refiere es actual candidato para la renovación del Ayuntamiento de El Carmen, Nuevo León, por el partido político Movimiento Ciudadano. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|----------------------------|--|--|---|-------------------|
| PES-1013/2024 | Acumulado al PES-1011/2024 | Lucero Elizondo Galindo. | Gerardo Alfonso de la Maza Villarreal, quien refiere es actual candidato para la renovación del Ayuntamiento de El Carmen, Nuevo León, por el partido político Movimiento Ciudadano. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |
| PES-1014/2024 | - | Lucero Elizondo Galindo | Marco González Valdez, candidato para la Diputación Federal del Distrito 13 del municipio de el Carmen, Nuevo León. | Presuntas violaciones a la normatividad electoral. | RESUELTO |
| PES-1015/2024 | Acumulado al PES-907/2024 | Adrián Emilio de la Garza Santos. | Quien o quienes resulten responsables | Probable simulación de hechos, circunstancias, o actos de campaña electoral para imputarlos a una candidatura, partido u organización política distinta a la que pertenezca | ACUMULADO |
| PES-1016/2024 | Acumulado al PES-907/2024 | Adrián Emilio de la Garza Santos. | Quien o quienes resulten responsables | Probable simulación de hechos, circunstancias, o actos de campaña electoral para imputarlos a una candidatura, partido u organización política distinta a la que pertenezca | ACUMULADO |
| PES-1017/2024 | - | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos; a la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por las entidades políticas Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática, y a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1018/2024 | - | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Patricio Eugenio Zambrano de la Garza; al partido político VIDA NL; así como a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1019/2024 | - | Ángel Clemente Ávila Romero, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador del Estado de Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1020/2024 | - | Brenda Oralía Rosas Hernández. | Alcaldesa del partido político Movimiento Ciudadano. | Presunto uso indebido de recursos públicos | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|---|--------------------------------------|
| PES-1021/2024 | - | Luis Mario Rodríguez Roque, representante suplente del Partido Acción Nacional, ante la Comisión Municipal Electoral de San Nicolás de los Garza, Nuevo León | Victor David Guerrero Reséndiz, precandidato a la presidencia municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, por el partido político Morena; así como en contra del partido político Morena. | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | RESUELTO |
| PES-1022/2024 | - | José Fernando Jaramillo Boone, por sus propios derechos. | Abraham Esquivel Quintanilla, titular legal del periódico La Opinión y la red social de Facebook Crazy's Show, conocida con el nombre comercial "Innovación, Agencia Publicitaria"; así como al ciudadano Luis Eduardo Sepúlveda de León, candidato a la alcaldía del municipio de Villaldama, Nuevo León. | Presunto uso indebido de recursos públicos y Supuesta promoción personalizada. | EN TRAMITE |
| PES-1023/2024 | - | José Fernando Jaramillo Boone. | Luis Eduardo Sepúlveda de León, candidato a la alcaldía de Villaldama, Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-1024/2024 | - | José Fernando Jaramillo Boone. | H. Cabildo del Ayuntamiento de Villaldama, Nuevo León, así como al ciudadano Luis Eduardo Sepúlveda de León, candidato a la alcaldía del municipio de Villaldama, Nuevo León. | Presunto uso indebido de recursos públicos. | EN TRAMITE |
| PES-1025/2024 | - | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | A quien o quienes resulten responsables. | Probable simulación de hechos, circunstancias, o actos de campaña electoral para imputarlos a una candidatura, partido u organización política distinta a la que pertenezca. | EN TRAMITE |
| PES-1026/2024 | - | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Gobierno del Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León; al Partido Acción Nacional; y a quien o quienes resulten responsables. | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--|--|--|--|-------------------|
| PES-1027/2024 | y su acumulado PES-1192/2024 | Mario Antonio Guerra Castro, representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Baltazar Gilberto Martínez Ríos; así como al partido político Movimiento Ciudadano. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1028/2024 | y sus acumulados PES-1029/2024 Y PES-1030/2024 | Mario Antonio Guerra Castro, representante suplente del Partido Acción Nacional, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Carlos Rafael Rodríguez Gómez; así como al partido político Movimiento Ciudadano. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1029/2024 | Acumulado al PES-1028/2024 | Mario Antonio Guerra Castro, representante suplente del Partido Acción Nacional, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Carlos Rafael Rodríguez Gómez; así como al partido político Movimiento Ciudadano. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |
| PES-1030/2024 | Acumulado al PES-1028/2024 | Mario Antonio Guerra Castro, representante suplente del Partido Acción Nacional, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Carlos Rafael Rodríguez Gómez; así como al partido político Movimiento Ciudadano. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |
| PES-1031/2024 | y su acumulado PES-1048/2024 | Noe Bazaldua Bazaldua, representante propietario del partido político Morena ante la Comisión Electoral de Iturbide, Nuevo León. | Arnoldo Carreón Rodríguez; y al partido político Movimiento Ciudadano. | Ningún militante de un partido político podrá participar en un proceso de selección interna de candidaturas a cargos de elección popular de un partido distinto, ni ser postulado a cualquier cargo de elección popular por un partido distinto, salvo que haya renunciado a su militancia cuando menos seis meses antes del inicio del proceso electoral. | RESUELTO |
| PES-1032/2024 | - | María de Jesús Galarza Castillo, representante del Partido Revolucionario Institucional ante la Comisión Municipal Electoral de Juárez, Nuevo León | Sandra Paola González Castañeda, candidata a presidenta municipal del ayuntamiento de Juárez, Nuevo León por el partido político Morena. | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|--|-----------------|
| PES-1033/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León,. | Rafael Eduardo Ramos de la Garza, candidato a Diputado Local por el Distrito 02, del municipio de Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1034/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la alcaldía del municipio de Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1035/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la Alcaldía del municipio de Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1036/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey. | Ana Isabel González González. | Presuntas violaciones a la normatividad electoral. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--|--|---|--|-------------------|
| PES-1037/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la alcaldía del municipio de Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1038/2024 | - | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Carlos Alberto de la Fuente Flores; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1039/2024 | y su acumulado PES-1042/2024 | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Verónica Garza Garza, candidata para la alcaldía del municipio de General Terán, Nuevo León, por la Coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León". | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1040/2024 | y sus acumulados PES-1041/2024, PES-1073/2024, PES-1074/2024, PES-1075/2024, PES-1077/2024, PES-1078/2024, PES-1079/2024, PES-1080/2024, PES-1081/2024 y PES-1082/2024 | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Verónica Garza Garza, candidata para la alcaldía del municipio de General Terán, Nuevo León, por la Coalición "Fuerza y Corazón por Nuevo León". | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-1041/2024 | Acumulado al PES-1040/2024 | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Verónica Garza Garza, candidata para la alcaldía del municipio de General Terán, Nuevo León, por la Coalición "Fuerza y Corazón por Nuevo León". | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|------------------------------|--|---|--|-------------------|
| PES-1042/2024 | Acumulado al PES-1039/2024 | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Verónica Garza Garza, candidata para la alcaldía del municipio de General Terán, Nuevo León, por la Coalición “Fuerza y Corazón por Nuevo León”. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | ACUMULADO |
| PES-1043/2024 | - | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Aldo Castellanos Amaya, candidato a la presidencia municipal de Agualeguas, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1044/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Maribel Hinojosa García, candidata a la presidencia municipal de General Treviño, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1045/2024 | - | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Daria Gloria Benavides Benavides, candidata a la presidencia municipal de Los Herreras, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1046/2024 | y su acumulado PES-1047/2024 | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos; del Partido Revolucionario Institucional; del Partido Acción Nacional; del Partido de la Revolución Democrática | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio | EN TRAMITE |
| PES-1047/2024 | Acumulado al PES-1046/2024 | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos; al Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional; al Partido de la Revolución Democrática; así como a quien o quienes resulten responsables. | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio. | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|----------------------------|--|---|--|-------------------|
| PES-1048/2024 | Acumulado al PES-1031/2024 | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos; al Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional; al Partido de la Revolución Democrática; así como a quien o quienes resulten responsables. | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio. | ACUMULADO |
| PES-1049/2024 | - | Alfredo Torres Meléndez, representante propietario del Partido Acción Nacional ante la Comisión Municipal Electoral de Ciénega de Flores, Nuevo León | A quien o quienes resulten responsables. | Presuntas violaciones a la normatividad electoral. | RESUELTO |
| PES-1050/2024 | - | Alfredo Torres Meléndez, representante propietario del Partido Acción Nacional ante la Comisión Municipal Electoral de Ciénega de Flores, Nuevo León | A quien o quienes resulten responsables, Nuevo León. | Posibles actos anticipados de campaña. | RESUELTO |
| PES-1051/2024 | - | Mario Antonio Guerra Castro, representante suplente del Partido Acción Nacional, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Carlos Rafael Rodríguez Gómez; así como al partido político Movimiento Ciudadano. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1052/2024 | - | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Daniel Carrillo Martínez; y al Partido Acción Nacional. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1053/2024 | - | Hernán Fernando Aguilera Quiroz. | Miguel Ángel Dávila Treviño, candidato para la alcaldía en el municipio de García, Nuevo León. | Supuesta contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1054/2024 | - | Hernán Fernando Aguilera Quiroz. | Rosalva Llanes Rivera, candidata a Diputada Local Distrito 12 en García, Nuevo León | Supuesta contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|------------------------------|---|---|--|-------------------|
| PES-1055/2024 | Acumulado al PES-469/2024 | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos; a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática; y a quien o quienes resulten responsables. | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | ACUMULADO |
| PES-1056/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, a fin de promover una PES-por | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León; y a quien o quienes resulten responsables. | Presunto uso indebido de recursos públicos y Supuesta promoción personalizada. | RESUELTO |
| PES-1057/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, candidata a la Diputación por el Distrito Local 6 de Monterrey, Nuevo León; así como a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional, así como al Partido de la Revolución Democrática. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1058/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Ivonne Lilitiana Álvarez García, candidata a la Diputación Local por el Distrito 01 de Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1059/2024 | y su acumulado PES-1060/2024 | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos; al Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional; al Partido de la Revolución Democrática; así como a quien o quienes resulten responsables. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|------------------------------|---|---|--|--------------------------------------|
| PES-1060/2024 | Acumulado al PES-1059/2024 | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos; al Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional; al Partido de la Revolución Democrática; así como a quien o quienes resulten responsables. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición | ACUMULADO |
| PES-1061/2024 | - | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Sergio Eduardo Elizondo Guzmán, candidato a la alcaldía de Linares, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-1062/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Cosme Julián Leal Cantú, candidato para la alcaldía del municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, al Partido Acción Nacional; así como a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1063/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Cosme Julián Leal Cantú, candidato para la alcaldía del municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, al Partido Acción Nacional; así como a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1064/2024 | y su acumulado PES-1065/2024 | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Elsa Escobedo Vázquez, candidata a Diputada por el Distrito 16 en Nuevo León, por la Coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León" | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1065/2024 | Acumulado al PES-1064/2024 | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Elsa Escobedo Vázquez, candidata a Diputada por el Distrito 16 en Nuevo León, por la Coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León" | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |
| PES-1066/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Javier Caballero Gaona, candidato a Diputado por el Distrito 24, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--|---|---|--|-------------------|
| PES-1067/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Elsa Escobedo Vázquez, candidata a Diputada por el Distrito 16 en Nuevo León, por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1068/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Javier Caballero Gaona, candidato a Diputado por el Distrito 24, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1069/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Javier Caballero Gaona, candidato a Diputado por el Distrito 24, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1070/2024 | y sus acumulados PES-1071/2024 y PES-1072/2024 | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Eduardo Leal Buenfil, candidato por el Partido Acción Nacional; y a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político. | EN TRAMITE |
| PES-1071/2024 | Acumulado al PES-1070/2024 | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Eduardo Leal Buenfil, candidato por el Partido Acción Nacional; y a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político. | ACUMULADO |
| PES-1072/2024 | Acumulado al PES-1070/2024 | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Eduardo Leal Buenfil, candidato por el Partido Acción Nacional; y a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político. | ACUMULADO |
| PES-1073/2024 | Acumulado al PES-1040/2024 | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Verónica Garza Garza, candidata para la alcaldía del municipio de General Terán, Nuevo León, por la Coalición "Fuerza y Corazón por Nuevo León". | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|----------------------------|---|--|--|--------------------------------------|
| PES-1074/2024 | Acumulado al PES-1040/2024 | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Verónica Garza Garza, candidata para la alcaldía del municipio de General Terán, Nuevo León, por la Coalición “Fuerza y Corazón por Nuevo León”. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | ACUMULADO |
| PES-1075/2024 | Acumulado al PES-1040/2024 | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Verónica Garza Garza, candidata para la alcaldía del municipio de General Terán, Nuevo León, por la Coalición “Fuerza y Corazón por Nuevo León”. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | ACUMULADO |
| PES-1076/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Alejandra Ramírez Díaz, candidata a la alcaldía de Galeana, Nuevo León, por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-1077/2024 | Acumulado al PES-1040/2024 | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Verónica Garza Garza, candidata para la alcaldía del municipio de General Terán, Nuevo León, por la Coalición “Fuerza y Corazón por Nuevo León”. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | ACUMULADO |
| PES-1078/2024 | Acumulado al PES-1040/2024 | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Verónica Garza Garza, candidata para la alcaldía del municipio de General Terán, Nuevo León, por la Coalición “Fuerza y Corazón por Nuevo León”. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | ACUMULADO |
| PES-1079/2024 | Acumulado al PES-1040/2024 | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Verónica Garza Garza, candidata para la alcaldía del municipio de General Terán, Nuevo León, por la Coalición “Fuerza y Corazón por Nuevo León”. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | ACUMULADO |
| PES-1080/2024 | Acumulado al PES-1040/2024 | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Verónica Garza Garza, candidata para la alcaldía del municipio de General Terán, Nuevo León, por la Coalición “Fuerza y Corazón por Nuevo León”. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|----------------------------|---|--|--|--------------------------------------|
| PES-1081/2024 | Acumulado al PES-1040/2024 | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Verónica Garza Garza, candidata para la alcaldía del municipio de General Terán, Nuevo León, por la Coalición “Fuerza y Corazón por Nuevo León”. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | ACUMULADO |
| PES-1082/2024 | Acumulado al PES-1040/2024 | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Verónica Garza Garza, candidata para la alcaldía del municipio de General Terán, Nuevo León, por la Coalición “Fuerza y Corazón por Nuevo León”. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | ACUMULADO |
| PES-1083/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; a la ciudadana Dulce Adriána Alejandre Mora, Encargada del Despacho de la Secretaria de Igualdad del Gobierno del Estado de Nuevo León; y a quien o quienes resulten responsables. | Presunto uso indebido de recursos públicos, Supuesta promoción personalizada y Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-1084/2024 | - | Andrés Concepción Mijes Llovera | a quien o quienes resulten responsables. | Posible simulación de hechos, circunstancias, o actos de campaña electoral para imputarlos a una candidatura, partido u organización política. | RESUELTO |
| PES-1085/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática; al Partido Revolucionario Institucional; y a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral. | EN TRAMITE |
| PES-1086/2024 | - | Yadira García Peña, representante del Partido del Trabajo, ante la Comisión Municipal Electoral de Juárez, Nuevo León,. | Sandra Paola González Castañeda, candidata a presidenta municipal de Juárez, Nuevo León. | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|------------------------------|---|---|--|-------------------|
| PES-1087/2024 | - | Modificado por protección de datos personales | Daniel Carrillo Martínez, en su calidad de Presidente Municipal y candidato a la presidencia municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, y a quienes resulten responsables. | Violencia política contra las mujeres en razón de género | RESUELTO |
| PES-1088/2024 | y su acumulado PES-1091/2024 | Adrián Emilio de la Garza Santos, por sus propios derechos. | A quien o quienes resulten responsables. | Probable simulación de hechos, circunstancias, o actos de campaña electoral para imputarlos a una candidatura, partido u organización política distinta a la que pertenezca. | EN TRAMITE |
| PES-1089/2024 | y su acumulado PES-1091/2024 | Adrián Emilio de la Garza Santos. | A quien o quienes resulten responsables. | Probable simulación de hechos, circunstancias, o actos de campaña electoral para imputarlos a una candidatura, partido u organización política distinta a la que pertenezca. | ACUMULADO |
| PES-1090/2024 | Acumulado al PES-1089/2024 | Adrián Emilio de la Garza Santos. | A quien o quienes resulten responsables. | Probable simulación de hechos, circunstancias, o actos de campaña electoral para imputarlos a una candidatura, partido u organización política distinta a la que pertenezca. | ACUMULADO |
| PES-1091/2024 | Acumulado al PES-1088/2024 | Adrián Emilio de la Garza Santos. | A quien o quienes resulten responsables. | Probable simulación de hechos, circunstancias, o actos de campaña electoral para imputarlos a una candidatura, partido u organización política distinta a la que pertenezca. | ACUMULADO |
| PES-1092/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Adrián Emilio de la Garza Santos; al Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional; al Partido de la Revolución Democrática; así como a quien o quienes resulten responsables. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|--|-------------------|
| PES-1093/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Perla de los Ángeles Villarreal Valdez; a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática; y a quien o quienes resulten responsables. | Presunto uso indebido de recursos públicos y supuesta promoción personalizada. | EN TRAMITE |
| PES-1094/2024 | - | Alfredo Torres Meléndez, representante propietario del Partido Acción Nacional ante la Comisión Municipal Electoral de Ciénega de Flores, Nuevo León | Miguel Ángel Quiroga Treviño, presidente municipal por la Coalición conformada por el Partido Verde Ecologista de México y Movimiento Regeneración Nacional (Morena), para el ayuntamiento de Ciénega de Flores, Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1095/2024 | - | Elva Araceli Alonso González. | Andrés Concepción Mijes Llovera, candidato por la coalición Sigamos Haciendo Historia En Nuevo León; así como al partido político nacional Morena; al Partido del Trabajo; al Partido Verde Ecologista de México; así como a la Coalición Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | EN TRAMITE |
| PES-1096/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Ivonne Lilita Álvarez García, candidata a la Diputación por el Distrito Local 01 de Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---|---|---|--|------------------|
| PES-1097/2024 | y sus acumulados PES-1098/2024, PES-1099/2024 y PES-1110/2024 | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato para la Presidencia Municipal de Monterrey, Nuevo León; así como a la Coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-1098/2024 | Acumulado al PES-1097/2024 | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato para la Presidencia Municipal de Monterrey, Nuevo León; así como a la Coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | ACUMULADO |
| PES-1099/2024 | Acumulado al PES-1097/2024 | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato para la Presidencia Municipal de Monterrey, Nuevo León; así como a la Coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | ACUMULADO |
| PES-1100/2024 | - | David Alejandro Cantú Casas. | Adalberto Arturo Madero Quiroga; candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León; y al partido político Esperanza Social NL. | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|---|-------------------|
| PES-1101/2024 | - | David Alejandro Cantú Casas | Adalberto Arturo Madero Quiroga, candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León; y el partido político Esperanza Social nl | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1102/2024 | - | David Alejandro Cantú Casas | Adalberto Arturo Madero Quiroga; candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León; y al partido político de Esperanza Social NL. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1103/2024 | - | David Alejandro Cantú Casas. | Héctor García García; candidato a la presidencia municipal de Guadalupe, Nuevo León; y al partido político Movimiento Ciudadano. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1104/2024 | - | Antonio González González, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Guadalupe, Nuevo León. | José Luis Garza Ochoa; y al ciudadano Arturo Benavides Castillo. | Presunta contravención a las normas de propaganda política-electoral por la colocación de propaganda electoral en lugares públicos. | EN TRAMITE |
| PES-1105/2024 | - | Román Hernández Hernández. | Arturo Benavides Castillo, candidato a la alcaldía del municipio de Guadalupe, Nuevo León, y a la coalición Juntos Haremos Historia, integrada por los partidos políticos Morena y el Partido Verde Ecologista de México. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1106/2024 | - | Hernán Fernando Aguilera Quiroz. | Manuel Guerra Cavazos, candidato para la alcaldía en el municipio de García, Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1107/2024 | - | Hernán Fernando Aguilera Quiroz. | Cesar Adrián Valdés Martínez, candidato para la alcaldía en el municipio de García, Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|----------------------------|--|--|--|-------------------|
| PES-1108/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Cosme Julián Leal Cantú, candidato para la Alcaldía del Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León; al Partido Acción Nacional; así como a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1109/2024 | - | Nancy Gregoria Macias Torres, representante propietaria del Partido Acción Nacional ante la Comisión Municipal Electoral de San Nicolás de los Garza, Nuevo León. | Mayra Alejandra Morales Mariscal, candidata a la alcaldía del municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León. | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por expresiones de difamación y calumnia. | EN TRAMITE |
| PES-1110/2024 | Acumulado al PES-1097/2024 | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la alcaldía del municipio de Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | ACUMULADO |
| PES-1111/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Rafael Eduardo Ramos de la Garza, candidato a la alcaldía del ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León; así como a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática; así como a quien o quienes resulten responsables. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral. | EN TRAMITE |
| PES-1112/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Rafael Eduardo Ramos de la Garza, candidato a Diputado Local por el Distrito 02, del municipio de Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|------------------------------|--|--|--|--------------------------------------|
| PES-1113/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la alcaldía del municipio de Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-1114/2024 | y su acumulado PES-1116/2024 | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Patricio Eugenio Zambrano de la Garza; al partido político VIDANL; así como a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1115/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Adrián Emilio de la Garza Santos; al Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional; al Partido de la Revolución Democrática; así como a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-1116/2024 | Acumulado al PES-1114/2024 | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo | Patricio Eugenio Zambrano de la Garza; al partido político VIDANL; así como a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |
| PES-1117/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Adrián Emilio de la Garza Santos; a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática; así como a quien o quienes resulten responsables. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|---|-----------------|
| PES-1118/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Mauro Guerra Villarreal, candidato por el Partido Acción Nacional para el cargo de Diputado Local del Distrito 9; a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática; y a quien o quienes resulten responsables. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |
| PES-1119/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Carlos Alberto de la Fuente Flores, candidato por el Partido Acción Nacional para el cargo de Diputado Local del Distrito 10; a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática; y a quien o quienes resulten responsables. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |
| PES-1120/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Daniel Carrillo Martínez; y al Partido Acción Nacional. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|--|--|--|-----------------|
| PES-1121/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Francisco Héctor Treviño Cantú, candidato a la presidencia municipal de Juárez, Nuevo León; al ciudadano Heriberto Treviño Cantú, candidato a Diputado Local por el Distrito 22; al ciudadano Julio Cesar Cantú González, candidato a Diputado Local por el Distrito 23; todos por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; al ciudadano Everardo Benavides Villarreal, candidato a Diputado Federal por el Distrito 12, por la coalición Fuerza y Corazón X México; ambas Coaliciones conformadas por los partido políticos Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática; al ciudadano Noel Pacheco Vázquez, Secretario de Servicios Públicos; al ciudadano Juan Enrique Mendoza Garza, Subsecretario de Servicios Públicos; al ciudadano Juan Jesús Vallejo Saucedo, Director de Servicios Públicos; al | Presunto uso indebido de recursos públicos y Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la presunta destrucción de propaganda electoral, o la propaganda destinada a la difusión de programas y Partido Revolucionario Institucionalncipios de los partidos políticos o candidaturas. | RESUELTO |
| PES-1122/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Lorena de la Garza Venecia; a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática; así como a quien o quienes resulten responsables. | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por expresiones de difamación y calumnia. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|------------------------------|--|---|---|-------------------|
| PES-1123/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Heriberto Treviño Cantú, candidato para el cargo de Diputado Local por el Distrito 12 en el municipio de Juárez, Nuevo León, postulado por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática; a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional; al Partido de la Revolución Democrática; así como a quien o quienes resulten responsables. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-1124/2024 | - | Juan Alejandro Rangel Valdés. | A quien o quienes resulten responsables. | Presunta contravención a las normas de propaganda política-electoral por la colocación de propaganda electoral en lugares públicos. | RESUELTO |
| PES-1125/2024 | y su acumulado PES-1235/2024 | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Oscar Alejandro Flores Escobar, candidato a Diputado Local por el Distrito 05; al partido político Movimiento Ciudadano; y a quien o quienes resulten responsables. | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |
| PES-1126/2024 | - | Alfredo Guzmán Colunga, representante del Partido Acción Nacional ante la Comisión Municipal Electoral de Sabinas Hidalgo, Nuevo León. | David González Morton presidente municipal de Sabinas Hidalgo, Nuevo León; y al partido político Movimiento Ciudadano. | Presunto uso indebido de recursos públicos. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|--|--------------------------------------|
| PES-1127/2024 | - | Rubén Isaac Villanueva Soto, representante propietario del Partido del Trabajo ante la Comisión Municipal Electoral de Montemorelos, Nuevo León. | Brenda Montserrat García de la Fuente, candidata a presidenta municipal de Montemorelos, Nuevo León por la coalición Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León, de los partidos políticos Morena y Partido Verde Ecologista de México. | Presunta utilización de la denominación o emblema de partido político, coalición o asociación política sin contar con la autorización de la organización política respectiva. | EN TRAMITE |
| PES-1128/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León; a la ciudadana Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Nuevo León; a la ciudadana Roberta Carrillo Zambrano, candidata a Diputada por el Distrito 09 Local; al ciudadano Glen Alan Villarreal Zambrano, candidato a Diputado por el Distrito 10 Local; a la ciudadana Norma Edith Benítez Rivera, candidata a Diputada por el Distrito 17 Local; y al partido político Movimiento Ciudadano. | Presunto uso indebido de recursos públicos, presunta promoción personalizada y presunta utilización de tiempo oficial de labores en beneficio y/o apoyo de candidaturas, partidos políticos o Coaliciones. | EN TRAMITE |
| PES-1129/2024 | - | Juan Edgar Moctezuma Robledo, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática ante la Comisión Municipal Electoral de Juárez, Nuevo León. | Sandra Paola González Castañeda, candidata a la presidencia municipal de Juárez, Nuevo León; y al partido político Morena. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1130/2024 | - | Antonio González Quintero, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Guadalupe, Nuevo León | José Luis Garza Ochoa, postulado por la coalición denominada Fuerza y Corazón X Nuevo León | Presunta contravención a las normas de propaganda política-electoral por la colocación de propaganda electoral en lugares públicos. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-1131/2024 | - | Antonio González Quintero, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Guadalupe, Nuevo León | Arturo Benavides Castillo | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1132/2024 | - | Loth Garay Palacios | Partido político Morena | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|--|-------------------|
| PES-1133/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Adrián Emilio de la Garza Santos; al Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional; al Partido de la Revolución Democrática; así como a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1134/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Adrián Emilio de la Garza Santos; a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática; así como a quien o quienes resulten responsables. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |
| PES-1135/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Adrián Emilio de la Garza Santos; a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática; así como a quien o quienes resulten responsables. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |
| PES-1136/2024 | - | Ricardo Moreno Castillo. | Anylú Bendición Hernández Sepúlveda, candidata por el partido político Morena para el cargo de Diputada Local; a la Coalición Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León, conformada por el partido político Morena y el Partido Verde Ecologista de México; y a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-1137/2024 | - | Ricardo Moreno Castillo. | Cesar Adrián Valdés Martínez; y al partido político VIDA NL. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|--|-------------------|
| PES-1138/2024 | - | Ricardo Moreno Castillo | Claudia Tapia Castelo, candidata por el Partido del Trabajo para el cargo de Diputada Local; y a quien o quienes resulten responsables. | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por expresiones de difamación y calumnia. | RESUELTO |
| PES-1139/2024 | - | Ricardo Moreno Castillo. | Anylú Bendición Hernández Sepúlveda, candidata por el partido político Morena para el cargo de Diputada Local; a la Coalición Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León, conformada por el partido político Morena y el Partido Verde Ecologista de México; y a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-1140/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la alcaldía del municipio de Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-1141/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a presidente municipal de Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|--|-----------------|
| PES-1142/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la alcaldía del municipio de Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-1143/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la alcaldía de Monterrey, Nuevo León; al ciudadano Rafael Eduardo Ramos de la Garza, candidato a Diputado Local del Distrito 02 de Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral. | RESUELTO |
| PES-1144/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, candidata a la Diputación por el Distrito Local 6 de Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|---|---|--|-------------------|
| PES-1145/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, candidata a la Diputación por el Distrito Local 6 de Monterrey, Nuevo León; a la ciudadana Tania Ivette Espinoza de la Cruz, candidata suplente por el Distrito 6 de Monterrey, Nuevo León; al ciudadano Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez, candidato suplente a la Senaduría Federal por representación proporcional; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1146/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, candidata a la Diputación por el Distrito Local 6 de Monterrey, Nuevo León; al ciudadano Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez, candidato suplente a la Senaduría Federal por representación proporcional; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---------------------------|--|---|---|-------------------|
| PES-1147/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, candidata a la Diputación por el Distrito Local 6 de Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1148/2024 | - | David Alejandro Cantú Casas. | Manuel Guerra Cavazos, candidato a la presidencia municipal de García, Nuevo León; al partido político Morena; y a la Coalición Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León. | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | RESUELTO |
| PES-1149/2024 | - | David Alejandro Cantú Casas. | Miguel Angel Quiroga Treviño, candidato a la presidencia municipal de Ciénega de Flores, Nuevo León; al Partido Verde Ecologista de México; y a la Coalición Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1150/2024 | - | David Alejandro Cantú Casas. | Mauricio Cantú González; candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León; al partido político Morena; y a la Coalición Sigamos Haciendo Historia en Monterrey. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1151/2024 | Acumulado al PES-975/2024 | Mario Antonio Guerra Castro, representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Movimiento Ciudadano; al ciudadano Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y a quien o quienes resulten responsables. | Presunto uso indebido de recursos públicos, Supuesta promoción personalizadas y Presunta utilización de tiempo oficial de labores en beneficio y/o apoyo de candidaturas, partidos políticos o Coaliciones. | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|---|--------------------------------------|
| PES-1152/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, candidata a la Diputación por el Distrito Local 6 de Monterrey, Nuevo León; así como a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional, así como al Partido de la Revolución Democrática. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1153/2024 | - | J.E.G.M | Jesús Homero Aguilar Hernández, diputado y candidato a la alcaldía del municipio de Hualahuisés, Nuevo León. | Supuesto uso indebido de recursos públicos, Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-1154/2024 | - | J.E.G.M | Jesús Homero Aguilar Hernández, diputado y candidato a la alcaldía del municipio de Hualahuisés, Nuevo León; y al Partido Revolucionario Institucional. | Supuesto uso indebido de recursos públicos y Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-1155/2024 | - | J.E.G.M | Jesús Homero Aguilar Hernández, diputado y candidato a la alcaldía del municipio de Hualahuisés, Nuevo León; y al Partido Revolucionario Institucional. | Supuesto uso indebido de recursos públicos y presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|---|-------------------|
| PES-1156/2024 | - | J.E.G.M | Jesús Homero Aguilar Hernández, diputado y candidato a la alcaldía del municipio de Hualahuis, Nuevo León. | Supuesto uso indebido de recursos públicos y presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio. | RESUELTO |
| PES-1157/2024 | - | J.E.G.M | Jesús Homero Aguilar Hernández, diputado y candidato a la alcaldía del municipio de Hualahuis, Nuevo León; y al Partido Revolucionario Institucional. | Supuesto uso indebido de recursos públicos y presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio. | EN TRAMITE |
| PES-1158/2024 | - | Modificado por protección de datos personales | a quien resulte responsable | Violencia política contra las mujeres en razón de género | RESUELTO |
| PES-1159/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Eduardo Gaona Domínguez, diputado local, y Movimiento Ciudadano Nuevo León | Presunto uso indebido de recursos públicos, probable utilización de su tiempo oficial de labores en beneficio y/o apoyo de candidaturas, partidos político o coaliciones, presunta promoción personalizada y probable contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1160/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Eduardo Gaona Domínguez, diputado local, María Guadalupe Guidi Kawas, Diputada local y candidata a la alcaldía de linajes y Movimiento Ciudadano. | Presunto uso indebido de recursos públicos | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|------------------------------|---|---|--|------------------|
| PES-1161/2024 | y su acumulado PES-1162/2024 | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Ivonne Liliana Álvarez García, candidata a la Diputación por el Distrito Local 01 de Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1162/2024 | Acumulado al PES-1161/2024 | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Ivonne Liliana Álvarez García, candidata a la Diputación por el Distrito Local 01 de Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |
| PES-1163/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la alcaldía de Monterrey, Nuevo León; al ciudadano Rafael Eduardo Ramos de la Garza, candidato a Diputado Local del Distrito 02 de Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|---|--------------------------------------|
| PES-1164/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Myrna Isela Grimaldo Iracheta, candidata a la Diputación por el Distrito Local 3 de Monterrey, Nuevo León; a la ciudadana Annia Sarahi Gómez Cárdenas, candidata a Diputada Federal por el Distrito 6 de Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Supuesta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por contener símbolos, expresiones, alusiones o fundamentaciones de carácter religioso. | EN TRAMITE |
| PES-1165/2024 | - | José Fernando Jaramillo Boone. | Luis Eduardo Sepúlveda de León, candidato a la alcaldía de Villaldama, Nuevo León, postulado por el partido político Movimiento Ciudadano; así como al partido político Movimiento Ciudadano. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1166/2024 | - | Hernán Fernando Aguilera Quiroz. | Manuel Guerra Cavazos, candidato para la alcaldía en el municipio de García, Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-1167/2024 | - | Hernán Fernando Aguilera Quiroz. | Andrés Pintos Caballero, candidato a Diputado Local Distrito 20 en García, Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1168/2024 | - | Antonio González Quintero, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Guadalupe, Nuevo León | José Luis Garza Ochoa. | Presunta contravención a las normas de propaganda política-electoral por la colocación de propaganda electoral en lugares públicos. | EN TRAMITE |
| PES-1169/2024 | - | Antonio González Quintero, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Guadalupe, Nuevo León | Arturo Benavides Castillo | Presunta contravención a las normas de propaganda política-electoral por la colocación de propaganda electoral en lugares públicos | EN TRAMITE |
| PES-1170/2024 | - | Antonio González Quintero, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Guadalupe, Nuevo León | Arturo Benavides Castillo | Presunta contravención a las normas de propaganda política-electoral por la colocación de propaganda electoral en lugares públicos. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|---|-------------------|
| PES-1171/2024 | - | Jorge Eduardo Rodríguez Contreras. | José Luis Garza Ochoa; candidato a la alcaldía de Guadalupe, Nuevo León por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral. | EN TRAMITE |
| PES-1172/2024 | - | Martha Lucia Santos Canino | José Luis Garza Ochoa; candidato a la alcaldía de Guadalupe, Nuevo León por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León. | Presunta contravención a las normas de propaganda política-electoral por la colocación de propaganda electoral en lugares públicos. | EN TRAMITE |
| PES-1173/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Verónica García Pérez, Quinta Regidora del municipio de Juárez, Nuevo León; al ciudadano Francisco Héctor Treviño Cantú, candidato para el cargo de presidente municipal de Juárez, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León conformado por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática; y a quien o quienes resulten responsables. | Presunto uso indebido de recursos públicos, Supuesta promoción personalizada y Presuntamente la utilización de su tiempo oficial de labores en beneficio y/o apoyo de candidaturas, partidos políticos o Coaliciones. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|---|--|--|-------------------|
| PES-1174/2024 | - | <p align="center">Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, Jonatan Raúl Ruiz Martínez, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.</p> | <p>Francisco Héctor Treviño Cantú, candidato a la alcaldía por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; Heriberto Treviño Cantú, candidato a Diputado Local por el distrito 22 por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; Everardo Benavides Cantú, candidato a Diputado Federal por el distrito 12 por la Coalición Fuerza y Corazón X México; todas las personas mencionadas del municipio de Juárez, Nuevo León; a las personas creadoras y/o administradoras de la página "Minuto cero" de la red social de Facebook; y a quien o quienes resulten responsables.</p> | Posibles aportaciones por entes prohibidos. | EN TRAMITE |
| PES-1175/2024 | - | <p>Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.</p> | <p>Manuela García Rodríguez, Subdirectora Administrativa de Salud; al ciudadano Francisco Héctor Treviño Cantú, candidato a la alcaldía, ambas personas del municipio de Juárez, Nuevo León; así como a la Coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León", integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática; y a quien o quienes resulten responsables.</p> | Presunto uso indebido de recursos públicos y Presuntamente la utilización de su tiempo oficial de labores en beneficio y/o apoyo de candidaturas, partidos político o Coaliciones. | RESUELTO |
| PES-1176/2024 | - | <p>Antonio González Quintero, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Guadalupe, Nuevo León</p> | <p>José Luis Garza Ochoa.</p> | Presunta contravención a las normas de propaganda política-electoral por la colocación de propaganda electoral en lugares públicos. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|---|--------------------------------------|
| PES-1177/2024 | - | Alfredo Torres Meléndez, representante propietario del Partido Acción Nacional ante la Comisión Municipal Electoral de Ciénega de Flores, Nuevo León | Guadalupe Galván Mascorro, candidata a Segunda Regiduría Propietaria por el partido político Movimiento Ciudadano para el ayuntamiento de Ciénega de Flores, Nuevo León | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1178/2024 | - | Alfredo Torres Meléndez, representante propietario del Partido Acción Nacional ante la Comisión Municipal Electoral de Ciénega de Flores, Nuevo León | Margarita Rivas Martínez, candidata a Tercera Regiduría Propietaria por el partido político Movimiento Ciudadano para el ayuntamiento de Ciénega de Flores, Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-1179/2024 | - | Alfredo Torres Meléndez, representante propietario del Partido Acción Nacional ante la Comisión Municipal Electoral de Ciénega de Flores, Nuevo León | Claudia de los Santos. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1180/2024 | - | Alfredo Torres Meléndez, representante propietario del Partido Acción Nacional ante la Comisión Municipal Electoral de Ciénega de Flores, Nuevo León | Claudia de los Santos. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1181/2024 | - | Alfredo Torres Meléndez, representante propietario del Partido Acción Nacional ante la Comisión Municipal Electoral de Ciénega de Flores, Nuevo León | Claudia de los Santos. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1182/2024 | - | Ana Karen Villarreal Morua. | Gerardo Alfonso de la Maza Villarreal. | Presunta participación en dos o más procesos de selección interna de candidatos a cargos de elección popular por diferentes partidos políticos, salvo que entre ellos medie convenio para participar en coalición | RESUELTO |
| PES-1183/2024 | - | José Aurelio Castro Lozano, representante del Partido Revolucionario Institucional, ante la Comisión Municipal Electoral de Anáhuac, Nuevo León. | Movimiento Ciudadano de Anáhuac, Nuevo León; al ciudadano Desiderio Urteaga Ortégón; al municipio de Anáhuac Nuevo León; al ciudadano Samuel Alejandro García Sepúlveda; y a quien o quienes resulten responsables. | Presunto uso indebido de recursos públicos Y Presunta contravención a las normas de propaganda política-electoral por la colocación de propaganda electoral en lugares públicos. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-1184/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante de la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | A quien o quienes resulten responsables. | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por expresiones de difamación y calumnia. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|---|--------------------------------------|
| PES-1185/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante de la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Mauricio Cantú González, candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León por el partido político Morena; al partido político Morena; y a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral. | RESUELTO |
| PES-1186/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante de la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León; y al partido político Movimiento Ciudadano. | Presunto uso indebido de recursos públicos, supuesta promoción personalizada, supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | RESUELTO |
| PES-1187/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante de la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Mariana Rodríguez Cantú; al partido político Movimiento Ciudadano; en contra de la persona moral Generando Ventas, S.A. de C.V.; a la persona moral Enkoll, S.A. de C.V.; a la persona moral Intervalo Research; a la persona moral Territorial Sistemas de Cartografía y Rentabilidad Electoral; a la persona moral Massive Caller. | Supuesta violación a la normativa sobre encuestas de preferencias electorales y Posibles aportaciones por entes prohibidos. | EN TRAMITE |
| PES-1188/2024 | - | Modificado por protección de datos personales | David González Morton, Presidente Municipal de Sabinas Hidalgo, Nuevo León | Violencia política contra las mujeres en razón de género | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-1189/2024 | - | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León | A quien o quienes resulten responsables. | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por expresiones de difamación y calumnia. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|------------------------------|--|--|--|-------------------|
| PES-1190/2024 | - | Hernán Fernando Aguilera Quiroz. | Cesar Adrián Valdés Martínez, candidato para la alcaldía en el municipio de García, Nuevo León, postulado por el partido político VIDANL. | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio. | EN TRAMITE |
| PES-1191/2024 | - | Hernán Fernando Aguilera Quiroz. | Manuel Guerra Cavazos, candidato para la alcaldía en el municipio de García, Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1192/2024 | Acumulado al PES-1027/2024 | Mario Antonio Guerra Castro, representante del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Baltazar Gilberto Martínez Ríos; así como al partido político Movimiento Ciudadano. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |
| PES-1193/2024 | y su acumulado PES-1446/2024 | Román Hernández Hernández. | José Luis Garza Ochoa, candidato a la alcaldía del municipio de Guadalupe, Nuevo León, postulado por la Coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León; integrada por los entes políticos Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática; y de la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León. | Supuesta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por contener símbolos, expresiones, alusiones o fundamentaciones de carácter religioso y Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1194/2024 | - | Antonio González Quintero, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Guadalupe, Nuevo León | Arturo Benavides Castillo. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1195/2024 | - | Antonio González Quintero, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Guadalupe, Nuevo León | Arturo Benavides Castillo. | Presunta contravención a las normas de propaganda política-electoral por la colocación de propaganda electoral en lugares públicos. | RESUELTO |
| PES-1196/2024 | - | Antonio González Quintero, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Guadalupe, Nuevo León | Arturo Benavides Castillo, candidato a la presidencia municipal de Guadalupe, Nuevo León | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|--|-----------------|
| PES-1197/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, candidata a Diputada Local por el Distrito 6 del ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-1198/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Rafael Eduardo Ramos de la Garza, candidato a Diputación por el Distrito Local 02 de Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1199/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Rafael Eduardo Ramos de la Garza, candidato a Diputación por el Distrito Local 02 de Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1200/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la Alcaldía de Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|--|-------------------|
| PES-1201/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la Alcaldía de Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1202/2024 | - | César Manuel Cavazos González, Secretario Jurídico y de Transparencia del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, Nuevo León. | Adrián Marcelo, al partido político Morena; y a quien o quienes resulten responsables. | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio. | RESUELTO |
| PES-1203/2024 | - | Ricardo Moreno Castillo. | Wendy Maricela Cordero González, candidata por la coalición Fuerza y Corazón X México, integrada por el Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática para el cargo de Diputada Local, la Coalición Fuerza y Corazón X México, integrada por el Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática; y a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|--|--------------------------------------|
| PES-1204/2024 | - | Ricardo Moreno Castillo. | Anylú Bendición Hernández Sepúlveda, candidata por el partido político Morena para el cargo de Diputada Local; a la Coalición Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León, conformada por el partido político Morena y el Partido Verde Ecologista de México; y a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-1205/2024 | - | Ricardo Moreno Castillo. | Cruz Mireya Cardona Hernández, candidata por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León para el cargo de presidente municipal de García, Nuevo León; a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática; y a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-1206/2024 | - | Ricardo Moreno Castillo. | Cesar Adrián Valdés Martínez; y al partido político VIDA NL. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1207/2024 | - | Ricardo Moreno Castillo, por sus propios derechos | Cesar Adrián Valdés Martínez; y al partido político VIDA NL | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1208/2024 | - | Ricardo Moreno Castillo. | Cesar Adrián Valdés Martínez, y al partido político VIDA NL. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-1209/2024 | - | Ricardo Moreno Costilla | Cesar Adrián Valdés Martínez, y al partido político VIDA NL | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|------------------------------|--|---|--|-------------------|
| PES-1210/2024 | - | Ricardo Moreno Costilla | Luis Aurelio Guevara Garza, candidato al ayuntamiento de García, Nuevo León, por el partido político Verde Ecologista de México, y al Partido Verde Ecologista de México. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1211/2024 | y su acumulado PES-1212/2024 | Ricardo Moreno Costilla | Claudia Tapia Castelo, candidata a la diputación local por el Partido del Trabajo, y a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1212/2024 | Acumulado al PES-1211/2024 | Ricardo Moreno Costilla | A quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |
| PES-1213/2024 | - | José Eduardo Torres Ramírez, Coordinador de la Comisión de Movimiento Ciudadano de General Treviño, Nuevo León, y Luz Vidimara Treviño Castro, representante de Movimiento Ciudadano en General Treviño, Nuevo León. | A quien o quienes resulten responsables | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la presunta sobreposición, alteración, destrucción o inutilización de propaganda o material de cualquier partido político o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-1214/2024 | - | José Eduardo Torres Ramírez, Coordinador de la Com de Movimiento Ciudadano de General Treviño, Nuevo León, y Luz Vidimara Treviño Castro, representante de Movimiento Ciudadano en General Treviño, Nuevo León. | CLUB DE LAS MARIPOSAS | Probable uso indebido de los recursos públicos | RESUELTO |
| PES-1215/2024 | - | José Eduardo Torres Ramírez, Coordinador de la Com de Movimiento Ciudadano de General Treviño, Nuevo León, y Luz Vidimara Treviño Castro, representante de Movimiento Ciudadano en General Treviño, Nuevo León. | Maribel Hinojosa García, alcaldesa del municipio de General Treviño, Nuevo León. | Presunto uso indebido de recursos públicos y presuntamente la utilización de su tiempo oficial de labores en beneficio y/o apoyo de candidaturas, partidos político o Coaliciones. | RESUELTO |
| PES-1216/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Cosme Julián Leal Cantú, candidato para la alcaldía del municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León; al Partido Acción Nacional; así como a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|--|-------------------|
| PES-1217/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Cosme Julián Leal Cantú, candidato para la alcaldía del municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León; al Partido Acción Nacional; así como a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1218/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Cosme Julián Leal Cantú, candidato para la alcaldía del municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León por el Partido Acción Nacional; al Partido Acción Nacional; así como a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1219/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Cosme Julián Leal Cantú, candidato para la alcaldía del municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León; al Partido Acción Nacional; así como a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1220/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Cosme Julián Leal Cantú, candidato para la alcaldía del municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León; al Partido Acción Nacional; así como a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1221/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, | Cosme Julián Leal Cantú, candidato para la Alcaldía del Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León; al Partido Acción Nacional; así como a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1222/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, | Cosme Julián Leal Cantú, candidato para la Alcaldía del Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León; al Partido Acción Nacional; así como a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|--|-------------------|
| PES-1223/2024 | - | Sofía Alejandra Pequeño Cortez, representante propietaria de la entidad política Partido Verde Ecologista de México, ante la Comisión Municipal Electoral de Ciénega de Flores, Nuevo León | Ximena Alejandra González de los Santos, candidata a Partido Revolucionario Institucionalmer regiduría propietaria de Ciénega de Flores, Nuevo León; y al partido político Movimiento Ciudadano | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1224/2024 | - | Miguel Ángel Quiroga Treviño, candidato a la alcaldía del municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, por la Coalición Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León. | Javier González García, candidato a la alcaldía de Ciénega de Flores, Nuevo León; y al partido político Movimiento Ciudadano. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1225/2024 | - | Miguel Ángel Quiroga Treviño, candidato a la alcaldía del municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, por la Coalición Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León, integrada por el Partido Político Morena y el partido Verde Ecologista de México. | Marco Antonio Salazar Juárez, candidato a la alcaldía de Ciénega de Flores, Nuevo León; y al partido político VIDA NL | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1226/2024 | - | Miguel Ángel Quiroga Treviño, candidato a la alcaldía del municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, por la Coalición Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León | Marco Antonio Salazar Juárez, candidato a la alcaldía de Ciénega de Flores, Nuevo León; y al partido político VIDA NL | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1227/2024 | - | Miguel Ángel Quiroga Treviño, candidato a la alcaldía del municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, por la Coalición Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León, integrada por el partido político Morena y el Partido Verde Ecologista de México | Marco Antonio Salazar Juárez, candidato a la alcaldía de Ciénega de Flores, Nuevo León; y al partido político VIDA NL | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1228/2024 | - | Miguel Ángel Quiroga Treviño, candidato a la alcaldía del municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, por la Coalición Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León, integrada por el partido político Morena y el Partido Verde Ecologista de México | Marco Antonio Salazar Juárez, candidato a la alcaldía de Ciénega de Flores, Nuevo León; y al partido político VIDA NL. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|--|--------------------------------------|
| PES-1229/2024 | - | Miguel Ángel Quiroga Treviño, candidato a la alcaldía del municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, por la Coalición Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León, integrada por el partido político Morena y el Partido Verde Ecologista de México | Marco Antonio Salazar Juárez, candidato a la alcaldía de Ciénega de Flores, Nuevo León; y al partido político VIDA NL. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1230/2024 | - | Miguel Ángel Quiroga Treviño, candidato a la alcaldía del municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, por la Coalición Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León, integrada por el partido político Morena y el Partido Verde Ecologista de México | Pedro Alonso Casas Quiñones, candidato a la alcaldía de Ciénega de Flores, Nuevo León por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática; y a la Coalición 'Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-1231/2024 | - | Miguel Ángel Quiroga Treviño, candidato a la alcaldía del municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, por la Coalición Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León, integrada por el partido político Morena y el Partido Verde Ecologista de México | Javier González García, candidato a la alcaldía de Ciénega de Flores, Nuevo León; y al partido político Movimiento Ciudadano. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-1232/2024 | - | Miguel Ángel Quiroga Treviño, candidato a la alcaldía del municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, por la Coalición Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León, integrada por el partido político Morena y el Partido Verde Ecologista de México | Javier González García, candidato a la alcaldía de Ciénega de Flores, Nuevo León; y al partido político Movimiento Ciudadano | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1233/2024 | - | Miguel Ángel Quiroga Treviño, candidato a la alcaldía del municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, por la Coalición Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León. | Javier González García, candidato a la alcaldía de Ciénega de Flores, Nuevo León; y al partido político Movimiento Ciudadano. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|----------------------------|---|---|---|-------------------|
| PES-1234/2024 | - | Luz Vidimara Treviño Castro, representante del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de General Treviño, Nuevo León. | Maribel Hinojosa García | Presunto uso indebido de recursos públicos. | EN TRAMITE |
| PES-1235/2024 | Acumulado al PES-1125/2024 | Mario Antonio Guerra Castro, representante del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Oscar Alejandro Flores Escobar, candidato a Diputado Local por el Distrito 05; al partido político Movimiento Ciudadano. | Presunto condicionamiento en el ámbito de su competencia, la prestación de un servicio público o el cumplimiento de programas o la realización de obra pública, a la emisión o no del voto en favor de una precandidatura, candidatura, partido político o coalición. | ACUMULADO |
| PES-1236/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León, así como a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Presuntas violaciones a la normatividad electoral. | RESUELTO |
| PES-1237/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León, así como a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Presuntas violaciones a la normatividad electoral. | RESUELTO |
| PES-1238/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la alcaldía del municipio de Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|--|-------------------|
| PES-1239/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a presidente municipal del ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-1240/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Mauro Guerra Villarreal, candidato a Diputado Local del Distrito 9 por el Partido Acción Nacional. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1241/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Verónica Garza Garza, candidata por la Coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática para la alcaldía del municipio de General Terán, Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; y a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-1242/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Verónica Garza Garza, candidata por la Coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática para la alcaldía del municipio de General Terán, Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; y a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---|--|---|--|-------------------|
| PES-1243/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | José García Salce, alcalde del municipio de Hualahuis, Nuevo León; al Ayuntamiento del municipio de Hualahuis, Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; y a quien o quienes resulten responsables | Uso indebido de recursos públicos y la supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |
| PES-1244/2024 | y sus acumulados, PES-1245/2024, PES-1258/2024, PES-1259/2024, PES-1262/2024, PES-1272/2024 y PES-1282/2024 | Aram M. González Ramírez, como representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | José García Salce, alcalde del municipio de Hualahuis, Nuevo León; al Ayuntamiento del municipio de Hualahuis, Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; y a quien o quienes resulten responsables. | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | RESUELTO |
| PES-1245/2024 | Acumulado al PES-1244/2024 | Aram M. González Ramírez, como representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | José García Salce, alcalde del municipio de Hualahuis, Nuevo León; al Ayuntamiento del municipio de Hualahuis, Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; y a quien o quienes resulten responsables. | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | ACUMULADO |
| PES-1246/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | José Filiberto Flores Elizondo, candidato por el Distrito 07 por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática; y a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|--|--------------------------------------|
| PES-1247/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Verónica Garza Garza, candidata por la Coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática para la alcaldía del municipio de General Terán, Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; y a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-1248/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Elsa Escobedo Vázquez, candidata a la Diputación Propietaria del Distrito Electoral 16, por el Partido de la Revolución Democrática, dentro de la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; y a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-1249/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Marina Odilia de la Garza Vázquez, candidato a la Diputación Local Propietaria en el Distrito 08 por el partido político VIDANL | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1250/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Gabriela Govea López, candidata por el Distrito 05, postulada por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, conformada por el Partido Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática; y a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-1251/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Luis Aurelio Guevara Garza, candidato a la alcaldía de García, Nuevo León por el Partido Verde Ecologista de México; y a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|--|-------------------|
| PES-1252/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Delia Lizeth Leal Ríos, candidata a la alcaldesa del municipio de Los Ramones, Nuevo León, por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1253/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Javier Caballero Gaona, candidato a Diputado Local por el Distrito 24, en Nuevo León por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y por el Partido de la Revolución Democrática; así como del Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y por el Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1254/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | José Luis Santos Martínez, candidato a Diputado por el Distrito 21 en Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática; al Partido de la Revolución Democrática; y a quien o quienes resulten responsables. coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes y Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|----------------------------|--|--|---|-------------------|
| PES-1255/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Javier Caballero Gaona, candidato a Diputado Local por el Distrito 24, en Nuevo León por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y por el Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1256/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Edgar Salvatierra Bachur, candidato a Diputado Local por el Distrito 21, por la coalición Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León conformada por el Partido Verde Ecologista de México y el partido político Morena | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1257/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Ivonne Liliانا Álvarez García, candidata a Diputada Local por el Distrito 01, en Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1258/2024 | Acumulado al PES-1244/2024 | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | José García Salce, alcalde del municipio de Hualahuis, Nuevo León; al Ayuntamiento del municipio de Hualahuis, Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; y a quien o quienes resulten responsables. | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|----------------------------|---|--|---|-------------------|
| PES-1259/2024 | Acumulado al PES-1244/2024 | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Jose García Salce, en su calidad de presidente municipal de Hualahuis, Nuevo León; al ayuntamiento de Hualahuis, Nuevo León; al partido Revolucionario institucional; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Probable comisión de actos anticipados de campaña | ACUMULADO |
| PES-1260/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | José García Salce, alcalde del municipio de Hualahuis, Nuevo León; al Ayuntamiento del municipio de Hualahuis, Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; y a quien o quienes resulten responsables. | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | RESUELTO |
| PES-1261/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | José García Salce, alcalde del municipio de Hualahuis, Nuevo León; al Ayuntamiento del municipio de Hualahuis, Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; y a quien o quienes resulten responsables. | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |
| PES-1262/2024 | Acumulado al PES-1244/2024 | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | José García Salce, en su calidad de presidente municipal de Hualahuis, Nuevo León; al gobierno municipal de Hualahuis, Nuevo León; al partido Revolucionario institucional; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Probable comisión de actos anticipados de campaña | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--|--|--|---|-------------------|
| PES-1263/2024 | y sus acumulados PES-1264/2024, PES-1273/2024, PES-1276/2024 y PES-1279/2024 | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | José García Salce, alcalde del municipio de Hualahuis, Nuevo León; del Ayuntamiento del municipio de Hualahuis, Nuevo León; del Partido Revolucionario Institucional; y a quien o quienes resulten responsables, | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia | RESUELTO |
| PES-1264/2024 | Acumulado al PES-1263/2024 | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | José García Salce, alcalde del municipio de Hualahuis, Nuevo León; del Ayuntamiento del municipio de Hualahuis, Nuevo León; del Partido Revolucionario Institucional; y a quien o quienes resulten responsables, | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia | ACUMULADO |
| PES-1265/2024 | y sus acumulados PES-1275/2024 PES-1286/2024 | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José García Salce, alcalde del municipio de Hualahuis, Nuevo León; del Ayuntamiento del municipio de Hualahuis, Nuevo León; del Partido Revolucionario Institucional; y a quien o quienes resulten responsables. | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |
| PES-1266/2024 | y sus acumulados PES-1285/2024 PES-1287/2024 | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | José García Salce, alcalde del municipio de Hualahuis, Nuevo León; del Ayuntamiento del municipio de Hualahuis, Nuevo León; del Partido Revolucionario Institucional; y a quien o quienes resulten responsables. | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|--|-----------------|
| PES-1267/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Elsa Escobedo Vázquez, candidata por el Distrito 16 por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León conformada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática; y de quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-1268/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José Filiberto Flores Elizondo, candidato a Diputado Local del Distrito Electoral 07, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1269/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Elsa Escobedo Vázquez, candidata a la Diputación Propietaria del Distrito Electoral 16, por el Partido de la Revolución Democrática, dentro de la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; y a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-1270/2024 | - | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | María Francisca Arguello Quiñones, alcaldesa del municipio de Aramberri, Nuevo León; del Ayuntamiento del municipio de Aramberri, Nuevo León; del Partido Revolucionario Institucional; de Protección Civil del municipio de Aramberri, Nuevo León; y de quien o quienes resulten responsables | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|----------------------------|--|---|--|------------------|
| PES-1271/2024 | - | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ignacio Castellanos Amaya, presidente municipal de Agualeguas, Nuevo León; del Gobierno municipal de Agualeguas, Nuevo León; del Partido Acción Nacional; y de quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos y Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | RESUELTO |
| PES-1272/2024 | Acumulado al PES-1244/2024 | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | José García Salce, en su calidad de alcalde del municipio doctor Hualahuisés; municipio de Hualahuisés, Nuevo León; al partido Revolucionario Institucional; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser susceptibles de responsabilidades | Probable comisión de actos anticipados de campaña | ACUMULADO |
| PES-1273/2024 | Acumulado al PES-1263/2024 | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | José García Salce, alcalde del municipio de Hualahuisés, Nuevo León; del Ayuntamiento del municipio de Hualahuisés, Nuevo León; del Partido Revolucionario Institucional; y a quien o quienes resulten responsables, | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia | ACUMULADO |
| PES-1274/2024 | - | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Ignacio Castellanos Amaya, presidente municipal de Agualeguas, Nuevo León; del Ayuntamiento de Agualeguas, Nuevo León; del Partido Acción Nacional; y de quien o quienes resulten responsables. | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|----------------------------|--|--|---|-------------------|
| PES-1275/2024 | Acumulado al PES-1265/2024 | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | José García Salce, alcalde del municipio de Hualahuis, Nuevo León; del Ayuntamiento del municipio de Hualahuis, Nuevo León; del Partido Revolucionario Institucional; y a quien o quienes resulten responsables. | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | ACUMULADO |
| PES-1276/2024 | Acumulado al PES-1263/2024 | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | José García Salce, alcalde del municipio de Hualahuis, Nuevo León; del Ayuntamiento del municipio de Hualahuis, Nuevo León; del Partido Revolucionario Institucional; y a quien o quienes resulten responsables, | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia | ACUMULADO |
| PES-1277/2024 | - | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | José García Salce, alcalde del municipio de Hualahuis, Nuevo León; del Ayuntamiento del municipio de Hualahuis, Nuevo León; del Partido Revolucionario Institucional; y a quien o quienes resulten responsables, | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |
| PES-1278/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Aile Tamez de la Paz, candidata a la Diputación Propietaria por el Partido Acción Nacional por el Distrito número 26, dentro de la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; y de quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|------------------------------|--|---|---|-------------------|
| PES-1279/2024 | Acumulado al PES-1263/2024 | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | José García Salce, alcalde del municipio de Hualahuisés, Nuevo León; del Ayuntamiento del municipio de Hualahuisés, Nuevo León; del Partido Revolucionario Institucional; y a quien o quienes resulten responsables, | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia | ACUMULADO |
| PES-1280/2024 | - | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | María Francisca Arguello Quiñones, alcaldesa del municipio de Aramberri, Nuevo León; del Ayuntamiento del municipio de Aramberri, Nuevo León; del Partido Revolucionario Institucional; y de quien o quienes resulten responsables. | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | RESUELTO |
| PES-1281/2024 | y su acumulado PES-1284/2024 | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Juan José Vargas Rosales, alcalde del municipio Doctor Arroyo, Nuevo León; del municipio de Doctor Arroyo, Nuevo León; del Partido Revolucionario Institucional; y de quien o quienes resulten responsables | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | RESUELTO |
| PES-1282/2024 | Acumulado al PES-1244/2024 | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Jose García Salce, en su calidad de presidente municipal de Hualahuisés, Nuevo León; al ayuntamiento de Hualahuisés, Nuevo León; al partido Revolucionario Institucional; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Probable comisión de actos anticipados de campaña | ACUMULADO |
| PES-1283/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Cesar de los Santos Salazar, candidato a Diputado Local del Distrito 21, por el Partido del Trabajo | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|----------------------------|--|--|---|------------------|
| PES-1284/2024 | Acumulado al PES-1281/2024 | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Juan José Vargas Rosales, alcalde del municipio Doctor Arroyo, Nuevo León; del municipio de Doctor Arroyo, Nuevo León; del Partido Revolucionario Institucional; y de quien o quienes resulten responsables | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | ACUMULADO |
| PES-1285/2024 | Acumulado al PES-1266/2024 | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | José García Salce, alcalde del municipio de Hualahuis, Nuevo León; del Ayuntamiento del municipio de Hualahuis, Nuevo León; del Partido Revolucionario Institucional; y a quien o quienes resulten responsables. | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | ACUMULADO |
| PES-1286/2024 | Acumulado al PES-1265/2024 | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | José García Salce, alcalde del municipio de Hualahuis, Nuevo León; del Ayuntamiento del municipio de Hualahuis, Nuevo León; del Partido Revolucionario Institucional; y a quien o quienes resulten responsables. | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | ACUMULADO |
| PES-1287/2024 | Acumulado al PES-1266/2024 | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | José García Salce, alcalde del municipio de Hualahuis, Nuevo León; del Ayuntamiento del municipio de Hualahuis, Nuevo León; del Partido Revolucionario Institucional; y a quien o quienes resulten responsables. | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|---|-------------------|
| PES-1288/2024 | - | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | María Francisca Arguello Quiñones, alcaldesa del municipio de Aramberri, Nuevo León; del Ayuntamiento del municipio de Aramberri, Nuevo León; del Partido Revolucionario Institucional; y de quien o quienes resulten responsables | Supuesto uso indebido de recursos públicos y Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia | EN TRAMITE |
| PES-1289/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Ana Iza Oliveira Treviño, candidata a la alcaldía de Parás, Nuevo León, por el Partido Acción Nacional; y del Partido Acción Nacional | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1290/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Myrna Isela Grimaldo Iracheta, candidata titular a la Diputación Local por el Distrito 03 en Monterrey, Nuevo León; y de la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-1291/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León, en contra de la ciudadana Ivonne Liliana Álvarez García, candidata a la Diputación por el Distrito Local 01 de Monterrey, Nuevo León; y de la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León. | Ivonne Liliana Álvarez García, candidata a la Diputación por el Distrito Local 01 de Monterrey, Nuevo León; y de la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|---|-------------------|
| PES-1292/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Heriberto Treviño Cantú, candidato a Diputado Local por el Distrito 22 por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática; y de quien o quienes resulten responsables | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible elaboración de artículos promocionales utilitarios con material distinto al textil. | EN TRAMITE |
| PES-1293/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Francisco Héctor Treviño Cantú, candidato al cargo de presidente municipal de Juárez, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; de la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; del Partido Revolucionario Institucional; del Partido Acción Nacional; al Partido de la Revolución Democrática; así como de quien o quienes resulten responsables | Presunta contravención a las normas de propaganda política-electoral por la colocación de propaganda electoral en lugares públicos. | EN TRAMITE |
| PES-1294/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Heriberto Treviño Cantú, candidato al cargo de Diputado Local por el Distrito 22, en el municipio de Juárez, Nuevo León por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|---|---|--|-------------------|
| PES-1295/2024 | | - Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Heriberto Treviño Cantú, candidato al cargo de Diputado Local por el Distrito 22, en el municipio de Juárez, Nuevo León por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1296/2024 | | - Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Francisco Héctor Treviño Cantú, candidato a la presidencia municipal de Juárez, Nuevo León por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática, a la por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, así como al Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|--|--------------------------------------|
| PES-1297/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ricardo Arturo Villarreal Contreras, Subsecretario de Control Urbano en el municipio de Juárez, Nuevo León; al ciudadano Francisco Héctor Treviño Cantú, candidato a la alcaldía de Juárez, Nuevo León; al ciudadano Julio Cesar Cantú González, candidato al cargo de Diputado Local por el Distrito 23, ambos por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y al Partido de la Revolución Democrática; al ciudadano Everardo Benavides Villarreal, quien refiere es candidato al cargo de Diputado Federal por el Distrito 12 en el municipio de Juárez, Nuevo León por la coalición Fuerza y Corazón X México conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y al Partido de la Revolución Democrática; y a quien o quienes resulten | Presunto uso indebido de recursos públicos. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-1298/2024 | - | Hernán Fernando Aguilera Quiroz | Manuel Guerra Cavazos, candidato a la presidencia municipal de García, Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1299/2024 | - | Hernán Fernando Aguilera Quiroz | Cesar Adrián Valdés Martínez, candidato para la alcaldía en el municipio de García, Nuevo León; | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1300/2024 | - | Hernán Fernando Aguilera Quiroz | Cesar Adrián Valdés Martínez, candidato para la alcaldía en el municipio de García, Nuevo León; | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|--|--------------------------------------|
| PES-1301/2024 | - | Hernán Fernando Aguilera Quiroz | Andrés Pintos Caballero, candidato a Diputado Local del Distrito 20 en García, Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1302/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Lorenia Canavati Von Borstel, candidata a la presidencia municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León; y del partido político Movimiento Ciudadano | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por expresiones de difamación y calumnia | RESUELTO |
| PES-1303/2024 | - | Mario Antonio Guerra Castro, representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Lorenia Canavati Von Borstel, candidata a la presidencia municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León por el partido político Movimiento Ciudadano | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por expresiones de difamación y calumnia | RESUELTO |
| PES-1304/2024 | - | Román Hernández Hernández | Arturo Benavides Castillo, candidato a la alcaldía del municipio de Guadalupe, Nuevo León postulado por la coalición Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León, integrada por los partidos políticos Morena y Partido Verde Ecologista de México. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-1305/2024 | - | Román Hernández Hernández | Arturo Benavides Castillo, candidato a la alcaldía del municipio de Guadalupe, Nuevo León postulado por la coalición Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León, integrada por los partidos políticos Morena y Partido Verde Ecologista de México. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1306/2024 | - | Bernardo Fuentes Loera. | Luis Aurelio Guevara Garza, candidato a la alcaldía del municipio García, Nuevo León por el Partido Verde Ecologista de México. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|--|-------------------|
| PES-1307/2024 | - | Saúl Silva Bernal, | Celia Alonso Rodríguez, candidato para ser diputada; y a la entidad política Partido Justicialista | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir la candidatura postulada; y la probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes.. | EN TRAMITE |
| PES-1308/2024 | - | Saúl Silva Bernal, por sus propios derechos | Celia Alonso Rodríguez, candidato para ser diputada; y a la entidad política Partido Justicialista | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1309/2024 | - | David Alejandro Rodrigo Carreón | Mauricio Fernández Garza; y a quien o quienes resulten responsables. | Presuntas violaciones a la normatividad electoral. | RESUELTO |
| PES-1310/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la alcaldía del municipio de Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-1311/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Perla de los Ángeles Villarreal Valdez en su calidad de candidato a presidente municipal del h. ayuntamiento de monterrey, Nuevo león, así como contra la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león" liderada por el partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1312/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | "Fuerza y Corazón x Nuevo León" liderada por el partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática. | Colocación de propaganda electoral en lugares publicos o Partido Revolucionario Institucionalvados. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|---|-----------------|
| PES-1313/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León; a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Supuesta contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-1314/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, candidata a la Diputación por el Distrito Local 6 de Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-1315/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Monterrey; y a la Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-1316/2024 | - | Mario Antonio Guerra Castro, representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Mariana Rodríguez Cantú, candidata a Presidenta municipal de Monterrey, Nuevo León; al partido político Movimiento Ciudadano; así como a quien o quienes resulten responsables | Posible uso indebido de recursos públicos y Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|--|-------------------|
| PES-1317/2024 | - | Roberto Adrián Reyna Guerra | Luis Eduardo Sepúlveda de León, candidato a alcalde por el partido político Movimiento Ciudadano, así como al partido político Movimiento Ciudadano | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio. | EN TRAMITE |
| PES-1318/2024 | - | Roberto Adrián Reyna Guerra | Luis Eduardo Sepúlveda de León, candidato a la alcaldía de Villaldama, Nuevo León. | Uso indebido de recursos públicos; uso del tiempo oficial de labores en beneficio o apoyo de candidaturas, partidos políticos o Coaliciones; y, contravención a las normas sobre propaganda político o electoral por solicitar o dar una paga, dádiva, promesa de dinero u otra recompensa a cambio de emitir o no, su voto a favor de un partido político, coalición o candidatura. | EN TRAMITE |
| PES-1319/2024 | - | María Yesenia Núñez Treviño, Partido Revolucionario Institucionalmera regidora del municipio de Sabinas Hidalgo, Alicia del Carmen Cobos González, séPartido del Trabajojoima regidora del municipio de Sabinas Hidalgo Belén González Jasso, novena regidora del municipio de Sabinas Hidalgo, Diana Galatea Garay Cavazos, sindica Partido Revolucionario Institucionalmera del municipio de Sabinas Hidalgo, Juan Guillermo Ibarra Martínez, sindico segundo del municipio de Sabinas Hidalgo | David González Morton, Presidente Municipal de Sabinas Hidalgo, Nuevo León. | Probable uso indebido de recursos públicos. | EN TRAMITE |
| PES-1320/2024 | - | Alfredo Guzmán Colunga, representante del Partido Acción Nacional ante la Comisión Municipal Electoral en Sabinas Hidalgo | David González Morton, Presidente Municipal de Sabinas Hidalgo, Nuevo León. | El supuesto uso indebido de recursos públicos, presunta utilización de tiempo oficial de labores en beneficio y/o apoyo de candidaturas, partidos políticos o Coaliciones. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|---|-------------------|
| PES-1321/2024 | - | Magali Ibarra Castillo | Karen Yarleth Garza Castañeda, en su carácter de precandidata a la Presidencia municipal de Cadereyta Jiménez, Nuevo León; al ciudadano José Guadalupe Rocha Segovia, candidato a Partido Revolucionario Institucionalmera regiduría; y del Partido del Trabajo | Contravención a las normas sobre propaganda política electoral por contener símbolos, expresiones, alusiones o fundamentaciones de carácter religioso. | EN TRAMITE |
| PES-1322/2024 | - | Héctor Hugo Rodríguez Chaires | Francisco Héctor Treviño Cantú | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1323/2024 | - | Héctor Hugo Rodríguez Chaires | Francisco Héctor Treviño Cantú, candidato a la alcaldía del municipio de Juárez, Nuevo León | contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1324/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José García Salce, Presidente Municipal de Hualahuis, Nuevo León; al Ayuntamiento de Hualahuis, Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; así como a quien o quienes resulten responsables. | Posible uso indebido de recursos públicos y supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |
| PES-1325/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Javier Caballero Gaona, candidato a Diputado local por el Distrito 24 en Nuevo León, por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional; el Partido Acción Nacional; el Partido de la Revolución Democrática; y, a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|--|-------------------|
| PES-1326/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Eduardo Villarreal Alcorta, candidato a la Alcaldía de Cerralvo, por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, así como a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; y, a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-1327/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Elsa Escobedo Vázquez, en su carácter de candidata a Diputada Local por el distrito 16, en Nuevo León, por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, conformada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática; así como a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León | probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1328/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Javier Caballero Gaona, candidato a Diputado local por el Distrito 24 en Nuevo León; el Partido Revolucionario Institucional; el Partido Acción Nacional; el Partido de la Revolución Democrática; y, a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1329/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Francisco Héctor Treviño Cantú, candidato a la alcaldía de Juárez, Nuevo León, por la Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; a la Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional; y al Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|--|-------------------|
| PES-1330/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José García Salce, en su calidad de alcalde del municipio de Hualahuises, Nuevo León, al ayuntamiento de Hualahuises, Nuevo León, partido Revolucionario institucional; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Presunto uso indebido de recursos públicos, y supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia | RESUELTO |
| PES-1331/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José García Salce, Presidente Municipal de Hualahuises, Nuevo León; al Ayuntamiento de Hualahuises, Nuevo León, al Partido Revolucionario Institucional, y a quien resulte responsable | Posible uso indebido de recursos públicos y Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |
| PES-1332/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José García Salce, en su calidad de alcalde del municipio de Hualahuises, Nuevo León, al ayuntamiento de Hualahuises, Nuevo León, partido Revolucionario institucional; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral | RESUELTO |
| PES-1333/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José García Salce, Presidente Municipal de Hualahuises, Nuevo León; al Ayuntamiento de Hualahuises, Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; así como a quien o quienes resulten responsables | Supuesto uso indebido de recursos públicos y Presunta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|---|--------------------------------------|
| PES-1334/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José García Salce, Presidente Municipal de Hualahuis, Nuevo León; al Ayuntamiento de Hualahuis, Nuevo León, al Partido Revolucionario Institucional, y a quien resulte responsable | Posible uso indebido de recursos públicos y Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | RESUELTO |
| PES-1335/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ivonne Liliana Álvarez García, candidata a la Diputación Local del Distrito 1 de Monterrey, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; a la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; Partido Acción Nacional; así como al Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-1336/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Alfa Lery Domínguez Cortés, candidata a una Diputación al Congreso del Estado de Nuevo León, por el Distrito 10 Local, postulada por el Partido Verde Ecologista de México; y al Partido Verde Ecologista de México | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1337/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Javier Rodríguez Lozano, candidato a la Diputado Local por el Distrito 6; y al partido político Esperanza Social NL | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1338/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José Luis Santos Martínez; candidato a Diputado Local por el distrito 21 en Monterrey, Nuevo León, y a la coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León", integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional, así como al Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|--|-------------------|
| PES-1339/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Mario Alfonso Resendez Garza, en su carácter de Candidato a la Alcaldía de Bustamante, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional; y, al Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1340/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Mario Alfonso Reséndez Garza, en su carácter de candidato a la alcaldía de Bustamante, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León; el Partido Revolucionario Institucional; el Partido Acción Nacional; el Partido de la Revolución Democrática; y, a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | EN TRAMITE |
| PES-1341/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Manuel Guerra Cavazos, candidato para la alcaldía en el municipio de García, Nuevo León. por el partido político Morena, y al partido político Morena. | Contravención a las normas sobre propaganda político-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1342/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Leónel Abensarear Sepúlveda Cruz, candidato a Diputado Local Distrito 1 por el Partido Verde Ecologista en Monterrey, Nuevo León; y, al Partido Verde Ecologista de México | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|--|--------------------------------------|
| PES-1343/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Juan Antonio Palomo Acevedo, en su calidad de candidato a la alcaldía por el Partido Revolucionario Institucional; al Partido Revolucionario Institucional; y, las demás personas que de la investigación puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-1344/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Miguel Ángel Quiroga Treviño, candidato a la Alcaldía de Ciénega de Flores, Nuevo León, por el Partido Verde Ecologista de México; y, al Partido Verde Ecologista de México | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1345/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Alejo Rodríguez Cantú, candidato a la presidencia municipal de China, Nuevo León, por el Partido Verde Ecologista de México, así como al Partido Verde Ecologista de México | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1346/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Alejo Rodríguez Cantú, candidato a la presidencia municipal de China, Nuevo León, por el Partido Verde Ecologista de México, así como al Partido Verde Ecologista de México | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1347/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Erika Yasmin Gaona García, candidata a la presidencia municipal de El Carmen, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; así como al Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional; y, al Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|--|-------------------|
| PES-1348/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Erika Yasmin Gaona García, candidata a la alcaldía de El Carmen, Nuevo León, por la Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; a la Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional; y al Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1349/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Miguel Angel Salazar Rangel, candidato a alcalde del municipio de Montemorelos, Nuevo León por la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1350/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Miguel Angel Salazar Rangel, candidato a alcalde del municipio de Montemorelos, Nuevo León por la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1351/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Miguel Angel Salazar Rangel, candidato a alcalde del municipio de Montemorelos, Nuevo León por la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|--|-------------------|
| PES-1352/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Héctor Israel Castillo Benavides, candidato a la presidencia municipal de Santa Catarina, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática, la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León, el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1353/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Miguel Angel Salazar Rangel, candidato a alcalde del municipio de Montemorelos, Nuevo León por la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1354/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Miguel Ángel Salazar Rangel, candidato a la alcaldía de Montemorelos, Nuevo León, por la "Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León", y a la Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|--|-------------------|
| PES-1355/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Francisco Héctor Treviño Cantú, candidato a la presidencia municipal de Juárez, Nuevo León por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática; a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional, al Partido Acción Nacional; y al Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1356/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Francisco Héctor Treviño Cantú, candidato a la alcaldía del municipio de Juárez, Nuevo León, al Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional; y, al Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1357/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Juan Manuel Morton González, en su carácter de Candidato a la Alcaldía del municipio de Anáhuac, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional; y, al Partido de la Revolución Democrática. | Contravención a las normas sobre propaganda política o electoral por la aparición de niñas, niños y/o adolescentes | EN TRAMITE |
| PES-1358/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Juan Manuel Morton González, en su carácter de Candidato a la Alcaldía del municipio de Anáhuac, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional; y, al Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|--|-------------------|
| PES-1359/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Alejandra Ramírez Díaz, candidata a la Presidencia municipal del municipio de Galeana, Nuevo León; a la coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León; y a las demás personas infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. . | EN TRAMITE |
| PES-1360/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Mario Alberto De la Garza Galván, candidato a la presidencia municipal de Montemorelos Nuevo León. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |
| PES-1361/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Eduardo Villarreal Alcorta, candidato a la presidencia municipal de Cerralvo, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; a la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; y, a las entidades políticas Partido Acción Nacional; Partido Revolucionario Institucional y Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1362/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Eduardo Leal Buenfil, candidato para la presidencia municipal de Allende, Nuevo León; y el Partido Acción Nacional; así como a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|------------------------------|--|--|---|-------------------|
| PES-1363/2024 | y su acumulado PES-1437/2024 | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José Torres Durón, candidato a Diputado local por el Distrito 13 en Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional; el Partido Acción Nacional; el Partido de la Revolución Democrática; y, a quien o quienes resulten responsables | Posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-1364/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Mauro Guerra Villarreal, en su calidad de candidato a la diputación local del distrito 9; a la Coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León; al Partido Acción Nacional; y a quien o quienes resulten responsables. | posible solicitud o dar paga, dádiva, promesa de dinero u otra recompensa a cambio de emitir o no, su voto a favor de un partido político, coalición o candidatura; Probable contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición | EN TRAMITE |
| PES-1365/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Eduardo Villarreal Alcorta, en su carácter de, candidato a la presidencia municipal de Cerralvo, Nuevo León, por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional; y, al Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1366/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José Luis Garza Ochoa, candidato a la alcaldía de Guadalupe, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León | Presuntas violaciones a la normatividad electoral | RESUELTO |
| PES-1367/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Verónica Garza Garza, candidata por la Coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática para la alcaldía del municipio de General Terán, | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|---|-------------------|
| PES-1368/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Elva Araceli Alonso González, candidata a la alcaldía de Escobedo, Nuevo León, por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; y a quien o quienes resulten responsables | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |
| PES-1369/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, en su calidad de candidata por el partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición | RESUELTO |
| PES-1370/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Jesús Placido Rodríguez Treviño, candidato a la alcaldía del municipio de los Ramones, Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |
| PES-1371/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Patricio Eugenio Zambrano de la Garza, candidato a la presidencia municipal de Monterrey; y al partido político VIDA NL | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | EN TRAMITE |
| PES-1372/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Juan Manuel Morton González, candidato a la Alcaldía del municipio de Anáhuac, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1373/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Alejo Rodríguez Cantú, candidato a la presidencia municipal de China, Nuevo León, por el Partido Verde Ecologista de México; y al Partido Verde Ecologista de México | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|--|-------------------|
| PES-1374/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José García Salce, en su calidad de presidente municipal de Hualahuises, Nuevo León; al ayuntamiento de Hualahuises, Nuevo León; al partido Revolucionario Institucional; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Supuesta difusión por cualquier medio de propaganda gubernamental dentro del período que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | RESUELTO |
| PES-1375/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adalberto Arturo Madero Quiroga, candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León, por el Esperanza Social NL; y a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-1376/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José García Salce, Presidente municipal del municipio de Hualahuises, Nuevo León, al Partido Revolucionario Institucional; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Uso indebido de recursos públicos y Contravención a las normas sobre difusión de propaganda gubernamental en tiempos prohibidos. | RESUELTO |
| PES-1377/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Edgar Salvatierra Bachur, candidato a Diputado Local por el distrito 21, por la coalición "Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León"; al partido político Verde Ecologista de México; y al partido político Morena. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|---|-------------------|
| PES-1378/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Elva Araceli Alonso González, en su calidad de candidata por la alcaldía de Escobedo, Nuevo León, y de parte de la coalición; a la coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León, conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática; y a las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. . | RESUELTO |
| PES-1379/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Cesar de los Santos Salazar, candidato a Diputado Local del Distrito 21, por el Partido del Trabajo | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1380/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Alejo Rodríguez Cantú, candidato a la presidencia municipal de China, Nuevo León, por el Partido Verde Ecologista de México; y, al Partido Verde Ecologista de México | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1381/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Daniela González Rodríguez, quien refiere es candidata a la Diputación por el Distrito Local 9 por el Partido Verde Ecologista de México; y, al Partido Verde Ecologista de México | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1382/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | César de los Santos Salazar, candidato a Diputado Local por el Distrito 21, por el Partido del Trabajo, así como al Partido del Trabajo | probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|--|--------------------------------------|
| PES-1383/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Alejo Rodríguez Cantú, candidato a la presidencia municipal de China, Nuevo León, por el Partido Verde Ecologista de México, así como al Partido Verde Ecologista de México | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-1384/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adalberto Arturo Madero Quiroga, candidato al Presidente Municipal de Monterrey, Nuevo León, por el Partido Esperanza Social, así como al Partido Esperanza Social; y a quien o quienes resulten responsables | Posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-1385/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Aldo Castellanos Amaya, candidato a la presidencia municipal de Agualeguas, Nuevo León, por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática, así como a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1386/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la alcaldía del municipio de Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|---|-------------------|
| PES-1387/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Lorena de la Garza Venecia, candidata titular a la diputación local por el Distrito 08 con cabecera en el ayuntamiento de Monterrey en el estado de Nuevo León; y, a la coalición "Fuerza y Corazón por Nuevo León" integrada por el partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1388/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León y a la coalición Fuerza y Nuevo León, conformada por el Partido Revolución Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1389/2024 | - | Iniciado por el oficio SRE-SGA-OA-200/2024 y su anexo, signado por el licenciado Delfino Guerrero Reyes | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; al partido político Movimiento Ciudadano; y a quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos | RESUELTO |
| PES-1390/2024 | - | David Eugenio Carlos Cavazos, por sus propios derechos. | Ivan Medrano Téllez, Secretario del Ayuntamiento de Santa Catarina, Nuevo León | Presunto Uso indebido de recursos públicos; Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral inclusive, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|---|--|--|-------------------|
| PES-1391/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Heriberto Treviño Cantú, candidato a Diputado local por el Distrito 22; por la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León, conformada por los partidos políticos Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática; al ciudadano Noel Pacheco Vázquez; Juan Enrique Mendoza Garza, Secretario de Servicios Públicos del Ayuntamiento; Juan Jesús Vallejo Sauseda, Sub Secretario de Servicios Públicos; Reynaldo Campos Martínez, Director de Servicios Públicos; Juan Jair Ángel García, Director de Limpia; Daniel Silva de León, Director de Vías Públicas; Paula María Gómez Navarro, Directora de Alumbrado Público; Alejandro Vargas Salinas, Director del Cuidado y Protección de Parques y Jardines Municipales; Rolando Martínez García, Director de Servicios Generales y Mantenimiento Vehicular; | Supuesto uso indebido de recursos públicos y presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la presunta sobreposición, alteración, destrucción o inutilización de propaganda o material de cualquier partido político o coalición | RESUELTO |
| PES-1392/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Francisco Héctor Treviño Cantú, candidato a la presidencia municipal de Juárez, Nuevo León, por el Partido Revolucionario Institucional; a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática; así como a quien o quienes resulten responsables | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|--|-------------------|
| PES-1393/2024 | - | Adrián Emilio de la Garza Santos, por sus propios derechos | a quien resulte responsable | Probable simulación de hechos, circunstancias, o actos de campaña electoral para imputarlos a una candidatura, partido u organización política distinta a la que pertenezca. | EN TRAMITE |
| PES-1394/2024 | - | Adrián Emilio de la Garza Santos | A quien o quienes resulten responsables | Probable simulación de hechos, circunstancias, o actos de campaña electoral para imputarlos a una candidatura, partido u organización política distinta a la que pertenezca. | EN TRAMITE |
| PES-1395/2024 | - | Mario Antonio Guerra Castro, representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Jesús Ángel Nava Rivera, candidato a la alcaldía del municipio de Santa Catarina, Nuevo León; a la ciudadana Marisol González Elías, candidata a Diputada Local por el distrito 19; al partido político Movimiento Ciudadano; y, a quien resulte responsable | Probable apropiación indebida de los programas sociales gubernamentales. | EN TRAMITE |
| PES-1396/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Ivonne Liliana Alvarez García, en su calidad de candidata a Diputación por el distrito local 1 de Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1397/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a Presidente municipal del H. Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León; y, a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|--|-------------------|
| PES-1398/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | <p> Lorena de la Garza Venecia, candidata titular a la diputación local por el Distrito 08 con cabecera en el ayuntamiento de Monterrey en el estado de Nuevo León; y, a la coalición “Fuerza y Corazón por Nuevo León” integrada por el partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática</p> | <p> Contravención a las reglas sobre propaganda político-electoral en periodo de campaña</p> | RESUELTO |
| PES-1399/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | <p> Rafael Eduardo Ramos de la Garza, candidato a la Diputación por el Distrito Local 2, en Monterrey, Nuevo León; y, a la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por los partidos políticos Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y Partido de la Revolución Democrática.</p> | <p> Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición.</p> | RESUELTO |
| PES-1400/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | <p> Rafael Eduardo Ramos de la Garza, quien refiere es candidato para el cargo de Diputado Local por el Distrito 02 en el municipio de Monterrey, Nuevo León; así como a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, el Partido Revolucionario, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática.</p> | <p> Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición.</p> | EN TRAMITE |
| PES-1401/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | <p> Patricio Eugenio Zambrano de la Garza, quien refiere es aspirante a la alcaldía del municipio de Monterrey, Nuevo León.</p> | <p> propaganda político-electoral por colocación de propaganda electoral en lugares públicos</p> | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|--|--------------------------------------|
| PES-1402/2024 | - | Hernán Fernando Aguilera Quiroz | Manuel Guerra Cavazos, candidato a la Alcaldía en el municipio de García, Nuevo León, por el partido político Morena | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1403/2024 | - | Hernán Fernando Aguilera Quiroz | Andrés Pintos Caballero, Candidato Local del Distrito 20 en el municipio de García, Nuevo León; | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1404/2024 | - | Hernán Fernando Aguilera Quiroz | Greta Pamela Barra Hernández, quien refiere es Candidata para Diputada Local del Distrito 20 en el municipio de García, Nuevo León, por el partido político Morena. | probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1405/2024 | - | Hernán Fernando Aguilera Quiroz | Andrés Pintos Caballero, candidato a Diputado Local Distrito 20 en García, Nuevo León | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-1406/2024 | - | Hernán Fernando Aguilera Quiroz | Manuel Guerra Cavazos, candidato para la alcaldía en el municipio de García, Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1407/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Juan José Vargas Rosales, candidato a la presidencia municipal de doctor arroyo, Nuevo León, por el partido Revolucionario institucional. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-1408/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Juan José Vargas Rosales, candidato a la presidencia municipal de doctor arroyo, Nuevo León, por el partido Revolucionario institucional; y al Partido Revolucionario Institucional | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|---|-------------------|
| PES-1409/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José García Salce, Presidente Municipal de Hualahuis, Nuevo León; al Ayuntamiento de Hualahuis, Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; así como quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos y presunta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia | RESUELTO |
| PES-1410/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José Roberto Salinas Padilla, candidato por el partido política VIDA NL, al partido político VIDA NL; y a quien resulte responsable; | Supuesta contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-1411/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Héctor Elizondo González, candidato por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática; así como a quien o quienes resulten responsables | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |
| PES-1412/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Héctor Israel Castillo Olivares, candidato por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática, y a quien o quienes resulten responsables | Presunta contravención sobre propaganda política electoral por expresión de calumnias | RESUELTO |
| PES-1413/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Roberto Medina Martínez, candidato a Diputado Local por el Distrito 3, por el Partido del Trabajo; y al Partido del Trabajo | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|---|-------------------|
| PES-1414/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Rafael Eduardo Ramos de la Garza, a las entidades políticas Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática, y a las demás personas posibles infractoras que, de la investigación puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político. | RESUELTO |
| PES-1415/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José García Salce presidente municipal de Hualahuis, Nuevo León; al Ayuntamiento de Hualahuis, Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades, | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |
| PES-1416/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Jesica María Saldaña Cantú, candidata a la Presidencia municipal de Doctor Arroyo, Nuevo León, por el Partido Acción Nacional y al Partido Acción Nacional | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1417/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Jesica María Saldaña Cantú, candidata a la presidencia municipal de Doctor Arroyo, Nuevo León; y el Partido Acción Nacional | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1418/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Jesica María Saldaña Cantú, candidata a la presidencia municipal de Doctor Arroyo, Nuevo León, por el Partido Acción Nacional; y, al Partido Acción Nacional | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|--|--------------------------------------|
| PES-1419/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Jesica María Saldaña Cantú, candidata a la presidencia municipal de Doctor Arroyo, Nuevo León, por el Partido Acción Nacional; y, al Partido Acción Nacional | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes; Probable incumplimiento del acuerdo de medida cautelar. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-1420/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Marilú Ruiz Rodríguez, candidata a Diputada local por el Distrito 3 en Nuevo León, por el Partido Liberal; y, al Partido Liberal. | probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-1421/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ivonne Lilita Álvarez García, candidata a la Diputación Local del Distrito 1 de Monterrey, Nuevo León, por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, así como la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, así como a los partidos políticos Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1422/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ivonne Lilita Álvarez García, candidata a la Diputación Local del Distrito 1 de Monterrey, Nuevo León, por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; así como a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1423/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Eva Berenice Porraz Nieves, candidata a una Diputación al Congreso del Estado de Nuevo León, por el Distrito 10, postulada por el Partido del Trabajo, así como al Partido del Trabajo | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|---|-------------------|
| PES-1424/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Brenda Velázquez Valdez, candidata a la Diputación del Distrito 25 Local por la coalición Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León conformada por los partidos políticos Morena y el Partido Verde Ecologista de México; a la Coalición Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León conformada por los partidos políticos Morena y Partido Verde Ecologista de México; al partido político Morena; y al Partido Verde Ecologista de México; | Presunta contravención a las normas de propaganda política-electoral por la colocación de propaganda electoral en lugares públicos. | EN TRAMITE |
| PES-1425/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Carlos Alberto de la Fuente Flores, candidato a Diputado Local del Distrito 10 de San Nicolás de los Garza, Nuevo León por la Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; al Partido Acción Nacional; al Partido Revolucionario Institucional; al Partido de la Revolución Democrática; y a la Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1426/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Daniela González Rodríguez, en su calidad de candidata por el partido verde ecologista de México; y de quien o quienes resulten responsables | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|---|--------------------------------------|
| PES-1427/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José García Salce, en su calidad de presidente municipal de Hualahuises, Nuevo León; al ayuntamiento de Hualahuises, Nuevo León; al partido Revolucionario Institucional; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral inclusive, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |
| PES-1428/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Alfa Lery Domínguez Cortés, candidata a una Diputación al Congreso del Estado de Nuevo León, por el Distrito 10 Local, postulada por el Partido Verde Ecologista de México; y al Partido Verde Ecologista de México | Contravención a las normas sobre propaganda política o electoral por la aparición de niñas, niños y/o adolescentes | RESUELTO |
| PES-1429/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Javier Rodríguez Lozano, candidato a Diputado Local por el Distrito 6 por el partido político Esperanza Social NL, y al partido político Esperanza Social NL. | Contravención a las normas sobre propaganda política o electoral por la aparición de niñas, niños y/o adolescentes | RESUELTO |
| PES-1430/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adalberto Arturo Madero Quiroga, candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León y Esperanza Social. | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|---|--|--|-----------------|
| PES-1431/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Héctor Israel Castillo Olivares, candidato a la alcaldía de Santa Catarina, Nuevo León, por la Coalición “Fuerza y Corazón X Nuevo León”; integrada por el Partido Revolucionario Institucional; el Partido Acción Nacional; y el Partido de la Revolución Democrática; y a la Coalición “Fuerza y Corazón X Nuevo León”; al Partido Revolucionario Institucional, al Partido Acción Nacional; y al Partido de la Revolución Democrática; así como a quien o quienes resulten responsables | Contravención a las reglas sobre propaganda político-electoral en periodo de campaña | RESUELTO |
| PES-1432/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Héctor Israel Castillo Olivares, candidato a la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Santa Catarina, Nuevo León, por coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática; a la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional, al Partido Acción Nacional y al Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|---|--|--|-----------------|
| PES-1433/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Héctor Israel Castillo Olivares, candidato a la alcaldía del municipio de Santa Catarina, Nuevo León, por la Coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León", integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática; al Partido Revolucionario Institucional; y, las demás personas posibles infractoras que de la investigación puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición | RESUELTO |
| PES-1434/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Eduardo Villarreal Alcorta, candidato a la alcaldía del municipio de Cerralvo, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática; a la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; y, las demás personas posibles infractoras que, de la investiga, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Contravención a las reglas sobre propaganda político-electoral en periodo de campaña | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|--|------------------|
| PES-1435/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José Torres Durón, candidato a Diputado Local Distrito 13, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; a la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática; y, de las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser susceptibles de responsabilidades | probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-1436/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José Luis Garza Ochoa, candidato a la alcaldía de Guadalupe Nuevo León por la Coalición denominada "Fuerza y Corazón por Nuevo León" conformada por el partido Revolucionario Institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática; al Partido Revolucionario Institucional; y, a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición | RESUELTO |
| PES-1437/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José Torres Durón, candidato a Diputado Local por el Distrito 13, por la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León, a la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León, conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática; al Partido de la Revolución Democrática; y, quien resulte responsable | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|--|-------------------|
| PES-1438/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José Torres Durón, candidato para el cargo de Diputado Local por el Distrito 13 en el Estado de Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática; al Partido de la Revolución Democrática; y, a quien o quienes resulten responsables | Contravención a las reglas sobre propaganda política electoral en periodo de campaña | RESUELTO |
| PES-1439/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José Torres Durón, candidato a Diputado local por el Distrito 13 en Nuevo León, por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática; a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; y, a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-1440/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Eduardo Leal Buenfil, candidato a la presidencia municipal de Allende, Nuevo León, por el Partido Acción Nacional; al Partido Acción Nacional; así como a quien o quienes resulten responsables. | Omisión de incluir emblema de un partido político integrante de la coalición | RESUELTO |
| PES-1441/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Eduardo Leal Buenfil, candidato a la presidencia municipal de Allende, Nuevo León, por el Partido Acción Nacional; al Partido Acción Nacional; así como a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|----------------------------|---|--|---|-------------------|
| PES-1442/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Eduardo Leal Buenfil, candidato a la presidencia municipal de Allende, Nuevo León, por el Partido Acción Nacional; al Partido Acción Nacional; y, a quien o quienes resulten responsables | probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-1443/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Eduardo Leal Buenfil candidato a la presidencia municipal de Allende, Nuevo León, por el Partido Acción Nacional; al Partido Acción Nacional; y a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-1444/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Eduardo Leal Buenfil, candidato a la presidencia municipal de Allende, Nuevo León, por el Partido Acción Nacional; al Partido Acción Nacional; así como a quien o quienes resulten responsables. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-1445/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Eduardo Leal Buenfil, candidato a la presidencia municipal de Allende, Nuevo León, por el Partido Acción Nacional; al Partido Acción Nacional; así como a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-1446/2024 | Acumulado al PES-1193/2024 | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José Luis Garza Ochoa, candidato a la alcaldía del municipio de Guadalupe, Nuevo León, postulado por la por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León. | Supuesta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por contener símbolos, expresiones, alusiones o fundamentaciones de carácter religioso. | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|---|-----------------|
| PES-1447/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Héctor Israel Castillo Olivares, candidato por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática, y a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1448/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Héctor Israel Castillo Olivares, en su calidad de candidato a la Alcaldía de Santa Catarina, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León, conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática; a la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; al Partido Acción Nacional; al Partido Revolucionario Institucional, al Partido de la Revolución Democrática y a quien resulte responsable | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |
| PES-1449/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Héctor Israel Castillo Olivares, candidato a la alcaldía del municipio de Santa Catarina, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; a la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; Partido Acción Nacional; así como al Partido de la Revolución Democrática | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|--|---|--|-------------------|
| PES-1450/2024 | | - Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José Luis Santos Martínez, candidato a la Diputación del Distrito 21 en Nuevo León por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática; a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional, al Partido Acción Nacional; y al Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1451/2024 | | - Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José Luis Santos Martínez, candidato a diputado por el distrito 21, por la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León, conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática; a la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional, al Partido Acción Nacional y al Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|--|---|--|-------------------|
| PES-1452/2024 | | - Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José Luis Santos Martínez; candidato a Diputado Local por el distrito 21 en Monterrey, Nuevo León, y a la coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León", integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional, y Partido de la Revolución Democrática; así como a los partidos políticos Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, y Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1453/2024 | | - Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | David de la Peña Marroquín, candidato a la presidencia municipal de Santiago, Nuevo León, por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática; a la colación Fuerza y Corazón X Nuevo León; y, a las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidad; | probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-1454/2024 | | - Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Mario Alfonso Reséndez Garza, candidato a la Presidencia municipal de Bustamante, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León; a la coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León; y en lo individual al Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|---|-------------------|
| PES-1455/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Luis Aurelio Guevara Garza, en su carácter de candidato a la alcaldía de García, Nuevo León, por el Partido Verde Ecologista de México; y del Partido Verde Ecologista de México. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1456/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Juan Antonio Palomo Acevedo candidata a la presidencia municipal de Villaldama, Nuevo León, por el Partido Revolucionario Institucional; y, al Partido Revolucionario Institucional. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |
| PES-1457/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Jesús Emilio Orozco Castillo, quien refiere es candidato a la Diputación por el Distrito Local 12 por el Partido del Trabajo; y, Partido del Trabajo. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | EN TRAMITE |
| PES-1458/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Godwin Ehli Menchaca Delgado, candidato a la presidencia municipal de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, por el partido político Esperanza Social NL, así como al partido político Esperanza Social NL | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. . | EN TRAMITE |
| PES-1459/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Godwin Ehli Menchaca Delgado, candidato a la presidencia municipal de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, por el partido político Esperanza Social NL, así como al partido político Esperanza Social NL | contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|--|-------------------|
| PES-1460/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Erika Yasmin Gaona García, candidata a la presidencia municipal de El Carmen, Nuevo León, por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; así como al Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional; al Partido de la Revolución Democrática; y, a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1461/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Dora Hilda Jasso Ramírez, candidata a la Alcaldía de General Zaragoza por la Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1462/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Salvador Palomares Bernal, candidato a la alcaldía de Bustamante, Nuevo León, por el Partido Esperanza Social NL; al Partido Esperanza Social NL; y a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-1463/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Aldo Castellanos Amaya, candidato para el cargo de presidente municipal de Agualeguas, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|---|-------------------|
| PES-1464/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Javier Caballero Gaona, candidato a Diputado por el Distrito 24, en Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; de la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; del Partido Revolucionario Institucional; del Partido Acción Nacional; y del Partido de la Revolución Democrática | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1465/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Cesar Garza Arredondo, en su calidad de candidato a la presidencia municipal de Apodaca, Nuevo León, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León", conformada por el partido Revolucionario Institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | RESUELTO |
| PES-1466/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Cesar Garza Arredondo, en su calidad de candidato a la presidencia municipal de Apodaca, Nuevo León, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León", conformada por el partido Revolucionario Institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Omisión de incluir emblema de un partido político integrante de la coalición | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|--|-------------------|
| PES-1467/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | David de la Peña Marroquín, en su calidad de candidato por la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; a la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León, conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática. | Supuesta contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-1468/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | David de la Peña Marroquín, candidato a la presidencia municipal de Santiago, Nuevo León, por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática; así como a quien o quienes resulten responsables | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |
| PES-1469/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Elsa Escobedo Vázquez, candidata a Diputada Local por el Distrito 16 en Nuevo León por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática; a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional, al Partido Acción Nacional; y al Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|---|--|--|-------------------|
| PES-1470/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Javier Caballero Gaona, candidato a Diputado Local por el distrito 24, por la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León, conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática; a la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional, al Partido Acción Nacional y al Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | EN TRAMITE |
| PES-1471/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Javier Caballero Gaona; candidato a Diputado Local por el distrito 24 en Monterrey, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional, y el Partido de la Revolución Democrática; a la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; y a las entidades políticas Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, y Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|---|---|--|-----------------|
| PES-1472/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Javier Caballero Gaona, candidato a diputado local por el distrito 24, en Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por las entidades políticas Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática; a la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; y a las entidades políticas Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1473/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Javier Caballero Gaona, en su carácter de candidato a Diputado Local por el Distrito 24, en Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León; a la coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática; y, a las entidades políticas Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|---|--------------------------------------|
| PES-1474/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante de la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; al ciudadano Félix Arratia Cruz, candidato a la presidencia municipal de Juárez, Nuevo León; a la ciudadana Irene Guadalupe Garza Rodríguez, candidata a diputada federal; al ciudadano Mario Alberto Salina Treviño; y al Partido Político Movimiento Ciudadano y, a quien resulte responsable | Presunto uso indebido de recursos públicos. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-1475/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante de la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León; al ciudadano Juan Enrique Barrios Rodríguez, candidato a diputado Local por el distrito 1; y al partido político Movimiento Ciudadano. | Supuesto uso indebido de recursos públicos. | RESUELTO |
| PES-1476/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos; a las entidades políticas Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática. | Supuesta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por contener símbolos, expresiones, alusiones o fundamentaciones de carácter religioso. | RESUELTO |
| PES-1477/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la Presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León, por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional; al Partido de la Revolución Democrática; y, a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la utilización de símbolos, signos, motivos o imágenes religiosas. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|---|-------------------|
| PES-1478/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ivonne Liliana Álvarez García; y, al Partido Revolucionario Institucional. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la utilización de símbolos, signos, motivos o imágenes religiosas. | RESUELTO |
| PES-1479/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Heriberto Treviño Cantú; y, al Partido Revolucionario Institucional. | Contravención a las normas sobre propaganda político o electoral por la utilización de símbolo o expresiones de carácter religioso | EN TRAMITE |
| PES-1480/2024 | - | María de Jesús Galarza Castillo, representante del Partido Revolucionario Institucional ante la Comisión Municipal Electoral de Juárez, Nuevo León | Félix Arratia Cruz, candidato a la alcaldía de Juárez, Nuevo León, así como al partido político Movimiento Ciudadano | Presunto uso indebido de recursos públicos y Supuesta promoción personalizada. | EN TRAMITE |
| PES-1481/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a presidente municipal del ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Supuesta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por contener símbolos, expresiones, alusiones o fundamentaciones de carácter religioso. | RESUELTO |
| PES-1482/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|------------------------------|--|--|--|-----------------|
| PES-1483/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Ivonne Liliana Álvarez García, candidata a la Diputación por el Distrito Local 01 de Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-1484/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a presidente municipal del ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible | RESUELTO |
| PES-1485/2024 | Y su acumulado PES-1487/2024 | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Ivonne Liliana Álvarez García, candidata a la Diputación por el Distrito Local 01 de Monterrey, Nuevo León; al ciudadano Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a presidente municipal de Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|----------------------------|--|---|--|-------------------|
| PES-1486/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Rafael Eduardo Ramos de la Garza, candidato a Diputación por el Distrito Local 02 de Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-1487/2024 | Acumulado al PES-1485/2024 | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Ivonne Lilita Álvarez García, candidata a la Diputación por el Distrito Local 01 de Monterrey, Nuevo León; al ciudadano Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a presidente municipal de Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | ACUMULADO |
| PES-1488/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a presidente municipal del ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|--|-------------------|
| PES-1489/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Myrna Isela Grimaldo Iracheta, candidata a la Diputación Local por el Distrito 03 en Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-1490/2024 | - | Mario Antonio Guerra Castro, representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Blanca Dalia Canales Gómez, candidata a la presidencia de Agualeguas, Nuevo León | presunta contravención a las normas de propaganda política-electoral por la colocación de propaganda electoral en lugares públicos. | EN TRAMITE |
| PES-1491/2024 | - | Hernán Fernando Aguilera Quiroz | Cesar Adrián Valdés Martínez, candidato para la alcaldía en el municipio de García, Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1492/2024 | - | Hernán Fernando Aguilera Quiroz | Silvino Monsiváis Zepeda, candidato a Diputado Local del Distrito 20 en el municipio de García, Nuevo León, por el Partido del Trabajo. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | EN TRAMITE |
| PES-1493/2024 | - | Hernán Fernando Aguilera Quiroz | Manuel Guerra Cavazos, candidato para la alcaldía en el municipio de García, Nuevo León | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1494/2024 | - | Hernán Fernando Aguilera Quiroz | Manuel Guerra Cavazos, candidato para la alcaldía en el municipio de García, Nuevo León | contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1495/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Rafael Eduardo Ramos de la Garza, candidato a Diputación por el Distrito Local 02 de Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|------------------------------|---|--|--|-----------------|
| PES-1496/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Rafael Eduardo Ramos de la Garza, candidato a Diputación por el Distrito Local 02 de Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Supuesta contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-1497/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a presidente municipal del ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Contravención a las reglas sobre propaganda político electoral en periodo de campaña | RESUELTO |
| PES-1498/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la Alcaldía de Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1499/2024 | y su acumulado PES-1502/2021 | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a presidente municipal del ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|----------------------------|---|--|--|------------------|
| PES-1500/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Rafael Eduardo Ramos de la Garza, candidato a Diputación por el Distrito Local 02 de Monterrey, Nuevo León; al ciudadano Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a presidente municipal del ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-1501/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a presidente municipal del ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-1502/2024 | Acumulado al PES-1499/2024 | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a presidente municipal del ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|--|-------------------|
| PES-1503/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, candidata a la Diputación por el Distrito Local 6 de Monterrey, Nuevo León; así como a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional, así como al Partido de la Revolución Democrática. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1504/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a presidente municipal del ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Presunta contravención a las normas de propaganda política-electoral por la colocación de propaganda electoral en lugares públicos. | RESUELTO |
| PES-1505/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a presidente municipal del ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-1506/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a presidente municipal del ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|--|-----------------|
| PES-1507/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, candidata a Diputación por el Distrito Local 6 de Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-1508/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a presidente municipal del ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-1509/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a presidente municipal del ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-1510/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la Alcaldía de Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|--|--------------------------------------|
| PES-1511/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la Alcaldía de Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1512/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a presidente municipal del ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-1513/2024 | - | Luis Mario Rodríguez Roque, representante suplente del Partido Acción Nacional, ante la Comisión Municipal Electoral de San Nicolás de los Garza, Nuevo León. | Mayra Alejandra Morales Mariscal, al ciudadano Glen Alan Villarreal Zambrano; y al partido político Movimiento Ciudadano. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral. | EN TRAMITE |
| PES-1514/2024 | - | Obet Beltrán Moreno, representante suplente del Partido del Trabajo ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación | Brenda Velázquez Valdez, candidata a Diputada Local por el Distrito 25 en Nuevo León y quien resulte responsable | Destrucción, robo y retiro de propaganda | EN TRAMITE |
| PES-1515/2024 | - | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Ana Palmira de la O Lozano, candidata a Diputada por el Distrito Local 12 Nuevo León; al Partido Verde Ecologista de México; y a quien o quienes resulten responsables. | Probables actos anticipados de campaña. | RESUELTO |
| PES-1516/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ana Palmira de la O Lozano, candidata a Diputada Local por el Distrito 12 en Nuevo León, al Partido Verde Ecologista de México y a quien o quienes resulten responsables | Actos anticipados de campaña | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|--|-------------------|
| PES-1517/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Carlos Dávila García, candidato a la presidencia municipal del Sabinas Hidalgo, Nuevo León, por el Partido del Trabajo; y al Partido del Trabajo | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1518/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Aleyda Ahumada Rivera, candidata a la Alcaldía del municipio de General Zuazua, Nuevo León, por el Partido del Trabajo | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1519/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Erika Yasmin Gaona García; en su calidad de candidata a la Alcaldía de El Carmen, Nuevo León, y a la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León", conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática, y a quien o quienes resulten responsables | Posibles actos anticipados de campaña y contravención a las normas sobre propaganda político-electoral | EN TRAMITE |
| PES-1520/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Cesar Garza Arredondo, candidato a la presidencia municipal de Apodaca, Nuevo León; a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática, al Partido Revolucionario Institucional; así como a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|---|-------------------|
| PES-1521/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Cesar Garza Arredondo, candidato a la presidencia municipal de Apodaca, Nuevo León por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática; así como a quien o quienes resulten responsables. | contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-1522/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | David de la Peña Marroquín, candidato a la presidencia municipal de Santiago, Nuevo León por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1523/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | David de la Peña Marroquín, candidato a la presidencia municipal de Santiago, Nuevo León por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática; y de quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|--|-------------------|
| PES-1524/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | David de la Peña Marroquín, candidato a la presidencia municipal de Santiago, Nuevo León por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional; y el Partido de la Revolución Democrática; al Partido Revolucionario Institucional, del Partido Acción Nacional. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1525/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Miguel Angel Lozano Munguía, candidato a la presidencia municipal de Pesquería, Nuevo León, por el Partido Acción Nacional, y a quien o quienes resulten responsables | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición | RESUELTO |
| PES-1526/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José Filiberto Flores Elizondo, candidato por el Distrito 7, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática, al Partido Revolucionario Institucional; así como a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-1527/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Aldo Castellanos Amaya, candidato a la alcaldía de Agualeguas;, Nuevo León por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León y a la por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|--|-------------------|
| PES-1528/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | David de la Peña Marroquín, candidato a la presidencia municipal de Santiago, Nuevo León por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional; y el Partido de la Revolución Democrática; y a quien o quienes resulten responsables | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición | RESUELTO |
| PES-1529/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Claudia Gabriela Caballero Chávez, candidata para Diputada Local del Distrito 18, Nuevo León por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León integrada por el Partido Revolucionario Institucional; Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática; así como a quien o quienes resulten responsables | Contravención a las reglas sobre propaganda político-electoral en periodo de campaña | RESUELTO |
| PES-1530/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Aldo Castellanos Amaya, candidato a la alcaldía de Agualeguas;, Nuevo León por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León y a la por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|--|--------------------------------------|
| PES-1531/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Javier Caballero Gaona, candidato a Diputado Local por el Distrito 24 en Nuevo León por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, conformada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional, y el Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-1532/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Itzel Soledad Castillo Almanza, candidata para Diputación Local del Distrito 15, Nuevo León; la Coalición “Fuerza y Corazón X Nuevo León”; al Partido Acción Nacional; al Partido Revolucionario Institucional; y al Partido de la Revolución Democrática; así como a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-1533/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Itzel Soledad Castillo Almanza, candidata a Diputada Local por el Distrito 15 por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática; al Partido Revolucionario Institucional; y a quien o quienes resulten responsables | Contravención a las reglas sobre propaganda político electoral en periodo de campaña | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|---|--------------------------------------|
| PES-1534/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Sergio Eduardo Elizondo Guzmán, candidato para la presidencia municipal de Linares, Nuevo León; y la Coalición “Fuerza y corazón X Nuevo León”; integrada por el Partido Revolucionario Institucional; El Partido Acción Nacional; y el Partido de la Revolución Democrática; así como a quien o quienes resulten responsables. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1535/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Juan José Vargas Rosales, candidato a la presidencia municipal de Doctor Arroyo, Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional y a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-1536/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Aldo Castellanos Amaya, candidato a la alcaldía de Agualeguas;, Nuevo León por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León y a la por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1537/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Itzel Soledad Castillo Almanza, candidata a Diputada Local por el Distrito 15 por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática; al Partido Revolucionario Institucional; y a quien o quienes resulten responsables | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|--|-------------------|
| PES-1538/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Itzel Soledad Castillo Almanza, candidata para Diputación Local del Distrito 15, Nuevo León; la Coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León"; al Partido Acción Nacional; al Partido Revolucionario Institucional; y al Partido de la Revolución Democrática; así como a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-1539/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Daniela González Rodríguez, candidata a Diputación al Congreso del Estado de Nuevo León por el Distrito 09 Local postulada por el Partido Verde Ecologista de México; y al Partido Verde Ecologista de México. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1540/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Aile Tamez de la Paz, candidata a Diputada Local del Distrito 26; al Partido Acción Nacional; al Partido Revolucionario Institucional; al Partido de la Revolución Democrática; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; y a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-1541/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Itzel Soledad Castillo Almanza, candidata para Diputación Local del Distrito 15, Nuevo León; la Coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León"; al Partido Acción Nacional; al Partido Revolucionario Institucional; y al Partido de la Revolución Democrática; así como a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|--|--------------------------------------|
| PES-1542/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Jorge Eliud Balderas Flores, candidato a Diputación Local por el distrito 26; y el Partido Esperanza Social NL. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1543/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Sergio Eduardo Elizondo Guzmán, candidato para la presidencia municipal de Linares, Nuevo León; y la Coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León"; integrada por el Partido Revolucionario Institucional; El Partido Acción Nacional; y el Partido de la Revolución Democrática; así como a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-1544/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Alejandra Ramírez Díaz, candidata a la presidencia del municipio de Doctor Arroyo, Nuevo León; a la Coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León"; al Partido Acción Nacional; al Partido Revolucionario Institucional; y al Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1545/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Jesica María Saldaña Cantú, candidata a la presidencia municipal de Doctor Arroyo, Nuevo León; y al Partido Acción Nacional. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1546/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Jorge Eliud Balderas Flores, candidato para Diputación Local del Distrito 26, y el Partido Esperanza Social NL; así como a quien o quienes resulten responsables. | Contravención a las reglas sobre propaganda político electoral en periodo de campaña | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|--|-------------------|
| PES-1547/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Félix Rocha Esquivel, candidato para Diputado Local del Distrito 14, Nuevo León, por la Coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León"; integrada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, y Partido de la Revolución Democrática; a la Coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León"; así como a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | reSUELTO |
| PES-1548/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Eduardo Leal Buenfil, candidato para la presidencia municipal de Allende, Nuevo León; y el Partido Acción Nacional; así como a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-1549/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Claudia Gabriela Caballero Chávez, candidata para Diputada Local del Distrito 18, Nuevo León por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; integrada por el Partido Revolucionario Institucional; Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática; y al Partido Revolucionario Institucional; así como a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-1550/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Eduardo Leal Buenfil, candidato a la presidencia del municipio de Allende, Nuevo León; y al partido Acción Nacional. | Contravención a las normas sobre propaganda política o electoral por la aparición de niñas, niños y/o adolescentes | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|--|-------------------|
| PES-1551/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Félix Rocha Esquivel, candidato para Diputado Local del Distrito 14, Nuevo León, por la Coalición “Fuerza y Corazón X Nuevo León”; integrada por el Partido Revolucionario Institucional, El Partido Acción Nacional, y el Partido de la Revolución Democrática; a la Coalición “Fuerza y Corazón X Nuevo León”; integrada por el Partido Revolucionario Institucional; El Partido Acción Nacional así como a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-1552/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Félix Rocha Esquivel, candidato para Diputado Local del Distrito 14, Nuevo León; por la Coalición “Fuerza y Corazón X Nuevo León”; integrada por el Partido Revolucionario Institucional; El Partido Acción Nacional; y el Partido de la Revolución Democrática. | Contravención a las reglas sobre propaganda político-electoral en periodo de campaña | RESUELTO |
| PES-1553/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Félix Rocha Esquivel, candidato para Diputado Local del Distrito 14, Nuevo León; por la Coalición “Fuerza y Corazón X Nuevo León”; integrada por el Partido Revolucionario Institucional; El Partido Acción Nacional; y el Partido de la Revolución Democrática; así como a quien o quienes resulten responsables | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|--|--|--|-------------------|
| PES-1554/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Félix Rocha Esquivel, candidato para Diputado Local del Distrito 14, Nuevo León, por la Coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León"; integrada por el Partido Revolucionario Institucional; el Partido Acción Nacional; y el Partido de la Revolución Democrática; y a la Coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León"; integrada por el Partido Revolucionario Institucional; el Partido Acción Nacional; y el Partido de la Revolución Democrática; así como a quien o quienes resulten responsables. | Contravención a las reglas sobre propaganda político-electoral en periodo de campaña | RESUELTO |
| PES-1555/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Félix Rocha Esquivel, candidato para Diputado Local del Distrito 14, Nuevo León, por la Coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León"; integrada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, y Partido de la Revolución Democrática; a la Coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León"; al Partido de la Revolución Democrática; así como a quien o quienes resulten responsables. | probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-1556/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Patricio Eugenio Zambrano de la Garza, candidato a la alcaldía del municipio de Monterrey, Nuevo León; y al partido político VIDA NL. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|---|-------------------|
| PES-1557/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Nancy Elva Oyervidez Oyervidez, candidata para Diputación Local del Distrito 08 por el Partido Verde Ecologista de México; así como a quien o quienes resulten responsables. | Supuesta contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-1558/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Pedro Alonso Casas Quiñones, candidato para la alcaldía del municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León integrada por el Partido Revolucionario Institucional; el Partido Acción Nacional; y el Partido de la Revolución Democrática; así como a quien o quienes resulten responsables. | Contravención a las reglas sobre propaganda política electoral en periodo de campaña | RESUELTO |
| PES-1559/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Rosa Guadalupe Hernández Médeles, candidata a Diputada Local del Distrito 23 por el partido político Esperanza Social NL; y al partido político Esperanza Social NL. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1560/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Mauricio Fernandez Garza, candiato a la alcaldía de San Pedro Garza Garciapor la coalicion Fuerza y Corazon X Nuevo León, conformada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolucion Democratica. | Contravención a las normas sobre propaganda política electoral, por colocar propaganda electoral en los bienes de dominio público federal, estatal o municipal. | EN TRAMITE |
| PES-1561/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Mauricio Fernández Garza, candidato a la alcaldía por el Partido Acción Nacional en el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León; y al Partido Acción Nacional. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|--|-------------------|
| PES-1562/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Miguel Quezada Rodríguez, candidato a la Diputación al Distrito 25 de Nuevo León por el Partido del Trabajo; y al Partido del Trabajo. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | EN TRAMITE |
| PES-1563/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Lorena de la Garza Venecia, candidata por la Diputación Local del Distrito 08 del municipio de Monterrey, Nuevo León; así como a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-1564/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Mauricio Fernández Garza, candidato a la alcaldía en el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, por el Partido Acción Nacional; así como a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-1565/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Juan Mauro Teniente Gómez, candidato para la alcaldía del municipio de Juárez. Nuevo León; y al Partido del Trabajo | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1566/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Gonzalo Robles Rosales, candidato para la presidencia municipal de Villaldama, Nuevo León; y al Partido Verde Ecologista de México. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1567/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Gonzalo Robles Rosales, candidato para la presidencia municipal de Villaldama, Nuevo León; a la coalición "Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León", integrada por el Partido Verde Ecologista de México y el partido político Morena; al Partido Verde Ecologista de México; y al partido político morena | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|--|-------------------|
| PES-1568/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Gonzalo Robles Rosales, candidato para la presidencia municipal de Villaldama, Nuevo León, por el Partido Verde Ecologista de México; y al Partido Verde Ecologista de México. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | EN TRAMITE |
| PES-1569/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Godwin Ehli Menchaca Delgado (Rey Araiza), candidato para presidencia municipal de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, por el partido político Esperanza Social NL; y a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-1570/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante de la colación Fuerza y Corazón por Nuevo León ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Mariana Rodríguez Cantú, candidata a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León; a Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y el Partido político Movimiento Ciudadano | Uso indebido de recursos, violación a los Partido Revolucionario Institucional principios de imparcialidad, equidad de la contienda, culpa in vigilando y de neutralidad | EN TRAMITE |
| PES-1571/2024 | - | Román Hernández Hernández | José Luis Garza Ochoa, candidato a la alcaldía del municipio de Guadalupe, Nuevo León, postulado por la por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; así como a los partidos políticos, Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Contravención a las normas sobre propaganda político-electoral por colocación de propaganda político electoral en otro municipio | RESUELTO |
| PES-1572/2024 | - | Juan Rubén Rangel Moreno, Síndico Segundo y representante legal del municipio de Apodaca, Nuevo León. | Ramiro Roberto González Gutiérrez; al partido político Morena; y a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible colocación en los bienes de dominio público federal, estatal o municipal. | EN TRAMITE |
| PES-1573/2024 | - | Juan Rubén Rangel Moreno, Síndico Segundo y representante legal del municipio de Apodaca, Nuevo León. | José Garza Rodríguez; al Partido del Trabajo; y a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible colocación en los bienes de dominio público federal, estatal o municipal | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|---|-------------------|
| PES-1574/2024 | - | Modificado por protección de datos personales | Baltazar Gilberto Martínez Ríos, candidato a la Diputación Local por el Distrito 11, y a quienes resulten responsables | Violencia política contra las mujeres en razón de genero | RESUELTO |
| PES-1575/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante de la colación Fuerza y Corazón por Nuevo León ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León; y el Partido político Movimiento Ciudadano. | Presunto uso indebido de recursos públicos y Supuesta promoción personalizada. | RESUELTO |
| PES-1576/2024 | - | Celia Lorena Montemayor Moya | José Luis Garza Ochoa. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política electoral por contener símbolos, expresiones, alusiones o fundamentaciones de carácter religioso. | RESUELTO |
| PES-1577/2024 | - | Celia Lorena Montemayor Moya, representante propietario del partido político Morena ante la Comisión Municipal Electoral de Guadalupe, Nuevo León | Arturo Benavides Castillo y quien o quienes resulten responsables. | Contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la presunta destrucción de propaganda electoral, o la propaganda destinada a la difusión de programas y Partido Revolucionario Institucional incipios de los partidos políticos o candidaturas | EN TRAMITE |
| PES-1578/2024 | - | Celia Lorena Montemayor Moya | Héctor García García; y a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible colocación en los bienes de dominio público federal, estatal o municipal. | EN TRAMITE |
| PES-1579/2024 | - | Celia Lorena Montemayor Moya, representante propietario del partido político Morena ante la Comisión Municipal Electoral de Guadalupe, Nuevo León | José Luis Garza Ochoa. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral. | RESUELTO |
| PES-1580/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato para la Presidencia Municipal de Monterrey, Nuevo León; a la ciudadana Lorena de la Garza Venecia, candidata a Diputada Local por el distrito 8; así como a la Coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|--|-----------------|
| PES-1581/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-1582/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-1583/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-1584/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, candidata a Diputada del Sexto Distrito Local en Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|--|--------------------------------------|
| PES-1585/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-1586/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-1587/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Myrna Isela Grimaldo Iracheta, candidata a la Diputación Local por el Distrito 03 en Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-1588/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a presidente municipal del ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|--|--|--|--------------------------------------|
| PES-1589/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Juan José Vargas Rosales, alcalde del municipio de Doctor Arroyo, Nuevo León, y actual candidato a la presidencia municipal de Doctor Arroyo, Nuevo León; al Ayuntamiento del municipio de Doctor Arroyo, Nuevo León; así como a quien o quienes resulten responsables. | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-1590/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | María Francisca Argüello Quiñones, presidente municipal de Aramberri, Nuevo León y candidata al mismo cargo dentro del proceso electoral 2023-2024, al ciudadano Gaspar Salatiel del Toro Orozco, presidente del sistema del Sistema de Desarrollo Integral para la Familia Municipal, al ciudadano Alejandro Rodríguez Álvarez, Director del Sistema de Desarrollo Integral para la Familia Municipal, al Partido Revolucionario Institucional; así como a quien o quienes resulten responsables. | Presunto uso indebido de recursos públicos y Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | RESUELTO |
| PES-1591/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Jesús Placido Rodríguez Treviño, alcalde del municipio de Los Ramones, Nuevo León, Nuevo León y actual candidato a la presidencia municipal de dicho municipio; así como a quien o quienes resulten responsables. | Presunto uso indebido de recursos públicos y Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|--|--------------------------------------|
| PES-1592/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ana María Guadalupe Escobedo Flores, candidata a Diputada Local del Distrito 11, Nuevo León; a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática, al Partido de la Revolución Democrática; así como a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-1593/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Héctor Israel Castillo Olivares, candidato a la presidencia municipal de Santa Catarina, Nuevo León; a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática, al Partido de la Revolución Democrática; así como a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-1594/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Sergio Eduardo Elizondo Guzmán, alcalde del municipio de Linares, Nuevo León; al Ayuntamiento del municipio de Linares, Nuevo León; así como a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Presunto uso indebido de recursos públicos y Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|--|--------------------------------------|
| PES-1595/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Sergio Eduardo Elizondo Guzmán, alcalde del municipio de Linares, Nuevo León; al Ayuntamiento del municipio de Linares, Nuevo León; así como a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia, Uso indebido de recursos públicos. | EN TRAMITE |
| PES-1596/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Sergio Eduardo Elizondo Guzmán, alcalde del municipio de Linares, Nuevo León; al Ayuntamiento del municipio de Linares, Nuevo León; así como a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Presunto uso indebido de recursos públicos y Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-1597/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, candidata a Diputada Local por el Distrito 6, en Nuevo León, por la coalición "Fuerza y Corazón por Nuevo León", a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática; así como al Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional; y al Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|--|-------------------|
| PES-1598/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Sergio Eduardo Elizondo Guzmán, alcalde del municipio de Linares, Nuevo León; al Ayuntamiento del municipio de Linares, Nuevo León; así como a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Presunto uso indebido de recursos públicos y Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |
| PES-1599/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Pedro Alonso Casas Quiñones, candidato a la presidencia municipal de Ciénega de Flores, Nuevo León; a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática, al Partido de la Revolución Democrática; así como a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-1600/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Sergio Eduardo Elizondo Guzmán, alcalde del municipio de Linares, Nuevo León; al Ayuntamiento del municipio de Linares, Nuevo León; así como a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Presunto uso indebido de recursos públicos y Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|--|-------------------|
| PES-1601/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Sergio Eduardo Elizondo Guzmán, alcalde del municipio de Linares, Nuevo León; al Ayuntamiento del municipio de Linares, Nuevo León; así como a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia | RESUELTO |
| PES-1602/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Pedro Alonso Casas Quiñones, candidato a la alcaldía de Ciénega de Flores, Nuevo León por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática; y a quien o quienes resulten responsables | Contravención a las reglas sobre propaganda político electoral en periodo de campaña | RESUELTO |
| PES-1603/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Sergio Eduardo Elizondo Guzmán, alcalde del municipio de Linares, Nuevo León; al Ayuntamiento del municipio de Linares, Nuevo León; así como a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia, Uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada. | EN TRAMITE |
| PES-1604/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Marina Hurtado Estrada, candidata a Diputada Local por el Distrito 17 en Nuevo León por el Partido Liberal, y del Partido Liberal. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|--|-------------------|
| PES-1605/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Sergio Eduardo Elizondo Guzmán, alcalde del municipio de Linares, Nuevo León; al Ayuntamiento del municipio de Linares, Nuevo León; así como a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática; y a las demás personas posibles infractoras | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia; probable promoción personalizada; presunto uso de recursos públicos. | EN TRAMITE |
| PES-1606/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Marina Odilia de la Garza Vázquez, candidata a Diputada Local por el Distrito 8 en Nuevo León por el partido Vida Democrática Activa en Nuevo León "VIDA NL" | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |
| PES-1607/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Heriberto Treviño Cantú, candidato a Diputado Local por el Distrito Local 22; y a la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1608/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Lorena de la Garza Venecia, candidata a la Diputación Local del Distrito 8, por la coalición Fuerza y Nuevo León, conformada por el Partido Revolución Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática; y a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|---|-------------------|
| PES-1609/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Claudia Tapia Castelo, candidata a Diputada Local por el Distrito 17, el Partido del Trabajo; y a quien o quienes resulten responsables | Presunta contravención sobre propaganda política electoral por expresión de calumnias. | EN TRAMITE |
| PES-1610/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Cruz Jacobo Ayala Blancas, candidato a Diputado Local por el Distrito 8 y al partido Esperanza Social NL"ESO" | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | EN TRAMITE |
| PES-1611/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, al Partido Revolucionario Institucional, al Partido Acción Nacional y al Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |
| PES-1612/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, al Partido Revolucionario Institucional, al Partido Acción Nacional y al Partido de la Revolución Democrática | Contravención a las reglas sobre propaganda político electoral en periodo de campaña | RESUELTO |
| PES-1613/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, al Partido Revolucionario Institucional, al Partido Acción Nacional y al Partido de la Revolución Democrática | contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1614/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Juan Mauro Teniente Gómez, candidato a la Alcaldía de Juárez, Nuevo León; y el Partido del Trabajo | contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1615/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José García Salce, presidente municipal de Hualahuis, Nuevo, León, al Ayuntamiento de Hua luis, Nuevo León y a quien o quienes resulten responsables | Supuesta difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|---|-------------------|
| PES-1616/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José García Salce, presidente municipal de Hualahuis, Nuevo, León, al Ayuntamiento de Hualahuis, Nuevo León y a quien o quienes resulten responsables | Supuesto uso indebido de recursos públicos, Difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | EN TRAMITE |
| PES-1617/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José García Salce, presidente municipal de Hualahuis, Nuevo, León, al Ayuntamiento de Hualahuis, Nuevo León y a quien o quienes resulten responsables | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral inclusive, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia, supuesto uso indebido de recursos publicos | EN TRAMITE |
| PES-1618/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Juan José Vargas Rosales, alcalde del municipio de Doctor Arroyo, Nuevo León y actual candidato a la presidencia municipal de Doctor Arroyo, Nuevo León; al ayuntamiento del municipio de Doctor Arroyo, Nuevo León y a quien o quienes resulten responsables | Publicación de propaganda gubernamental en periodo prohibido | EN TRAMITE |
| PES-1619/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Juan José Vargas Rosales, alcalde del municipio de Doctor Arroyo, Nuevo León y actual candidato a la presidencia municipal de Doctor Arroyo, Nuevo León; al ayuntamiento del municipio de Doctor Arroyo, Nuevo León y a quien o quienes resulten responsables | Colocación de propaganda en tiempo prohibido | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|--|-------------------|
| PES-1620/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la Presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León, así como a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León integrada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1621/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Rafael Eduardo Ramos de la Garza, candidato a Diputado Local por el Distrito 2, por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional, el Partido de la Revolución Democrática, y la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1622/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Javier Caballero Gaona, candidato a Diputado Local por el Distrito 24 en Nuevo León por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, a la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, al Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional, y el Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|--|---|---|------------|
| PES-1623/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Aldo Castellanos Amaya, en su calidad de candidato para presidente municipal de Agualeguas, Nuevo León, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León"; al ayuntamiento de Agualeguas, Nuevo León; al ciudadano Ignacio castellanos Amaya, en su calidad de presidente municipal de Agualeguas, Nuevo León y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia | EN TRAMITE |
| PES-1624/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Maribel Hinojosa García, candidata a la presidencia municipal de General Treviño, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León conformada por el partido Revolucionario institucional, partido Acción nacional y partido de la revolución democrática, al ayuntamiento de general Treviño, Nuevo León y quienes resulten responsables. | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |
| PES-1625/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Maribel Hinojosa García, candidata a la presidencia municipal de General Treviño, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, a la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; al partido revolucionario institucional, al Partido Acción nacional, al partido de la revolución democrática y al ayuntamiento de general Treviño, nuevo León. | Supuesto uso indebido de recursos publicos, Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|--|-------------------|
| PES-1626/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Maribel Hinojosa García, candidata a la presidencia municipal de General Treviño, Nuevo León; la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; el partido Revolucionario institucional; el partido Acción nacional; y partido de la revolución democrática; ayuntamiento de general Treviño, Nuevo León y quienes resulten responsables. | Supuesta difusión por cualquier medio de propaganda gubernamental dentro del período que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. uso indebido de recursos publicos | EN TRAMITE |
| PES-1627/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Alejandro Fernández Sesma, candidato a la Diputación del Distrito 20 Local, postulado por el Partido Encuentro Solidario Nuevo León; Partido Encuentro Solidario Nuevo León. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1628/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Aldo Castellanos Amaya, en su calidad de candidato para presidente municipal de Agualeguas, Nuevo León, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León"; al ayuntamiento de Agualeguas, Nuevo León, y; al c. Ignacio castellanos Amaya en su calidad de presidente municipal de Agualeguas, Nuevo León y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Supuesto uso indebido de recursos públicos. Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|---|-------------------|
| PES-1629/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Aldo Castellanos Amaya, en su calidad de candidato para presidente municipal de Agualeguas, Nuevo León, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León"; la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León"; al Gobierno Municipal de Agualeguas, Nuevo León; al ciudadano Ignacio castellanos Amaya en su calidad de presidente municipal de Agualeguas, Nuevo León, al Partido Acción Nacional. | Supuesto uso indebido de recursos públicos. Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral inclusive, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |
| PES-1630/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Aldo Castellanos Amaya, en su calidad de candidato para presidente municipal de Agualeguas, Nuevo León, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León"; al ayuntamiento de Agualeguas, Nuevo León, y; al c. Ignacio castellanos Amaya en su calidad de presidente municipal de Agualeguas, Nuevo León y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser susceptibles de responsabilidades. | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. Supuesto uso indebido de recursos públicos | RESUELTO |
| PES-1631/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José Luis Santos Martínez, candidato a la diputación del distrito 21 en Nuevo León, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León", conformada por el partido Revolucionario Institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|---|-------------------|
| PES-1632/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José Luis Santos Martínez, candidato a diputado por el distrito 21 en Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León, conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática; a la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional, al Partido Acción Nacional y al Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | EN TRAMITE |
| PES-1633/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | David de la Peña Marroquín, candidato a la presidencia municipal de Santiago, Nuevo León, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León", conformada por el partido Revolucionario Institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |
| PES-1634/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Mauro Guerra Villarreal, en su calidad de candidato a la diputación local del distrito 9; y, las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Contravención a las reglas sobre propaganda político electoral | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|---|-----------------|
| PES-1635/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Daniel Carrillo Martínez, en su calidad de presidente municipal de san Nicolás de los garza y candidato a la presidencia municipal de san Nicolás de los garza; al partido acción nacional; y las demás personas posibles infractoras que de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-1636/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Héctor Israel Castillo Olivares, candidato a presidencia municipal de santa Catarina, Nuevo león; por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león", la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo león", conformada por el partido Revolucionario institucional, partido Acción nacional y partido de la revolución democrática y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Uso indebido, promoción personalizada, violación a los Partido Revolucionario Institucionalncipios de neutralidad | RESUELTO |
| PES-1637/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Juan Antonio Palomo Acevedo, en su calidad de candidato a la alcaldía de villaldama, Nuevo león; el partido Revolucionario institucional; y las demás personas posibles infractoras que de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Presuntos actos anticipados de campaña y omisión de incluir emblema de un partido político y/o coalición | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|---|-------------------|
| PES-1638/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Omar Ismael Perez Hernández, en su calidad de candidato por el partido esperanza social NL, y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición | RESUELTO |
| PES-1639/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Omar Ismael Perez Hernández, candidato a la alcaldía del municipio de General Zaragoza, Nuevo León, por el partido político Esperanza Social NL. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1640/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ignacio Alvarado Salas, en su calidad de candidato por el partido encuentro solidario Nuevo león; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. partido encuentro solidario | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición | EN TRAMITE |
| PES-1641/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Aleyda Ahumada Rivera, en su calidad de candidata a presidencia municipal de General Zuazua, Nuevo León por el partido del trabajo; al Partido del Trabajo y a quien o quienes resulten responsables. | Probable Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|---|--------------------------------------|
| PES-1642/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Mario Alfonso Resendez Garza, candidato a la presidencia municipal de Bustamante Nuevo León, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León", la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León", conformada por el partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática, y el Partido de la Revolución Democrática. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1643/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Juan Manuel Morton González, candidato a la presidencia municipal de ciudad Anáhuac Nuevo León, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León", la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León", conformada por el partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática. | contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1644/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Miguel Angel García Lechuga, candidato a diputado local distrito 19, Nuevo León; por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León", la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León", conformada por el partido Revolucionario institucional, partido Acción nacional y partido de la revolución democrática y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|--|-------------------|
| PES-1645/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Miguel Angel García Lechuga, candidato a diputado local distrito 19, Nuevo León; por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León", la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León", conformada por el partido Revolucionario Institucional, partido Acción Nacional y partido de la revolución democrática y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Supuesta contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-1646/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Miguel Angel García Lechuga, candidato a diputado local distrito 19, Nuevo León; por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León", la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León", conformada por el partido Revolucionario Institucional; Partido Acción Nacional; y Partido de la Revolución Democrática; y de quien o quienes resulten responsables. | Contravención a las reglas sobre propaganda política electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-1647/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Miguel Angel García Lechuga, candidato al cargo de Diputado Local por el Distrito 19, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; a la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León. | probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|--|---|--|-----------------|
| PES-1648/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Miguel Angel García Lechuga, candidato a diputado local distrito 19, Nuevo león; por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león", la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo león", conformada por el partido Revolucionario institucional, partido Acción nacional y partido de la revolución democrática y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Omisión de incluir emblema de un partido político integrante de la coalición | RESUELTO |
| PES-1649/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Verónica Garza Garza, candidata a la presidencia municipal de General Terán, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león", la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león", conformada por el partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|--|---|---|-------------------|
| PES-1650/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Verónica Garza Garza, candidata a la presidencia municipal de General Terán, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León", la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León", conformada por el partido Revolucionario Institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática; en lo individual al partido Revolucionario Institucional, al partido acción nacional y al partido de la revolución democrática; y quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | EN TRAMITE |
| PES-1651/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Verónica Garza Garza; Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1652/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José Luis Garza Ochoa, candidato a la presidencia municipal del municipio de Guadalupe, Nuevo León; por la Coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León"; integrada por el Partido Revolucionario Institucional; El Partido Acción Nacional; y el Partido de la Revolución Democrática. la Coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León" | Supuesta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por contener símbolos, expresiones, alusiones o fundamentaciones de carácter religioso. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|---|-------------------|
| PES-1653/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Itzel Soledad Castillo Almanza, candidata a la diputación local del Distrito 15; y a la Coalición “Fuerza y Corazón X Nuevo León”; integrada por el Partido Revolucionario Institucional; El Partido Acción Nacional; y el Partido de la Revolución Democrática; así como a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-1654/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Itzel Soledad Castillo Almanza, candidata a la diputación local del Distrito 15; y a la Coalición “Fuerza y Corazón X Nuevo León”; integrada por el Partido Revolucionario Institucional; El Partido Acción Nacional; y el Partido de la Revolución Democrática; así como a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-1655/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Itzel Castillo Almanza, candidata a la diputación local del Distrito 15; y a la Coalición “Fuerza y Corazón X Nuevo León”; integrada por el Partido Revolucionario Institucional; El Partido Acción Nacional; y el Partido de la Revolución Democrática; así como a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-1656/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Jesús Placido Rodríguez Treviño, presidente municipal de los Ramones, Nuevo León, al Ayuntamiento de Montemorelos, Nuevo León, al Partido del Trabajo, y a quien o quienes resulten responsables. | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|--|-------------------|
| PES-1657/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Aldo Castellanos Amaya, candidato a la alcaldía de Agualeguas; al Ayuntamiento de Agualeguas; Ignacio Castellanos Amaya, Presidente municipal de Agualeguas | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | RESUELTO |
| PES-1658/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Itzel Soledad Castillo Almanza, candidata a la diputación local del Distrito 15; a la Coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León"; integrada por el Partido Revolucionario Institucional; El Partido Acción Nacional; y el Partido de la Revolución Democrática, al Partido Revolucionario Institucional, al Partido Acción Nacional y al Partido de la Revolución Democrática; así como a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-1659/2024 | - | Mario Antonio Guerra Castro, representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Samuel Alejandro García Sepúlveda, gobernador constitucional del estado de Nuevo León, al ciudadano Félix Arratia Cruz, candidato a la presidencia municipal de Juárez, Nuevo León, y al ciudadano Mario Alberto Salinas Treviño, candidato a diputado local por el Distrito 22, y al partido político Movimiento Ciudadano. | Probable uso indebido de recursos públicos y Supuesta apropiación indebida de los programas sociales gubernamentales. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|--|-------------------|
| PES-1660/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Hernán Manuel Villarreal, secretario de Movilidad y Planeación Urbana del estado de Nuevo León, a la ciudadana Mariana Rodríguez Cantú, candidata a la alcaldía del municipio de Monterrey, Nuevo León, a la ciudadana Lorenia Canavati Von Borstel y al partido político Movimiento Ciudadano. | Probable uso indebido de recursos públicos y Supuesta apropiación indebida de los programas sociales gubernamentales. | EN TRAMITE |
| PES-1661/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la alcaldía de Monterrey, Nuevo León; así como a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-1662/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Perla De Los Ángeles Villarreal Valdez candidata a diputación por el distrito local 6 de monterrey del estado de Nuevo león, así como en contra de la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo león, integrada por el partido Revolucionario institucional, el partido acción nacional y el partido de la revolución democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|---|-------------------|
| PES-1663/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Rafael Eduardo Ramos De La Garza en su calidad de candidato a diputación por el distrito local 2 de monterrey del estado de Nuevo león; y adrián Emilio de la garza santos en su calidad de candidato a la presidencia municipal del ayuntamiento de monterrey en el estado de Nuevo león, así como en contra de la coalición. | Supuesta contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-1664/2024 | - | Hernán Fernando Aguilera Quiroz | Miguel Angel Dávila Treviño, candidato para la alcaldía en el municipio de García, Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1665/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Mariana Rodríguez Cantú, en su carácter de candidata a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León y al partido político Movimiento Ciudadano | Contravención a las reglas de Propaganda político-electoral en Periodo de campaña por la omisión del emblema del partido que lo postula. | RESUELTO |
| PES-1666/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Maribel Hinojosa García, en su calidad de presidenta municipal de general Treviño, Nuevo león y candidata a la presidencia municipal del municipio de general Treviño, Nuevo león, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león" conformada por el partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática; al ayuntamiento de general Treviño, Nuevo león; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Supuesto uso indebido de recursos públicos. Supuesta difusión por cualquier medio de propaganda gubernamental dentro del período que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|--|-------------------|
| PES-1667/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ana Iza Oliveira Treviño, en su calidad de presidenta municipal de parás, nuevo león y candidata a la presidencia municipal del municipio de parás, nuevo león, por el partido acción nacional; al ayuntamiento de parás, nuevo león; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia, Uso indebido de recursos públicos. | EN TRAMITE |
| PES-1668/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio De La Garza Santos, en su calidad de candidato para la alcaldía del municipio de monterrey por el partido Revolucionario institucional, partido acción nacional, partido de la revolución democrática quienes forman la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león" | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político. | RESUELTO |
| PES-1669/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la Presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León, al Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1670/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Blanca Argelia Franco Salas, candidata a la presidencia municipal de general Escobedo Nuevo león, por el partido esperanza social | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|--|-------------------|
| PES-1671/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Elva Araceli Alonso González, en su calidad de candidata por la presidencia municipal de general Escobedo por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León" que conforman los partidos Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Institucional y Partido Revolucionario Democrático; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser susceptibles de responsabilidades | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-1672/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Heriberto Treviño Cantú, en su calidad de candidato por la diputación del distrito 22 por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León" integrada por Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Institucional y Partido Revolucionario Democrático; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser susceptibles de responsabilidades | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-1673/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Lorena De La Garza Venecia candidata a la diputación local por el distrito 8, por el partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática los cuales integran la coalición "Fuerza y Corazón por Nuevo León" | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|---|-------------------|
| PES-1674/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Lorena De La Garza Venecia candidata a la diputación local por el distrito 8, por el partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática los cuales integran la coalición "Fuerza y Corazón por Nuevo león" | contravención a las reglas sobre propaganda político electoral | RESUELTO |
| PES-1675/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Mauricio Fernández García, candidato a la alcaldía de San Pedro Garza García, por el PAN, al Partido Acción Nacional | Posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición | RESUELTO |
| PES-1676/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Mauricio Fernández García, candidato a la alcaldía de San Pedro Garza García, por el PAN, al Partido Acción Nacional y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación sean suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-1677/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Patricio Eugenio Zambrano De La Garza, en su calidad de candidato por el partido vida democrática activa Nuevo león a la alcaldía de monterrey; y el partido vida democrática activa Nuevo león | Omisión de incluir emblema de un partido político y/o coalición | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|--|-------------------|
| PES-1678/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Pedro Alonso Casas Quiñones, en su calidad de candidato a la alcaldía de ciénega de flores por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León", conformada por el partido acción nacional, partido Revolucionario institucional y, partido de la revolución democrática; y, las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición | RESUELTO |
| PES-1679/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Wendy Maricela Cordero González, candidata a Diputada Local por el Distrito 17 de Nuevo León por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, conformada por el Partido Revolucionario Institucional, PAN y Partido de la Revolución Democrática; así como los Partidos políticos Partido Revolucionario Institucional, PAN y Partido de la Revolución Democrática y las demás personas posibles infractoras que de la investigación puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-1680/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Marco Antonio Salazar Juárez, candidato a la alcaldía del municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León por el partido político VIDA NL | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|--|-------------------|
| PES-1681/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Marco Antonio Salazar Juárez, candidato a la alcaldía del municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León; y del partido político VIDA NL. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | EN TRAMITE |
| PES-1682/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Lorena De La Garza Venecia candidata a la diputación local por el distrito 8, por el partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática, y a la coalición "Fuerza y Corazón por Nuevo león" | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por expresiones de calumnias | EN TRAMITE |
| PES-1683/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Myrna Isela Grimaldo Iracheta, en su calidad de candidata a la diputación local por el distrito 3, postulada por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león" integrada por el partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-1684/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Vivianne Clariond Domene, en su calidad de candidata independiente a la alcaldía de san pedro; y, las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|--|-------------------|
| PES-1685/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Patricio Eugenio Zambrano De La Garza, en su calidad de candidato por el partido vida democrática activa Nuevo león a la alcaldía de monterrey; y el partido vida democrática activa Nuevo león | Supuesta contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-1686/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Cristina Yavidia Rodríguez González, en calidad de presidenta municipal de Iturbide, Nuevo león; ayuntamiento de Iturbide, Nuevo león; y en lo individual partido acción nacional y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Supuesta difusión por cualquier medio de propaganda gubernamental dentro del período que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |
| PES-1687/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Cristina Yavidia Rodríguez González, Presidenta Municipal de Iturbide, Nuevo León; al Ayuntamiento de Iturbide, Nuevo León, y al Partido Acción Nacional, al Partido Revolucionario Institucional, así como las demás personas que puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Supuesta difusión por cualquier medio de propaganda gubernamental dentro del período que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |
| PES-1688/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Cristina Yavidia Rodríguez González, en calidad de presidenta municipal de Iturbide, Nuevo león; ayuntamiento de Iturbide, Nuevo león; y en lo individual partido acción nacional y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Supuesta difusión por cualquier medio de propaganda gubernamental dentro del período que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|--|---|---|-------------------|
| PES-1689/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Cristina Yavidia Rodríguez González, en su calidad de presidenta municipal de Iturbide, Nuevo León; del Ayuntamiento de Iturbide, Nuevo León; del Partido Acción Nacional; del Partido Revolucionario Institucional; y, de las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser susceptibles de responsabilidades | Posible uso indebido de recursos públicos y supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |
| PES-1690/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Cristina Yavidia Rodríguez González, en calidad de presidenta municipal de Iturbide, Nuevo León; ayuntamiento de Iturbide, Nuevo León; y en lo individual partido acción nacional y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser susceptibles de responsabilidades | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|--|---|--|--------------------------------------|
| PES-1691/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Maribel Hinojosa García, Presidenta Municipal de General Treviño, Nuevo León y candidata a la Presidencia municipal de General Treviño, Nuevo León, por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León conformada por el Partido Revolucionario Institucional, PAN y Partido de la Revolución Democrática, a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, a los Partidos políticos Partido Revolucionario Institucional, PAN y Partido de la Revolución Democrática, al Ayuntamiento de General Treviño, Nuevo León y las demás personas posibles infractoras que puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia y Dádivas. | EN TRAMITE |
| PES-1692/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Aldo Castellanos Amaya, en su calidad de candidato para presidente municipal de Agualeguas, Nuevo León, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León"; al ayuntamiento de Agualeguas, Nuevo León, e Ignacio castellanos Amaya en su calidad de presidente municipal de Agualeguas, Nuevo León y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. Supuesto uso indebido de recursos públicos | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|--|--|---|-------------------|
| PES-1693/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Aldo Castellanos Amaya, en su calidad de candidato para presidente municipal de Agualeguas, Nuevo León, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León"; al ayuntamiento de Agualeguas, Nuevo León, e Ignacio Castellanos Amaya en su calidad de presidente municipal de Agualeguas, Nuevo León y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser susceptibles de responsabilidades. | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | RESUELTO |
| PES-1694/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Aldo Castellanos Amaya, en su calidad de candidato para presidente municipal de Agualeguas, Nuevo León, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León"; al ayuntamiento de Agualeguas, Nuevo León, e Ignacio Castellanos Amaya en su calidad de presidente municipal de Agualeguas, Nuevo León y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser susceptibles de responsabilidades. | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|--|---|---|-------------------|
| PES-1695/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Aldo Castellanos Amaya, en su calidad de candidato para presidente municipal de Agualeguas, Nuevo León, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León"; al ayuntamiento de Agualeguas, Nuevo León, e Ignacio castellanos Amaya en su calidad de presidente municipal de Agualeguas, Nuevo León y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Supuesta difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido | RESUELTO |
| PES-1696/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Aldo Castellanos Amaya , candidato para presidente municipal de Agualeguas, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; al Ayuntamiento de Agualeguas, Nuevo León, y, al ciudadano Ignacio Castellanos Amaya, presidente municipal de Agualeguas, Nuevo León, y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación pueden ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidad | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|--|--|---|-------------------|
| PES-1697/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Aldo Castellanos Amaya , candidato para presidente municipal de Agualeguas, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; al Ayuntamiento de Agualeguas, Nuevo León, y, al ciudadano Ignacio Castellanos Amaya, presidente municipal de Agualeguas, Nuevo León, y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación pueden ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidad | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | RESUELTO |
| PES-1698/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | David de la Peña Marroquín, candidato para presidente municipal de Santiago Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|---|-------------------|
| PES-1699/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Maribel Hinojosa García, en su calidad de presidenta municipal de general Treviño, nuevo león y candidata a la presidencia municipal del municipio de general Treviño, nuevo león, por la coalición "fuerza y corazón x nuevo león" conformada por el partido revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática; al ayuntamiento de general Treviño, nuevo león; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia | EN TRAMITE |
| PES-1700/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Carlos Dávila García, candidato a la presidencia municipal de sabinas hidalgo Nuevo león, por partido del trabajo, y al Partido del Trabajo. | Contravención a las normas sobre propaganda política o electoral por la aparición de niñas, niños y/o adolescentes | EN TRAMITE |
| PES-1701/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Héctor Elizondo González, candidato a la alcaldía de Salinas Victoria, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática | Presunta Contravención a las normas sobre propaganda política electoral por contener símbolos, expresiones, alusiones o fundamentaciones de carácter religioso. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|--|--------------------------------------|
| PES-1702/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Héctor Elizondo González, candidato a la presidencia municipal de salinas victoria, Nuevo león, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león", la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león", conformada por el partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática | Contravención a las reglas sobre propaganda político- electoral en periodo de campaña | RESUELTO |
| PES-1703/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Héctor Elizondo González, en su calidad de candidato por la coalición de los Partidos Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática y el Partido Revolucionario Institucional, y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-1704/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Godwin Ehli Menchaca Delgado, candidato a la presidencia municipal de Sabinas hidalgo, Nuevo León, por el partido político Esperanza Social NL, así como al partido político Esperanza Social NL | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-1705/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ignacio Alvarado Salas, candidato a la presidencia municipal de Zuazua Nuevo león, y el partido encuentro solidario. | contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|---|-------------------|
| PES-1706/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Juan Manuel Morton González, candidato a la presidencia municipal de Anáhuac Nuevo León, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León", la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León", conformada por el partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición | RESUELTO |
| PES-1707/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José García Salce, en su calidad de alcalde del municipio de Hualahuises, Nuevo León; ayuntamiento de Hualahuises, Nuevo León; coalición va fuerte por Nuevo León; partido Revolucionario institucional; partido de la revolución democrática; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Uso indebido de recursos públicos, promoción personalizada y contravención a las normas sobre difusión de propaganda gubernamental en tiempos prohibidos | EN TRAMITE |
| PES-1708/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Cosme Julián Leal Cantú, candidato a la alcaldía del municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León y a quien resulte responsable. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1709/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Cosme Julián Leal Cantú, candidato a la alcaldía del municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|--|---|---|-----------------|
| PES-1710/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Daniel Carrillo Martínez, en calidad de alcalde del municipio san Nicolás de los garza, y en calidad de candidato a reelección del municipio san Nicolás de los garza, Nuevo león por el partido acción nacional; ayuntamiento de san Nicolás de los garza, Nuevo león; y en lo individual al partido acción nacional, y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Supuesta difusión por cualquier medio de propaganda gubernamental dentro del período que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | RESUELTO |
| PES-1711/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Daniel Carrillo Martínez, en calidad de alcalde del municipio san Nicolás de los garza, y en calidad de candidato a reelección del municipio san Nicolás de los garza, Nuevo león por el partido acción nacional; ayuntamiento de san Nicolás de los garza, Nuevo león; y en lo individual al partido acción nacional, y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|---|---|--|-------------------|
| PES-1712/2024 | | - Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Daniel Carrillo Martínez, en calidad de alcalde del municipio san Nicolás de los garza, y en calidad de candidato a reelección del municipio san Nicolás de los garza, Nuevo león por el partido acción nacional; ayuntamiento de san Nicolás de los garza, Nuevo león; y en lo individual al partido acción nacional, y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia | RESUELTO |
| PES-1713/2024 | | - Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Verónica Garza Garza, candidata a la alcaldía por el municipio de General Terán, Nuevo León, postulada por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, al Partido Revolucionario Institucional, al Partido Acción Nacional y al Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1714/2024 | | - Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Verónica Garza Garza, candidata a la alcaldía por el municipio de General Terán, Nuevo León, postulada por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, al Partido Revolucionario Institucional, al Partido Acción Nacional y al Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|--|-------------------|
| PES-1715/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Verónica Garza Garza, candidata a la alcaldía por el municipio de General Terán, Nuevo León, postulada por la coalición Fuerza Y Corazón X Nuevo León, a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, al Partido Revolucionario Institucional, al Partido Acción Nacional y al Partido de la Revolución Democrática. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1716/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Félix Rocha Esquivel, candidato para la Diputación Local del Distrito 14, postulado por la Coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática; al Partido Revolucionario Institucional, al Partido Acción Nacional, y al Partido de la Revolución Democrática; así como a quien resulte responsable. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-1717/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | María Cristina Díaz Salazar, alcaldesa del municipio de Guadalupe, Nuevo León; al Ayuntamiento del municipio de Guadalupe, Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; y a quien o quienes resulten responsables. | Presunto uso indebido de recursos públicos y Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|---|--------------------------------------|
| PES-1718/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Mario Alfonso Resendez Garza, candidato a la presidencia municipal de Bustamante, Nuevo León, postulado por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática; al Partido Revolucionario Institucional, al Partido Acción Nacional y al Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1719/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Mario Alfonso Reséndez Garza, candidato a la alcaldía del municipio de Bustamante, Nuevo León, de la coalición Fuerza Y Corazón X Nuevo León, del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-1720/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Mario Alfonso Reséndez Garza, candidato a la alcaldía del municipio de Bustamante, Nuevo León; a la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | PENDIENTE DE RESOLUCIÓN-TEENL |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|--|---|---|-----------------|
| PES-1721/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Daniel Carrillo Martínez, en calidad de alcalde del municipio san Nicolás de los garza, y en calidad de candidato a reelección del municipio san Nicolás de los garza, Nuevo león por el partido acción nacional; ayuntamiento de san Nicolás de los garza, Nuevo león; y en lo individual al partido acción nacional, y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia | RESUELTO |
| PES-1722/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Jesús Placido Rodríguez Treviño, en su calidad de alcalde del municipio de los ramones, Nuevo león y actual candidato a la presidencia municipal, Nuevo león, al ayuntamiento de Montemorelos, Nuevo león, al partido del trabajo; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia | RESUELTO |
| PES-1723/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Jesús Placido Rodríguez Treviño, candidato a la alcaldía del municipio de los Ramones, Nuevo León; al Ayuntamiento de Montemorelos, Nuevo León; y al partido político del Trabajo | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral inclusive, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|--|-----------------|
| PES-1724/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Jesús Placido Rodríguez Treviño, candidato a la alcaldía del municipio de los Ramones, Nuevo León; al Ayuntamiento de Montemorelos, Nuevo León; y al partido político del Trabajo | Publicación de propaganda gubernamental en periodo prohibido | RESUELTO |
| PES-1725/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Jesús Placido Rodríguez Treviño, candidato a la alcaldía del municipio de los Ramones, Nuevo León; al Ayuntamiento de Montemorelos, Nuevo León; y al partido político del Trabajo | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | RESUELTO |
| PES-1726/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Jesús Placido Rodríguez Treviño, candidato a la alcaldía del municipio de los Ramones, Nuevo León; al Ayuntamiento de Montemorelos, Nuevo León; y al partido político del Trabajo | Difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | RESUELTO |
| PES-1727/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Jesús Placido Rodríguez Treviño, candidato a la alcaldía del municipio de los Ramones, Nuevo León; al Ayuntamiento de Montemorelos, Nuevo León; y al partido político del Trabajo | supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral inclusive, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|--|---|---|-----------------|
| PES-1728/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Daniel Carrillo Martínez, en calidad de alcalde del municipio san Nicolás de los garza, y en calidad de candidato a reelección del municipio san Nicolás de los garza, Nuevo león por el partido acción nacional; ayuntamiento de san Nicolás de los garza, Nuevo león; y en lo individual al partido acción nacional, y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | RESUELTO |
| PES-1729/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Daniel Carrillo Martínez, en calidad de alcalde del municipio san Nicolás de los garza, y en calidad de candidato a reelección del municipio san Nicolás de los garza, Nuevo león por el partido acción nacional; ayuntamiento de san Nicolás de los garza, Nuevo león; y en lo individual al partido acción nacional, y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|---|-------------------|
| PES-1730/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ana María Guadalupe Escobedo Flores, candidata a diputada local del distrito 11, Nuevo León; por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León", la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León", conformada por el partido Revolucionario institucional, partido Acción nacional y partido de la revolución democrática; y quien o quienes resulten responsables. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición | EN TRAMITE |
| PES-1731/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ana María Guadalupe Escobedo Flores, candidata a Diputada Local del Distrito 11; a la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-1732/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ana María Guadalupe Escobedo Flores, candidata a diputada local del distrito 11, Nuevo León; por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León", la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León", conformada por el partido Revolucionario institucional, partido Acción nacional y partido de la revolución democrática y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Omisión de incluir emblema de un partido político integrante de la coalición | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|--|---|--|-------------------|
| PES-1733/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ana María Guadalupe Escobedo Flores, candidata a diputada local del distrito 11, Nuevo León; por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León", la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León", conformada por el partido Revolucionario institucional, partido Acción nacional y partido de la revolución democrática y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-1734/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ana María Guadalupe Escobedo Flores, candidata a diputada local del distrito 11, Nuevo León; la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León", conformada por el partido Revolucionario institucional, partido Acción nacional y partido de la revolución democrática; en lo individual al Partido Revolucionario Institucional y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político. | EN TRAMITE |
| PES-1735/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ana María Guadalupe Escobedo Flores, candidata a Diputada Local del Distrito 11; a la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |
| PES-1736/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Eduardo Leal Buenfil, candidato a la presidencia municipal de Allende, Nuevo León, por el Partido Acción Nacional | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|--|-------------------|
| PES-1737/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Alma Rosa Montemayor Martínez, candidata a la presidencia municipal de General Zuazua, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León, y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación puedan ser suceso Partido del Trabajo oibles de responsabilidades. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-1738/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Juan Manuel Morton González, candidato a la Alcaldía del municipio de Anáhuac, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León conformada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática; Partido Revolucionario Institucional, PAN, Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1739/2024 | - | Martha Lucia Santos Canino | Héctor García García, candidato a la Alcaldía de Guadalupe, Nuevo León por el partido político Movimiento Ciudadano | Presunta utilización de símbolos, signos, motivos o imágenes religiosas | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|---|-------------------|
| PES-1740/2024 | - | Jorge Alberto Calderón Valero, representante propietario del Partido Acción Nacional ante la Comisión Municipal Electoral de Santa Catarina, Nuevo León | Partido político Movimiento Ciudadano; Jesús Angel Nava Rivera, candidato a la Presidencia Municipal de Santa Catarina, Nuevo León, postulado por el partido político Movimiento Ciudadano, Carlos Adrián Hernández Bahena, candidato a Síndico Segundo de Santa Catarina, Nuevo León postulado por el partido político Movimiento Ciudadano; José Luis Doria Mata, candidato a Síndico Suplente por el partido político Movimiento Ciudadano, José Luis Gámez Pérez, Director de Educación en Santa Catarina, Nuevo León y a Abraham Zúñiga Váldez | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral pro la presunta destrucción de propaganda electoral, o la propaganda destinada a la difusión de programas y Partido Revolucionario Institucional incipios de los partidos políticos o candidaturas. | EN TRAMITE |
| PES-1741/2024 | - | Miguel Ángel Quiroga Treviño, candidato a la alcaldía del municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, por la Coalición Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León, integrada por el partido político Morena y el Partido Verde Ecologista de México | Marco Antonio Salazar Juárez en su carácter de candidato a la alcaldía de ciénega de flores, Nuevo león, por el partido vida NL, y este último en virtud del criterio culpa in vigilando, así como de quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1742/2024 | - | Miguel Ángel Quiroga Treviño, candidato a la alcaldía del municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, por la Coalición Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León, integrada por el partido político Morena y el Partido Verde Ecologista de México | Marco Antonio Salazar Juárez en su carácter de candidato a la alcaldía de ciénega de flores, Nuevo león, por el partido vida NL, y este último en virtud del criterio culpa in vigilando, así como de quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|---|-------------------|
| PES-1743/2024 | - | Miguel Ángel Quiroga Treviño, candidato a la alcaldía del municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, por la Coalición Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León, integrada por el partido político Morena y el Partido Verde Ecologista de México | Marco Antonio Salazar Juárez en su carácter de candidato a la alcaldía de ciénega de flores, Nuevo León, por el partido vida NL, y este último en virtud del criterio culpa in vigilando, así como de quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1744/2024 | - | Isaac Levi Franco Sandoval, representante del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Linares, Nuevo León | Gerardo Guzmán González; a la coalición "Sigamos Haciendo Historia por Nuevo León" ; al partido político Morena; y al Partido Verde Ecologista de México | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la presunta destrucción de propaganda electoral. | RESUELTO |
| PES-1745/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante de la colación Fuerza y Corazón por Nuevo León ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Mariana Rodríguez Cantú, candidata a la alcaldía de Monterrey Nuevo León; y del partido político Movimiento Ciudadano. | Presunta contravencion a las normas sobre propaganda politico Electoral por la presunta sobreposicion, alteracion,destruccion o inutilizacion de propaganda o material de cualquier partido politico o coalicion. | EN TRAMITE |
| PES-1746/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante de la coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Alan Yakov Hernández Mordaunt, Subdirector de Intervención Familiar adscrito al sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Nuevo León; Mariana Rodríguez Cantú, candidata a la alcaldía de Monterrey Nuevo León; y del partido político Movimiento Ciudadano. | Presunto uso indebido de recursos públicos; posible uso de su tiempo oficial de labores en beneficio o apoyo de candidaturas, partidos políticos o coaliciones | EN TRAMITE |
| PES-1747/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante de la colación Fuerza y Corazón por Nuevo León ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador del Estado de Nuevo León; Julieta López Bautista, Directora de Comunicación Social del Gobierno del Estado; Mariana Rodríguez Cantú, candidata a la alcaldía de Monterrey, Nuevo León; del partido político Movimiento Ciudadano. | Presunto uso indebido de recursos públicos. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|--|-------------------|
| PES-1748/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante de la colación Fuerza y Corazón por Nuevo León ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | partido político Movimiento Ciudadano, a Samuel Alejandro García Sepúlveda, gobernador constitucional del estado de Nuevo León | Posible comisión de actos anticipados de campaña. | EN TRAMITE |
| PES-1749/2024 | - | Rebeca Yuliana Hernández Escondo | Arturo Benavides Castillo, candidato a la alcaldía de Guadalupe, Nuevo León, por la coalición sigamos haciendo Historia | probable comisión de actos anticipados de campaña | EN TRAMITE |
| PES-1750/2024 | - | Saul Silve Bernal | Partido Justicialista y a la candidata Celia Alonso Rodríguez, candidata a Diputada Local | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral. | EN TRAMITE |
| PES-1751/2024 | - | Saul Silve Bernal | Brenda Velázquez Valdez; y a la coalición "Sigamos haciendo historia" conformada por los partidos políticos Morena y Verde Ecologista | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1752/2024 | - | Martha Lucia Santos Canino | Héctor García García, candidato a la alcaldía de Guadalupe, Nuevo León | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1753/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Juan José Vargas Rosales, candidato a la presidencia municipal de doctor arroyo, Nuevo León, al partido Revolucionario institucional, y, las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1754/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Jesica María Saldaña Cantú, candidata a la alcaldía de Doctor Arroyo, Nuevo León, | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|--|--------------------------------------|
| PES-1755/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Miguel Ángel Salazar Rangel, candidato a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León, postulado por la Coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática; a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; así como a quien o quienes resulten responsables. | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-1756/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Daniela González Rodríguez, candidata a diputada local por el Distrito 9, postulada por el Partido Verde Ecologista de México | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | EN TRAMITE |
| PES-1757/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Miguel Ángel Salazar Rangel, candidato a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León, postulado por la Coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática; a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; así como al Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática, así como a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1758/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Juan José Vargas Rosales, candidato a la presidencia municipal de Doctora arroyo, Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; y a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|--|-------------------|
| PES-1759/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Luz Kimberly Vázquez Tijerina, candidata a la presidencia municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, por el Partido del Trabajo | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1760/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Alejandra Ramírez Díaz, candidata a la alcaldía de Galeana Nuevo León; y a la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1761/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Daniela González Rodríguez, candidata a Diputada Local por el distrito 9, postulada por el Partido Verde Ecologista de México; y el Partido Verde Ecologista de México. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1762/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Luz Kimberly Vázquez Tijerina, candidata a la presidencia municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, por el Partido del Trabajo; y al Partido del Trabajo. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1763/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Dora Hilda Jasso Ramírez, candidata a la presidencia municipal de General Zaragoza, Nuevo León, postulada por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; conformada por el Partido Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|---|-----------------|
| PES-1764/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Jesús Placido Rodríguez Treviño, alcalde del municipio de los Ramones, Nuevo León y actual candidato a la presidencia municipal al ayuntamiento de Montemorelos, Nuevo León; al Partido del Trabajo, y a quien o quienes resulten responsables | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-1765/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Dora Hilda Jasso Ramírez, candidata a la presidencia municipal de General Zaragoza, Nuevo León, postulada por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; conformada por el Partido Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática; y a quien o quienes resulten responsables | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral inclusive, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | RESUELTO |
| PES-1766/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Cristina Díaz Salazar, alcaldesa del municipio de Guadalupe, Nuevo León; al Ayuntamiento del municipio de Guadalupe, Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; y a quien o quienes resulten responsables | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|---|-----------------|
| PES-1767/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Héctor Israel Castillo Olivares, en su calidad de candidato por la coalición denominada "Fuerza y Corazón x Nuevo León", conformada por el partido Revolucionario Institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral inclusive, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | RESUELTO |
| PES-1768/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Cristina Díaz Salazar, en su calidad de alcaldesa del municipio de Guadalupe, Nuevo León; al ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León; Partido Revolucionario Institucional; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Supuesto uso indebido de recursos públicos. Presunta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | RESUELTO |
| PES-1769/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Cristina Díaz Salazar, en su calidad de alcaldesa del municipio de Guadalupe, Nuevo León; al ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León; Partido Revolucionario Institucional; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Supuesto uso indebido de recursos públicos. Presunta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|--|--|--|-------------------|
| PES-1770/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Cristina Díaz Salazar, en su calidad de alcaldesa del municipio de Guadalupe, Nuevo León; al ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León; Partido Revolucionario Institucional; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | RESUELTO |
| PES-1771/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Maribel Hinojosa García, candidata y presidenta municipal de General Treviño, Nuevo León; Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León conformada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido Revolución Democrática, al Ayuntamiento de General Treviño, Nuevo León, así como a quien o quienes resulten responsables | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia, Uso indebido de recursos públicos. | EN TRAMITE |
| PES-1772/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Maribel Hinojosa García, candidata y presidenta municipal de General Treviño, Nuevo León; Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León conformada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido Revolución Democrática, al Ayuntamiento de General Treviño, Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; el Partido Acción Nacional; el Partido Revolución Democrática, así como a quien o quienes resulten responsables | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|--|-------------------|
| PES-1773/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Municipal de Vallecillo, Nuevo León; al ayuntamiento de Vallecillo, Nuevo León, y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Supuesto uso indebido de recursos públicos. Presunta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |
| PES-1774/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | María Lina Margarita Martínez serna, en su calidad de presidenta municipal de Vallecillo, Nuevo León; al ayuntamiento de Vallecillo, Nuevo León, y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación | Supuesto uso indebido de recursos públicos. Presunta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |
| PES-1775/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | María Lina Margarita Martínez serna, en su calidad de presidenta municipal de Vallecillo, Nuevo León; al ayuntamiento de Vallecillo, Nuevo León, y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación | Uso indebido de recursos público, y presuntamente utilizar su tiempo oficial de labores en beneficio y/o apoyo de candidaturas, partidos político o coaliciones | EN TRAMITE |
| PES-1776/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | César Garza Villarreal, alcalde del municipio de Apodaca, Nuevo León; y al Partido Revolucionario Nacional | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por contener símbolos, expresiones, alusiones, o fundamentaciones de carácter religioso; supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|--|-------------------|
| PES-1777/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Javier Caballero Gaona, de la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, conformada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional, y el Partido de la Revolución Democrática | Presunto uso indebido de recursos públicos. | RESUELTO |
| PES-1778/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Maribel Hinojosa García, presidenta municipal de General Treviño, Nuevo León y candidata a la presidencia municipal de General Treviño, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; a la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, y en lo individual al Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Supuesto uso indebido de recursos públicos y presunta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |
| PES-1779/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Félix Rocha Esquivel, candidato a Diputado Local del distrito 14, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; así como a la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León, conformada por el Partido Revolución Institucional, Partido Acción Nación y a quien o quienes resulten responsables | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | RESUELTO |
| PES-1780/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José García Salce, alcalde del municipio de Doctor Hualahuises, Municipio de Hualahuises, Nuevo León, al Partido Revolucionario Institucional y a quien o quienes resulten responsables | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. Supuesto uso indebido de recursos públicos | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|---|--|---|-------------------|
| PES-1781/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Daniel Carrillo Martínez, en calidad de alcalde del municipio San Nicolás de los Garza, y en calidad de candidato a reelección del municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León por el Partido Acción Nacional; ayuntamiento de San Nicolás de los Garza, Nuevo León; al Partido Acción Nacional, y a quien o quienes resulten responsables | Coalición de propaganda gubernamental en periodo prohibido | RESUELTO |
| PES-1782/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Daniel Carrillo Martínez, en calidad de alcalde del municipio San Nicolás de los Garza, y en calidad de candidato a reelección del municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León por el Partido Acción Nacional; ayuntamiento de San Nicolás de los Garza, Nuevo León; al Partido Acción Nacional, y a quien o quienes resulten responsables | Supuesto uso indebido de recursos públicos. Presunta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | RESUELTO |
| PES-1783/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Sergio Eduardo Elizondo Guzmán, en su calidad de alcalde del municipio Linares, Nuevo León; al ayuntamiento de Linares, Nuevo León; así como a la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León" conformada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido Revolución Democrática, así como a quien o quienes resulten responsables | Supuesto uso indebido de recursos públicos. Presunta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|---|-------------------|
| PES-1784/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Sergio Eduardo Elizondo Guzmán, en su calidad de alcalde del municipio Linares, Nuevo León; al ayuntamiento de Linares, Nuevo León; así como a la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León" conformada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido Revolución Democrática, así como a quien o quienes resulten responsables | a Supuesto uso indebido de recursos públicos. b Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |
| PES-1785/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José García Salce, alcalde del municipio de Doctor Hualahuises, Nuevo León; al Ayuntamiento de Hualahuises, Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional y las demás personas infractoras que de la investigación puedan ser suceso Partido del Trabajo oibles de responsabilidades | Supuesto uso de recursos públicos; supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprenden desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia | EN TRAMITE |
| PES-1786/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Daniel Carrillo Martínez, en calidad de alcalde del municipio San Nicolás de los Garza, y en calidad de candidato a reelección del municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León por el Partido Acción Nacional; ayuntamiento de San Nicolás de los Garza, Nuevo León; al Partido Acción Nacional, y a quien o quienes resulten responsables | Supuesto uso indebido de recursos públicos, supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia y posible solicitud de paga, dádiva, promesa de dinero u otra recompensa a cambio de emitir o no, su voto a favor de un partido político, coalición o candidatura. | RESUELTO |
| PES-1787/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Luz Kimberly Vázquez Tijerina, Candidata a la presidencia municipal de San Nicolas de los Garza, Nuevo León, por el Partido del Trabajo | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|---|--|---|-------------------|
| PES-1788/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Maribel Hinojosa García, candidata y presidenta municipal de General Treviño, Nuevo León; Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León conformada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido Revolución Democrática, al Ayuntamiento de General Treviño, Nuevo León, así como a quien o quienes resulten responsables | Difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia | RESUELTO |
| PES-1789/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Maribel Hinojosa García, candidata y presidenta municipal de General Treviño, Nuevo León; Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León conformada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido Revolución Democrática, al Ayuntamiento de General Treviño, Nuevo León, así como a quien o quienes resulten responsables | Supuesto uso indebido de recursos públicos. Presunta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|---|---|--|-------------------|
| PES-1790/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Maribel Hinojosa García, candidata y presidenta municipal de General Treviño, Nuevo León; Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León conformada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido Revolución Democrática, y en lo individual al Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido Revolución Democrática y al Ayuntamiento de General Treviño, Nuevo León, así como a quien o quienes resulten responsables | Supuesto uso indebido de recursos públicos y presunta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |
| PES-1791/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Maribel Hinojosa García, candidata y presidenta municipal de General Treviño, Nuevo León; Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León conformada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido Revolución Democrática, al Ayuntamiento de General Treviño, Nuevo León, así como a quien o quienes resulten responsables | Supuesto uso indebido de recursos públicos. Presunta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|---|--|---|-------------------|
| PES-1792/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Maribel Hinojosa García, candidata y presidenta municipal de General Treviño, Nuevo León; Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León conformada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido Revolución Democrática, al Ayuntamiento de General Treviño, Nuevo León, así como a quien o quienes resulten responsables | Supuesto uso indebido de recursos públicos. Presunta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |
| PES-1793/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Rafael Eduardo Ramos de la Garza, candidato a Diputado Local por el Distrito 02, del municipio de Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido Revolución Democrática y al Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1794/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Myrna Isela Grimaldo Iracheta, candidata por la Diputación Local 3, postulada por la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León conformada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido Revolución Democrática, al Ayuntamiento de General Treviño, Nuevo León, así como a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|---|-------------------|
| PES-1795/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Rafael Eduardo Ramos de la Garza, candidato a Diputado Local por el Distrito 02, del municipio de Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | reSUELTO |
| PES-1796/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Maribel Hinojosa García, candidata y presidenta municipal de General Treviño, Nuevo León; Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León conformada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido Revolución Democrática, al Ayuntamiento de General Treviño, Nuevo León, así como a quien o quienes resulten responsables | Supuesto uso indebido de recursos públicos. Presunta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |
| PES-1797/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Myrna Isela Grimaldo Iracheta, candidata por la Diputación Local 3, postulada por la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; así como a quien o quienes resulten responsables | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-1798/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Juan Mauro Teniente Gómez, en su calidad candidato a la alcaldía de Juárez, Nuevo León; el partido del trabajo y las demás personas posibles infractoras que de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Supuesto uso indebido de recursos públicos. Probable comisión de actos anticipados de campaña. Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|---|-------------------|
| PES-1799/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Miguel Quezada Rodríguez, candidato a Diputado Local por el Distrito Local por el Distrito 25 de Nuevo León por el Partido del Trabajo | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |
| PES-1800/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Félix Rocha Esquivel, candidato a Diputado Local del distrito 14, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; así como a la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León, conformada por el Partido Revolución Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática; Partido de la Revolución Democrática; y a quien o quienes resulten responsables | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político. | EN TRAMITE |
| PES-1801/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Héctor Israel Castillo Olivares, candidato por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática; a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional; al Partido de la Revolución Democrática; así como a quien o quienes resulten responsables. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|---|-------------------|
| PES-1802/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Claudia Gabriela Caballero Chávez, candidata para Diputada Local del Distrito 18, Nuevo León por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León integrada por el Partido Revolucionario Institucional; Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática; así como a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-1803/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Eduardo Leal Buenfil, candidato a la presidencia municipal de Allende, Nuevo León por el Partido Acción Nacional; y a quien o quienes resulten responsables | Probable uso indebido de recursos públicos. | RESUELTO |
| PES-1804/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Erika Yasmin Gaona García; en su calidad de candidato por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León", conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática, y a quien o quienes resulten responsables | Presunta promoción personalizada | EN TRAMITE |
| PES-1805/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | David Ruiz Puente, en su calidad de candidato a diputado distrito local 04; el partido liberal; y las demás personas posibles infractoras que de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Actos anticipados de campaña. Supuesta solicitud de paga, dádiva, promesa de dinero u otra recompensa a cambio de emitir o no, su voto a favor de un partido político, coalición o candidatura. | EN TRAMITE |
| PES-1806/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Juan Gutiérrez Cruz, candidato por el Distrito Local 12 Nuevo León, al Partido Encuentro Solidario Nuevo León y a quien o quienes resulten responsables | contravención a las reglas sobre propaganda político electoral | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|--|-------------------|
| PES-1807/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Daniel Omar González Garza, candidato a la presidencia municipal de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, por la Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León, conformado por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y el Partido Revolución Democrática; así como a quien y quienes resulten responsables | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-1808/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Cosme Julián Leal Cantú, candidato a la alcaldía del municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, del Partido Acción Nacional y a quien o quienes resulten responsables | Presunta contravención a las normas sobre propaganda político-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona y presunta contravención a las normas sobre propaganda político-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona. | RESUELTO |
| PES-1809/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José Luis Santos Martínez, presidente municipal de Lampazos de Naranjo, Nuevo León, al Ayuntamiento de Lampazos de Naranjo, Nuevo León, | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral inclusive, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|---|-------------------|
| PES-1810/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Maribel Hinojosa García, candidata y presidenta municipal de General Treviño, Nuevo León; Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; Partido Revolucionario Institucional; Partido Acción Nacional; Partido de la Revolución Democrática; al Ayuntamiento de General Treviño, Nuevo León; y quien o quienes resulten responsables. | Difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia | EN TRAMITE |
| PES-1811/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Myrna Isela Grimaldo Iracheta, candidata a la Diputación Local por el Distrito 03 en Monterrey, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática, y a quien o quienes resulten responsables | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |
| PES-1812/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ivonne Liliana Álvarez García, otrora candidato a diputada local por el distrito 1, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática; al Partido Acción Nacional; y al Partido Revolucionario Institucional | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|--|--------------------------------------|
| PES-1813/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Marco Antonio Salazar Juárez, en su carácter de candidato a la alcaldía de Ciénega de flores Nuevo León, por el partido vida democrática activa en Nuevo León "VIDA NL"; al partido VIDA NL | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1814/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Paulina Flores Cantú, candidata para la presidencia municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León; por la Coalición "Sigamos haciendo historia en Nuevo León"; integrada por el Partido Movimiento de Regeneración Nacional; Partido del Trabajo; y el Partido Verde Ecologista de México y la Coalición "Sigamos haciendo historia en Nuevo León"; integrada por el Partido Movimiento de Regeneración Nacional; Partido del Trabajo; y el Partido Verde Ecologista de México; así como a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-1815/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Mauricio Fernández Garza candidato para la presidencia municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León; y al Partido Acción Nacional. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-1816/2024 | - | Hernán Fernando Aguilera Quiroz | Manuel Guerra Cavazos, candidato a la alcaldía en el municipio de García, Nuevo León | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1817/2024 | - | José Fernando Jaramillo Boone, por sus propios derechos. | Luis Eduardo Sepúlveda en su carácter de candidato a la alcaldía del municipio de Villaldama, en el estado de Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|--|-------------------|
| PES-1818/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante de la colación Fuerza y Corazón por Nuevo León ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Mariana Rodríguez Cantú, Candidata a la Presidencia Municipal de Monterrey, Partido político Movimiento Ciudadano. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1819/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante de la colación Fuerza y Corazón por Nuevo León ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Mariana Rodríguez Cantú, en su carácter de candidata a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León y al partido político Movimiento Ciudadano | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1820/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruíz, representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Mariana Rodríguez Cantú, precandidata única a presidenta Municipal del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, y al partido político Movimiento Ciudadano | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1821/2024 | - | Aram M. González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | A quienes resulten responsables. | Probable simulación de hechos, circunstancias, o actos de campaña electoral para imputarlos a una candidatura, partido u organización política distinta a la que pertenezca. | EN TRAMITE |
| PES-1822/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Luis Donald Colosio Riojas candidato senador por el estado de Nuevo León, Marco Antonio González Valdez candidato a diputado federal por el distrito 13, Armando Victor Gutiérrez Canales candidato a diputado local por el distrito 21 y Dorys Martínez Lozano candidata al ayuntamiento del municipio de sabinas hidalgo, Nuevo León y al Partido Movimiento Ciudadano y sus candidatos. | Presunta colocación de propaganda electoral en lugares públicos | EN TRAMITE |
| PES-1823/2024 | - | Bernardo Fuentes Loera | Jesús Emilio Orozco Castillo candidato a la diputación local del distrito numero 12 en García Nuevo León, por el Partido Del Trabajo . | Contravención a las normas sobre propaganda político-electoral por la utilización de símbolos, expresiones, alusiones o fundamentaciones de carácter religioso . | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|--|-------------------|
| PES-1824/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruíz, representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Mariana Rodríguez Cantú, precandidata única a presidenta Municipal del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, y al partido político Movimiento Ciudadano | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la presunta destrucción de propaganda electoral. | RESUELTO |
| PES-1825/2024 | - | Martin Alejandro Flores Vázquez, representante suplente del Partido Acción Nacional ante la Comisión Municipal Electoral de Santa Catarina, Nuevo León. | Jesús Ángel Nava Rivera, candidato a la presidencia municipal Santa Catarina, Nuevo León; Carlos Adrián Hernández Bahena, candidato a síndico de santa Catarina Nuevo León y al Partido Movimiento Ciudadano | Presunta sobreposición, alteración, destrucción o inutilización de propaganda o material de cualquier partido político o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-1826/2024 | - | J. Guadalupe López López, representante suplente del partido político local VIDA NL. | Adalberto Arturo Madero Quiroga, candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León, el Esperanza Social nl; y a quien o quienes resulten responsables. | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | EN TRAMITE |
| PES-1827/2024 | - | J. Guadalupe López López, representante suplente del partido político local Vida Nuevo León. | Adalberto Arturo Madero Quiroga, candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León, por el Esperanza Social NL; y a quien o quienes resulten responsables. | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña y probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | EN TRAMITE |
| PES-1828/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruíz, representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Zcynner Paul López Espericueta, coordinador de archivos adscrito a la dirección general de gobierno y asuntos interinstitucionales, Luis Donald Colosio Riojas, candidato a senador y al partido político Movimiento Ciudadano. | Probable uso indebido de recursos públicos. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|--|-------------------|
| PES-1829/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruíz, representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Mariana Rodríguez Cantú, precandidata única a presidenta Municipal del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, y al partido político Movimiento Ciudadano | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la presunta destrucción de propaganda electoral. | RESUELTO |
| PES-1830/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruíz, representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Partido Revolucionario Institucionalscila Saraí Leura Galván, coordinador administrativo de la oficina de cabildo, a Luis Donald Colosio Riojas, candidato a Senador y al Partido político Movimiento Ciudadano. | Probable uso indebido de recursos públicos. | RESUELTO |
| PES-1831/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruíz, representante de la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Mariana Rodríguez Cantú, precandidata única a presidenta Municipal del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, y al partido político Movimiento Ciudadano | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política Electoral por la presunta sobreposición, alteración, destrucción o inutilización de propaganda o material de cualquier partido político o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-1832/2024 | - | Hernán Fernando Aguilera Quiroz | César Adrián Valdéz Martínez, candidato para la alcaldía del municipio de García, Nuevo León. | probable contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1833/2024 | - | Luis Benito Mota García | Andrés Pintos Caballero, candidato a Diputado Local del Distrito 20, en el municipio de García, Nuevo León. | Presunta promoción personalizada, probable contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1834/2024 | - | María De Jesús Galarza Castillo representante del Partido Revolucionario Institucional, ante la Comisión Municipal Electoral de Juárez, Nuevo León | Rocío Maybe Montalvo Adame, candidata a Diputada Local por el Distrito 23 em Juárez, Nuevo León por el partido político Movimiento Ciudadano. | posible solicitud o dar paga, dádiva, promesa de dinero u otra recompensa a cambio de emitir o no, su voto a favor de un partido político, coalición o candidatura | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|---|-------------------|
| PES-1835/2024 | - | Walter González Vargas Representante propietario del partido político local Esperanza Social NL. | Mariana Rodríguez Cantú y partido político Movimiento Ciudadano. | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la presunta destrucción de propaganda electoral, o la propaganda destinada a la difusión de programas y Partido Revolucionario Institucional Incipios de los partidos políticos o candidaturas. | RESUELTO |
| PES-1836/2024 | - | José Luis Garza Ochoa, candidato a la alcaldía del municipio de Guadalupe, Nuevo León, por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León. | Presunta promoción personalizada. Supuesto uso indebido de recursos públicos. Presunta violación a los Partido Revolucionario Institucional Incipios de imparcialidad y equidad. | Presunta promoción personalizada. | EN TRAMITE |
| PES-1837/2024 | - | Celia Lorena Montemayor Moya | Héctor García García, Gabriel del Valle y quien o quienes resulten responsables | probable simulación de hechos, circunstancias, o actos de campaña electoral para imputarlos a una candidatura, partido u organización política distinta a la que pertenezca, presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral, por la entrega de artículos promocionales utilitarios durante la precampaña, Presunta comisión de una persona servidora pública de obstaculizar, impedir, suspender, o negar el ejercicio de los derechos de los partidos políticos para colocar, fijar o instalar propaganda política, presunta destrucción de propaganda electoral. | RESUELTO |
| PES-1838/2024 | - | Celia Lorena Montemayor Moya, representante propietario del partido político Morena ante la Comisión Municipal Electoral de Guadalupe, Nuevo León | José Luis Garza Ochoa | Presunta coacción al voto, Contravención a las normas sobre propaganda política electoral por contener símbolos, expresiones, alusiones o fundamentaciones de carácter religioso. | EN TRAMITE |
| PES-1839/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos; Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|---|-------------------|
| PES-1840/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos; Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos. | EN TRAMITE |
| PES-1841/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la alcaldía de Monterrey, Nuevo León; a la coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León"; al Partido Revolucionario Institucional, al Partido Acción Nacional y al Partido de la Revolución Democrática | Posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos. | EN TRAMITE |
| PES-1842/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos; Coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León"; integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos. | EN TRAMITE |
| PES-1843/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos; Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos. | EN TRAMITE |
| PES-1844/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos; Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; así como en lo individual al Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|---|-------------------|
| PES-1845/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos; Coalición Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos. | RESUELTO |
| PES-1846/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos; Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos. | EN TRAMITE |
| PES-1847/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos; Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos. | RESUELTO |
| PES-1848/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos. | RESUELTO |
| PES-1849/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|---|-------------------|
| PES-1850/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Fernando Jesús Margain Sada, Karina Marlen Barrón Perales, Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos. | RESUELTO |
| PES-1851/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos; Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos. | RESUELTO |
| PES-1852/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos; Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos. | EN TRAMITE |
| PES-1853/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la alcaldía de Monterrey, Nuevo León; la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos. | EN TRAMITE |
| PES-1854/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos; Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|--|-------------------|
| PES-1855/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la alcaldía de Monterrey, Nuevo León; a la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional, al Partido Acción Nacional y al Partido de la Revolución Democrática | Posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos. | EN TRAMITE |
| PES-1856/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos; Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos. | EN TRAMITE |
| PES-1857/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos; Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos. | EN TRAMITE |
| PES-1858/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos; Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, en lo individual el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Presunta contravención a las normas sobre encuestas o sondeos de opinión, posibles aportaciones por entes prohibidos | EN TRAMITE |
| PES-1859/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos; Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|---|-------------------|
| PES-1860/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos; Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos. | EN TRAMITE |
| PES-1861/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Lorena de la Garza Venecia; Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática; y a los partidos Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos. | EN TRAMITE |
| PES-1862/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Fernando Jesús Margain Sada, Karina Marlen Barrón Perales, Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos. | RESUELTO |
| PES-1863/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Fernando Jesús Margain Sada, Karina Marlen Barrón Perales, Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|---|-------------------|
| PES-1864/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos; Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos. | RESUELTO |
| PES-1865/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos. | RESUELTO |
| PES-1866/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Fernando Jesús Margain Sada, Karina Marlen Barrón Perales, Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos. | RESUELTO |
| PES-1867/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos; Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; Partido Revolucionario Institucional; Partido Acción Nacional; y Partido de la Revolución Democrática | Posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos. | EN TRAMITE |
| PES-1868/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos; Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|---|-------------------|
| PES-1869/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos; Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos. | EN TRAMITE |
| PES-1870/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Fernando Jesús Margain Sada, Karina Marlen Barrón Perales, Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos. | RESUELTO |
| PES-1871/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José Luis Garza Ochoa; la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos. | EN TRAMITE |
| PES-1872/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos; Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos. | EN TRAMITE |
| PES-1873/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Perla de los Ángeles Villarreal Valdez; Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, así como en lo individual el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|---|-------------------|
| PES-1874/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos; Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos. | RESUELTO |
| PES-1875/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos; Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos. | EN TRAMITE |
| PES-1876/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Rafael Eduardo Ramos de la Garza; Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática; y la "Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León" | Posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos. | EN TRAMITE |
| PES-1877/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos; Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos. | EN TRAMITE |
| PES-1878/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos; Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|---|--------------------------------------|
| PES-1879/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos; Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática; PAN, Partido Revolucionario Institucional y Partido de la Revolución Democrática. | Posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos. | EN TRAMITE |
| PES-1880/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Fernando Jesús Margain Sada, Karina Marlen Barrón Perales, Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos. | RESUELTO |
| PES-1881/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos; Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-1882/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Fernando Jesús Margain Sada, Karina Marlen Barrón Perales, Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|---|-------------------|
| PES-1883/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos; Coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León"; integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos. | EN TRAMITE |
| PES-1884/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos; Coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León"; integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos. | EN TRAMITE |
| PES-1885/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos; Coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León"; integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos. | EN TRAMITE |
| PES-1886/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ana Isabel González, Coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León"; integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos. | RESUELTO |
| PES-1887/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ana Isabel González, Coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León"; integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|---|-------------------|
| PES-1888/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Fernando Jesús Margain Sada, Karina Marlen Barrón Perales, Coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León"; integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos. | RESUELTO |
| PES-1889/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Perla de los Ángeles Villarreal Valdez; y de la Coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León"; así como en lo individual el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos. | EN TRAMITE |
| PES-1890/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Bertha Xóchitl Galván Ruiz y Karina Merlen Barrón Perales y de la coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León"; integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos. | RESUELTO |
| PES-1891/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Fernando Jesús Margain Sada y Karina Merlen Barrón Perales y de la coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León"; integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos. | RESUELTO |
| PES-1892/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Perla de los Ángeles Villarreal Valdez; y de la Coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León"; integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|--|-------------------|
| PES-1893/2024 | - | Sara Montemayor Lozano | A quienes resulten responsables. | Probable simulación de hechos, circunstancias, o actos de campaña electoral para imputarlos a una candidatura, partido u organización política distinta a la que pertenezca. | EN TRAMITE |
| PES-1894/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José Luis Garza Ochoa, candidato a presidencia municipal de Guadalupe, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática, y a quien o quienes resulten responsables | Contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |
| PES-1895/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José Luis Garza Ochoa, candidato a presidencia municipal de Guadalupe, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática, y a quien o quienes resulten responsables | Contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |
| PES-1896/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Eduardo Villarreal Alcorta, candidato a la Alcaldía de Cerralvo, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática, y a quien o quienes resulten responsables | Contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|---|-------------------|
| PES-1897/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Eduardo Villarreal Alcorta, candidato a la Alcaldía de Cerralvo, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática, y a quien o quienes resulten responsables | Contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-1898/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Héctor Israel Castillo Olivares, candidato a la presidencia municipal de Santa Catarina por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática, y a quien o quienes resulten responsables | Supuesto uso indebido de recursos públicos y Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio. | EN TRAMITE |
| PES-1899/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Héctor Israel Castillo Olivares, candidato a la presidencia municipal de Santa Catarina por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática, y a quien o quienes resulten responsables | Contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|--|---|---|-------------------|
| PES-1900/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Héctor Israel Castillo Olivares, candidato a la presidencia municipal de Santa Catarina por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática, y a quien o quienes resulten responsables | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-1901/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Héctor Israel Castillo Olivares, candidato a la presidencia municipal de Santa Catarina por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática, así como al Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática, y a quien o quienes resulten responsables | Contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-1902/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Cristina Díaz Salazar, en su calidad de alcaldesa del municipio de Guadalupe, Nuevo León; al ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser susceptibles de responsabilidades | y supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral inclusive, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|---|-------------------|
| PES-1903/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Romeo Saucedo Davila, candidato a la diputación local por el distrito electoral 4 de nuevo león, por el partido justicialista, así como en contra de dicho partido político. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-1904/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Salvador Palomares Bernal, candidato a la alcaldía del municipio de Bustamante por el Partido Esperanza Social, al Partido Esperanza Social, y a quien o quienes resulten responsables | Contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-1905/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Aleyda Ahumada Rivera, candidata a la presidencia municipal de General Zuazua, Nuevo León por el Partido del Trabajo; y al Partido del Trabajo | Probable contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1906/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Cesar Adrián Valdés Martínez, candidato a la alcaldía de García, Nuevo León por el partido Vida NL | Probable contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1907/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Mario Alfonso Reséndez Garza, candidato a la presidencia municipal de Bustamante, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática, y a quien o quienes resulten responsables | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1908/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Eduardo Leal Buenfil, candidato a la presidencia municipal de Allende, Nuevo León por el Partido Acción Nacional; al Partido Acción Nacional; y a quien o quienes resulten responsables | Contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|---|-------------------|
| PES-1909/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Miguel Quezada Rodríguez, candidato a la Diputación Local al Distrito 25 de Nuevo León por el Partido del Trabajo | Probable contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1910/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José Roberto Medina Martínez, candidato a la Diputación Local por el Distrito 3, por el Partido del Trabajo | Probable contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1911/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, en su calidad de candidato a la alcaldía de monterrey, Nuevo león, partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática, quienes conforman la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león"; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |
| PES-1912/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Aleida Ariadlin García Macias, en su carácter de candidata a la diputación local distrito 1 por el "partido liberal". puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-1913/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adalberto Arturo Madero Quiroga; al Partido Esperanza Social Nuevo León. | Contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|---|--------------------------------------|
| PES-1914/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José Luis Santos Martínez, candidato a la diputación del distrito 21 en Nuevo León, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León", conformada por el partido Revolucionario Institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-1915/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | David de la Peña Marroquín, candidato a la presidencia municipal de Santiago, Nuevo León, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León", conformada por el partido Revolucionario Institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-1916/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ana Iza Oliveira Treviño, en su calidad de presidenta municipal de parás, Nuevo León y candidata a la presidencia municipal del municipio de parás, Nuevo León, por el partido acción nacional; al Partido Acción Nacional ;al ayuntamiento de parás, Nuevo León; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | y supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral inclusive, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|--|--|---|-------------------|
| PES-1917/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Aldo Castellanos Amaya, en su calidad de candidato para presidente municipal de Agualeguas, Nuevo León, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León"; al ayuntamiento de Agualeguas, Nuevo León, e Ignacio castellanos Amaya en su calidad de presidente municipal de Agualeguas, Nuevo León y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser susceptibles de responsabilidades. | y supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral inclusive, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | RESUELTO |
| PES-1918/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José Filiberto Flores Elizondo, candidato a la diputación local del distrito 7, Nuevo León, por la Coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León", conformada por el partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática; a la Coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León"; al Partido Acción Nacional; al Partido Revolucionario Institucional; y al Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1919/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | María Lina Margarita Martínez Serna, presidenta municipal de Vallecillo, Nuevo León; Ayuntamiento de Vallecillo, Nuevo León | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|--|--------------------------------------|
| PES-1920/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | María Lina Margarita Martínez Serna, presidenta municipal de Vallecillo, Nuevo León; Ayuntamiento de Vallecillo, Nuevo León; y quien o quienes resulten responsables | Probable uso indebido de recursos públicos Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |
| PES-1921/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Maribel Hinojosa García, candidata y presidenta municipal de General Treviño, Nuevo León; Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; Partido Revolucionario Institucional; Partido Acción Nacional; Partido de la Revolución Democrática; y quien o quienes resulten responsables. | Probable uso indebido de recursos públicos, y la supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |
| PES-1922/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | César Garza Arredondo, candidato a la presidencia municipal de Apodaca, Nuevo León, por la Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; a la Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; Partido Revolucionario Institucional; Partido Acción Nacional; y el Partido de la Revolución Democrática | probable contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-1923/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | David de la Peña Marroquín, candidato a la presidencia municipal de Santiago, Nuevo León, por la Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; Partido Revolucionario Institucional; Partido Acción Nacional; Partido de la Revolución Democrática | probable contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|---|-------------------|
| PES-1924/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | María Lina Margarita Martínez Serna, presidenta municipal de Vallecillo, Nuevo León; Ayuntamiento de Vallecillo, Nuevo León; y quien o quienes resulten responsables | Probable uso indebido de recursos públicos y Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia y probable promoción personalizada. | EN TRAMITE |
| PES-1925/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | María Lina Margarita Martínez Serna, presidenta municipal de Vallecillo, Nuevo León; Ayuntamiento de Vallecillo, Nuevo León; y quien o quienes resulten responsables | Probable uso indebido de recursos públicos, Probable promoción personalizada, Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |
| PES-1926/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Héctor Israel Castillo Olivares, candidato a presidente municipal de Santa Catarina, Nuevo León por la Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; Partido Revolucionario Institucional; Partido Acción Nacional; Partido de la Revolución Democrática; quién o quienes resulten responsables | Posible omisión de incluir el emblema de un partido político integrante de la coalición. | RESUELTO |
| PES-1927/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Aldo Castellanos Amaya, candidato a la presidencia municipal de Agualeguas, Nuevo León, por la Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; Partido Revolucionario Institucional; Partido Acción Nacional: Partido de la Revolución Democrática | probable contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|---|--------------------------------------|
| PES-1928/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José Torres Durón, candidato a Diputado Local del Distrito 13 por la Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; Partido de la Revolución Democrática; quien o quienes resulten responsables. | Posible omisión de incluir el emblema de un partido político integrante de la coalición. | EN TRAMITE |
| PES-1929/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José Torres Durón, candidato a Diputado Local del Distrito 13; Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; | Posible omisión de incluir el emblema de un partido político integrante de la coalición. | EN TRAMITE |
| PES-1930/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José Torres Durón, candidato a Diputado Local del Distrito 13 por la Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; Partido de la Revolución Democrática; quien o quienes resulten responsables. | Contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-1931/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Héctor Israel Castillo Olivares, candidato a presidente municipal de Santa Catarina, Nuevo León, por la Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; Partido Revolucionario Institucional; Partido Acción Nacional; Partido de la Revolución Democrática; quién o quienes resulten responsables. | Posible omisión de incluir el emblema de un partido político integrante de la coalición. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|---|---|---|-------------------|
| PES-1932/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Héctor Israel Castillo Olivares, candidato a presidente municipal de Santa Catarina, Nuevo León, por la Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; Partido Revolucionario Institucional; Partido Acción Nacional; Partido de la Revolución Democrática; quién o quienes resulten responsables. | Posible omisión de incluir el emblema de un partido político integrante de la coalición. | EN TRAMITE |
| PES-1933/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Francisco Héctor Treviño Cantú, candidato a la presidencia municipal de Juárez, Nuevo León; Heriberto Treviño Cantú, Candidato a Diputado Local por el Distrito 22; Juan Enrique Mendoza Garza, Secretario de Servicios Públicos del Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León; Juan Jesús Vallejo Saucedá, Subsecretario de Servicios Públicos del Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León; Reynaldo Campos Martínez, Director de Servicios Públicos del Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León; Juan Jair Angel García, Director de Limpia del Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León; Daniel Silva de León, Director de Vías Públicas del Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León; Paula María Gómez Navarro, Directora de Alumbrado Público del Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León; Alejandro Vargas Salinas, Director del Cuidadado y Protección de Parques y | Presunto uso indebido de recursos públicos; presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la presunta destrucción de propaganda electoral, o la propaganda destinada a la difusión de programas y Partido Revolucionario Institucional incipios de los partidos políticos o candidaturas. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|---|---|---|-----------------|
| PES-1934/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Francisco Héctor Treviño Cantú, candidato a la presidencia municipal de Juárez, Nuevo León; Heriberto Treviño Cantú, Candidato a Diputado Local por el Distrito 22; Juan Enrique Mendoza Garza, Secretario de Servicios Públicos del Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León; Juan Jesús Vallejo Saucedo, Subsecretario de Servicios Públicos del Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León; Reynaldo Campos Martínez, Director de Servicios Públicos del Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León; Juan Jair Angel García, Director de Limpia del Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León; Daniel Silva de León, Director de Vías Públicas del Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León; Paula María Gómez Navarro, Directora de Alumbrado Público del Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León; Alejandro Vargas Salinas, Director del Cuidadado y Protección de Parques y | Presunto uso indebido de recursos públicos; presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la presunta destrucción de propaganda electoral, o la propaganda destinada a la difusión de programas y Partido Revolucionario Institucionalncipios de los partidos políticos o candidaturas. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|---|---|---|-----------------|
| PES-1935/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Francisco Héctor Treviño Cantú, candidato a la presidencia municipal de Juárez, Nuevo León; Heriberto Treviño Cantú, Candidato a Diputado Local por el Distrito 22; Juan Enrique Mendoza Garza, Secretario de Servicios Públicos del Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León; Juan Jesús Vallejo Saucedo, Subsecretario de Servicios Públicos del Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León; Reynaldo Campos Martínez, Director de Servicios Públicos del Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León; Juan Jair Angel García, Director de Limpia del Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León; Daniel Silva de León, Director de Vías Públicas del Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León; Paula María Gómez Navarro, Directora de Alumbrado Público del Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León; Alejandro Vargas Salinas, Director del Cuidadado y Protección de Parques y | Presunto uso indebido de recursos públicos; presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la presunta destrucción de propaganda electoral, o la propaganda destinada a la difusión de programas y Partido Revolucionario Institucionalncipios de los partidos políticos o candidaturas. | RESUELTO |
| PES-1936/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Manuela García Rodríguez, Subdirectora Administrativa de Salud en el municipio de Juárez, Nuevo León; Francisco Héctor Treviño Cantú, candidato a la presidencia municipal de Juárez, Nuevo León, por la Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; Partido Revolucionario Institucional; quién o quienes resulten responsables. | Presunto uso indebido de recursos públicos y la supuesta vulneración a los Partido Revolucionario Institucionalncipios de neutralidad, imparcialidad y equidad en la contienda | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|---|-------------------|
| PES-1937/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Juan Manuel Morton González, Candidato a la Alcaldía de Anáhuac, Nuevo León, por la Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; Partido Revolucionario Institucional; Partido Acción Nacional; Partido de la Revolución Democrática | probable contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | EN TRAMITE |
| PES-1938/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Luis Aurelio Guevara García, candidato a la presidencia municipal de García, Nuevo León, por el Partido Verde Ecologista; Propietarios, Creadores y/o Administradores de la página "Lo que pasa en García, Nuevo León" de la red social de Facebook; quien o quienes resulten responsables | posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos | EN TRAMITE |
| PES-1939/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Mario Alfonso Resendez Garza, candidato a la presidencia municipal de Bustamante, Nuevo León, por la Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; Partido Revolucionario Institucional; Partido Acción Nacional; Partido de la Revolución Democrática. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|--|-------------------|
| PES-1940/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Mario Alfonso Resendez Garza, presidente municipal y candidato a la presidencia municipal de Bustamante, Nuevo León, por la Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; al Ayuntamiento del municipio de Bustamante, Nuevo León; a la Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; Partido Revolucionario Institucional; Partido Acción Nacional; Partido de la Revolución Democrática; quién o quienes resulten responsables | Uso indebido de recursos públicos; Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |
| PES-1941/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Omar Ismael Pérez Hernández, candidato a la alcaldía del municipio de General Zaragoza, Nuevo León por el Partido político Esperanza Social NL; al Partido político Esperanza Social NL y a quien o quienes resulten responsables | probable contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | EN TRAMITE |
| PES-1942/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Omar Ismael Pérez Hernández, candidato a la presidencia municipal de General Zaragoza, Nuevo León por el Partido político Esperanza Social NL; y a quien o quienes resulten responsables. | probable contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|--|--------------------------------------|
| PES-1943/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Daniel Omar González Garza, candidato a la presidencia municipal de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, por la Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; Partido Revolucionario Institucional; Partido Acción Nacional; Partido de la Revolución Democrática. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1944/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | María del Carmen Olvera Olvera, candidata para la presidencia municipal de Linares, Nuevo León por el partido político VIDA NL; partido político VIDA NL; quién o quienes resulten responsables. | Posible omisión de incluir el emblema de un partido político integrante de la coalición. | EN TRAMITE |
| PES-1945/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | María del Carmen Olvera Olvera, candidata para la presidencia municipal de Linares, Nuevo León por el partido político VIDA NL; partido político VIDA NL; quién o quienes resulten responsables. | Posible omisión de incluir el emblema de un partido político integrante de la coalición. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-1946/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Daniel Carrillo Martínez, presidente municipal y candidato a la presidencia municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, por el Partido Acción Nacional; Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza, Nuevo León; Partido Acción Nacional; quién o quienes resulten responsables. | Uso indebido de recursos públicos; Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|--|-------------------|
| PES-1947/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Omar Ismael Pérez Hernández, candidato a la presidencia municipal de Zaragoza, Nuevo León; Partido político Esperanza Social NL. | probable contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |
| PES-1948/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Alfa Lery Domínguez Cortés, candidata a Diputada Local por el Distrito 10; Partido Verde Ecologista | probable contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | EN TRAMITE |
| PES-1949/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Edgar Cantú Fernández, Presidente Municipal de General Bravo, Nuevo León, a la ciudadana Patricia Frinee Cantú Garza, candidata a la presidencia municipal de General Bravo, Nuevo León; al Partido Acción Nacional; y a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes, Presunto uso indebido de recursos públicos y Posible utilización de su tiempo oficial de labores en beneficio y/o apoyo de candidaturas, partidos políticos o Coaliciones. | EN TRAMITE |
| PES-1950/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Edgar Cantú Fernández, Presidente Municipal de General Bravo, Nuevo León, a la ciudadana Patricia Frinee Cantú Garza, candidata a la presidencia municipal de General Bravo, Nuevo León; al Partido Acción Nacional; y a quien o quienes resulten responsables | Probable promoción personalizada, Presunto uso indebido de recursos públicos y Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |
| PES-1951/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | María del Carmen Olvera Olvera, candidata a la presidencia municipal de Linares, Nuevo León; al partido político VIDA NL; así como a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|--|--------------------------------------|
| PES-1952/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | María del Carmen Olvera Olvera, candidata a la presidencia municipal de Linares, Nuevo León; al partido político VIDA NL; así como a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-1953/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Miguel Ángel Salazar Rangel, candidato a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León, postulado por la Coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática; a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; así como a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-1954/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Miguel Angel Salazar Rangel, en su calidad de candidato a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León, a la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León, ; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajajobles de responsabilidades | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |
| PES-1955/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Marco Antonio Salazar Juárez, en su carácter de candidato a la alcaldía de Ciénega de flores nuevo León al partido vida democrática activa en nuevo León. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1956/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Rafael Eduardo Ramos de la Garza, quien refiere es aspirante a candidato a Diputado Local por el Distrito 2 de Monterrey, Nuevo León. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|--|--------------------------------------|
| PES-1957/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Stephany Serna González en su carácter de diputada local distrito 6 por el partido político, "vida NL". | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescente | RESUELTO |
| PES-1958/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Heriberto Treviño Cantú, en su calidad de candidato por el distrito local 22, el partido Revolucionario institucional, partido acción nacional, partido de la revolución democrática quienes forman la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león". | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescente | RESUELTO |
| PES-1959/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Miguel Angel Quiroga Treviño, en su calidad de candidato a la alcaldía de ciénega de flores por la coalición "sigamos haciendo historia en Nuevo león", conformada por el partido movimiento de regeneración nacional, partido del trabajo y partido verde ecologista de México; y, las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-1960/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ivonne Liliana Alvarez García, en su carácter de candidata para diputada local distrito 1, por el "partido Revolucionario institucional, partido acción nacional, partido de la revolución democrática"; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, que puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|---|-------------------|
| PES-1961/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Jorge Fernando Garza Morales en su carácter de candidato a la Diputación local distrito tres, por el partido VIDA nl, así como al partido VIDA nl | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1962/2024 | - | María de Jesús Galarza Castillo, representante del Partido Revolucionario Institucional ante la Comisión Municipal Electoral de Juárez, Nuevo León | Roció Maybe Montalvo adame en su calidad de candidata a diputada local por el distrito 23 de Juárez, Nuevo León por el partido político Movimiento Ciudadano. | Presunta contravención a las normas sobre propaganda político electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio. | EN TRAMITE |
| PES-1963/2024 | - | A.O.M.S | Roció Maybe Montalvo Adame y a quienes resulten responsables. | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral | EN TRAMITE |
| PES-1964/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruíz, representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Mariana Rodríguez Cantú, precandidata única a presidenta Municipal del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, y al partido político Movimiento Ciudadano | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescente | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|------------------------------|--|--|-----------------|
| PES-1965/2024 | - | David Eugenio Carlos Cavazos | <p>Gobierno municipal de santa Catarina, así como del partido político movimiento ciudadano, Iván Medrano Téllez en su carácter de presidente municipal en funciones del ayuntamiento de santa Catarina, Jesús ángel nava rivera en su carácter de presidente municipal electo 2021-2024 del ayuntamiento de santa Catarina, David rodríguez Castillón en su carácter de director general del dif del municipio de santa Catarina, Marisol González Elías en su carácter de directora general del DIF del municipio de santa Catarina, Paola García yves como presidenta del DIF del municipio de santa Catarina</p> | <p>Presunto uso indebidos de recursos públicos, posible promoción personalizada, probable contravención a las normas sobre política-electoral por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona</p> | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|--|-------------------|
| PES-1966/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruíz, representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Samuel Alejandro García Sepúlveda, gobernador constitucional de Nuevo León, Alma Rosa Marroquín Escamilla, secretaria de salud en el estado de Nuevo León, Baltazar Gilberto Martínez Ríos, candidato diputado local por el distrito 11, David Jonathan Sánchez Quintanilla, candidato a presidente municipal de General Terán, Diana Margarita Cavazos Lozano, candidata a presidenta municipal por Allende, Marisela De León Ibarra, candidata a presidenta municipal de Montemorelos, Rosendo Garza Leal, candidato a diputado local por el distrito 26, y a quienes resulten responsables | Presunto uso indebidos de recursos públicos y posible promoción personalizada | EN TRAMITE |
| PES-1967/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruíz, representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Mariana Rodríguez Cantú, al partido político Movimiento Ciudadano, a Samuel Alejandro García Sepúlveda, gobernador constitucional del estado de Nuevo León, y Gerardo Saul palacios Pamanes, secretario de seguridad del estado de Nuevo León | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la presunta destrucción de propaganda electoral, o la propaganda destinada a la difusión de programas | RESUELTO |
| PES-1968/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruíz, representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Mariana Rodríguez Cantú, candidata a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León postulada por el partido político Movimiento Ciudadano, y el partido político Movimiento Ciudadano | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la presunta sobreposición alteración, destrucción o inutilización de propaganda o material de cualquier partido político o coalición | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|---|-----------------|
| PES-1969/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruíz, representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Mariana Rodríguez Cantú, candidata a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León postulada por el partido político Movimiento Ciudadano, y el partido político Movimiento Ciudadano | Presunto uso indebido de recursos públicos; presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la presunta destrucción de propaganda electoral, o la propaganda destinada a la difusión de programas y Partido Revolucionario Institucional incipios de los partidos políticos o candidaturas; y probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |
| PES-1970/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruíz, representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Mariana Rodríguez Cantú, candidata a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León postulada por el partido político Movimiento Ciudadano, y el partido político Movimiento Ciudadano | Presunto uso indebido de recursos públicos; presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la presunta destrucción de propaganda electoral, o la propaganda destinada a la difusión de programas y Partido Revolucionario Institucional incipios de los partidos políticos o candidaturas; y probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |
| PES-1971/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León, postulado por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León. | Contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|---|-------------------|
| PES-1972/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León, postulado por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León. | Contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |
| PES-1973/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Lorena de la Garza Venecia, candidata a la Diputación Local del Distrito 8, postulada por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; Cy quienes resulten responsables. | Supuesta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por contener símbolos, expresiones, alusiones o fundamentaciones de carácter religioso. | EN TRAMITE |
| PES-1974/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Ivonne Liliana Álvarez García, candidata a diputada local por el distrito 1. | Supuesta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por contener símbolos, expresiones, alusiones o fundamentaciones de carácter religioso. | EN TRAMITE |
| PES-1975/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León, postulado por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León. | Contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |
| PES-1976/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León, postulado por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|------------------------------|--|---|---|--------------------------------------|
| PES-1977/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León, postulado por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |
| PES-1978/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León, postulado por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León. | Contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |
| PES-1979/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Mauricio Cantú González, candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León, postulado por la Coalición Sigamos Haciendo Historia; y la Coalición Sigamos Haciendo Historia | Supuesta contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por no utilizar artículos promocionales utilitarios elaborados con material textil. | reSUELTO |
| PES-1980/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León, postulado por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-1981/2024 | y su acumulado PES-1982/2024 | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Myrna Isela Grimaldo Iracheta en su calidad de candidata a la diputación local del tercer distrito en el estado de Nuevo León, a coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León, integrada por el partido Revolucionario institucional, el partido acción nacional y el partido de la Revolución Democrática | posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|----------------------------|---|---|--|-------------------|
| PES-1982/2024 | Acumulado al PES-1981/2024 | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Myrna Isela Grimaldo Iracheta en su calidad de candidata a la diputación local del tercer distrito en el estado de Nuevo León, a coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León, integrada por el partido Revolucionario institucional, el partido acción nacional y el partido de la Revolución Democrática | posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos. | ACUMULADO |
| PES-1983/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Ivonne Lilita Álvarez García, candidata a diputada local por el distrito 1; y, Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |
| PES-1984/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos; Coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León". | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible elaboración de artículos promocionales utilitarios con material distinto al textil; y, Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |
| PES-1985/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Esperanza Muñiz García, candidata por el distrito local 2, por el partido político ESO; y, partido político ESO. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |
| PES-1986/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Rosa Guadalupe Hernández Medeles, candidata para la diputación local por el distrito 23 del partido político ESO; y, partido político ESO | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | EN TRAMITE |
| PES-1987/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Francisco Héctor Treviño Cantú, candidato a la presidencia municipal de Juárez, Nuevo León; coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|---|-------------------|
| PES-1988/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos; coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; Partido Revolucionario Institucional; Partido Acción Nacional; y, Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-1989/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Migue Ángel Quiroga Treviño, candidato a la alcaldía de Ciénega de Flores, por la coalición Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León; y, los partidos políticos Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México; y a quien o quienes resulten responsables. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-1990/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Migue Ángel Quiroga Treviño, candidato a la alcaldía de Ciénega de Flores, por la coalición Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León; y, coalición Sigamos Haciendo Historia. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |
| PES-1991/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Migue Ángel Quiroga Treviño, candidato a la alcaldía de Ciénega de Flores, por la coalición Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León; y, los partidos políticos Morena y Partido Verde Ecologista de México. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |
| PES-1992/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José Roberto Medina Martínez, candidato por la diputación local 3 por el Partido del Trabajo; Partido del Trabajo; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser susceptibles de responsabilidades. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|------------------------------|---|---|---|-------------------|
| PES-1993/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Jorge Fernando Garza Morales, candidato a la diputación local del distrito 3 por el Partido Vida Nuevo León; y, el partido político Vida Nuevo León | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-1994/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Elisa de la Parra Saldívar, candidata a la alcaldía de Ciénega de Flores, Nuevo León, por el Partido del Trabajo; y, Partido del Trabajo. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |
| PES-1995/2024 | y su acumulado PES-1996/2024 | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la alcaldía de Monterrey, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; y los partidos políticos Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, y Partido de la Revolución Democrática. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |
| PES-1996/2024 | Acumulado al PES-1995/2024 | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la alcaldía de Monterrey, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; y los partidos políticos Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, y Partido de la Revolución Democrática. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | ACUMULADO |
| PES-1997/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la alcaldía de Monterrey, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; y los partidos políticos Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, y Partido de la Revolución Democrática. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|------------------------------|---|---|---|------------------|
| PES-1998/2024 | y su acumulado PES-2000/2024 | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la alcaldía de Monterrey, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; y los partidos políticos Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, y Partido de la Revolución Democrática. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |
| PES-1999/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la alcaldía de Monterrey, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; y los partidos políticos Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, y Partido de la Revolución Democrática. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |
| PES-2000/2024 | Acumulado al PES-1998/2024 | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la alcaldía de Monterrey, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; y los partidos políticos Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, y Partido de la Revolución Democrática. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | ACUMULADO |
| PES-2001/2024 | y su acumulado PES-2002/2024 | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la alcaldía de Monterrey, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; y los partidos políticos Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, y Partido de la Revolución Democrática. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|----------------------------|---|---|---|--------------------------------------|
| PES-2002/2024 | Acumulado al PES-2001/2024 | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la alcaldía de Monterrey, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; y los partidos políticos Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, y Partido de la Revolución Democrática. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | ACUMULADO |
| PES-2003/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Dora Hilda Jasso Ramírez, candidata a la presidencia municipal de General Zaragoza, Nuevo León, postulada por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, Partido Acción Nacional; Partido Revolucionario Institucional; Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-2004/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Alejandro Fernández Sesma, candidato a la Diputación del Distrito 20 Local, postulado por el Partido Encuentro Solidario Nuevo León; Partido Encuentro Solidario Nuevo León; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-2005/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ricardo González Martínez, candidato a la Diputación del Distrito Local 20, postulado por el Partido Verde Ecologista de México; Partido Verde Ecologista de México | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|------------------------------|--|--|--|-------------------|
| PES-2006/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ricardo González Martínez, candidato a la Diputación del Distrito Local 20, postulado por el Partido Verde Ecologista de México; Partido Verde Ecologista de México | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2007/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | J. Carmen Monsiváis Zepeda, candidato a la presidencia municipal de García, Nuevo León, postulado por el partido político Esperanza Social nl; partido político Esperanza Social nl. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición y contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2008/2024 | y su acumulado PES-2009/2024 | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | J. Carmen Monsiváis Zepeda, candidato a la presidencia municipal de García, Nuevo León, postulado por el partido político Esperanza Social NL; partido político Esperanza Social NL. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-2009/2024 | Acumulado al PES-2008/2024 | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | J. Carmen Monsiváis Zepeda, candidato a la presidencia municipal de García, Nuevo León, postulado por el partido político Esperanza Social NL; partido político Esperanza Social NL. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | ACUMULADO |
| PES-2010/2024 | y su acumulado PES-2012/2024 | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Héctor Elizondo González, candidato a la presidencia municipal de Salinas Victoria, Nuevo León, postulado por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|------------------------------|---|--|---|--------------------------------------|
| PES-2011/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Héctor Elizondo González, candidato a la presidencia municipal de Salinas Victoria, Nuevo León, postulado por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; Partido Acción Nacional; Partido Revolucionario Institucional; Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-2012/2024 | Acumulado al 2010 | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Héctor Elizondo González, candidato a la presidencia municipal de Salinas Victoria, Nuevo León, postulado por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | ACUMULADO |
| PES-2013/2024 | y su acumulado PES-2014/2024 | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Maribel Hinojosa García, en su calidad de presidenta y candidata de la alcaldía de General Treviño, Nuevo León; a la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional; al Partido de la Revolución Democrática; al Ayuntamiento de General Treviño, Nuevo León; y a quien o quienes resulten responsables. | Supuesta difusión por cualquier medio de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral inclusive, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|----------------------------|---|--|---|------------------|
| PES-2014/2024 | Acumulado al PES-2013/2024 | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Maribel Hinojosa García, en su calidad de presidenta y candidata de la alcaldía de General Treviño, Nuevo León; a la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional; al Partido de la Revolución Democrática; al Ayuntamiento de General Treviño, Nuevo León; y a quien o quienes resulten responsables. | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | ACUMULADO |
| PES-2015/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Elsa Escobedo Vázquez, candidata a Diputada Local por el Distrito 16, en Nuevo León, a la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; al Partido de la Revolución Institucional; al Partido Acción Nacional; y al Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |
| PES-2016/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | David de la Peña Marroquín, candidato a la presidencia municipal de Santiago, Nuevo León, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León", conformada por el partido Revolucionario Institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|---|-------------------|
| PES-2017/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Daria Gloria Benavides Benavides, candidata a la presidencia municipal de los herreras, Nuevo león, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león", a la coalicion Fuerza y Corazón X Nuevo León; al Partido Revolucionario Instiucional, al Partido Acción Nacional; y al Partido de la Revolucion Democratica. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | EN TRAMITE |
| PES-2018/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Alejandro González Treviño, candidato a la presidencia municipal en Dr. González, Nuevo león, y el partido Partido Revolucionario Institucional. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | EN TRAMITE |
| PES-2019/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Aldo Castellanos Amaya, en su calidad de candidato para presidente municipal de Agualeguas, Nuevo león, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león"; al ayuntamiento de Agualeguas, Nuevo león, e Ignacio castellanos Amaya en su calidad de presidente municipal de Agualeguas, Nuevo león y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|---|-------------------|
| PES-2020/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Aldo Castellanos Amaya, en su calidad de candidato para presidente municipal de Agualeguas, Nuevo León, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León"; al ayuntamiento de Agualeguas, Nuevo León, e Ignacio castellanos Amaya en su calidad de presidente municipal de Agualeguas, Nuevo León y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | RESUELTO |
| PES-2021/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Janett Leal Leal, candidata a la presidencia municipal en los Aldamas, Nuevo León, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León", conformada por el partido Revolucionario Institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática". | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | EN TRAMITE |
| PES-2022/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Karla Cecilia Minaya garza candidata a la presidencia municipal de Guadalupe Nuevo León, por el partido del trabajo.y al partido del trabajo. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | EN TRAMITE |
| PES-2023/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Miguel Angel García Lechuga, en su calidad de candidato por la diputación del distrito 19 por la coalición pan, Partido Revolucionario Institucional y Partido de la Revolución Democrática; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|---|-------------------|
| PES-2024/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Karla Cecilia Minaya Garza candidata a la presidencia municipal de guadalupe Nuevo león, por el partido del trabajo. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |
| PES-2025/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Karla Cecilia Minaya Garza candidata a la presidencia municipal de guadalupe Nuevo león, por el Partido del Trabajo; al Partido del Trabajo. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | EN TRAMITE |
| PES-2026/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Héctor Israel Castillo Olivares, candidato a la presidencia municipal de Santa Catarina por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática, y a quien o quienes resulten responsables | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | RESUELTO |
| PES-2027/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Lenin Abraham Guajardo Cortes, en su calidad de candidato a Diputado Local del distrito 11, Nuevo león por el partido liberal; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser susceptibles de responsabilidades. | Posible omisión de incluir el emblema de un partido político integrante de la coalición. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|--|-------------------|
| PES-2028/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Héctor Israel Castillo Olivares, candidato a la presidencia municipal de Santa Catarina por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática, y a quien o quienes resulten responsables | Posible omisión de incluir el emblema de un partido político integrante de la coalición. | RESUELTO |
| PES-2029/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Héctor Israel Castillo Olivares, candidato a la presidencia municipal de Santa Catarina por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática, y a quien o quienes resulten responsables | Posible omisión de incluir el emblema de un partido político. | EN TRAMITE |
| PES-2030/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Eduardo Villarreal Alcorta, candidato a la presidencia municipal de Cerralvo, Nuevo León; a la Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León, conformada por las entidades políticas, Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática; así como a quien o quienes resulten responsables | Posible omisión de incluir el emblema de un partido político. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|---|--------------------------------------|
| PES-2031/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, en su calidad de candidato a la alcaldía de monterrey, Nuevo león, partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática, quienes conforman la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león". | Posible omisión de incluir el emblema de un partido político. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-2032/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, en su calidad de candidato a la alcaldía de monterrey, Nuevo león, partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática, quienes conforman la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león". | Supuesta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |
| PES-2033/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, en su calidad de candidato a la alcaldía de monterrey, Nuevo león, partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática, quienes conforman la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león". | Posible omisión de incluir el emblema de un partido político. | RESUELTO |
| PES-2034/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, en su calidad de candidato a la alcaldía de monterrey, Nuevo león, partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática, quienes conforman la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león". | Posible omisión de incluir el emblema de un partido político. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|--|-------------------|
| PES-2035/2024 | - | Jesus Dewey Fragoso | Daniel Carrillo Martínez | Supuesta promoción personalizada | RESUELTO |
| PES-2036/2024 | - | Jesus Dewey Fragoso | Daniel Carrillo Martínez | Supuesta promoción personalizada | RESUELTO |
| PES-2037/2024 | - | Jesus Dewey Fragoso | Daniel Carrillo Martínez | Supuesta promoción personalizada | RESUELTO |
| PES-2038/2024 | - | Jesus Dewey Fragoso | Daniel Carrillo Martínez | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |
| PES-2039/2024 | - | Jesus Dewey Fragoso | Daniel Carrillo Martínez | Presunto condicionamiento en el ámbito de su competencia, la prestación de un servicio público o el cumplimiento de programas o la realización de obra pública, a la emisión o no del voto en favor de una precandidatura, candidatura, partido político o coalición. | RESUELTO |
| PES-2040/2024 | - | Saúl Silva Bernal | Miguel Quezada Rodriguez | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | EN TRAMITE |
| PES-2041/2024 | - | Antonio Gonzalez Quintero, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Guadalupe, Nuevo León | A quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes y Supuesta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por contener símbolos, expresiones, alusiones o fundamentaciones de carácter religioso | RESUELTO |
| PES-2042/2024 | - | Román Hernández Hernández | José Luis Garza Ochoa, candidato a la alcaldía del municipio de guadalupe, Nuevo león, postulado por la coalición denominada "Fuerza y Corazón x Nuevo león", integrada por los institutos políticos partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática. "Fuerza y Corazón x Nuevo león", coalición integrada por los institutos políticos partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática. | Supuesta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por contener símbolos, expresiones, alusiones o fundamentaciones de carácter religioso | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|---|---|--|--------------------------------------|
| PES-2043/2024 | - | Román Hernández Hernández | <p>José Luis Garza Ochoa, candidato a la alcaldía del municipio de guadalupe, Nuevo león, postulado por la coalición denominada "Fuerza y Corazón x Nuevo león", integrada por los institutos políticos partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática. "Fuerza y Corazón x Nuevo león", coalición integrada por los institutos políticos partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática.</p> | <p>Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la presunta destrucción de propaganda electoral, o la propaganda destinada a la difusión de programas y Partido Revolucionario Institucionalncipios de los partidos políticos o candidaturas.</p> | RESUELTO |
| PES-2044/2024 | - | <p>Juan Manuel Esparza Ruíz, representante de la Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.</p> | <p>Mariana Rodríguez Cantú, precandidata a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León; al ciudadano Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León; así como al partido político Movimiento Ciudadano.</p> | <p>Presunto uso indebido de recursos públicos</p> | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-2045/2024 | - | <p>Juan Manuel Esparza Ruíz, representante de la Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.</p> | <p>Partido Revolucionario Institucionalscila Sarai Leura Galvan, coordinadora administrativa de la Oficina de cabildo, el ciudadano Luis Donald Colosio, candidato a Senador y el Partido político Movimiento Ciudadano; la ciudadana Mariana Rodriguez Cantú, candidata a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León.</p> | <p>Presunto uso indebido de recursos públicos, Partido Revolucionario Institucionalncipio de imparcialidad y neutralidad en la contienda electoral, promoción personalizada</p> | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|--|-------------------|
| PES-2046/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador del Estado de Nuevo León, Julieta Lopez Bautista, titular de comunicación del Ejecutivo del Estado, la ciudadana Mariana Rodríguez Cantú, candidata a la Presidencia Municipal de Monterrey, Nuevo León, al Partido político Movimiento Ciudadano; y quien resulte responsable. | Presunto uso indebido de recursos públicos; Supuesta promoción personalizada | EN TRAMITE |
| PES-2047/2024 | - | Carlos Alberto Soto Zertuche, apoderado general de pleitos y cobranzas de la ciudadana Elva Araceli Alonso González, candidata a la Presidencia municipal de General Escobedo por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León. | Andrés Concepción Mijes Llovera, candidato por la Coalición Sigamos Juntos Haciendo Historia en Nuevo León, así como al partidos político Morena, Partido Verde Ecologista de México y a la coalicion Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León | Presunto uso indebido de recursos públicos, supuesta promoción personalizada | EN TRAMITE |
| PES-2048/2024 | - | Hernán Fernando Aguilera Quiroz, por sus propios derechos | Manuel Guerra Cavazos, candidato a la Alcaldía de García, Nuevo León. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición | RESUELTO |
| PES-2049/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León y a la coalición Fuerza y Nuevo León, conformada por el Partido Revolución Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la revolución Democrática | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|--|-----------------------|
| PES-2050/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Ivonne Iliana Álvarez García, candidata a Diputación por el Distrito Local 1 de Monterrey del Estado de Nuevo León, y a Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León y a la coalición Fuerza y Nuevo León, conformada por el Partido Revolución Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO-TEENL |
| PES-2051/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León y a la coalición Fuerza y Nuevo León, conformada por el Partido Revolución Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |
| PES-2052/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Lorena de la Garza Venecia, candidata a la Diputación Local del Distrito 8, así como a la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, conformada por el Partido Revolución Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la revolución Democrática | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | EN TRAMITE |
| PES-2053/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León y a la coalición Fuerza y Nuevo León, conformada por el Partido Revolución Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la revolución Democrática | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|--|-------------------|
| PES-2054/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León y a la coalición Fuerza y Nuevo León, conformada por el Partido Revolución Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la revolución Democrática | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición | RESUELTO |
| PES-2055/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Lorena de la Garza Venecia, candidata a la Diputación Local del Distrito 8, así como a la coalición Fuerza y Nuevo León, conformada por el Partido Revolución Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la revolución Democrática | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición | RESUELTO |
| PES-2056/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León y a la coalición Fuerza y Nuevo León, conformada por el Partido Revolución Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la revolución Democrática | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición | RESUELTO |
| PES-2057/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Ivonne Liliana Álvarez García, candidata a Diputación por el Distrito Local 1 de Monterrey del Estado de Nuevo León, y a Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León, la coalición Fuerza y Nuevo León, el Partido Revolución Institucional, el Partido Acción Nacional, y el Partido de la Revolución Democrática | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|--|-------------------|
| PES-2058/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León y a la coalición Fuerza y Nuevo León, conformada por el Partido Revolución Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la revolución Democrática | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-2059/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Ivonne liliانا Álvarez García, candidata a Diputación por el Distrito Local 1 de Monterrey del Estado de Nuevo León, así como a la coalición Fuerza y Nuevo León, conformada por el Partido Revolución Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la revolución Democrática | Propaganda electoral ubicada en inmueble de dominio público | RESUELTO |
| PES-2060/2024 | - | Luis Mario Rodríguez Roque, representante suplente del Partido Acción Nacional | Glen Alan Villarreal Zambrano, candidato al Distrito 10 de San Nicolás de los Garza, Nuevo León y al Partido político Movimiento Ciudadano | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por colocar propaganda electoral en los bienes de dominio publico, federal, estatal o municipal. | EN TRAMITE |
| PES-2061/2024 | - | Luis Mario Rodríguez Roque, representante suplente del Partido Acción Nacional, ante la Comisión Municipal Electoral de San Nicolás de los Garza, Nuevo León | Mayra Alejandra Morales Mariscal, candidata a la alcaldía de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, así como al partido político Movimiento Ciudadano | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por colocar propaganda electoral en bienes de dominio publico federal, estatal o municipal. | EN TRAMITE |
| PES-2062/2024 | - | Daniel Carrillo Martínez, Candidato a la Alcaldía de San Nicolás de los Garza, Nuevo León. | Mayra Alejandra Morales Mariscal, candidata a la alcaldía de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, así como al partido político Movimiento Ciudadano | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por expresiones de difamación y calumnia. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|--|-------------------|
| PES-2063/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Aldo Castellanos Amaya, candidato a la presidencia municipal de Agualeguas, Nuevo León, por la Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; al Ayuntamiento de Agualeguas, Nuevo León, y a Ignacio Castellanos Amaya en su calidad de presidente Municipal de Agualeguas, Nuevo León y a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2064/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Miguel Angel García Lechuga, en su calidad de candidato por el Distrito Local 19, Nuevo León por la Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; a la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León, conformada por el Partido Revolución Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática, al Partido Revolución Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | EN TRAMITE |
| PES-2065/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Miguel Angel García Lechuga, en su calidad de candidato por el Distrito Local 19, Nuevo León por la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; así como a la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León, conformada por el Partido Revolución Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la revolución Democrática, y a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|--|-------------------|
| PES-2066/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Linda Selene Padilla Gutierrez, candidata a la presidencia municipal de Guadalupe, Nuevo León; así como al partido político Vida NL | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2067/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Linda Selene Padilla Gutierrez, candidata a la presidencia municipal de Guadalupe, Nuevo León; así como al partido político Vida NL | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2068/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Felix Rocha Esquivel, candidato a Diputado Local del distrito 14, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; así como a la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León, conformada por el Partido Revolución Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la revolución Democrática; Partido de la Revolución Democrática; y a quien o quienes resulten responsables | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición | EN TRAMITE |
| PES-2069/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ana Maricela Chapa Cavazos, candidata a la Alcaldía de Allende, Nuevo León, y el Partido Revolucionario Institucional | Presunta contravención a las normas sobre propaganda políticaelectoral por el uso de símbolos, signos o motivos religiosos | EN TRAMITE |
| PES-2070/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Miguel Angel García Lechuga, en su calidad de candidato por el Distrito Local 19, Nuevo León por la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; al Partido Revolución Institucional; al Partido Acción Nacional; al Partido de la revolución Democrática, y a quien o quienes resulten responsables | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|--|-------------------|
| PES-2071/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | María del Carmen Olvera Olvera, candidata a la Presidencia Municipal de Linares, Nuevo León, así como al partido Vida NL, y a quien o quienes resulten responsables | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-2072/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | María del Carmen Olvera Olvera, candidata a la Presidencia Municipal de Linares, Nuevo León, así como al partido Vida NL, y a quien o quienes resulten responsables | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición | EN TRAMITE |
| PES-2073/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Sergio Eduardo Elizondo Guzmán, candidato para la presidencia municipal de Linares, Nuevo León por la Coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León"; a la a Coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León"; así como al Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional; al el Partido de la Revolución Democrática, y a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2074/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Sergio Eduardo Elizondo Guzmán, candidato para la presidencia municipal de Linares, Nuevo León por la Coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León"; así como al Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional; al el Partido de la Revolución Democrática, y a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|--|-------------------|
| PES-2075/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Sergio Eduardo Elizondo Guzmán, candidato para la presidencia municipal de Linares, Nuevo León por la Coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León"; así como al Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional; al el Partido de la Revolución Democrática, y a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2076/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Sergio Eduardo Elizondo Guzmán, candidato para la presidencia municipal de Linares, Nuevo León por la Coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León"; así como al Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional; al el Partido de la Revolución Democrática, y a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2077/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Sergio Eduardo Elizondo Guzmán, candidato para la presidencia municipal de Linares, Nuevo León por la Coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León"; así como al Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional; al el Partido de la Revolución Democrática, y a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|--|--------------------------------------|
| PES-2078/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Sergio Eduardo Elizondo Guzmán, candidato para la presidencia municipal de Linares, Nuevo León por la Coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León"; así como al Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional; al el Partido de la Revolución Democrática, y a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2079/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Sergio Eduardo Elizondo Guzmán, candidato para la presidencia municipal de Linares, Nuevo León por la Coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León"; así como al Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional; al el Partido de la Revolución Democrática, y a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-2080/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Omar Ismael Perez Hernandez, candidato a la presidencia de General Zaragoza, Nuevo León, por el partido Esperanza Social nl; y al Partido Esperanza Social nl. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | EN TRAMITE |
| PES-2081/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ma. Elena Robles Escobedo, candidata a la presidencia municipal de Iturbide Nuevo León, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León" conformada por el Partido Revolución Institucional, Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|---|-------------------|
| PES-2082/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Jesica María Saldaña Cantú, candidata a la alcaldía de Doctor Arroyo, Nuevo León, por el Partido Acción Nacional, al Partido Acción Nacional | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2083/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Alfa Lery Dominguez Cortés, candidata a Diputada Local por el Distrito 10, por el Partido Verde Ecologista de México, así como en contra del | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-2084/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Mauro Guerra Villarreal, candidato a Diputado Local del Distrito 9 por el Partido Acción Nacional, al Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolucion Democrática. | Posible omisión de incluir el emblema de un partido político integrante de la coalición | EN TRAMITE |
| PES-2085/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | María del Carmen Olvera Olvera, candidata a la Presidencia Municipal de Linares, Nuevo León, así como al partido Vida NL, y a quien o quienes resulten responsables | Presunta contravención a las normas sobre propaganda políticaelectoral por el uso de símbolos, signos o motivos religiosos | RESUELTO |
| PES-2086/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Maribel Hinojosa García, presidenta Municipal de General Treviño, Nuevo León y candidata a la Presidencia municipal de General Treviño, Nuevo León, por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido Revolucionario Democrática, al ayuntamiento de General Treviño, Nuevo León y a quien o quienes resulten responsables | Contravención a las normas sobre propaganda político o electoral por la utilización de símbolo o expresiones de carácter religioso | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|--|--|--|--------------------------------------|
| PES-2087/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Maribel Hinojosa García, presidenta Municipal de General Treviño, Nuevo León y candidata a la Presidencia municipal de General Treviño, Nuevo León y candidata a la alcaldía de General Treviño, Nuevo León, por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido Revolucionario Democrática, al ayuntamiento de General Treviño, Nuevo León y a quien o quienes resulten responsables | Contravención a las normas sobre propaganda política electoral por contener símbolos, expresiones, alusiones o fundamentaciones de carácter religioso. | EN TRAMITE |
| PES-2088/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Javier Caballero Gaona, candidato a Diputado Local por el Distrito 24, en Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática, así como al Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | EN TRAMITE |
| PES-2089/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Miguel Angel García Lechuga, candidato por la Diputación del Distrito 19 por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática, y a quien o quienes resulten responsables | Posible omisión de incluir el emblema de un partido político integrante de la coalición | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|--|-------------------|
| PES-2090/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Héctor Israel Castillo Olivares, candidato por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática, y a quien o quienes resulten responsables | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición | RESUELTO |
| PES-2091/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | J. carmen Monsivais Zepeda, candidato a la presidencia municipal de García, Nuevo León, postulado por el partido político Esperanza Social NL; así como a quien o quienes resulten responsables | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición; y la probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | EN TRAMITE |
| PES-2092/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Jose Luis Garza Ochoa, candidato a presidencia municipal de Guadalupe, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática; Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; Partido de la Revolución Democrática; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser susceptibles de responsabilidades. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición | EN TRAMITE |
| PES-2093/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Eduardo Leal Buenfil, candidato a la alcaldía del Municipio de Allende, Nuevo León, y al Partido Acción Nacional | Supuesta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por contener símbolos, expresiones, alusiones o fundamentaciones de carácter religioso | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|---|-------------------|
| PES-2094/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Veronica Garza Garza, candidata a la presidencia municipal de General Terán, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, a la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, al Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2095/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Héctor Israel Castillo Olivares, candidato por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática, y a quien o quienes resulten responsables | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición | RESUELTO |
| PES-2096/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Héctor Israel Castillo Olivares, candidato por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática, y a quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos, Supuesta promoción personalizada, probable comisión de actos anticipados de campaña y supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral inclusive, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|--|---|---|-----------------------|
| PES-2097/2024 | | - Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ignacio Castellanos Amaya, presidente municipal de Agualeguas, Nuevo León; así como a Aldo Castellanos Amaya, candidato para el cargo de presidente municipal de Agualeguas, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática, y a quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos y presunta utilización de su tiempo oficial de labores en beneficio y/o apoyo de candidaturas, partidos político o Coaliciones y Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO-TEENL |
| PES-2098/2024 | | - Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ignacio Castellanos Amaya, presidente municipal de Agualeguas, Nuevo León; así como a Aldo Castellanos Amaya, candidato para el cargo de presidente municipal de Agualeguas, Nuevo León; la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, así como en lo individual el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática, y a quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos y presunta utilización de su tiempo oficial de labores en beneficio y/o apoyo de candidaturas, partidos político o Coaliciones. Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|--|-------------------|
| PES-2099/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ignacio Castellanos Amaya, presidente municipal de Agualeguas, Nuevo León; así como a Aldo Castellanos Amaya, candidato para el cargo de presidente municipal de Agualeguas, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática, y a quien o quienes resulten responsables | upuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral inclusive, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | RESUELTO |
| PES-2100/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Daniel Carrillo Martínez, Alcalde del municipio de San Nicolas de los Garza, Nuevo León y candidato a la presidencia municipal de San Nicolas de los Garza, Nuevo León por el Partido Acción Nacional; al ayuntamiento de San Nicolas de los Garza, y al Partido Acción Nacional, así como a quien o quienes resulten responsables | Probable uso indebido de recursos públicos y supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | RESUELTO |
| PES-2101/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Jesica María Saldaña Cantú, candidata a presidencia municipal de Doctor Arroyo, Nuevo León por el Partido Acción Nacional, así como al Partido Acción Nacional | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2102/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Jesica María Saldaña Cantú, candidata a presidencia municipal de Doctor Arroyo, Nuevo León por el Partido Acción Nacional, así como al Partido Acción Nacional | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|--|-------------------|
| PES-2103/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Juan José Vargas Rosales, candidato a la presidencia municipal de Doctor Arroyo, Nuevo León; así como al Partido Revolucionario Institucional y a quien o quienes resulten responsables | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-2104/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Partido Revolucionario Insitucional, a María Francisca Arguello Quiñones, candidata a presidencia municipal de Arramberri, Nuevo León, por el partido Revolucionario Institucional, así como a quien o quienes resultan responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2105/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Partido Revolucionario Insitucional, a María Francisca Arguello Quiñones, candidata a presidencia municipal de Arramberri, Nuevo León, por el partido Revolucionario Institucional, así como a quien o quienes resultan responsables | Posible omisión de incluir el emblema de un partido político integrante de la coalición | EN TRAMITE |
| PES-2106/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Juan José Vargas Rosales, candidato a la presidencia municipal de Doctor Arroyo, Nuevo León; así como al Partido Revolucionario Institucional y a quien o quienes resulten responsables | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|---|---|--|-------------------|
| PES-2107/2024 | | - Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Mauro Guerra Villarreal, candidato a Diputado Local del Distrito 9 por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; así como al Partido Revolucionario Institucional, al Partido Acción Nacional y al Partido de la Revolución Democrática, y a quien o quienes resulten responsables | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-2108/2024 | | - Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Miguel Angel Salazar Rangel, en su calidad de candidato a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León compuesta por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática, y a quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos, Supuesta promoción personalizada y Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | RESUELTO |
| PES-2109/2024 | | - Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Miguel Angel Salazar Rangel, en su calidad de candidato a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León compuesta por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática, al Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática y a quien o quienes resulten responsables | Probable uso indebido de recursos públicos, supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral inclusive, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia y presunta promoción personalizada. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|---|-------------------|
| PES-2110/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Daniela González Rodríguez, candidata a Diputación al Congreso del Estado de Nuevo León por el Distrito 09 Local postulada por el Partido Verde Ecologista de México; así como el el Partido Verde Ecologista de México. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2111/2024 | - | ARam Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Norma Leticia Cantú Hernández, candidata a la presidencia municipal en San Nicolás, Nuevo León por el partido político Partido Verde Ecologista de México, y el Partido Verde Ecologista de México. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2112/2024 | - | Alfredo Guzmán Colunga, representante del Partido Acción Nacional ante la Comisión Municipal Electoral en Sabinas Hidalgo, Nuevo León | David González Morton, Presidente Municipal de Sabinas Hidalgo, Nuevo León y del partido político Movimiento Ciudadano | Presuntamente solicitar votos a cambio de dinero, algún estímulo, premio, compensación o de la promesa de entregarlo, presuntamente solicitar o dar paga, dádiva, promesa de dinero u otra recompensa a cambio de emitir o no, su voto en favor de un partido político, coalición o candidatura, presuntamente condicionar en el ámbito de su competencia, la prestación de un servicio público o el cumplimiento de programas o la realización de obra pública, a la emisión o no del voto en favor de un precandidatura, candidatura, partido político o coalición y supuesta utilización de tiempo oficial de labores en beneficio y/o apoyo de candidaturas, partidos políticos o Coaliciones | EN TRAMITE |
| PES-2113/2024 | - | Hernandez Fernando Aguilera Quiroz | Rosalva Llanes Rivera, candidata a diputada local distrito 12 en García, Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2114/2024 | - | Hernán Fernando Aguilera Quiroz | Rosalva Llanes Rivera, candidata a diputada local distrito 12 en García, Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|--|--------------------------------------|
| PES-2115/2024 | - | Hernán Fernando Aguilera Quiroz | Greta Pamela Barra Hernandez, candidata a diputada local distrito 20 en García, Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-2116/2024 | - | Antonio González Quintero, representante propietario del partido movimiento ciudadano ante la comisión municipal electoral de Guadalupe, Nuevo León. | Erika Velazco | Presunta contravención a las normas sobre propaganda político-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o por interpósita persona. | EN TRAMITE |
| PES-2117/2024 | - | Roman Hernandez Hernandez | José Luis Garza Ochoa, candidato a la alcaldía del municipio de Guadalupe, Nuevo León, postulado por la coalición denominada "Fuerza y Corazón x Nuevo León", integrada por los institutos políticos partido Revolucionario Institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática. 2. "Fuerza y Corazón x Nuevo León", coalición integrada por los institutos políticos partido Revolucionario Institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática. | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por el uso de símbolos, signos o motivos religiosos. | RESUELTO |
| PES-2118/2024 | - | Roman Hernandez Hernandez | Arturo Benavides Castillo, en su calidad de precandidato a la alcaldía de Guadalupe Nuevo León por la Coalición "sigamos haciendo historia" | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2119/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruíz, representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Samuel Alejandro García Sepulveda, gobernador constitucional del estado de Nuevo León y el partido político movimiento ciudadano. | Presunto uso indebido de recursos públicos. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|--|---|--|-------------------|
| PES-2120/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Adrián Emilio De La Garza Santos, candidato a presidente municipal de monterrey, Nuevo león asimismo contra la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león" integrada por el partido Revolucionario institucional, partido Acción nacional y partido de la revolución democrática. | Posible omisión de incluir el emblema de un partido político integrante de la coalición. | EN TRAMITE |
| PES-2121/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Rafael Eduardo Ramos de la Garza en su calidad de candidato a diputación por el distrito local 2 de monterrey del estado de Nuevo león; y el c. adrián emilio de la garza santos en su calidad de candidato a la presidencia municipal del ayuntamiento de monterrey en el estado de Nuevo león, así como en contra de la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo león, integrada por el partido Revolucionario institucional, el partido acción nacional y el partido de la revolución democrática. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|--|---|---|-----------------|
| PES-2122/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Ivonne Liliana Álvarez García en su calidad de candidata a diputación por el distrito 1 de monterrey del estado de Nuevo león, el c. adrián emilio de la garza santos en su calidad de candidato a la alcaldía de monterrey en el estado de Nuevo león, así como contra la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león" integrada por el partido Revolucionario institucional, partido Acción nacional y partido de la revolución democrática. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |
| PES-2123/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Ivonne Liliana Álvarez García, candidata a la Diputación Local por el Distrito 01 por el Partido Revolucionario Institucional inicio de Mayoría Relativa de Monterrey, Nuevo León y Adrián Emilio De La Garza Santos, candidato a presidente municipal de monterrey, Nuevo león asimismo contra la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león" integrada por el partido Revolucionario institucional, partido Acción nacional y partido de la revolución democrática. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|--|---|---|-----------------|
| PES-2124/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Ivonne Liliana Álvarez García en su calidad de candidata a diputación por el distrito 1 de monterrey del estado de Nuevo león, el c. adrián emilio de la garza santos en su calidad de candidato a la alcaldía de monterrey en el estado de Nuevo león, así como contra la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león" integrada por el partido Revolucionario institucional, partido Acción nacional y partido de la revolución democrática. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |
| PES-2125/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Adrián Emilio De La Garza Santos, candidato a presidente municipal de monterrey, Nuevo león asimismo contra la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león" integrada por el partido Revolucionario institucional, partido Acción nacional y partido de la revolución democrática. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|--|---|---|-------------------|
| PES-2126/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la alcaldía de Monterrey por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León" conformada por el partido Revolucionario Institucional, partido Acción Nacional, partido de la Revolución Democrática; al partido Revolucionario Institucional, al partido Acción Nacional y al partido de la Revolución Democrática; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, que puedan ser susceptibles de responsabilidades. | Posible omisión de incluir el emblema de un partido político integrante de la coalición. | RESUELTO |
| PES-2127/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Elsa Escobedo Vázquez, candidata a diputada local por el distrito 16, en Nuevo León, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León", conformada por el partido Revolucionario Institucional, partido Acción Nacional y partido de la Revolución Democrática. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2128/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Maribel Hinojosa García, candidata a la presidencia municipal de General Treviño, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León conformada por el partido Revolucionario Institucional, partido Acción Nacional y partido de la Revolución Democrática, al Ayuntamiento de General Treviño, Nuevo León y quienes resulten responsables. | Presunto uso indebido de recursos públicos. Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral inclusive, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|---|--------------------------------------|
| PES-2129/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Francisco Héctor Treviño Cantú; en su calidad de candidato por la alcaldía del municipio de Juárez, Nuevo León, a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional; al Partido de la Revolución Democrática; así como a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2130/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ivonne Liliana Alvarez García, candidata a la Diputación por el Distrito 1 Local de Monterrey del Estado de Nuevo León; así como a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional, así como al Partido de la Revolución Democrática. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-2131/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ivonne Liliana Álvarez García en su calidad de candidata a diputación por el distrito 1 de monterrey del estado de Nuevo león, el c. adrián emilio de la garza santos en su calidad de candidato a la alcaldía de monterrey en el estado de Nuevo león, así como contra la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león" integrada por el partido Revolucionario institucional, partido Acción nacional y partido de la revolución democrática. | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|--|-------------------|
| PES-2132/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio De La Garza Santos, candidato a presidente municipal de monterrey, Nuevo león conformada por "Fuerza y Corazón x Nuevo león" integrada por el partido Revolucionario institucional, partido Acción nacional y partido de la revolución democrática. | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral | RESUELTO |
| PES-2133/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Edith González Rodríguez, candidato a la presidencia municipal de bustamante, Nuevo león, por el partido del trabajo y al I partido del trabajo | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2134/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Juan Manuel Morton González, candidato a la presidencia municipal de anáhuac Nuevo león, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león", la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león", así como en lo individual el partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2135/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Carlos Davila García, candidato a la presidencia municipal de sabinas hidalgo nuevo león, por el partido del trabajo, y el partido del trabajo. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2136/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Aleyda Ahumada Rivera, candidata a la presidencia municipal de gral zuazua Nuevo león, por el partido del trabajo; y el Partido del Trabajo | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|--|-------------------|
| PES-2137/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Mario Alfonso Resendez Garza, candidato a la presidencia municipal de bustamante Nuevo león, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león", la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león", conformada por el partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2138/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Mario Alfonso Resendez Garza, candidato a la presidencia municipal de bustamante Nuevo león, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león", la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león"; al Partido Revolucionario institucional, Partido Acción Nacional y partido de la revolución democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2139/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Martha Idalia Zarate Sepúlveda, en su carácter de candidata a la alcaldía de hidalgo, por el partido acción nacional | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2140/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ivonne Liliana Álvarez García en su calidad de candidata a diputación por el distrito 1; Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; Partido Acción Nacional; Partido Revolucionario Institucional; Partido de la Revolución Democrática; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|---|-------------------|
| PES-2141/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ivonne Liliana Álvarez García en su calidad de candidata a diputación por el distrito 1 de monterrey del estado de Nuevo león, el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción nacional y Partido de la Revolución Democrática. | Posible omisión de incluir el emblema de un partido político integrante de la coalición. | EN TRAMITE |
| PES-2142/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ivonne Liliانا Alvarez García, candidata a la Diputación por el Distrito 1 Local de Monterrey del Estado de Nuevo León; así como a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional, así como al Partido de la Revolución Democrática. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-2143/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Patricio Eugenio Zambrano de la Garza, candidato a la alcaldía de Monterrey, Nuevo León, por el partido político VIDA NL, así como al artido político VIDA NL. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2144/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Patricio Eugenio Zambrano de la Garza, en su calidad de candidato a la alcaldía de monterrey por el partido vida democrática activa Nuevo león; y el partido vida democrática activa Nuevo león. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|--|--------------------------------------|
| PES-2145/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Lorena de la Garza Venecia, candidata a la diputacion local por el distrito 8 en monterrey, Nuevo león, el partido Revolucionario institucional, partido acción nacional, partido de la revolución democrática quienes forman la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león" | Supuesta Contravención a las normas sobre propaganda político o electoral por contener símbolos, expresiones, alusiones o fundamentaciones de carácter religioso | EN TRAMITE |
| PES-2146/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Patricio Eugenio Zambrano de la Garza, candidato a la alcaldía de monterrey, Nuevo león y el partido vida NL | Contravención a las normas sobre propaganda político o electoral por la utilización de símbolo o expresiones de carácter religioso | EN TRAMITE |
| PES-2147/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Pedro Alonso Casas Quiñones, en su calidad de candidato a la alcaldía de cienega de flores por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león", conformada por el partido Acción nacional, partido Revolucionario institucional y, partido de la revolución Democrática; y, las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-2148/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ivonne Liliana Álvarez García en su calidad de candidata a Diputada Local del Distrito 1, por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, así como del Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o Coalición | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|--|--------------------------------------|
| PES-2149/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ivonne Liliana Álvarez García en su calidad de candidata a diputación por el distrito 1 de monterrey del estado de Nuevo león, y a quien o quienes resulten responsables | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-2150/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio De La Garza Santos, candidato a presidente municipal de monterrey, Nuevo león asimismo contra la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león" integrada por el partido Revolucionario institucional, partido Acción nacional y partido de la revolución democrática y a quienes resulten responsables. | Posible omisión de incluir el emblema de un partido político integrante de la coalición. | EN TRAMITE |
| PES-2151/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ivonne Liliana Álvarez García en su calidad de candidata a diputación por el distrito 1 de monterrey del estado de Nuevo león, y a quien o quienes resulten responsables | Posible omisión de incluir el emblema de un partido político integrante de la coalición. | RESUELTO |
| PES-2152/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Francisco Héctor Treviño Cantú, candidato a la alcaldía por el municipio de Juárez, Nuevo León; Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; partido Revolucionario institucional; del partido acción nacional; y partido de la revolución democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|---|-------------------|
| PES-2153/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León y a la coalición Fuerza y Nuevo León, conformada por el Partido Revolución Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la revolución Democrática | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral | RESUELTO |
| PES-2154/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Patricio Eugenio Zambrano de la Garza; al partido político VIDA NL; y a quien o quienes resulten responsables. | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral | RESUELTO |
| PES-2155/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Rafael Rene Gonzalez Martinez, en su carácter de candidato a la presidencia municipal de higuera, Nuevo León, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León", conformada por el partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2156/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ivonne Liliana Álvarez García, candidata a diputada local por el distrito 1 de Monterrey, Nuevo León, de la coalición "fuerza y corazón x nuevo León", del partido revolucionario institucional, del partido acción nacional y del partido de la revolución democrática | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|---|--|--|-------------------|
| PES-2157/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Jose Luis Santos Martinez, candidato a diputado por el distrito 21 en nuevo león, por la coalición "fuerza y corazón x nuevo león", conformada por el partido revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática y del partido revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática. . | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2158/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Javier Caballero Gaona, en su carácter de candidato a diputado local por el distrito 24, en Nuevo león, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león", así como en lo individual el partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2159/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Jose Filiberto Flores Elizondo, candiato por el Distrito 7, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|--|---|---|-------------------|
| PES-2160/2024 | | - Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | David De la Peña Marroquín, en su calidad de presidente municipal de santiago, Nuevo león y candidato a la presidencia municipal del municipio de santiago, Nuevo león, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león" conformada por el partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática; al ayuntamiento de santiago, Nuevo león y a quienes resulten responsables. | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral | EN TRAMITE |
| PES-2161/2024 | | - Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | David De la Peña Marroquín, en su calidad de presidente municipal de santiago, Nuevo león y candidato a la presidencia municipal del municipio de santiago, Nuevo león, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león" conformada por el partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática; al ayuntamiento de santiago, Nuevo león y a quienes resulten responsables. | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|---|-------------------|
| PES-2162/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Aldo Castellanos Amaya, en su calidad de candidato para presidente municipal de agualeguas, Nuevo león, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león"; al ayuntamiento de agualeguas, Nuevo león, y; al c. ignacio castellanos amaya en su calidad de presidente municipal de agualeguas, Nuevo león y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral | RESUELTO |
| PES-2163/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Alejandro González Treviño, candidato a la presidencia municipal en dr. gonzález, nuevo león, por el partido "partido revolucionario institucional". | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2164/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | FELix Rocha Esquivel, candidato a Diputado Local del distirto 14, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; así como a la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León, conformada por el Partido Revolución Institucional, Partido Acción Nacion y a quien o quienes resulten responsables | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|---|---|---|-------------------|
| PES-2165/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Felix Rocha Esquivel, candidato a Diputado Local del distrito 14, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; así como a la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León, conformada por el Partido Revolución Institucional, Partido Acción Nacion y a quien o quienes resulten responsables | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-2166/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José Torres Duron, candidato a diputado local distrito 13, Nuevo León; por la Coalición "fuerza y Corazón x Nuevo León", la Coalición fuerza y Corazón x Nuevo León", conformada por el partido Revolucionario institucional, partido Acción nacional y partido de la revolución Democrática y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral | EN TRAMITE |
| PES-2167/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Maribel Hinojosa García, candidata a la presidencia municipal de General Treviño, Nuevo León, por la coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León" conformada por el partido Revolucionario institucional, partido Acción nacional y partido de la revolución Democrática, al ayuntamiento de general treviño, Nuevo León y quienes resulten responsables. | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|--|-------------------|
| PES-2168/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio De La Garza Santos, candidato a presidente municipal de monterrey, Nuevo león asimismo contra la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león" integrada por el partido Revolucionario institucional, partido Acción nacional y partido de la revolución democrática y a quienes resulten responsables. | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-2169/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio De La Garza Santos, candidato a presidente municipal de monterrey, Nuevo león asimismo contra la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león" integrada por el partido Revolucionario institucional, partido Acción nacional y partido de la revolución democrática y a quienes resulten responsables. | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral | RESUELTO |
| PES-2170/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ivonne Lilitiana Álvarez García en su calidad de candidata a diputación por el distrito 1 de monterrey del estado de Nuevo león, así como en lo individual el partido Revolucionario institucional, partido Acción nacional y partido de la revolución democrática. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|--|-------------------|
| PES-2171/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ivonne Liliana Álvarez García en su calidad de candidata a diputación por el distrito 1 de monterrey del estado de Nuevo león, el c. adrián emilio de la garza santos en su calidad de candidato a la alcaldía de monterrey en el estado de Nuevo león, así como contra la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león" integrada por el partido Revolucionario institucional, partido Acción nacional y partido de la revolución democrática. | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral | RESUELTO |
| PES-2172/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ivonne Liliana Álvarez García en su calidad de candidata a diputación por el distrito 1 de monterrey del estado de Nuevo león, y a quien o quienes resulten responsables | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral | RESUELTO |
| PES-2173/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Carlos Davila García, candidato a la presidencia municipal de sabinas hidalgo Nuevo león, por partido del trabajo. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2174/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | César Adrián Valdés Martínez, candidato a la presidencia municipal de garcía Nuevo león, por el partido vida NL. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2175/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Daria Gloria Benavides Benavides, candidata a la presidencia municipal de los herreras, nuevo león, por la coalición "fuerza y corazón x nuevo león", conformada por el partido revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|--|-------------------|
| PES-2176/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio De La Garza Santos, candidato a la alcaldía de Monterrey, Nuevo León; Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; Partido Revolucionario Institucional; Partido Acción Nacional; Partido de la Revolución Democrática; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-2177/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio De La Garza Santos, candidato a presidente municipal de monterrey, Nuevo león asimismo contra la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león" integrada por el partido Revolucionario institucional, partido Acción nacional y partido de la revolución democrática y a quienes resulten responsables. | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral | RESUELTO |
| PES-2178/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León y a la coalición Fuerza y Nuevo León, conformada por el Partido Revolución Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la revolución Democrática | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|--|--------------------------------------|
| PES-2179/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Francisco Héctor Treviño Cantú, candidato a la presidencia municipal de Juárez, Nuevo León; del partido Revolucionario institucional; del partido acción nacional; partido de la revolución democrática; y a la coalición "Fuerza y Corazon x Nuevo León" | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2180/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Rafael Rene Gonzalez Martinez, en su carácter de candidato a la presidencia municipal de higueras, Nuevo león, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león", conformada por el partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-2181/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Rafael Rene Gonzalez Martinez, en su carácter de candidato a la presidencia municipal de higueras, Nuevo león, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león", conformada por el partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática, de la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león", así como al Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|--|-------------------|
| PES-2182/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | David De la Peña Marroquín, en su calidad de presidente municipal de Santiago, Nuevo León y candidato a la presidencia municipal del municipio de Santiago, Nuevo León, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León" conformada por el partido Revolucionario Institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática; al ayuntamiento de Santiago, Nuevo León y a quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2183/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Erasmus Vázquez Serna, candidato a presidente municipal de Vallecillo, Nuevo León, por el partido del Trabajo. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2184/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | David de la Peña Marroquín, candidato a la presidencia municipal de Santiago, Nuevo León, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León", conformada por el partido Revolucionario Institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática, así como a la Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León, al Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|--|--------------------------------------|
| PES-2185/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Cristina Diaz Salazar, en su calidad de alcaldesa del municipio de Guadalupe, Nuevo León; al ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León; partido Revolucionario institucional; y quienes resulten responsables. | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral | RESUELTO |
| PES-2186/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Eduardo Villarreal Alcorta, en su carácter de candidato a la alcaldía de cerralvo, por la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-2187/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ana Maricela Chapa Cavazos, candidata a la alcaldia de Allende, Nuevo Leóny del Partido Revolucionario Insritucional. | Contravención a las normas sobre propaganda política electoral por contener símbolos, expresiones, alusiones o fundamentaciones de carácter religioso. | EN TRAMITE |
| PES-2188/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Héctor Israel Castillo Olivares, en su calidad de candidato por la coalición denominada "Fuerza y Corazón x Nuevo León", conformada por el partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|---|--|---|--------------------------------------|
| PES-2189/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Héctor Israel Castillo Olivares, en su calidad de candidato por la coalición denominada "Fuerza y Corazón x Nuevo León", conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática; la coalición Fuerza y corazón X Nuevo León, el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional, el Partido de la Revolución Democrática, y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser susceptibles de responsabilidades. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-2190/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Felix Rocha Esquivel, candidato a Diputado Local del distrito 14, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; así como a la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León, conformada por el Partido Revolución Institucional, Partido Acción Nacional y a quien o quienes resulten responsables | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|--|--------------------------------------|
| PES-2191/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Héctor Israel Castillo Olivares, en su calidad de candidato por la coalición denominada "Fuerza y Corazón x Nuevo León", conformada por el partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-2192/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ángel Ricardo Jaramillo Pérez candidato a diputado local del distrito 13 por el Partido del Trabajo y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-2193/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José Torres Duron, candidato a diputado local distrito 13, Nuevo León; por la Coalición "fuerza y Corazón x Nuevo León", la Coalición fuerza y Corazón x Nuevo León", conformada por el partido Revolucionario institucional, partido Acción nacional y partido de la revolución Democrática y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|--|--------------------------------------|
| PES-2194/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Romeo Saucedo Davila, en su carácter de candidato a la diputación local por el distrito electoral 4 de Nuevo León, por el partido justicialista. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2195/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Romeo Saucedo Davila, candidato a la diputación local por el distrito electoral 4 de nuevo León, por el partido justicialista, así como en contra de dicho partido político. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2196/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Sergio Eduardo Elizondo Guzmán, en su calidad de alcalde del municipio linares, Nuevo León; ayuntamiento de linares, Nuevo León; así como a la coalición "fuerza y Corazón x Nuevo León" conformada por el partido Revolucionario institucional, partido Acción nacional, partido de la revolución Democrática y a quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-2197/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Sergio Eduardo Elizondo Guzmán, en su calidad de alcalde del municipio linares, Nuevo León; ayuntamiento de linares, Nuevo León; así como a la coalición "fuerza y Corazón x Nuevo León" conformada por el partido Revolucionario institucional, partido Acción nacional, partido de la revolución Democrática y a quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|--|-------------------|
| PES-2198/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Jose García Salce, en su calidad de presidente municipal de hualahuises, Nuevo león; al ayuntamiento de hualahuises, Nuevo león; al partido Revolucionario institucional; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral | RESUELTO |
| PES-2199/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Jose García Salce, en su calidad de presidente municipal de hualahuises, Nuevo león; al ayuntamiento de hualahuises, Nuevo león; al partido Revolucionario institucional; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral | RESUELTO |
| PES-2200/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Alejandra Ramírez Díaz, candidata a la presidencia municipal de galeana, Nuevo león, a la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo león, y, las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2201/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Alejandra Ramírez Díaz, candidata a la presidencia municipal de galeana, Nuevo león, a la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo león, y, las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|---|--|--|--------------------------------------|
| PES-2202/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Sergio Eduardo Elizondo guzmán, candidato a la presidencia municipal de Linares, Nuevo León, a la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León, y, las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2203/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Miguel Angel Salazar Rangel, en su calidad de candidato para presidente municipal del municipio de Montemorelos, Nuevo León, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León, constituida por el partido Revolucionario Institucional, partido Acción Nacional y partido de la Revolución Democrática, en lo individual al partido Revolucionario Institucional, partido Acción Nacional y partido de la Revolución Democrática y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|---|--|--|-------------------|
| PES-2204/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Miguel Angel Salazar Rangel, en su calidad de candidato para presidente municipal del municipio de montemorelos, Nuevo león, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león, constituida por el partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática, la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león y en lo individual al partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partdio de la revolución Democrática y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2205/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Miguel Angel Salazar Rangel, en su calidad de candidato para presidente municipal del municipio de montemorelos, Nuevo león, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león, constituida por el partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática, en lo individual al partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partdio de la revolución Democrática y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|--|-------------------|
| PES-2206/2024 | - | Hernán Fernando Aguilera Quiroz | Greta Pamela Barra Hernández, quien refiere es Candidata para Diputada Local del Distro 20 en el municipio de García, Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2207/2024 | - | Cesar Manuel Cavazos Gonzalez | Blanca Nelly Campos Cardenas , al partido Movimiento Ciudadano y a quienes resulten responsables. | Presunto uso indebido de recursos públicos | EN TRAMITE |
| PES-2208/2024 | - | Jose Genaro Hernandez Ayala | Myrna Olivia Baho Treviño candidata a Diputada local por el distrito 07, al partido político Movimiento Ciudadano y a quienes resulten responsables | Colocación de propaganda electoral en lugares publicos o Partido Revolucionario Institucionalvados. | RESUELTO |
| PES-2209/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Juan Jose Vargas Rosales, candidato a la presidencia municipal de Doctor Arroyo, Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional y a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2210/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Miguel Angel Salazar Rangel, candidato a alcalde del municipio de Montemorelos, Nuevo León por la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León, y a quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|---|--|--|--------------------------------------|
| PES-2211/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Dora Hilda Hinojosa Ramirez, en su calidad de candidata para presidenta municipal del municipio de general zaragoza, Nuevo león, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león, constituida por el partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática, en lo individual al partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-2212/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Daniel Carrillo Martínez, en calidad de alcalde del municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, y en calidad de candidato a reelección del municipio de San Nicolás de los Garza Nuevo León por el Partido Acción Nacional; Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza, Nuevo León; y en lo individual al Partido Acción Nacional, y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Presunto uso indebido de recursos públicos y Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|--|-------------------|
| PES-2213/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Sergio Eduardo Elizondo Guzmán, en su calidad de alcalde del municipio linares, Nuevo león; ayuntamiento de linares, Nuevo león; así como a la coalición "fuerza y Corazón x Nuevo León" conformada por el partido Revolucionario institucional, partido Acción nacional, partido de la revolución Democrática; y a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2214/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ana Iza Oliveira Treviño, candidata a la presidencia municipal de parás, Nuevo león, por el partido acción nacional. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2215/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Gabriela Govea López, en su calidad de candidata por el distrito 5, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león", conformada por el partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral. | EN TRAMITE |
| PES-2216/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Elsa Escobedo Vázquez, candidata a diputada local por el distrito 16, en Nuevo león, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león", conformada por el partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática y a los entes políticos, Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|--|-------------------|
| PES-2217/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ana María Guadalupe Escobedo Flores, candidata a diputada local del distrito 11, Nuevo León; por la Coalición "fuerza y Corazón x Nuevo León", la Coalición fuerza y Corazón x Nuevo León", conformada por el partido Revolucionario institucional, partido Acción nacional y partido de la revolución Democrática y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2218/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | David De la Peña Marroquín, en su calidad de presidente municipal de Santiago, Nuevo León y candidato a la presidencia municipal del municipio de Santiago, Nuevo León, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León" conformada por el partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática; al ayuntamiento de Santiago, Nuevo León y a quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2219/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Miguel Ángel Lozano Munguía, candidato a la presidencia municipal de Pesquería, Nuevo León, por el partido acción nacional. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2220/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ana Iza Oliveira Treviño, candidata a la presidencia municipal de Parás, Nuevo León, por el partido acción nacional y al partido Acción Nacional. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|---|---|--|-----------------|
| PES-2221/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ana María Escobedo Flores, otrora candidata a Diputada Local del Distrito 11, Nuevo León, a la Coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León", integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática, al Partido de la Revolución Democrática y a quien o quienes resulten responsables | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición | RESUELTO |
| PES-2222/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José Luis Garza Ochoa, candidato a presidencia municipal de guadalupe, Nuevo león; por la Coalición "fuerza y Corazón x Nuevo León", la Coalición fuerza y Corazón x Nuevo León", conformada por el partido Revolucionario institucional, partido Acción nacional y partido de la revolución Democrática y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|--|--------------------------------------|
| PES-2223/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio De la Garza Santos, candidato a la alcaldía por el municipio de monterrey, Nuevo león, por coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león" conformada por el partido Revolucionario institucional, el partido acción nacional, y el partido de la revolución democrática; y a los partidos partido Revolucionario institucional; partido acción nacional; y partido de la revolución democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-2224/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Lorena de la Garza Venecia, en su calidad de candidata por la diputacion local del distrito 8; Partido Acción Nacional; Partido Revolucionario Institucional; Partido de la Revolución Democrática; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-2225/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Jorge Luis Aguilar Gallegos, en su calidad de candidato por distrito local 2, por el partido político Verde Ecologista de Mexico. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|---|--------------------------------------|
| PES-2226/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ivonne Liliana Alvarez García, candidata a la Diputación por el Distrito 1 Local de Monterrey del Estado de Nuevo León; así como a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional, así como al Partido de la Revolución Democrática. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-2227/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ivonne Liliana Alvarez García, en su carácter de candidata para diputada local distrito 1, de la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León" conformada por el partido revolucionario institucional, partido acción nacional y el partido de la revolución democrática"; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, que puedan ser susceptibles de responsabilidades. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral. | RESUELTO |
| PES-2228/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Luis Antonio Franco García, en su carácter de candidato por la diputación local del distrito 17 del partido esperanza social NL "eso". | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2229/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Luis Antonio Franco García, en su carácter de candidato por la diputación local del distrito 17 del partido esperanza social NL "eso". | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|---|---|--|-----------------|
| PES-2230/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio De la Garza Santos, candidato a la alcaldía por el municipio de monterrey, Nuevo león, por coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león" conformada por el partido Revolucionario institucional, el partido acción nacional, y el partido de la revolución democrática; y a los partidos partido Revolucionario institucional; partido acción nacional; y partido de la revolución democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2231/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio De la Garza Santos, candidato a la alcaldía por el municipio de monterrey, Nuevo león, por coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león" conformada por el partido Revolucionario institucional, el partido acción nacional, y el partido de la revolución democrática; y a los partidos partido Revolucionario institucional; partido acción nacional; y partido de la revolución democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|--|-------------------|
| PES-2232/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Daniel Omar González Ramírez, candidato a la alcaldía por el municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, por coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León" conformada por el partido Revolucionario institucional, el partido acción nacional, y el partido de la revolución democrática; y a los partidos partido Revolucionario institucional; partido acción nacional; y partido de la revolución democrática, y a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral. | RESUELTO |
| PES-2233/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ignacio Alvarado Salas, candidato a la presidencia municipal de General Zuazua, Nuevo León | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |
| PES-2234/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ignacio Alvarado Salas, candidato a la presidencia municipal de general zuazua Nuevo León, por el partido encuentro solidario. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral. | EN TRAMITE |
| PES-2235/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | J. Carmen Monsiváis Zepeda, candidato a la presidencia municipal de García, Nuevo León, postulado por el partido político Esperanza Social nl; partido político Esperanza Social nl. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición y contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2236/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Carmen Monsiváis Zepeda, en su calidad de candidato para el cargo de presidente municipal de García, Nuevo León, por el partido Esperanza Social nl; | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición; y la presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|------------------------------|---|---|--|-------------------|
| PES-2237/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | J. Carmen Monsiváis Zepeda, en su calidad de candidato por el partido Esperanza Social nl, el partido político Esperanza Social nl, y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral. | EN TRAMITE |
| PES-2238/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José Luis Garza Ochoa en su carácter de candidato a la alcaldía de Guadalupe, por la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo león; a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional; y al Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por contener símbolos, expresiones, alusiones o fundamentaciones de carácter religioso | EN TRAMITE |
| PES-2239/2024 | y su acumulado PES-2240/2024 | Adrián Emilio de la Garza Santos. | A quien resulte responsable. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral. | EN TRAMITE |
| PES-2240/2024 | Acumulado al PES-2239/2024 | Adrián Emilio de la Garza Santos. | A quien resulte responsable. | Contravención a las normas sobre propaganda político o electoral por la utilización de símbolo o expresiones de carácter religioso | ACUMULADO |
| PES-2241/2024 | - | Mario Antonio Guerra Castro, representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Roberta Carrillo Zambrano y quienes resulten responsables. | Simulacion de actos | EN TRAMITE |
| PES-2242/2024 | - | Bernardo Fuentes Loera | Víctor Hugo Govea Jiménez candidato a la alcaldía del municipio de garcía, Nuevo león, por el partido del trabajo; y al partido del trabajo. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|--|--------------------------------------|
| PES-2243/2024 | - | Iniciado por la vista del oficio INE/JDE12/NL/0832/2024 y su anexo, signado por la licenciada Fabiola Concepción Goy Hernández, Vocal Ejecutiva de la 12 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Nuevo León, remitiendo el escrito de PES-presentado por el ciudadano Mario Antonio Guerra Castro, representante Suplente del Partido Acción Nacional | Felix Arratia Cruz, en su calidad de candidato a la presidencia municipal de Juárez, Nuevo León, por el partido político Movimiento Ciudadano | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-2244/2024 | - | Maria De Jesus Galarza Castillo, representante del Partido Revolucionario Institucional, ante la Comision Municipal Electoral de Juárez, Nuevo León. | Felix Guadalupe Arratia Cruz, en su calidad de candidato a la presidencia municipal de Juárez, Nuevo León, por el partido político Movimiento Ciudadano | Prsesunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, coaliciones, o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio. | EN TRAMITE |
| PES-2245/2024 | - | Maria De Jesus Galarza Castillo representante del Partido Revolucionario Institucional, ante la Comision Municipal Electoral de Juárez, Nuevo León. | Felix Arratia Cruz, en su calidad de candidato a la presidencia municipal de Juárez, Nuevo León, por el partido político Movimiento Ciudadano | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral. | EN TRAMITE |
| PES-2246/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Daniel Omar González Garza, candidato a la presidencia municipal de sabinas hidalgo Nuevo león, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león", la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león", conformada por el partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2247/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Jesus Emilio Orozco Castillo candidato a la diputacion local del distrito numero 12 en Garcia Nuevo Leon, por el Partido Del Trabajo . | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|------------------------------|---|--|---|-------------------|
| PES-2248/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Gerardo Martín rincón flores, candidato a la presidencia municipal de Salinas Victoria, Nuevo León, por el partido Vida NL; y partido VIDA NL | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2249/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | J. Carmen Monsivais Zepeda, candidato a la presidencia municipal de García, Nuevo León, postulado por el partido político Esperanza Social NL; partido político Esperanza Social NL. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2250/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | J. Carmen Monsivais Zepeda, candidato a la presidencia municipal de García, Nuevo León, postulado por el partido político Esperanza Social NL; al partido político Esperanza Social NL; y quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición; Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2251/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | J. Carmen Monsivais Zepeda, candidato a la presidencia municipal de García, Nuevo León, postulado por el partido político Esperanza Social NL; partido político Esperanza Social NL. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-2252/2024 | y su acumulado PES-2253/2024 | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Aldo Castellanos Amaya, candidato a la presidencia municipal de Agualeguas, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León y los entes políticos, Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|----------------------------|---|--|---|-------------------|
| PES-2253/2024 | Acumulado al PES-2252/2024 | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Aldo Castellanos Amaya, candidato a la presidencia municipal de Agualeguas, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |
| PES-2254/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Maribel Hinojosa García, candidata a la presidencia municipal de General Treviño, Nuevo León, la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, en lo individual el partido Revolucionario institucional, partido Acción nacional y partido de la revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2255/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Cesar Garza Arredondo, en su calidad de candidato a la presidencia municipal de Apodaca, Nuevo León, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león", conformada por el partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2256/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Salvador Palomares Bernal, en su calidad de candidato a alcaldía del municipio de Bustamante, Nuevo León, por el partido político esperanza social, el partido político Esperanza Social NL, así como quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|--|--------------------------------------|
| PES-2257/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Salvador Palomares Bernal, en su calidad de candidato a alcaldía del municipio de Bustamante por el partido esperanza social; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-2258/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Juan Manuel Morton González, candidato a la presidencia municipal de anáhuac Nuevo león, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león", la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león", conformada por el partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2259/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Juan Manuel Morton González, candidato a la presidencia municipal de anáhuac Nuevo león, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león", la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león", conformada por el partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-2260/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Eva Berenice Porraz Nieves, candidata por la diputación local del distrito 10, Nuevo León, por el Partido del Trabajo; y en lo individual al Partido del Trabajo | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|--|-------------------|
| PES-2261/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Eva Berenice Porraz nieves, en su carácter de candidata por la diputacion del distrito 10 local, Nuevo león, por el partido del trabajo y en lo individual al partido del trabajo. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2262/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | David de la Peña Marroquín, candidato a la presidencia municipal de Santiago, Nuevo León; a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional; y al Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2263/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | David de la Peña Marroquin, candidato a la presidencia municipal de Santiago, Nuevo león, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león", conformada por el partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2264/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Eva Berenice Porraz nieves, en su carácter de candidata por la diputacion del distrito 10 local, Nuevo león, por el partido del trabajo y en lo individual al partido del trabajo. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2265/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Eva Berenice Porraz nieves, en su carácter de candidata por la diputacion del distrito 10 local, Nuevo león, por el partido del trabajo y en lo individual al partido del trabajo. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|--|-------------------|
| PES-2266/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Eva Berenice Porraz nieves, en su carácter de candidata por la diputacion del distrito 10 local, Nuevo león, por el partido del trabajo y en lo individual al partido del trabajo. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2267/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José Luis Santos Martínez, en su calidad de presidente municipal de lampazos de naranjo, nuevo león; al ayuntamiento de lampazos de naranjo, nuevo león; al Partido Acción Nacional; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia, Uso indebido de recursos públicos. | EN TRAMITE |
| PES-2268/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Mayra Lizbeth Alvarado Alonso, candidata a la presidencia municipal de General Zuazua, Nuevo León; al partido político VIDA NL | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-2269/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Eva Berenice Porraz nieves, en su carácter de candidata por la diputacion del distrito 10 local, Nuevo león, por el partido del trabajo y en lo individual al partido del trabajo. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2270/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Eva Berenice Porraz nieves, en su carácter de candidata por la diputacion del distrito 10 local, Nuevo león, por el partido del trabajo y en lo individual al partido del trabajo. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2271/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Eva Berenice Porraz nieves, en su carácter de candidata por la diputacion del distrito 10 local, Nuevo león, por el partido del trabajo y del partido del trabajo. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|--|-------------------|
| PES-2272/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | David de la Peña Marroquin, candidato a la presidencia municipal de Santiago, Nuevo León, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León", conformada por el partido Revolucionario Institucional, partido Acción Nacional y partido de la Revolución Democrática. Partido Revolucionario Institucional, PAN Y Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2273/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Eva Berenice Porraz Nieves, candidata por la Diputación del Distrito 10 Local de Nuevo León; y al Partido del Trabajo. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2274/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Eva Berenice Porraz Nieves, en su carácter de candidata por la diputación del distrito 10 local, Nuevo León, por el partido del trabajo y en lo individual al partido del trabajo. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2275/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | José Luis Santos Martínez, presidente municipal de Lampazos de Naranjo, Nuevo León; al Ayuntamiento del municipio de Lampazos de Naranjo, Nuevo León; al Partido Acción Nacional; y a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2276/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Manuel Guerra Cavazos, candidato para la alcaldía de García, Nuevo León. | Presunto uso indebido de recursos públicos y Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|--|-------------------|
| PES-2277/2024 | - | Efren Guadalupe Andrade Martinez, por sus propios derechos | Pamela Catalina Guajardo Bocanegra; y a quien o quienes resulten responsables. | Presunto uso de recursos publicos, supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral inclusive, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |
| PES-2278/2024 | - | Saul Silva Bernal | Celia Alonso Rodríguez, candidato para ser diputada; y a la entidad política Partido Justicialista | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2279/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruíz, representante de la Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Movimiento Ciudadano, . Oscar Cantu García candidato a presidente municipal de apodaca, Nuevo león, . Myrna Olivia Baho Treviño candidato (a) a diputado local por el distrito 07 del estado de Nuevo león, Oscar Alejandro flores escobar candidato(a) a diputado local por el distrito 05 del estado de Nuevo león, Ramiro Delgado Gonzalez candidato(a) a diputado local por el distrito 16 del estado de Nuevo león, Mario Escobar Salazar candidato(a) a diputado federal por el distrito 02 del estado de Nuevo león. | Presunto uso indebido de recursos públicos | RESUELTO |
| PES-2280/2024 | - | Claudia Angelina Cervantes Navarro, en mi calidad de ciudadana y candidata del partido del trabajo a la alcaldía de santiago. Nuevo león. | Luis Marcos Ceballos Rodriguez | Claudia Angelina Cervantes Navarro, candidata del partido del trabajo a la alcaldía de Santiago. Nuevo león. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|---|--------------------------------------|
| PES-2281/2024 | - | Mario Antonio Guerra Castro, representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Samuel Alejandro García Sepúlveda, gobernador constitucional del estado de Nuevo León, Alma Rosa Marroquín Escamilla, secretaria de salud del gobierno del estado de Nuevo León, Rosendo Garza Leal, candidato a diputado local por el distrito 26, por el partido movimiento ciudadano y al partido movimiento ciudadano. | probable apropiación indebida de los programas sociales gubernamentales, posibles actos anticipados de campaña, probable contravención a las normas sobre política-electoral. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-2282/2024 | - | Modificado por protección de datos personales | Manuel Guerra Cavazos. | Violencia política contra las mujeres en razón de genero | RESUELTO |
| PES-2283/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruíz, representante de la Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Samuel Alejandro García Sepulveda, gobernador constitucional del estado de Nuevo León, Alfonso Cepeda Salas, secretario general del sindicato nacional de trabajadores de la educación. | Presunto uso indebido de recursos públicos | EN TRAMITE |
| PES-2284/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruíz, representante de la Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Mariana Rodríguez Cantú, precandidata única a la alcaldía por el municipio de Monterrey, Nuevo León; y al partido político Movimiento Ciudadano | Colocación de propaganda electoral en lugares publicos o Partido Revolucionario Institucionalvados. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-2285/2024 | - | Antonio Gonzalez Quintero, Representante propietario del partido Movimiento Ciudadano ante la comision Municipal Electoral de Guadalupe Nuevo León. | Arturo Benavides Castillo, candidato al municipio de postulado por la coalición denominada "juntos seguiremos haciendo historia", integrada por el partido político morena y el partido verde ecologista de méxico, | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|--|-------------------|
| PES-2286/2024 | - | J. Guadalupe Lopez Lopez representante propietario del partido político local Vida N.L. | Adalberto Arturo Madero Quiroga, candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León, por el Partido Esperanza Social de Nuevo León (ESO) y del partido político Esperanza Social nl. | Presunta comisión de actos anticipados de campaña | EN TRAMITE |
| PES-2287/2024 | - | Guadalupe Lopez Lopez representante propietario del partido político local Vida N.L. | Adalberto Arturo Madero Quiroga, quien refiere es precandidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León, por el Partido Esperanza Social de Nuevo León, al partido político Esperanza Social nl. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2288/2024 | - | J. Guadalupe Lopez Lopez representante propietario del partido político local Vida N.L. | Adrián Emilio De la Garza Santos, candidato a la alcaldía por el municipio de monterrey, Nuevo león, por coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león" conformada por el partido Revolucionario institucional, el partido acción nacional, y el partido de la revolución democrática, al partido Revolucionario institucional, a Lorena de la Garza Venecia, diputadan plurinominal por el Partido Revolucionario Institucional. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2289/2024 | - | Guadalupe Lopez Lopez representante propietario del partido político local Vida N.L. | Adalberto Arturo Madero Quiroga, quien refiere es precandidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León, por el Partido Esperanza Social de Nuevo León (ESO) | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2290/2024 | - | Guadalupe Lopez Lopez representante propietario del partido político local Vida N.L. | Adalberto Arturo Madero Quiroga, precandidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León, por el Partido Esperanza Social de Nuevo León (ESO) | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|---|-------------------|
| PES-2291/2024 | - | J. Guadalupe Lopez Lopez representante propietario del partido político local Vida N.L. | Mariana Rodríguez Cantú, precandidata única a la alcaldía por el municipio de Monterrey, Nuevo León; y al partido político Movimiento Ciudadano y a quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2292/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Lorena de la Garza Venecia, Diputada Local Plurinominal, a la Coalición fuerza y Corazón x Nuevo León, integrada por el partido revolucionario institucional, el partido Acción nacional, y el partido de la revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2293/2024 | - | Mario Alfonso Resendez Garza | Gerardo Peña Jaramillo | Contravención a las normas sobre propaganda política electoral por expresiones de difamación y calumnia. | EN TRAMITE |
| PES-2294/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruíz, representante de la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Mariana Rodríguez Cantú, candidata a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León, por el partido político Movimiento Ciudadano, así como al partido político Movimiento Ciudadano | presunta contravención a las normas sobre propaganda político-electoral, por la presunta colocación de propaganda electoral en lugares prohibidos. | EN TRAMITE |
| PES-2295/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruíz, representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Mariana Rodríguez Cantú, candidata a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León así como al partido político Movimiento Ciudadano | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2296/2024 | - | Mario Antonio Guerra Castro, representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Samuel Alejandro García Sepulveda, gobernador constitucional del estado de Nuevo León, Mariana Rodríguez Cantú, candidata a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León así como al partido político Movimiento Ciudadano | Presunto uso indebido de recursos públicos. Supuesta promoción personalizada. supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|---|-------------------|
| PES-2297/2024 | - | Jose Aurelio Castro Lozano representante del partido Revolucionario institucional de Anahuac. | Movimiento Ciudadano de Anáhuac, Nuevo león, en contra de rocío Isabel Santos Chapoy quien se ostenta como "rocío chapoy" en su candidatura por la presidencia municipal de anáhuac, Nuevo león, así como en contra de Armando Victor Gutierrez canales, candidato a diputado local por el distrito 21, y de quien, o quienes, resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2298/2024 | - | Mauricio Fernandez Garza, candidato del Partido Acción Nacional a la Alcaldía de San Pedro Garza García. | Lorenia Beatriz canavati Von Borstel candidata por el partido movimiento ciudadano a la alcaldia de San Pedro Garza García. | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por expresiones de difamación y calumnia. | EN TRAMITE |
| PES-2299/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Cristina Diaz Salazar, en su calidad de alcaldesa del municipio de guadalupe, Nuevo león; al ayuntamiento de guadalupe, Nuevo león; partido Revolucionario institucional; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Presunta comisión de actos anticipados de campaña | RESUELTO |
| PES-2300/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Felix Rocha Esquivel, candidato a Diputado Local del distirto 14, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; así como a la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León, conformada por el Partido Revolución Institucional, Partido Acción Nacion y a quien o quienes resulten responsables | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|------------------------------|---|--|---|--------------------------------------|
| PES-2301/2024 | y su acumulado PES-2304/2024 | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Felix Rocha Esquivel, candidato a Diputado Local del distrito 14, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; así como a la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León, conformada por el Partido Revolución Institucional, Partido Acción Nacion y a quien o quienes resulten responsables | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-2302/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Felix Rocha Esquivel, candidato a Diputado Local del distrito 14, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; así como a la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León, conformada por el Partido Revolución Institucional, Partido Acción Nacion y a quien o quienes resulten responsables | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-2303/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Claudia Gabriela Caballero Chavez, en su calidad de candidata a diputación local del distrito 18 por la coalición denominada "Fuerza y Corazón x Nuevo León", conformada por el partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO-TEENL |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|----------------------------|---|--|---|--------------------------------------|
| PES-2304/2024 | Acumulado al PES-2301/2024 | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Felix Rocha Esquivel, candidato a Diputado Local del distrito 14, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; así como a la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León, conformada por el Partido Revolución Institucional, Partido Acción Nacion y a quien o quienes resulten responsables | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | ACUMULADO |
| PES-2305/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Claudia Gabriela Caballero Chavez, en su calidad de candidata a diputación local del distrito 18 por la coalición denominada "Fuerza y Corazón x Nuevo León", conformada por el partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |
| PES-2306/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José Torres Durón, en su calidad de candidato por la diputación del distrito 13 por la Coalición pan, Partido Revolucionario Institucional y Partido de la Revolución Democrática; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|---|-------------------|
| PES-2307/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Miguel Angel García Lechuga, candidato a diputado local distrito 19, Nuevo león; por la Coalición "fuerza y Corazón x Nuevo León", la Coalición fuerza y Corazón x Nuevo León", conformada por el partido Revolucionario institucional, partido Acción nacional y partido de la revolución Democrática y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-2308/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Cristina Diaz Salazar, en su calidad de alcaldesa del municipio de guadalupe, Nuevo león; al ayuntamiento de guadalupe, Nuevo león; partido Revolucionario institucional; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral. | RESUELTO |
| PES-2309/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos; Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|---|-------------------|
| PES-2310/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Emily Juliana Monsiváis Acosta, en su calidad de candidata a diputación local por el distrito 12 de Nuevo León por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León", conformado por el partido Revolucionario institucional, el partido acción nacional y el partido de la revolución democrática; Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-2311/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Emily Juliana Monsiváis Acosta, en su calidad de candidata a diputación local por el distrito 12 de Nuevo León por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León", conformado por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-2312/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | David Ruiz Puente, en su calidad de candidato a diputado distrito local 04, Nuevo León; el partido liberal. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2313/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Jesus Emilio Orozco Castillo, candidato a la diputacion local del distrito numero 12 de Nuevo León; y al Partido Del Trabajo. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|---|-------------------|
| PES-2314/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos; Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |
| PES-2315/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Heriberto Treviño Cantú, candidato para el cargo de Diputado Local por el Distrito 12 en el municipio de Juárez, Nuevo León, postulado por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática; a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional; al Partido de la Revolución Democrática; así como a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2316/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Cesar Garza Arredondo, en su calidad de candidato a la presidencia municipal de Apodaca, Nuevo León, la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León", en lo individual el partido Revolucionario Institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|--|-------------------|
| PES-2317/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Daria Gloria Benavides Benavides, candidata a la presidencia municipal de Los Herreras, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2318/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | David de la Peña Marroquín, candidato a la presidencia municipal de Santiago, Nuevo León, por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática; a la colación Fuerza y Corazón X Nuevo León; y, a las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidad; | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2319/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Gabriela Govea López, candidata por el Distrito 05, postulada por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, conformada por el Partido Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2320/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Rafael Rene Gonzalez Martinez, en su carácter de candidato a la presidencia municipal de higuera, Nuevo León, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León", conformada por el partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|--|-------------------|
| PES-2321/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Miguel Angel Lozano Munguia, candidato a la presidencia municipal de Pesqueria, Nuevo León, por el Partido Acción Nacional, y a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2322/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Heriberto Treviño Cantú, candidato a la diputación local por el distrito 22, por la Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; Partido Acción Nacional; Partido Revolucionario Institucional; y Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2323/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Pedro Alonso Casas Quiñones, candidato a la alcaldía de Ciénega de Flores, Nuevo León por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática y a quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2324/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Jesús Placido Rodriguez Treviño, en su calidad de alcalde del municipio de los ramones, Nuevo León y candidato a la presidencia municipal, Nuevo León, al ayuntamiento de los ramones, Nuevo León, al partido del trabajo; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Presunto uso indebido de recursos públicos; Supuesta difusión por cualquier medio de propaganda gubernamental dentro del período que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|---|-------------------|
| PES-2325/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Jesús Placido Rodríguez Treviño, en su calidad de alcalde del municipio de los ramones, Nuevo León y actual candidato a la presidencia municipal de Los Ramones, Nuevo León. | Presunto uso indebido de recursos públicos, y la supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia | EN TRAMITE |
| PES-2326/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ada Marisol Ríos de León, candidata a la presidencia municipal de china Nuevo león, por el partido del trabajo y al Partido del Trabajo. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2327/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Patricia Frinee Cantú Garza, en su carácter de candidata a la alcaldía de general bravo, por el partido acción nacional, en lo individual al partido acción nacional y las demás personas posibles infractoras que de la investigación puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2328/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Patricia Frinee Cantú Garza, en su carácter de candidata a la alcaldía de general bravo, por el partido acción nacional, en lo individual al partido acción nacional y las demás personas posibles infractoras que de la investigación puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|---|-------------------|
| PES-2329/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Sergio Eduardo Elizondo Guzmán, candidato para la presidencia municipal de Linares, Nuevo León; y la Coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León"; integrada por el Partido Revolucionario Institucional; El Partido Acción Nacional; y el Partido de la Revolución Democrática; así como a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2330/2024 | - | Antonio Gonzalez Quintero, Representante propietario del partido Movimiento Ciudadano ante la comision Municipal Electoral de Guadalupe Nuevo León. | Arturo Benavides Castillo, candidato a la alcaldía del municipio de Guadalupe, Nuevo León postulado por la coalición Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León, integrada por los partidos políticos Morena y Partido Verde Ecologista de México. | presunta contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por al colocación de propaganda electoral en lugares públicos | EN TRAMITE |
| PES-2331/2024 | - | Antonio Gonzalez Quintero, Representante propietario del partido Movimiento Ciudadano ante la comision Municipal Electoral de Guadalupe Nuevo León. | Arturo Benavides Castillo, candidato a la alcaldía del municipio de Guadalupe, Nuevo León postulado por la coalición Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León, integrada por los partidos políticos Morena y Partido Verde Ecologista de México. | Colocación de propaganda electoral en lugares publicos o Partido Revolucionario Institucionalvados. | EN TRAMITE |
| PES-2332/2024 | - | Antonio Gonzalez Quintero, Representante propietario del partido Movimiento Ciudadano ante la comision Municipal Electoral de Guadalupe Nuevo León. | Jose Luis Garza Ochoa | Presunta contravención a las normas sobre propaganga política-electoral por el uso de símbolos, signos o motivos religiosos. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|--|-----------------------|
| PES-2333/2024 | - | Roman Hernandez Hernandez | Jose Luis Garza Ochoa, candidato a la alcaldía del municipio de Guadalupe, Nuevo León, a la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León conformada por el partido Revolucionario institucional, partido Acción nacional y partido de la revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO-TEENL |
| PES-2334/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Samuel Alejandro García Sepúlveda, gobernador constitucional del estado de Nuevo León; melissa denis segura guerrero, secretaria de cultura del gobierno del estado de Nuevo León; movimiento ciudadano y quien resulte responsable. | Presunto uso indebido de recursos públicos, presunta promoción personalizada, supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia | EN TRAMITE |
| PES-2335/2024 | - | David Eugenio Carlos Cavazos | Jesus Angel Nava Rivera candidato a presidente municipal del ayuntamiento de Santa Catarina, Nuevo León, la person titular de la Oficina de la Presidencia Municipal, a Secretaria de Participacion Ciudadana de la Administracion Publica Municipal, la Secretaria de Servicios Publicos de la Administracion Publica Municipal. | Presunto uso indebido de recursos públicos, y la presunta utilización de tiempo oficial de labores en beneficio y/o apoyo de candidaturas, partidos políticos o Coaliciones | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|--|-------------------|
| PES-2336/2024 | - | David Eugenio Carlos Cavazos | Movimiento Ciudadano, Iván Medrano Téllez en su carácter de presidente municipal en funciones del ayuntamiento de santa catarina, Jesús Ángel Nava Rivera en su carácter de candidato a presidente municipal del ayuntamiento de santa catarina, Paola García Yves como presidenta del dif del municipio de santa catarina, José Javier Martínez Rodríguez en su carácter de regidor del ayuntamiento de santa catarina. | Presunto uso indebido de recursos públicos | EN TRAMITE |
| PES-2337/2024 | - | David Eugenio Carlos Cavazos | Roberto Cruz Espinoza Zavala | Uso indebido de recursos públicos, promoción personalizada, actos anticipados de campaña y utilización de simbolos religiosos. | EN TRAMITE |
| PES-2338/2024 | - | Daniel Galindo Cruz, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador del Estado de Nuevo León; al partido político Movimiento Ciudadano. | Presunto uso indebido de recursos públicos y supuesta promoción personalizada. | EN TRAMITE |
| PES-2339/2024 | - | Celia Lorena Montemayor Moya | En contra de la pagina de facebook "Regeneración norestense" y/ quien o quienes resulten responsables. | Probable simulación de hechos, circunstancias, o actos de campaña electoral para imputarlos a una candidatura, partido u organización política distinta a la que pertenezca. | EN TRAMITE |
| PES-2340/2024 | - | Hernán Fernando Aguilera Quiroz | Cesar Adrián Valdés Martínez, candidato para la alcaldía en el municipio de García, Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2341/2024 | - | Hernán Fernando Aguilera Quiroz | Greta Pamela Barra Hernández, quien refiere es Candidata para Diputada Local del Distrito 20 en el municipio de García, Nuevo León | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|--|-------------------|
| PES-2342/2024 | - | Hernán Fernando Aguilera Quiroz | Andres Pintos Cabellero, candidato a Diputado Local del Distrito 20, en el municipio de García, Nuevo León, por el partido político Movimiento Ciudadano | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2343/2024 | - | Hernán Fernando Aguilera Quiroz | Andres Pintos Cabellero, candidato a Diputado Local del Distrito 20, en el municipio de García, Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2344/2024 | - | Jose Guadalupe Ponce Nieto | Miguel Ángel Quiroga Treviño, presidente municipal de Ciénega de Flores, Nuevo León. | Presunta contravención a las normas político electorales | EN TRAMITE |
| PES-2345/2024 | - | Alfredo Torres Meléndez, representante propietario del Partido Acción Nacional ante la Comisión Municipal Electoral de Ciénega de Flores, Nuevo León | Javier González García, candidato a presidente municipal por la planilla postulada por el partido político movimiento ciudadano. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2346/2024 | - | Alfredo Torres Meléndez, representante propietario del Partido Acción Nacional ante la Comisión Municipal Electoral de Ciénega de Flores, Nuevo León | Jorge Almaguer colaborador del partido político movimiento ciudadano de cienega de flores; partido político Movimiento Ciudadano | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2347/2024 | - | Alfredo Torres Meléndez, representante propietario del Partido Acción Nacional ante la Comisión Municipal Electoral de Ciénega de Flores, Nuevo León | Javier Gonzalez postulado a presidente municipal por el partido político Movimiento ciudadano para el ayuntamiento de cienega de flores, Nuevo León | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2348/2024 | - | Alfredo Torres Meléndez, representante propietario del Partido Acción Nacional ante la Comisión Municipal Electoral de Ciénega de Flores, Nuevo León | Miguel Ángel Quiroga Treviño, presidente municipal de Ciénega de Flores, Nuevo León. | Colocación de propaganda electoral en lugares publicos o Partido Revolucionario Institucionalvados. | RESUELTO |
| PES-2349/2024 | - | Alfredo Torres Meléndez, representante propietario del Partido Acción Nacional ante la Comisión Municipal Electoral de Ciénega de Flores, Nuevo León | Miguel Ángel Quiroga Treviño, presidente municipal de Ciénega de Flores, Nuevo León. | Colocación de propaganda electoral en lugares publicos o Partido Revolucionario Institucionalvados. | RESUELTO |
| PES-2350/2024 | - | Alfredo Torres Meléndez, representante propietario del Partido Acción Nacional ante la Comisión Municipal Electoral de Ciénega de Flores, Nuevo León | Miguel Ángel Quiroga Treviño, presidente municipal de Ciénega de Flores, Nuevo León. | Colocación de propaganda electoral en lugares publicos o Partido Revolucionario Institucionalvados. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---------------------------------|--|---|--|-------------------|
| PES-2351/2024 | - | Alfredo Torres Meléndez, representante propietario del Partido Acción Nacional ante la Comisión Municipal Electoral de Ciénega de Flores, Nuevo León | Miguel Ángel Quiroga Treviño, presidente municipal de Ciénega de Flores, Nuevo León. | Colocación de propaganda electoral en lugares publicos o Partido Revolucionario Institucionalvados. | RESUELTO |
| PES-2352/2024 | - | Alfredo Torres Meléndez, representante propietario del Partido Acción Nacional ante la Comisión Municipal Electoral de Ciénega de Flores, Nuevo León | Miguel Ángel Quiroga Treviño, presidente municipal de Ciénega de Flores, Nuevo León. | Colocación de propaganda electoral en lugares publicos o Partido Revolucionario Institucionalvados. | RESUELTO |
| PES-2353/2024 | y su acumulado al PES-3123/2024 | Alfredo Torres Meléndez, representante propietario del Partido Acción Nacional ante la Comisión Municipal Electoral de Ciénega de Flores, Nuevo León | Perla Rocio Cavazos Saucedo | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2354/2024 | - | Alfredo Torres Meléndez, representante propietario del Partido Acción Nacional ante la Comisión Municipal Electoral de Ciénega de Flores, Nuevo León | Perla Rocio Cavazos Saucedo, al partido político partido verde ecologista de mexico y partido movimiento regeneracion nacional. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2355/2024 | - | Alfredo Torres Meléndez, representante propietario del Partido Acción Nacional ante la Comisión Municipal Electoral de Ciénega de Flores, Nuevo León | Perla Rocio Cavazos Saucedo, Miguel Ángel Quiroga Treviño, presidente municipal de Ciénega de Flores, Nuevo León, Yumeli Suhgey Vega Carrizalez. | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio. | EN TRAMITE |
| PES-2356/2024 | - | Alfredo Torres Meléndez, representante propietario del Partido Acción Nacional ante la Comisión Municipal Electoral de Ciénega de Flores, Nuevo León | Yumeli Suhgey Vega Carrizalez. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2357/2024 | - | Alfredo Torres Meléndez, representante propietario del Partido Acción Nacional ante la Comisión Municipal Electoral de Ciénega de Flores, Nuevo León | Mario Cárdenas Robledo, Rosalinda Aranda Paredes y los partidos políticos partido verde ecologista de méxico, partido movimiento regeneración nacional. | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|------------------------------|---|--|--|-------------------|
| PES-2358/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Mariana Rodríguez Cantú, candidata a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León así como al partido político Movimiento Ciudadano | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2359/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Mariana Rodríguez Cantú, candidata a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León así como al partido político Movimiento Ciudadano | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2360/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Sandra Elizabeth Pamanes Ortiz, candidata a la diputación local número 6, la c. Zoila Guadalupe Barron Hernandez, candidata a la diputación local número 2, al C. Samuel Alejandro García Sepulveda, gobernador constitucional del Estado de Nuevo León, Juan Ignacio Barragán Villarreal, director de agua y drenaje de Monterrey I.P.D. y el partido político Movimiento Ciudadano | Presunto uso indebido de recursos públicos; Supuesta promoción personalizada. | EN TRAMITE |
| PES-2361/2024 | y su acumulado PES-3212/2024 | Alejandro Mercado Serna representante del partido político movimiento ciudadano en municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León. | Daniel Omar González Garza, candidato a la presidencia municipal de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, por la Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León, conformado por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y el Partido Revolución Democrática. | Colocación de propaganda electoral en lugares publicos o Partido Revolucionario Institucionalvados. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|--|-------------------|
| PES-2362/2024 | - | Roman Hernandez Hernandez | <p>josé luis garza ochoa, candidato a la alcaldía del municipio de guadalupe, Nuevo león, postulado por la coalición denominada "Fuerza y Corazón x Nuevo león", integrada por los institutos políticos partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática, "Fuerza y Corazón x Nuevo león", coalición integrada por los institutos políticos partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática, la persona moral denominada "hillman eyewear" y el ciudadano adrián garza (mr. hillman).</p> | <p>Relativos a las posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos.</p> | EN TRAMITE |
| PES-2363/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | <p>Jose Luis Garza Ochoa, candidato a la alcaldía del municipio de Guadalupe, Nuevo León, postulado por la por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; así como a los partidos políticos, Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática yb a quienes resulten reponsables.</p> | <p>Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición.</p> | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|--|-------------------|
| PES-2364/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Veronica Garza Garza, candidata a la presidencia municipal de General Terán, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León", la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León"; así como en lo individual el partido Revolucionario Institucional, el partido acción nacional y el partido de la revolución democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2365/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Jose Luis Garza Ochoa, candidato a la alcaldía del municipio de Guadalupe, Nuevo León, postulado por la por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; así como a los partidos políticos, Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática yb a quienes resulten resonsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2366/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Cristina Diaz Salazar, alcaldesa del municipio de Guadalupe, Nuevo León; al Ayuntamiento del municipio de Guadalupe, Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; y a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral. | RESUELTO |
| PES-2367/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Cristina Diaz Salazar, alcaldesa del municipio de Guadalupe, Nuevo León; al Ayuntamiento del municipio de Guadalupe, Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; y a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|---|-----------------------|
| PES-2368/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Héctor Israel Castillo Olivares, candidato por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática, y a quien o quienes resulten responsables | Presunta comisión de actos anticipados de campaña | EN TRAMITE |
| PES-2369/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adalberto Arturo Madero Quiroga, candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León, por el Esperanza Social NL; y a quien o quienes resulten responsables | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por expresiones de difamación y calumnia. | RESUELTO-TEENL |
| PES-2370/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León y a la coalición Fuerza y Nuevo León, conformada por el Partido Revolución Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la revolución Democrática y a quienes resulten responsables. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |
| PES-2371/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Eva Berenice Porraz Nieves, candidata a una Diputación al Congreso del Estado de Nuevo León, por el Distrito 10, postulada por el Partido del Trabajo, así como al Partido del Trabajo | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2372/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Eva Berenice Porraz Nieves, candidata a una Diputación al Congreso del Estado de Nuevo León, por el Distrito 10, postulada por el Partido del Trabajo, así como al Partido del Trabajo | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|---|--------------------------------------|
| PES-2373/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | María Francisca Arguello Quiñones, alcaldesa del municipio de Aramberri, Nuevo León; del Ayuntamiento del municipio de Aramberri, Nuevo León; del Partido Revolucionario Institucional; de Protección Civil del municipio de Aramberri, Nuevo León; y de quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2374/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Patricia Frinee Cantú de Cantú; quien refiere es precandidata a Presidenta Municipal de General Bravo, Nuevo León por el partido Acción nacional , al partido Acción nacional y a quienes resulten responsables | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-2375/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Heriberto Treviño cantú en su calidad de canidato a la diputación del distrito 22 local en Nuevo león, por la coalición denominada "fuerza y Corazón x Nuevo león" conformada por el partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática, en lo individual al partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución Democrática y las demas personas posibles infractoras que, de la investigación puedan ser sucePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|--|---|--|-------------------|
| PES-2376/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Heriberto Treviño cantó en su calidad de candidato a la diputación del distrito 22 local en Nuevo León, por la coalición denominada "fuerza y Corazón x Nuevo León" conformada por el partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática, en lo individual al partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución Democrática y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación puedan ser suceso Partido del Trabajo responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2377/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Francisco Héctor Treviño Cantú, en su calidad de candidato a la presidencia municipal de Juárez, nuevo León, por la coalición denominada "fuerza y corazón x nuevo León" conformada por el partido revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática, en lo individual al partido revolucionario institucional, partido de la revolución democrática. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|--|--|--|-------------------|
| PES-2378/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Rolando Montoya del Bosque, candidato a la Presidencia Municipal de Rayones, Nuevo León por la Coalición “Fuerza y corazón X Nuevo León”, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática; del Partido Revolucionario Institucional; del Partido Acción Nacional; del Partido de la Revolución Democrática | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la supuesta inasistencia al debate convocado por el organismo electoral competente. | EN TRAMITE |
| PES-2379/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Héctor Israel Castillo Benavides, candidato a la presidencia municipal de Santa Caterina, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática y a quienes resulten responsables. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|---|--|---|-----------------|
| PES-2380/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián emilio de la garza santos, en su calidad de candidato a la presidencia municipal de monterrey, Nuevo león, por la Coalición denominada fuerza y Corazón x Nuevo León, conformada por el partido Acción nacional, partido Revolucionario institucional y partido de la revolución Democrática; al partido Acción nacional; al partido Revolucionario institucional; al partido de la revolución Democrática; y, las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |
| PES-2381/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián emilio de la garza santos, en su calidad de candidato a la presidencia municipal de monterrey, Nuevo león, por la Coalición denominada fuerza y Corazón x Nuevo León, conformada por el partido Acción nacional, partido Revolucionario institucional y partido de la revolución Democrática; al partido Acción nacional; al partido Revolucionario institucional; al partido de la revolución Democrática; y, las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|---|--|---|-------------------|
| PES-2382/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, en su calidad de candidato a la presidencia municipal de monterrey, Nuevo león, por la Coalición denominada fuerza y Corazón x Nuevo León, conformada por el partido Acción nacional, partido Revolucionario institucional y partido de la revolución Democrática; al partido Acción nacional; al partido Revolucionario institucional; al partido de la revolución Democrática; y, las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-2383/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián emilio de la garza santos, en su calidad de candidato a la presidencia municipal de monterrey, Nuevo león, por la Coalición denominada fuerza y Corazón x Nuevo León, conformada por el partido Acción nacional, partido Revolucionario institucional y partido de la revolución Democrática; al partido Acción nacional; al partido Revolucionario institucional; al partido de la revolución Democrática; y, las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|---|-------------------|
| PES-2384/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León y a la coalición Fuerza y Nuevo León, conformada por el Partido Revolución Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la revolución Democrática | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-2385/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | norma leticia cantu hernandez, candidata a la presidencia municipal de san nicolás de los garza Nuevo león, por el partido verde ecologista | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2386/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | alejandra ramírez díaz, candidata a la presidencia municipal de galeana, Nuevo león, a la coalición fuerza y Corazón x Nuevo león, y, las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2387/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | maria del carmen olvera olvera, candidata a la presidencia municipal de linares, Nuevo león, por el partido vida NL, en lo individual al aptrido vida NL, y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|--|-------------------|
| PES-2388/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | maria del carmen olvera olvera, candidata a la presidencia municipal de linaires, Nuevo León, por el partido vida NL, en lo individual al partido vida NL, y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |
| PES-2389/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | maria del carmen olvera olvera, candidata a la presidencia municipal de linaires, nuevo León, por el partido vida nl, en lo individual al partido vida nl, y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Contravención a las normas sobre propaganda política electoral por contener símbolos, expresiones, alusiones o fundamentaciones de carácter religioso. | EN TRAMITE |
| PES-2390/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ivonne Lilibiana Álvarez García, candidata a Diputada Local del Distrito 1, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León", conformada por el partido Revolucionario Institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática, así como el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y al Partido de la Revolución Democrática | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-2391/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José García Salce, alcalde del municipio de Hualahuisés, Nuevo León; al Ayuntamiento del municipio de Hualahuisés, Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; y a quien o quienes resulten responsables | Presunta comisión de actos anticipados de campaña | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|--|-------------------|
| PES-2392/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | alejandra ramírez díaz, candidata a la presidencia municipal de galeana, Nuevo león, a la coalición fuerza y Corazón x Nuevo león, y, las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2393/2024 | - | Iniciado con motivo de la vista del oficio INE/JDE12/NL/887/2024, y sus anexos, signado por la licenciada Fabiola Concepción Goy Herández, Vocal Ejecutiva de la 12 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Nuevo León, remitiendo el escrito de PES-presentado por el ciudadano Johnatan Raúl Ruiz Martínez, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Nuevo León | Everardo Benavides Villarreal, Heriberto Treviño Cantú y Francisco Héctor Treviño Cantú, y quienes resulten responsables | Probable comisión de actos anticipados de campaña y presunta contravención sobre propaganda política electoral por expresión de calumnias | EN TRAMITE |
| PES-2394/2024 | - | Iniciado con motivo de la vista del oficio INE/UTF/DRN/17174/2024 y su anexo, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, remitiendo el escrito de queja interpuesto por el ciudadano Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León por la coalición Fuerza y Nuevo León, conformada por el Partido Revolución Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la revolución Democrática | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible elaboración de artículos promocionales utilitarios con material distinto al textil | EN TRAMITE |
| PES-2395/2024 | - | Mario Antonio Guerra Castro, representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Nancy Olinda Gutiérrez Arrambide, en su carácter de candidata por la presidencia municipal de general zuazua, Nuevo león, por el partido movimiento ciudadano | Colocación de propaganda electoral en lugares publicos o Partido Revolucionario Institucionalvados. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|--|-------------------|
| PES-2396/2024 | - | Hernán Fernando Aguilera Quiroz | Greta Pamela Barra Hernández, quien refiere es Candidata para Diputada Local del Distrito 20 en el municipio de García, Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2397/2024 | - | Hernán Fernando Aguilera Quiroz | Rosalva Llanes Rivera, candidata a Diputada Local Distrito 12 en García, Nuevo León | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2398/2024 | - | Hernán Fernando Aguilera Quiroz | Cesar Adrián Valdés Martínez, candidato para la alcaldía en el municipio de García, Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2399/2024 | - | Hernán Fernando Aguilera Quiroz | Miguel Angel Davila Treviño, candidato para la alcaldía en el municipio de García, Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2400/2024 | - | Modificado por protección de datos personales | Agapito Valadez Martinez, simpatizante y promotor al voto del partido morena y del candidato a presidente municipal de Escobedo Nuevo León, andrés concepción mijes llovera y de quien o quienes resulten responsables | Violencia política contra las mujeres en razón de genero | EN TRAMITE |
| PES-2401/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante de la colación Fuerza y Corazón por Nuevo León ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Mariana Rodríguez Cantú, precandidata única a la alcaldía por el municipio de Monterrey, Nuevo León; y al partido político Movimiento Ciudadano. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral. | EN TRAMITE |
| PES-2402/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante de la colación Fuerza y Corazón por Nuevo León ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador del Estado de Nuevo León; al partido político nacional Movimiento Ciudadano. | Uso indebido de recursos públicos y Dávivas. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|---|-------------------|
| PES-2403/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante de la colación Fuerza y Corazón por Nuevo León ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; la ciudadana Mariana Rodríguez Cantú, quien refiere es candidata a la alcaldía de Monterrey, Nuevo León por el partido político Movimiento Ciudadano, el partido político Movimiento Ciudadano, así como quien o quienes resulten responsables | presunto uso indebido de recursos públicos y supuesta promoción personalizada | EN TRAMITE |
| PES-2404/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante de la colación Fuerza y Corazón por Nuevo León ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Mariana Rodríguez Cantú, precandidata única a la alcaldía por el municipio de Monterrey, Nuevo León; y al partido político Movimiento Ciudadano. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2405/2024 | - | Alondra Kassandra López Rodríguez | Ignacio Alvarado salas, candidato a presidente municipal de general zuazua, por el partido encuentro solidario Nuevo león. | AcePartido del Trabajo o proponer su precandidatura o candidatura a sabiendas de que no reúne los requisitos de elegibilidad que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos | EN TRAMITE |
| PES-2406/2024 | - | Zulema Fabiola Ramos González | María Teresa García Valdez, en su calidad de candidata a la alcaldía del municipio de rayones, Nuevo león; partido esperanza social; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por expresiones de difamación y calumnia. | RESUELTO |
| PES-2407/2024 | - | Antonio Méndez Cavazos | A quienes resulten responsables. | Colocación de propaganda electoral en lugares publicos o Partido Revolucionario Institucionalvados. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|---|-------------------|
| PES-2408/2024 | - | Antonio González Quintero, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Guadalupe, Nuevo León | Cosme Julián Leal Cantú, quien refiere es alcalde y precandidato del municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León; y, al Partido Acción Nacional y a quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2409/2024 | - | Guadalupe López López, representante propietario del partido político local VIDA NL ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en Nuevo León | Ivonne Álvarez García, en su carácter de candidata a Diputada Local por el Distrito 1 en Nuevo León, así como de la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León conformada por Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y Partido de la Revolución Democrática y de quien o quienes resulten responsables por presuntas infracciones a la normativa electoral. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2410/2024 | - | Guadalupe López López, representante propietario del partido político local VIDA NL ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en Nuevo León | Javier González García, en su carácter de candidato a la presidencia municipal de Ciénega de Flores, Nuevo León, así como del partido político MOVIMIENTO CIUDADANO y de quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2411/2024 | - | Jesus Dewey Fragoso | Daniel Carrillo Martinez, en su calidad de presidente municipal de san nicolas de los garza y candidato a la presidencia municipal de san nicolas de los garza. | Posible solicitud o dar paga, dádiva, promesa de dinero u otra recompensa a cambio de emitir o no, su voto a favor de un partido político, coalición o candidatura y Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|---|-------------------|
| PES-2412/202 | - | Jesus Dewey Fragoso | Daniel Carrillo Martinez, en su calidad de presidente municipal de san nicolas de los garza y candidato a la presidencia municipal de san nicolas de los garza y al partido Acción nacional . | Posible solicitud o dar paga, dádiva, promesa de dinero u otra recompensa a cambio de emitir o no, su voto a favor de un partido político, coalición o candidatura y Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2413/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante de la coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Mariana Rodríguez Cantú, precandidata única a la alcaldía por el municipio de Monterrey, Nuevo León; y al partido político Movimiento Ciudadano. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2414/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | María Francisca Arguello Quiñones, candidata a la presidencia municipal de aramberri Nuevo león, por el partido Revolucionario institucional. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2415/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Alejo Rodríguez Cantú, candidato a la presidencia municipal de china, Nuevo león, por el partido verde ecologista de mexico, en lo individual al partido verde ecologista, y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|---|-------------------|
| PES-2416/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Héctor Israel Castillo Benavides, candidato a la presidencia municipal de Santa Caterina, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática y a quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral y Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-2417/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Juan Manuel Ibarra Saldaña en su calidad de candidato para la diputación local del distrito 11, así como a partido político Vida NL. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2418/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Héctor Israel Castillo Benavides, candidato a la presidencia municipal de Santa Caterina, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática y a quienes resulten responsables. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|---|---|---|-------------------|
| PES-2419/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Héctor Israel Castillo Benavides, candidato a la presidencia municipal de Santa Caterina, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; Partido Acción Nacional; Partido Revolucionario Institucional; Partido de la Revolución Democrática; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-2420/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Claudia Gabriela Caballero Chavez, en su calidad de candidata a diputación local del distrito 18 por la coalición denominada "Fuerza y Corazón x Nuevo león", conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, el Partido de la Revolución Democrática; al Partido Revolucionario Institucional, al Partido Acción Nacional y al Partido de la Revolución Democrática, y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|---|-------------------|
| PES-2421/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Claudia Gabriela Caballero Chavez, en su calidad de candidata a diputación local del distrito 18 por la coalición denominada "Fuerza y Corazón x Nuevo León", al Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser susceptibles de responsabilidades. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-2422/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Juan Manuel Ibarra Saldaña en su calidad de candidato para la diputación local del distrito 11, así como a vida nl. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2423/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Claudia Gabriela Caballero Chavez, en su calidad de candidata a diputación local del distrito 18 por la coalición denominada "Fuerza y Corazón x Nuevo León", conformada por el partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser susceptibles de responsabilidades. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|---|-------------------|
| PES-2424/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Claudia Gabriela Caballero Chavez, en su calidad de candidata a diputación local del distrito 18 por la coalición denominada "Fuerza y Corazón x Nuevo león", conformada por el partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-2425/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Cristina Diaz Salazar, en su calidad de alcaldesa del municipio de Guadalupe, Nuevo León; al ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León; Partido Revolucionario Institucional; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral. | RESUELTO |
| PES-2426/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Cristina Diaz Salazar, en su calidad de alcaldesa del municipio de Guadalupe, Nuevo León; al ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León; Partido Revolucionario Institucional; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|---|--------------------------------------|
| PES-2427/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Cristina Diaz Salazar, en su calidad de alcaldesa del municipio de Guadalupe, Nuevo León; al ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León; Partido Revolucionario Institucional; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Presunta comisión de actos anticipados de campaña | RESUELTO |
| PES-2428/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Eduardo Leal Buenfil, en su calidad de candidato a la presidencia municipal de allende, Nuevo león por el partido acción nacional; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición y Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-2429/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Cristina Diaz Salazar, en su calidad de alcaldesa del municipio de Guadalupe, Nuevo León; al ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León; Partido Revolucionario Institucional; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral. | RESUELTO |
| PES-2430/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | David de la Peña Marroquin, candidato a la presidencia municipal de Santiago, Nuevo león, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león", conformada por el partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|---|-------------------|
| PES-2431/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Aldo Castellanos Amaya, en su calidad de candidato para presidente municipal de agualeguas, Nuevo león, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león"; al ayuntamiento de agualeguas, Nuevo león, y; al c. ignacio castellanos amaya en su calidad de presidente municipal de agualeguas, Nuevo león y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Presunta comisión de actos anticipados de campaña | RESUELTO |
| PES-2432/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Jose Filiberto Flores Elizondo, candiato por el Distrito 7, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2433/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Patricio Eugenio Zambrano De La Garza, en su calidad de candidato a la alcaldía de monterrey por el partido vida demoratica activa "vida NL"; y, las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición y Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|---|-------------------|
| PES-2434/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Lorena de la Garza Venecia, quien refiere es aspirante a la Diputación Local del Distrito 08 en Monterrey, Nuevo León; así como a la coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León, conformado por las entidades políticas Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por el uso de símbolos, signos o motivos religiosos | RESUELTO |
| PES-2435/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Alejo Rodríguez Cantú, candidato a la presidencia municipal de china, Nuevo León, por el partido verde ecologista de México, en lo individual al partido verde ecologista de México, y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2436/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Sergio Eduardo Elizondo Guzmán, en su calidad de alcalde del municipio linares, Nuevo León; ayuntamiento de linares, Nuevo León; así como a la coalición "fuerza y Corazón x Nuevo León" conformada por el partido Revolucionario institucional, partido Acción nacional, partido de la revolución Democrática y así como al Revolucionario institucional, partido Acción nacional, partido de la revolución Democrática y quienes resulten responsables. | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral inclusive, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|--|--|---|-------------------|
| PES-2437/2024 | | - Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Delia Lizeth Leal Rios, en su calidad de candidata para presidenta municipal del municipio de los ramones, Nuevo león; la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león, constituida por el partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática, en lo individual al partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución Democrática y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2438/2024 | | - Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | María Elvira Galvan Cruz, candidata a la presidencia municipal de Los Ramones, Nuevo león; y, al Partido Verde Ecologista de México. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2439/2024 | | - Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José Luis Garza Ochoa, candidato a presidencia municipal de guadalupe, Nuevo león; por la Coalición "fuerza y Corazón x Nuevo León", la Coalición fuerza y Corazón x Nuevo León", conformada por el partido Revolucionario institucional, partido Acción nacional y partido de la revolución Democrática y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición y Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|---|---|---|-------------------|
| PES-2440/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José Luis Garza Ochoa, candidato a presidencia municipal de guadalupe, Nuevo león; por la Coalición "fuerza y Corazón x Nuevo León", la Coalición fuerza y Corazón x Nuevo León", conformada por el partido Revolucionario institucional, partido Acción nacional y partido de la revolución Democrática y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición y Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral. | EN TRAMITE |
| PES-2441/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José Luis Garza Ochoa, candidato a presidencia municipal de guadalupe, Nuevo león; por la Coalición "fuerza y Corazón x Nuevo León", la Coalición fuerza y Corazón x Nuevo León", conformada por el partido Revolucionario institucional, partido Acción nacional y partido de la revolución Democrática y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición y Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|---|-------------------|
| PES-2442/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José Luis Garza Ochoa, candidato a presidencia municipal de guadalupe, Nuevo león; por la Coalición "fuerza y Corazón x Nuevo León", la Coalición fuerza y Corazón x Nuevo León", conformada por el partido Revolucionario institucional, partido Acción nacional y partido de la revolución Democrática y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición y Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral. | RESUELTO |
| PES-2443/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adalberto Arturo Madero Quiroga y Esperanza Social nl | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2444/2024 | - | Hernán Fernando Aguilera Quiroz | Silvino Monsiváis Zepeda, candidato a Diputado Local del Distrito 20 en el municipio de García, Nuevo León, por el Partido del Trabajo. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2445/2024 | - | Mario Antonio Guerra Castro, representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Iván Nazareth Medrano Téllez, alcalde interino de santa catarina, Nuevo león, c. jesús ángel nava rivera candidato a la presidencia municipal de santa catarina, n.l., víctor manuel martínez gonzáles candidato a diputado local por el distrito 18 local, partido movimiento ciudadano por culpa in vigilando, así como quienes resulten responsables. | Presunto uso indebido de recursos publicos y presunta promoción personalizada | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|---|-------------------|
| PES-2446/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Pedro Alonso Casas Quiñones, en su calidad de candidato a la alcaldía de cienega de flores por la Coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León", conformada por el partido Acción nacional, partido Revolucionario institucional y, partido de la revolución Democrática; y, las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajables de responsabilidades. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |
| PES-2447/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Wendy Maricela Cordero Gonzalez, en su calidad de candidata a diputada al distrito 17 de Nuevo León, por la Coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León", conformada por el partido acción nacional, partido Revolucionario institucional y, partido de la revolución democrática; y, las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajables de responsabilidades. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |
| PES-2448/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Marco Antonio Salazar Juárez, en su carácter de candidato a la alcaldía de cienega de flores Nuevo León al partido vida Democrática activa en Nuevo León "vida NL". | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2449/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Esperanza Muñiz García, en su calidad de candidata por el distrito local 2, por el partido esperanza social "eso". | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|---|-------------------|
| PES-2450/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio De La Garza Santos en su calidad de candidato a la alcaldía por el municipio de monterrey, Nuevo león, partido Revolucionario institucional, partido acción nacional, partido de la revolución democrática quienes forman la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león". | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2451/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José Roberto Medina Martínez, en su calidad de candidato por la diputación local 3 por parte del partido del trabajo; al Partido del Trabajo; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser susceptibles de responsabilidades. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-2452/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Leónel Abensarear Sepulveda Cruz, en su calidad de candidato por el distrito local 1; el partido político Verde. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2453/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Marina Hurtado Estrada, candidata a diputada local por el distrito 17 en Nuevo león por el partido liberal. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|---|-------------------|
| PES-2454/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Pedro Alonso Casas Quiñones, en su calidad de candidato a la alcaldía de cienega de flores por la Coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León", conformada por el partido Acción nacional, partido Revolucionario institucional y, partido de la revolución Democrática; y, las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser susceptibles de responsabilidades. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |
| PES-2455/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Miguel Quezada Rodríguez, candidato a la Diputación al Distrito 25 de Nuevo León por el Partido del Trabajo; y al Partido del Trabajo. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2456/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Elva Araceli Alonso Gonzalez, en su calidad de candidata a la alcaldía de general. Escobedo por la Coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León", conformada por el Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, el Partido de la Revolución Democrática; al Partido Acción Nacional, al Partido Revolucionario Institucional, al Partido de la Revolución Democrática, y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser susceptibles de responsabilidades. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|---|-------------------|
| PES-2457/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Mauricio Fernández Garza, en su calidad de candidato a la alcaldía de san pedro garza garcía, Nuevo león, por el partido acción nacional (pan); y del partido acción nacional. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |
| PES-2458/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ivonne Liliana Álvarez García, quien refiere es aspirante a la Diputación Local por el Distrito 01 por el Partido Revolucionario InstitucionalIncipio de Mayoría Relativa de Monterrey, Nuevo León por la Coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León integrado por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática y a quien resulten responsables. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |
| PES-2459/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Marina Odilia De La Garza Vazquez, candidata a diputada local por el distrito 8 en Nuevo león por el partido vida Democrática activa en Nuevo León "vida NL". | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2460/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Miguel Quezada Rodríguez, candidato a la Diputación al Distrito 25 de Nuevo León por el Partido del Trabajo; y al Partido del Trabajo. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2461/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Juan Mauro Teniente Gomez, en su carácter de candidato a la alcaldía por el partido del trabajo "Partido del Trabajo" en el municipio de Juárez, Nuevo león; y al Partido del Trabajo | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2462/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Mauricio Fernandez Garza, candidato a la alcaldía de San Pedro Garza García, Nuevo León; y, al Partido Acción Nacional | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|---|-------------------|
| PES-2463/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León y a la Coalición Fuerza y Nuevo León, conformada por el Partido Revolución Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática; Partido Revolución Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2464/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León y a la coalición Fuerza y Nuevo León, conformada por el Partido Revolución Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2465/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Myrna Isela Grimaldo Iracheta, candidata a diputación por el distrito local 3 de Monterrey, Nuevo León por la coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León, integrada por el partido Revolución Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la revolución Democrática y a quienes resulten responsbales. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|--|---|---|-------------------|
| PES-2466/2024 | | - Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ivonne Liliانا Álvarez García, quien refiere es aspirante a la Diputación Local por el Distrito 01 por el Partido Revolucionario Institucional Incipio de Mayoría Relativa de Monterrey, Nuevo León por la Coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León integrado por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática y a quien resulten responsables. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |
| PES-2467/2024 | | - Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Myrna Isela Grimaldo Iracheta, candidata a diputación por el distrito local 3 de Monterrey, Nuevo León por la coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León; Partido Acción Nacional; Partido Revolucionario Institucional; Partido de la Revolución Democrática; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-2468/2024 | | - Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Perla de los Angeles Villarreal Valdez, en su calidad de candidata por el partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|--|-------------------|
| PES-2469/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Heriberto Treviño Cantú, candidato a Diputado Local por el Distrito 22 por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible colocación en los bienes de dominio público federal, estatal o municipal, aunque se encuentren concesionados o arrendados a particulares. | EN TRAMITE |
| PES-2470/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Lorena de la Garza Venecia, quien refiere es aspirante a la candidatura de Diputación local por el distrito 8, a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática y a quienes resulten responsables. | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por expresiones de difamación y calumnia. | RESUELTO |
| PES-2471/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Mauricio Fernandez Garza, candidato a la alcaldía de San Pedro Garza García, por el PAN, al Partido Acción Nacional. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |
| PES-2472/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Stephany Serna González en su carácter de diputada local distrito 6 por el partido político, "vida NL", y al partido político, "vida NL". | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|---|-------------------|
| PES-2473/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la presidencia municipal de Monterrey por la coalición Fuerza y Nuevo León, conformada por el Partido Revolución Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la revolución Democrática , al Partido Revolución Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la revolución Democrática y a quienes resulten responsables. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |
| PES-2474/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la presidencia municipal de Monterrey por la coalición Fuerza y Nuevo León, conformada por el Partido Revolución Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la revolución Democrática y a quienes resulten responsables. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |
| PES-2475/2024 | - | Luis Fernando Hernandez Bautista | Miguel Quezada Rodríguez, candidato a la Diputación al Distrito 25 de Nuevo León por el Partido del Trabajo; y al Partido del Trabajo. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral. | EN TRAMITE |
| PES-2476/2024 | - | J. Guadalupe Lopez Lopez, representante propietario del partido político local Vida N.L., ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Personas administradoras de la página de Facebook "Regeneración Norestense"; y a quien o quienes resulten responsables. | Probable simulacion de hechos, circunstancias, o actos de campaña electoral para imputarlos a una candidatura, partido u organización política distinta a la que pertenezca | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|--|-------------------|
| PES-2477/2024 | - | Mario Antonio Guerra Castro, representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Samuel Alejandro García Sepúlveda, gobernador constitucional del estado de Nuevo León; Alma Rosa Marroquín Escamilla, secretaria de salud del gobierno del estado de Nuevo León; Baltazar Gilberto Martínez Ríos, candidato a Diputado Local por el Distrito 11 por el partido Movimiento Ciudadano; a David Jonathan Sánchez Quintanilla, candidato a presidente municipal en el municipio de General Terán, Nuevo León por el partido político Movimiento Ciudadano; y al partido político Movimiento Ciudadano. | Problema de uso indebido de recursos públicos. Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral inclusive, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |
| PES-2478/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante de la coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Mariana Rodríguez Cantú, precandidata única a la alcaldía por el municipio de Monterrey, Nuevo León; y al partido político Movimiento Ciudadano. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2479/2024 | - | Ramiro Sánchez Barrientos, representante del Partido Acción Nacional ante la Comisión Municipal Electoral de Pesquería, Nuevo León | Baltazar Gilberto Martínez Ríos, candidato a la diputación local del distrito 11, por el partido político movimiento ciudadano. | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral inclusive, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |
| PES-2480/2024 | - | Ramiro Sánchez Barrientos, representante del Partido Acción Nacional ante la Comisión Municipal Electoral de Pesquería, Nuevo León | Francisco Esquivel Garza candidato a la alcaldía municipal de Pesquería, Nuevo León. | Uso indebido de recursos públicos, y la supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral inclusive, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|---|-------------------|
| PES-2481/2024 | - | Luis Alberto Rodríguez Guzmán | Eduardo Leal Buenfil, candidato para la presidencia municipal de Allende, Nuevo León, por el Partido Acción Nacional, y al Partido Acción Nacional. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2482/2024 | - | Martha Lucía Santos Canino | Alfonso Robledo, candidato a diputado local por el distrito 15, postulado por el partido político Movimiento Ciudadano. | Destrucción, robo y retiro de propaganda | EN TRAMITE |
| PES-2483/2024 | - | Jorge Eduardo Rodríguez Contreras | Jose Luis Garza Ochoa, candidato a la Alcaldía de Guadalupe por la Coalición fuerza y Corazón por Nuevo León. | Presunta contravención a las normas de propaganda política-electoral por la colocación de propaganda electoral en lugares públicos. | EN TRAMITE |
| PES-2484/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Juan Manuel Morton González, en su carácter de Candidato a la Alcaldía del municipio de Anáhuac, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; a la Coalición fuerza y Corazón x Nuevo León conformada por el Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional; y, al Partido de la Revolución Democrática y al Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional; y, al Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2485/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Cristina Diaz Salazar, alcaldesa del municipio de Guadalupe, Nuevo León; al Ayuntamiento del municipio de Guadalupe, Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; y a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|---|---|---|-------------------|
| PES-2486/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Eduardo Villarreal Alcorta, candidato a la presidencia municipal de Cerralvo, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; a la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; y, a las entidades políticas Partido Acción Nacional; Partido Revolucionario Institucional y Partido de la Revolución Democrática y a quienes resulten responsables. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |
| PES-2487/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Jose Luis Garza Ochoa, candidato a la alcaldía del municipio de Guadalupe, Nuevo León, por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, conformada por el partido Revolucionario institucional, partido Acción nacional y partido de la revolución Democrática, así como la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, y el Partido Revolucionario Institucional | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-2488/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Felix Rocha Esquivel, candidato a Diputado Local del distrito 14, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; así como a la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León, conformada por el Partido Revolución Institucional, Partido Acción Nacional, partido de la revolución Democrática y a quien o quienes resulten responsables | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|---|-----------------|
| PES-2489/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Felix Rocha Esquivel, candidato a Diputado Local del distrito 14, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; así como a la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León, conformada por el Partido Revolución Institucional, Partido Acción Nacional, partido de la revolución Democrática y a quien o quienes resulten responsables | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |
| PES-2490/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Felix Rocha Esquivel, candidato a Diputado Local del distrito 14, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; así como a la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León, conformada por el Partido Revolución Institucional, Partido Acción Nacional, partido de la revolución Democrática y a quien o quienes resulten responsables | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |
| PES-2491/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Héctor Israel Castillo Olivares, candidato a la alcaldía de Santa Catarina, Nuevo León, por la Coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León"; integrada por el Partido Revolucionario Institucional; el Partido Acción Nacional; y el Partido de la Revolución Democrática y a quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|---|-------------------|
| PES-2492/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Héctor Israel Castillo Olivares, candidato a la alcaldía de Santa Catarina, Nuevo León, por la Coalición “Fuerza y Corazón X Nuevo León”; integrada por el Partido Revolucionario Institucional; el Partido Acción Nacional; y el Partido de la Revolución Democrática y a quienes resulten responsables. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-2493/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Héctor Israel Castillo Olivares, candidato a la presidencia municipal de Santa Catarina por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática, y a quien o quienes resulten responsables | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-2494/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Héctor Israel Castillo Olivares, candidato a la alcaldía de Santa Catarina, Nuevo León, por la Coalición “Fuerza y Corazón X Nuevo León”; integrada por el Partido Revolucionario Institucional; el Partido Acción Nacional; y el Partido de la Revolución Democrática y a quienes resulten responsables. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|--|-----------------|
| PES-2495/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Héctor Israel Castillo Olivares, candidato a la alcaldía de Santa Catarina, Nuevo León, por la Coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León"; integrada por el Partido Revolucionario Institucional; el Partido Acción Nacional; y el Partido de la Revolución Democrática y a quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral. | RESUELTO |
| PES-2496/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Héctor Israel Castillo Olivares, candidato a la alcaldía de Santa Catarina, Nuevo León, por la Coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León"; integrada por el Partido Revolucionario Institucional; el Partido Acción Nacional; y el Partido de la Revolución Democrática y a quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral. | RESUELTO |
| PES-2497/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Héctor Israel Castillo Olivares, candidato a la alcaldía de Santa Catarina, Nuevo León, por la Coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León"; integrada por el Partido Revolucionario Institucional; el Partido Acción Nacional; y el Partido de la Revolución Democrática y a quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|--|-------------------|
| PES-2498/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León por la coalición Fuerza y Nuevo León, conformada por el Partido Revolución Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la revolución Democrática y a quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral. | RESUELTO |
| PES-2499/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Jesica Maria Saldaña Cantu, candidata a la presidencia municipal de Doctor Arroyo, Nuevo León, por el partido Acción nacional, al Partido Acción Nacional y a quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2500/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Jesica Maria Saldaña Cantu, candidata a la presidencia municipal de doctor arroyo, Nuevo León, por el partido Acción nacional, al Partido Acción Nacional y a quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|--|--|--|-------------------|
| PES-2501/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Dora Hilda Hinojosa Ramirez, en su calidad de candidata para presidenta municipal del municipio de general zaragoza, Nuevo león, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león, constituida por el partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática, en lo individual al partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2502/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Sergio Eduardo Elizondo Guzmán, alcalde del municipio de Linares, Nuevo León; al Ayuntamiento del municipio de Linares, Nuevo León; así como a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática y a quienes resulten responsables. | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia, Uso indebido de recursos públicos. | EN TRAMITE |
| PES-2503/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Maria del Carmen Olvera Olvera, candidata a la Presidencia Municipal de Linares, Nuevo León, así como al partido Vida NL, y a quien o quienes resulten responsables | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|---|-------------------|
| PES-2504/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Alejo Rodríguez Cantú, candidato a la presidencia municipal de China, Nuevo León, al Partido Verde Ecologista de México y a quienes resulten responsables. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-2505/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Mario Alfonso Resendez Garza, en su carácter de Candidato a la Alcaldía de Bustamante, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; a la Coalición fuerza y Corazón x Nuevo León conformada por el Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional; y, al Partido de la Revolución Democrática y a quienes resulten responsables. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-2506/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Jesus Emilio Orozco Castillo candidato a la diputacion local del distrito numero 12 en Garcia Nuevo Leon, por el Partido Del Trabajo . | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2507/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Rosalva Llanes Rivera, candidata a Diputada Local Distrito 12 en García, Nuevo León y al partido liberal. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|---|---|---|--------------------------------------|
| PES-2508/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | <p>Lorena de la Garza Venecia, quien refiere es aspirante a la candidatura de Diputación local por el distrito 8 , a la Coalición fuerza y Corazón x Nuevo León conformada por el Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional, Partido de la revolución Democrática; asi como al Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional, Partido de la revolución Democrática y, las demás personas posibles infractoras que de la investigación puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades</p> | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por expresiones de difamación y calumnia. | EN TRAMITE |
| PES-2509/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Francisco Héctor Treviño Cantú, candidato a la alcaldía del municipio de Juárez, Nuevo León, por la Coalición fuerza y Corazón x Nuevo León conformada por el Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional, Partido de la revolución Democrática y a quienes resulten responsables. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-2510/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Cristina Diaz Salazar, alcaldesa del municipio de Guadalupe, Nuevo León; al Ayuntamiento del municipio de Guadalupe, Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; y a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|---|-------------------|
| PES-2511/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Cristina Diaz Salazar, alcaldesa del municipio de Guadalupe, Nuevo León; al Ayuntamiento del municipio de Guadalupe, Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; y a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral. | RESUELTO |
| PES-2512/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Emily Juliana Monsiváis Acosta, en su calidad de candidata a diputación local por el distrito 12 de Nuevo León por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León", conformado por el partido Revolucionario Institucional, el partido acción nacional y el partido de la revolución democrática; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser susceptibles de responsabilidades. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |
| PES-2513/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Juan Manuel Morton González, a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; conformada por el Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional; y, al Partido de la Revolución Democrática. | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por el uso de símbolos, signos o motivos religiosos | RESUELTO |
| PES-2514/2024 | - | María de Jesús Galarza Castillo, representante del Partido Revolucionario Institucional, ante la Comisión Municipal Electoral de Járez, Nuevo León | Félix Guadalupe Arratia Cruz, candidato a la presidencia municipal de Juárez, Nuevo León, por el partido político Movimiento Ciudadano; así como al partido político Movimiento Ciudadano | Uso indebido de recursos públicos; Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|--|-------------------|
| PES-2515/2024 | - | Iniciado por la vista del oficio CGDHI/IEEPCNL/04/2024 y anexos, signado por la licenciada Angélica Pineda Bojórquez, Titular de la Coordinación de Género, Derechos Humanos e Inclusión del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Partido político Movimiento Ciudadano | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la presunta difusión de la imagen de terceras personas sin su consentimiento. | EN TRAMITE |
| PES-2516/2024 | - | Mario Antonio Guerra Castro, representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ernesto Alfonso Robledo Leal, candidato a diputacion local del distrito 15, a la ciudadana Iliana Marlenne Valdez Esparza, candidata a la onceava regidura de la planilla de Movimiento Ciudadano, al partido Movimiento Ciudadano y a quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2517/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Jorge Alvarez Máynez, candidato de Movimiento Ciudadano a la presidencia de la República por el partido Movimiento Ciudadano, Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador del Estado de Nuevo León y Roberto Abraham Vargas Molina, Director general del sistema de transporte colectivo Monterrey. | Presunto uso indebido de recursos publicos y presunta comisión de actos anticipados de campaña | RESUELTO |
| PES-2518/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián emilio de la garza santos, en su calidad de candidato a la presidencia municipal de monterrey, Nuevo león, por la Coalición denominada fuerza y Corazón x Nuevo León, conformada por el partido Acción nacional, partido Revolucionario institucional y partido de la revolución Democrática y a quienes resulten responsables. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|---|-------------------|
| PES-2519/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Francisco Héctor Treviño Cantú, candidato a la presidencia municipal de Juárez, Nuevo León; Heriberto Treviño Cantú, candidato a diputado local por el distrito 22; ambos por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León"; conformada por los partidos políticos partido Revolucionario Institucional, partido Acción Nacional y partido de la Revolución Democrática; secretario de servicios públicos del ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, Juan Enrique Mendoza Garza; sub secretario de servicios públicos del ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, Juan Jesús Vallejo Saucedá; director de servicios públicos del ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, Reynaldo Campos Martínez; director de limpieza del ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, Juan Jair Ángel García; director de vías públicas del ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, Daniel Silva de León; directora de alumbrado | destrucción de propaganda político electoral | RESUELTO |
| PES-2520/2024 | - | Iniciado por el oficio INE/UT/17364/2024 y sus anexos, signado por el licenciado I. David Ramírez Bernal, Encargado de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Estatal Electoral en Nuevo León, mediante el cual remite escrito de denuncia presentada por el ciudadano Hernán Fernando Aguilera Quiroz. | Manuel Guerra Cavazos, candidato a la Presidencia Municipal de García, Nuevo León. | Probable comisión de actos anticipados de campaña y precampaña. | EN TRAMITE |
| PES-2521/2024 | - | Alejandro Villarreal | Carlos Elizondo | Probable uso indebido de recursos públicos | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|---|---|--|-------------------|
| PES-2522/2024 | - | Jesus Dewey Fragoso, por sus propios derechos. | Daniel Carrillo Martínez, candidato a la Alcaldía del municipio de San Nicolas de los Garza, Nuevo León; al Partido Acción Nacional y al H. cabildo del municipio de San Nicolas de los Garza, Nuevo León. | Presunto uso indebido de recursos públicos, probable promoción personalizada, y la supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |
| PES-2523/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Francisco Héctor Treviño Cantú, en su calidad de candidato a la presidencia municipal de Juárez, Nuevo León, por la coalición denominada "Fuerza y Corazón x Nuevo León" conformada por el partido Revolucionario Institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática, en lo individual al partido Revolucionario Institucional, partido de la revolución democrática y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser susceptibles de responsabilidades. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|--|---|--|-------------------|
| PES-2524/2024 | | - Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Francisco Héctor Treviño Cantú, en su calidad de candidato a la presidencia municipal de Juárez, Nuevo León, por la coalición denominada "Fuerza y Corazón x Nuevo León" conformada por el partido Revolucionario Institucional, partido Acción Nacional y partido de la Revolución Democrática, en lo individual al partido Revolucionario Institucional, partido de la Revolución Democrática y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser susceptibles de responsabilidades. Partido del Trabajo | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2525/2024 | | - Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Francisco Héctor Treviño Cantú, en su calidad de candidato a la presidencia municipal de Juárez, Nuevo León, por la coalición denominada "Fuerza y Corazón x Nuevo León" conformada por el partido Revolucionario Institucional, partido Acción Nacional y partido de la Revolución Democrática, en lo individual al partido Revolucionario Institucional, partido de la Revolución Democrática y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser susceptibles de responsabilidades. Partido del Trabajo | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|--|---|--|-------------------|
| PES-2526/2024 | | - Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Francisco Héctor Treviño Cantú, en su calidad de candidato a la presidencia municipal de Juárez, Nuevo León, por la coalición denominada "Fuerza y Corazón x Nuevo León" conformada por el partido Revolucionario Institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática, en lo individual al partido Revolucionario Institucional, partido de la revolución democrática y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser susceptibles de responsabilidades. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2527/2024 | | - Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Francisco Héctor Treviño Cantú, en su calidad de candidato a la presidencia municipal de Juárez, Nuevo León, por la coalición denominada "Fuerza y Corazón x Nuevo León" ; al Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática; y de quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|---|---|---|-------------------|
| PES-2528/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Francisco Héctor Treviño cantú, candidato a la presidencia municipal de Juárez, Nuevo León, a la coalición "Fuerza y Corazón por Nuevo león"; conformada por los partidos políticos Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática, y a quien o quienes resulten responsables.. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-2529/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Francisco Héctor Treviño Cantú, en su calidad de candidato a la presidencia municipal de Juárez, Nuevo león, por el Partido Revolucionario Institucional, la coalición denominada "Fuerza y Corazón x Nuevo león" conformada por el partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática, en lo individual al partido Revolucionario institucional, partido de la revolución democrática y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|--|---|---|-----------------|
| PES-2530/2024 | | - Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Francisco Héctor Treviño Cantú, en su calidad de candidato a la presidencia municipal de Juárez, Nuevo León, por la coalición denominada "Fuerza y Corazón x Nuevo León" conformada por el partido Revolucionario Institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática, en lo individual al partido Revolucionario Institucional, partido de la revolución democrática y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser susceptibles de responsabilidades. Partido del Trabajo | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |
| PES-2531/2024 | | - Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Francisco Héctor Treviño Cantú, en su calidad de candidato a la presidencia municipal de Juárez, Nuevo León, por la coalición denominada "Fuerza y Corazón x Nuevo León" conformada por el partido Revolucionario Institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática, en lo individual al partido Revolucionario Institucional, partido de la revolución democrática y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser susceptibles de responsabilidades. Partido del Trabajo | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|---|--|--|-----------------|
| PES-2532/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Heriberto Treviño Cantú en su calidad de candidato a la diputación del distrito 22 local en Nuevo León, por la coalición denominada "fuerza y Corazón x Nuevo León" conformada por el partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática, en lo individual al partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|--|-------------------|
| PES-2533/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Juany Vazquez Gutierrez, Francisco Héctor Treviño Cantú, en su calidad de candidato por el partido Revolucionario institucional para el cargo de presidente municipal de Juárez, Nuevo León, por la coalición "Fuerza y Corazón por Nuevo León" conformada por los partidos políticos partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática; la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León", integrada por los partidos políticos denominados partido acción nacional, partido Revolucionario institucional y partido de la revolución democrática; y todas las personas que de la investigación puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | destrucción de propaganda político electoral | EN TRAMITE |
| PES-2534/2024 | - | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato por la coalición Fuerza y Nuevo León. | A quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral. | EN TRAMITE |
| PES-2535/2024 | - | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato por la coalición Fuerza y Nuevo León. | A quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral. | EN TRAMITE |
| PES-2536/2024 | - | Hernán Fernando Aguilera Quiroz | Manuel Guerra Cavazos, candidato para la alcaldía en el municipio de García, Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2537/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante de la colación Fuerza y Corazón por Nuevo León ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Mariana Rodríguez Cantú, Candidata a la Presidencia Municipal de Monterrey, Partido político Movimiento Ciudadano. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|--|-------------------|
| PES-2538/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante de la colación Fuerza y Corazón por Nuevo León ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Samuel Alejandro García Sepúlveda, gobernador constitucional del estado de Nuevo León, Mariana Rodríguez Cantú, Candidata a la Presidencia Municipal de Monterrey, Partido político Movimiento Ciudadano y a quien resulten responsable. | Probable uso indebido de recursos públicos. | RESUELTO |
| PES-2539/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante de la colación Fuerza y Corazón por Nuevo León ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Mariana Rodríguez Cantú, Candidata a la Presidencia Municipal de Monterrey, Partido político Movimiento Ciudadano. | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio. | EN TRAMITE |
| PES-2540/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante de la colación Fuerza y Corazón por Nuevo León ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Mariana Rodríguez Cantú, Candidata a la Presidencia Municipal de Monterrey, Partido político Movimiento Ciudadano. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2541/2024 | - | Alfredo Torres Meléndez, representante propietario del Partido Acción Nacional ante la Comisión Municipal Electoral de Ciénega de Flores, Nuevo León | Miguel Angel Quiroga Treviño, en su calidad de candidato a la alcaldía de ciénega de flores por la coalición "sigamos haciendo historia en Nuevo León". | Colocación de propaganda electoral en lugares públicos o Partido Revolucionario Institucionalvados. | RESUELTO |
| PES-2542/2024 | - | Alfredo Torres Meléndez, representante propietario del Partido Acción Nacional ante la Comisión Municipal Electoral de Ciénega de Flores, Nuevo León | Javier Gonzalez Garcia postulado a presidente municipal por el partido político Movimiento ciudadano para el ayuntamiento de cienega de flores, nuevo leon | Contravención a las normas sobre propaganda política electoral por expresiones de difamación y calumnia. | EN TRAMITE |
| PES-2543/2024 | - | Alfredo Torres Meléndez, representante propietario del Partido Acción Nacional ante la Comisión Municipal Electoral de Ciénega de Flores, Nuevo León | Javier Gonzalez García postulado a presidente municipal por el partido político Movimiento ciudadano para el ayuntamiento de cienega de flores, Nuevo León | Presunta contravención sobre propaganda política electoral por expresión de calumnias. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|--|-------------------|
| PES-2544/2024 | - | Alfredo Torres Meléndez, representante propietario del Partido Acción Nacional ante la Comisión Municipal Electoral de Ciénega de Flores, Nuevo León | Javier Gonzalez García postulado a presidente municipal por el partido político Movimiento ciudadano para el ayuntamiento de cienega de flores, Nuevo León | Presunta contravención sobre propaganda política electoral por expresión de calumnias. | RESUELTO |
| PES-2545/2024 | - | Alfredo Torres Meléndez, representante propietario del Partido Acción Nacional ante la Comisión Municipal Electoral de Ciénega de Flores, Nuevo León | Javier Gonzalez García postulado a presidente municipal por el partido político Movimiento ciudadano para el ayuntamiento de cienega de flores, Nuevo León | Presunta contravención sobre propaganda política electoral por expresión de calumnias. | RESUELTO |
| PES-2546/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Cesar Garza Arredondo, candidato a la presidencia municipal de apodaca, Nuevo león, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león", conformada por el partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2547/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Aldo Castellanos Amaya, candidato para el cargo de presidente municipal de Agualeguas, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática, así como la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|---|---|--|-------------------|
| PES-2548/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Daniel Omar González garza, en su calidad de candidato a la presidencia municipal de sabinas hidalgo Nuevo león, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león", la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león", conformada por el partido Revolucionario institucional, el partido acción nacional y el partido de la revolución democrática; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral. | RESUELTO |
| PES-2549/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Daniel Omar González Garza, candidato a la presidencia municipal de sabinas hidalgo Nuevo león, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león", la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león", conformada por el partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática y a los partidos políticos Partido Revolucionario Institucional, Partido Acciónal y el Partido de la Revolución Democrática y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|---|--------------------------------------|
| PES-2550/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la alcaldía de Monterrey, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; conformada por los partidos políticos Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, y Partido de la Revolución Democrática, y quienes resulten responsables. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |
| PES-2551/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la alcaldía de Monterrey, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; conformada por los partidos políticos Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, y Partido de la Revolución Democrática, y quienes resulten responsables. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-2552/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la alcaldía de Monterrey, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; conformada por los partidos políticos Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, y Partido de la Revolución Democrática, y quienes resulten responsables. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|---|-------------------|
| PES-2553/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la alcaldía de Monterrey, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; conformada por los partidos políticos Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, y Partido de la Revolución Democrática, y quienes resulten responsables. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |
| PES-2554/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la alcaldía de Monterrey, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; conformada por los partidos políticos Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, y Partido de la Revolución Democrática, y quienes resulten responsables. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |
| PES-2555/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Jose Luis Santos Martinez, candidato a diputado por el distrito 21 en Nuevo León, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León", conformada por el partido Revolucionario Institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2556/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Jose Luis Santos Martinez, candidato a diputado por el distrito 21 en Nuevo León, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León", conformada por el partido Revolucionario Institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|--|--------------------------------------|
| PES-2557/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Cesar Garza Arredondo, en su calidad de candidato a la presidencia municipal de Apodaca, Nuevo León, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león"; el partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2558/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Jose Luis Santos Martinez, candidato a diputado por el distrito 21 en Nuevo león, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león", conformada por el partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2559/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Aldo Castellanos Amaya, candiato a la alcaldía de Agualeguas, Nuevo León por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática, así como a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2560/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ana Palmira de la O Lozano, candidata a Diputada por el Distrito Local 12 Nuevo León; al Partido Verde Ecologista de México. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|--|-------------------|
| PES-2561/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Daniel Omar González Garza, candidato a la presidencia municipal de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, por la Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León, conformado por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y el Partidido Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2562/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Heriberto Treviño Cantú, candidato para el cargo de Diputado Local por el Distrito 22 en el municipio de Juárez, Nuevo León, postulado por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2563/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Francisco Héctor Treviño Cantú; en su calidad de presidente municipal de Juárez, or la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2564/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Francisco Héctor Treviño Cantú; en su calidad de presidente municipal de Juárez, or la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|--|-------------------|
| PES-2565/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Francisco Héctor Treviño Cantú; en su calidad candidato a la alcaldía municipal de Juárez, or la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, al Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2566/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Perla de los Angeles Villarreal Valdez en calidad de candidata a diputada por el distrito 6 local de nevo León;, por la Coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León"; integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2567/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Francisco Héctor Treviño Cantú; en su calidad de presidente municipal de Juárez, por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática, al Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática y a quienes resulten responsables | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|---|---|--|-------------------|
| PES-2568/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Daria Gloria Benavides Benavides, candidata a la presidencia municipal de Los Herreras, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, , integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática, a la la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León y al Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2569/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | David de la Peña Marroquín, candidato a la presidencia municipal de Santiago, Nuevo León por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, , integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional; y el Partido de la Revolución Democrática; y el Partido Revolucionario Institucional. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2570/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | David de la Peña Marroquín, candidato a la presidencia municipal de Santiago, Nuevo León por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, , integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional; y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|---|-------------------|
| PES-2571/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Elsa Escobedo Vázquez, candidata a Diputada por el Distrito 16 en Nuevo León, por la Coalición “Fuerza y Corazón X Nuevo León” integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional; y el Partido de la Revolución Democrática, así como a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León y el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2572/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Javier Caballero Gaona, candidato a Diputado por el Distrito 24, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional; y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2573/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Karla Cecilia Minaya Garza candidata a la presidencia municipal de guadalupe Nuevo León, por el partido del trabajo, y a quienes resulten responsables. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-2574/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Karla Cecilia Minaya Garza candidata a la presidencia municipal de guadalupe nuevo León, por el partido del trabajo, y a quienes resulten responsables. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|--|-------------------|
| PES-2575/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José Carlos Salinas Rodríguez, en su calidad de candidato a distrito 15, Nuevo León por el partido liberal; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-2576/2024 | - | Maria Ultima García Chapa, Representante propietaria del partido morena, en Doctor Gonzalez, Nuevo León. | Jesus Angel Cuellar Barrientos candidato de la Coalición "sigamos haciendo historia en NL" | Contravencion a las reglas sobre propaganda político-electoral en periodo de campaña | RESUELTO |
| PES-2577/2024 | - | Miguel Angel Salazar Rangel | Mariselda De León Ibarra, candidata por el partido Movimiento Ciudadano a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León. | Posible contravención a las normas sobre propaganda política electoral, por expresiones de calumnias y Presunto uso indebido de recursos públicos. | EN TRAMITE |
| PES-2578/2024 | - | Pedro Gerardo Diaz Gracia | Mariselda De Leon Ibarra, candidata por el partido Movimiento Ciudadano a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo Leon. | Contravención a las normas sobre política-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona y Dávivas. | EN TRAMITE |
| PES-2579/2024 | - | Guadalupe Armida López Guerrero | Sandra Paola Gonzalez Castañeda a la alcaldía de Juárez, Nuevo León. | AcePartido del Trabajoar o proponer su precandidatura o candidatura a sabiendas que no reúne los requisitos de elegibilidad que establece la constitucion política de los Estados Unidos Mexicanos. | EN TRAMITE |
| PES-2580/2024 | - | Mario Antonio Guerra Castro, representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador del Estado de Nuevo León; al partido político Movimiento Ciudadano; y a quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos y Supuesta promoción personalizada; | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|---|-------------------|
| PES-2581/2024 | - | Mario Antonio Guerra Castro, representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Samuel Alejandro García Sepúlveda, gobernador constitucional del estado de Nuevo León, Eusebia González González, secretaria ejecutiva del instituto estatal de mujeres del estado de Nuevo León, Armando Víctor Gutiérrez Luna, candidato a diputado local por el distrito 21, por el partido movimiento ciudadano, Dorys Martínez Lozano, candidata a presidenta municipal en el municipio de sabinas hidalgo, Nuevo León, por el partido movimiento ciudadano y a partido movimiento ciudadano. | Presunto uso indebidos de recursos públicos y supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educati-vos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia | EN TRAMITE |
| PES-2582/2024 | - | Luis Mario Rodríguez Roque, representante suplente del Partido Acción Nacional, ante la Comisión Municipal Electoral de San Nicolás de los Garza, Nuevo León | Roberta Carrillo Zambrano, candidata a Diputada Local por el distrito 09 de San Nicolás de los Garza, Nuevo León; y, al partido político Movimiento Ciudadano | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2583/2024 | - | Luis Mario Rodríguez Roque, representante suplente del Partido Acción Nacional, ante la Comisión Municipal Electoral de San Nicolás de los Garza, Nuevo León | Glen Alan Villarreal Zambrano, candidato a la diputacion por el distrito 10 de San Nicolas de los Garza, Nuevo León y al partido político Movimiento Ciudadano | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2584/2024 | - | Luis Mario Rodríguez Roque, representante suplente del Partido Acción Nacional, ante la Comisión Municipal Electoral de San Nicolás de los Garza, Nuevo León | Ricardo Orozco Villarreal candidato a la diputacion por el distrito 10 de San Nicolas de los Garza, Nuevo León, y al Partido político Morena. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|--|-------------------|
| PES-2585/2024 | - | Luis Mario Rodríguez Roque, representante suplente del Partido Acción Nacional, ante la Comisión Municipal Electoral de San Nicolás de los Garza, Nuevo León | Mayra Alejandra Morales Mariscal, quien refiere es candidata a la presidencia municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León; y, al partido político Movimiento Ciudadano | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2586/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante de la colación Fuerza y Corazón por Nuevo León ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Mariana Rodríguez Cantú, quien refiere es candidata a la Presidencia Municipal de Monterrey, Nuevo León y al partido político movimiento ciudadano | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2587/2024 | - | Martha Lorena Esparza Benavides | Ramiro Delgado González. | Probable contravención a las normas política-electoral. | RESUELTO |
| PES-2588/2024 | - | Antonio González Quintero, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Guadalupe, Nuevo León | Jose Luis Garza Ocho, y la coalicion Fuerza y Corazon X Nuevo León. | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por el uso de símbolos, signos o motivos religiosos | EN TRAMITE |
| PES-2589/2024 | - | Mario Antonio Guerra Castro, representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Aldo Fasci Zuazua; a la ciudadana Sandra Elizabeth Pamanes Ortiz; a la ciudadana Alma Rosa Marroquín Escamilla, Secretaria de Salud del Gobierno de Nuevo León y Directora General de Servicios de Salud de Nuevo León; al partido político Movimiento Ciudadano; así como a quienes resulten responsables | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral, por colocar propaganda electoral en los bienes de dominio público federal, estatal o municipal. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|----------------------------|---|--|--------------------------------------|
| PES-2590/2024 | - | Alberto Derek Robles Cantú | Raul Karr Vazquez Hernandez, presidente municipal de China, Nuevo León, Silvia Rodriguez Cantu, candidata a la alcaldia del municipio de China Nuevo Leon, del partido político Movimiento cludadano y a quienes resulten responsables. | Uso indebido de recursos públicos, contravención a las normas sobre política-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona y contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2591/2024 | - | Alberto Derek Robles Cantú | Silvia Rodriguez Cantu, candidata a la alcaldia del municipio de China Nuevo León, por el partido político Movimiento cludadano y a quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2592/2024 | - | Alberto Derek Robles Cantú | Silvia Rodriguez Cantu, candidata a la alcaldia del municipio de China Nuevo León, por el partido político Movimiento cludadano y a quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-2593/2024 | - | Alberto Derek Robles Cantú | Silvia Rodriguez Cantu, candidata a la alcaldia del municipio de China Nuevo León; el partido político Movimiento cludadano y a quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2594/2024 | - | Alberto Derek Robles Cantú | Silvia Rodriguez Cantu, candidata a la alcaldia del municipio de China Nuevo León, por el partido político Movimiento cludadano y a quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|----------------------------|---|--|-------------------|
| PES-2595/2024 | - | Alberto Derek Robles Cantú | Silvia Rodriguez Cantu, candidata a la alcaldía del municipio de China Nuevo León, por el partido político Movimiento cludadano y a quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2596/2024 | - | Alberto Derek Robles Cantú | Silvia Rodriguez Cantu, candidata a la alcaldía del municipio de China Nuevo León, por el partido político Movimiento cludadano y a quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2597/2024 | - | Alberto Derek Robles Cantú | Silvia Rodriguez Cantu, candidata a la alcaldía del municipio de China Nuevo León, por el partido político Movimiento cludadano, asi como al partido político Movimiento Ciudadano y a quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2598/2024 | - | Alberto Derek Robles Cantú | Silvia Rodriguez Cantu, candidata a la alcaldía del municipio de China Nuevo León, por el partido político Movimiento Ciudadano, así como al partido político Movimiento Ciudadano. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2599/2024 | - | Alberto Derek Robles Cantú | Silvia Rodriguez Cantu, candidata a la alcaldía del municipio de China Nuevo León, por el partido político Movimiento cludadano; partido político Movimiento Ciudadano y a quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|-----------------------------|---|--|--------------------------------------|
| PES-2600/2024 | - | Alberto Derek Robles Cantú | Silvia Rodriguez Cantu, candidata a la alcaldia del municipio de China Nuevo León, por el partido político Movimiento Ciudadano, al partido politico Movimiento Ciudadano, y a quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2601/2024 | - | Alberto Derek Robles Cantú | Silvia Rodriguez Cantu, candidata a la alcaldia del municipio de China Nuevo León, por el partido político Movimiento cludadano y a quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2602/2024 | - | Alberto Derek Robles Cantú | Silvia Rodriguez Cantu, candidata a la alcaldia del municipio de China Nuevo Leon, del partido político Movimiento cludadano y a quienes resulten responsables. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2603/2024 | - | Alberto Derek Robles Cantú | Silvia Rodriguez Cantu, candidata a la alcaldia del municipio de China Nuevo León, por el partido político Movimiento cludadano y a quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2604/2024 | - | Alberto Derek Robles Cantú | Silvia Rodriguez Cantu, candidata a la alcaldia del municipio de China Nuevo León, por el partido político Movimiento cludadano y a quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-2605/2024 | - | Alberto Dereck Robles Cantú | Silvia Rodriguez Cantu, candidata a la alcaldia del municipio de China Nuevo León; el partido político Movimiento cludadano y a quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|--|-------------------|
| PES-2606/2024 | - | Alberto Derek Robles Cantú, por sus propios derechos | Silvia Rodriguez Cantu, candidata a la alcaldía del municipio de China, Nuevo León; al partido político Movimiento cludadano y a quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2607/2024 | - | Alberto Derek Robles Cantú | Silvia Rodriguez Cantu, candidata a la alcaldía del municipio de China Nuevo León, por el partido político Movimiento Ciudadano; al partido político Movimiento Ciudadano y a quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2608/2024 | - | Alberto Derek Robles Cantú | Silvia Rodriguez Cantu, candidata a la alcaldía del municipio de China Nuevo León, por el partido político Movimiento cludadano y a quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2609/2024 | - | Alberto Derek Robles Cantú | Silvia Rodriguez Cantu, candidata a la alcaldía del municipio de China Nuevo León, por el partido político Movimiento cludadano y a quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2610/2024 | - | Roberto Adrián Reyna Guerra, representante propietario del Partido Revolucionario institucional ante la Comisión Municipal de Villaldama, Nuevo León | Luis Eduardo Sepulveda de Leon, candidato a presidente municipal de Villaldama, Nuevo León y del partido Movimiento Ciudadano de Villaldama Nuevo Leon. | Contravencion a las normas sobre porpaganda político-electoral. | EN TRAMITE |
| PES-2611/2024 | - | Roberto Adrián Reyna Guerra, representante propietario del Partido Revolucionario institucional ante la Comisión Municipal de Villaldama, Nuevo León | Luis Eduardo Sepulveda de León, candidato a Alcalde por el partido Movimiento Ciudadano, y al partido Movimiento Ciudadano. | Presunto traslado de personas votantes, coartando o pretendiendo coartar la libertad para la emisión del voto. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|--|-------------------|
| PES-2612/2024 | - | Iniciado por el oficio numero TEE-494/2024, sigando por la licenciada Yuridia García Jaime, Secretaria General de Acuerdos del H. Tribunal electoral del Estado de Nuevo León, mediante el cual remite el escrito presentado por el ciudadano Arnoldo Cantú Ocañas | Periodico "El Norte" | Contravencion a las normas por propaganda gubernamental | RESUELTO |
| PES-2613/2024 | - | María de Lourdes Villalobos Treviño | Adriána Margarita Garza Gutierrez candidata a Alcaldesa por el Partido del trabajo de Hidalgo, Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes; Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la presunta sobreposición, alteración, destrucción o inutilización de propaganda o material de cualquier partido político o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-2614/2024 | - | María de Lourdes Villalobos Treviño, candidata a Alcaldesa del municipio de Hidalgo Nuevo Leon, por el Partido Verde Ecologista de México. | Blanca Idalia Lozano Garza, candidata a Alcaldesa de Hidalgo Nuevo Leon, por el partido político Movimiento Ciudadano. | Posible comisión de actos anticipados de campaña | EN TRAMITE |
| PES-2615/2024 | - | María de Lourdes Villalobos Treviño | Blanca Idalia Lozano Garza, candidata a alcaldesa por el partido politico Movimiento Ciudadano al de Hidalgo Nuevo León | Presunto uso indebido de recursos públicos. | EN TRAMITE |
| PES-2616/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante de la colación Fuerza y Corazón por Nuevo León ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Juan Enrique Barrios Rodriguez candidato a la Partido Revolucionario Institucionalmera diputacion distrital y al Partido político Movimiento Ciudadano. | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio. | EN TRAMITE |
| PES-2617/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante de la coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Mariana Rodriguez Cantú, Candidata a la Presidencia Municipal de Monterrey, y al Partido político Movimiento Ciudadano. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2618/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante de la colación Fuerza y Corazón por Nuevo León ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Mariana Rodriguez Cantú, Candidata a la Presidencia Municipal de Monterrey, y al Partido político Movimiento Ciudadano. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|---|---|---|-------------------|
| PES-2619/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante de la colación Fuerza y Corazón por Nuevo León ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Mariana Rodriguez Cantú, Candidata a la Presidencia Municipal de Monterrey, y al Partido político Movimiento Ciudadano. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2620/2024 | - | Jesús Alberto Vega Castillo representante propietario del partido político Morena | Nancy Olinda Gutierrez Arrambide aspirante a candidata por el partido político Movimiento Ciudadano, Mario Alberto Escoto García, presidente honorifico de la direccion general del sistema municipal para el desarrollo integral de la familia del municipio de General Zua Zua, Maria del Refugio García Guillermo, cuarta regidora propietaria del municipio de general Zua Zua, Nuevo León, Jaime Cervantes Solis quinto regidor propietario del municipio de general Zua Zua, Nuevo León, Yuliana Judith Dominguez Ledezma directora de participacion Ciudadana adscrita a la secretaria del ayuntamiento del municipio de General Zua Zua Nuevo León, Francisco Julian Villa Sanchez inspector de la direccion de comercio, alcoholes y espectaculos adscrito a la secretaria del ayuntamiento del municipio de General Zua Zua y | Probable uso indebido de recursos públicos, promoción personalizada y presunta utilizacion de tiempo de labores, en beneficio y/o apoyo de candidaturas y partidos politicos. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|---|-------------------|
| PES-2621/2024 | - | Jesús Alberto Vega Castillo representante propietario del partido político Morena | Nancy Olinda Gutierrez Arrambide aspirante a candidata por el partido político Movimiento Ciudadano así como al partido político Movimiento Ciudadano | Probable uso indebido de recursos públicos, supuesta promoción personalizada, probable comisión de actos anticipados de campaña, supuesta difusión por cualquier medio de propapaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |
| PES-2622/2024 | - | Mario Antonio Guerra Castro, representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Javier González Alcántara Cáceres, en su carácter de diputado propietario a la diputación federal por el distrito 1 en Nuevo León; de la ciudadana Vivianne Clariond Domene, candidata independiente a la presidencia municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León; de la Asociación Civil SEADACFI; y del partido político Movimiento Ciudadano. | Probable uso indebido de recursos públicos, supuesta promoción personalizada y al presunto financiamiento de partidos políticos. | EN TRAMITE |
| PES-2623/2024 | - | Hernán Fernando Aguilera Quiroz | Silvino Monsiváis Zepeda, candidato a Diputado Local del Distrito 20 en el municipio de García, Nuevo León, por el Partido del Trabajo. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2624/2024 | - | Hernán Fernando Aguilera Quiroz | Cesar Adrián Valdés Martínez, candidato para la alcaldía en el municipio de García, Nuevo León, postulado por el partido político VIDANL. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|---|-------------------|
| PES-2625/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Miguel Angel García Lechuga, candidato a diputado local distrito 19, Nuevo León; por la Coalición "fuerza y Corazón x Nuevo León", la Coalición fuerza y Corazón x Nuevo León", conformada por el partido Revolucionario institucional, partido Acción nacional y partido de la revolución Democrática y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |
| PES-2626/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Itzel Soledad Castillo Almanza | propaganda político-electoral por colocación de propaganda electoral en lugares publicos | RESUELTO |
| PES-2627/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Jesus Placido Rodriguez Treviño, alcalde del municipio de los Ramones, Nuevo León y actual candidato a la presidencia municipal al ayuntamiento de Montemorelos, Nuevo León; al Partido del Trabajo, así como del Ayuntamiento del municipio de los Ramones, Nuevo León. | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|---|-------------------|
| PES-2628/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Cesar Garza Arredondo, en su calidad de candidato a la presidencia municipal de Apodaca, Nuevo León, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león", conformada por el partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática, a la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león", al partido Revolucionario institucional, y a quienes resulten responsables. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-2629/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Cesar Garza Arredondo, en su calidad de candidato a la presidencia municipal de Apodaca, Nuevo León, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león", conformada por el partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática y a quienes resulten responsables. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-2630/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Daria Gloria Benavides Benavides, candidata a la presidencia municipal de los herreras, Nuevo león, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león", conformada por el partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|---|-------------------|
| PES-2631/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Daria Gloria Benavides Benavides, candidata a la presidencia municipal de los herreras, Nuevo León, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León", conformada por el partido Revolucionario Institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2632/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | David de la Peña Marroquín, candidato a la presidencia municipal de Santiago, Nuevo León, por la coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León"; al Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional; y al Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2633/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Eduardo Leal Buenfil, candidato a la presidencia municipal de Allende, Nuevo León, por el Partido Acción Nacional. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2634/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Claudia Gabriela Caballero Chávez, candidata para Diputada Local del Distrito 18, Nuevo León por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León integrada por el Partido Revolucionario Institucional; Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática; así como a quien o quienes resulten responsables | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|---|-------------------|
| PES-2635/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León por la coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León, conformada por el Partido Revolución Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la revolución Democrática; Partido Acción Nacional; Partido Revolucionario Institucional; Partido de la Revolución Democrática; y a quienes resulten responsables. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-2636/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León por la coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León, conformada por el Partido Revolución Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la revolución Democrática y a quienes resulten responsables. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |
| PES-2637/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Francisco Treviño Cantu, en su calidad de candidato por la alcaldía de Juárez por la Coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león", al Partido Revolución Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática y a quienes resulten responsables. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|--|-------------------|
| PES-2638/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Bertha Alicia Alemán Muñiz, candidata a la presidencia municipal de abasolo nuevo león, por la coalición "fuerza y corazón x nuevo león", la coalición "fuerza y corazón x nuevo león", conformada por el partido revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2639/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Cristina Diaz Salazar, alcaldesa del municipio de Guadalupe, Nuevo León; al Ayuntamiento del municipio de Guadalupe, Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; y a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral. | RESUELTO |
| PES-2640/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Janett Leal Leal, candidata a la presidencia municipal de los aldamas, Nuevo león, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león", conformada por el partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática" | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|---|--|--|-------------------|
| PES-2641/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | jose luis garza ochoa, candidato a presidencia municipal de guadalupe, Nuevo león; por la Coalición "fuerza y Corazón x Nuevo León", la Coalición fuerza y Corazón x Nuevo León", conformada por el partido Revolucionario institucional, partido Acción nacional y partido de la revolución Democrática y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |
| PES-2642/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Daniel Omar González Garza, candidato a la presidencia municipal de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, por la Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León, la Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León, conformado por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y el Partidido Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2643/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Felix Rocha Esquivel, candidato a Dipitación Local del Distrito 14 en Nuevo León, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León"; a la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León, conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática; y a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|--|-------------------|
| PES-2644/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Maria de Lourdes Villalobos Treviño, candidata a la presidencia Municipal de Hidalgo, Nuevo León, por el partido verde Ecologista de México; y a quien o quienes resulten respnsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2645/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Felix Rocha Esquivel, candidato a Dipitación Local del Distrito 14 en Nuevo León, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León"; a la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León, conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática; y a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-2646/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Eduardo Villarreal Alcorta, candidato a la Alcaldía de Cerralvo, por la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León, y a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-2647/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Eduardo Villarreal Alcorta, candidato a la Alcaldía de Cerralvo, por la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; y a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|--|--------------------------------------|
| PES-2648/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Jose Luis Garza Ochoa, candidato a la presidencia Municipal de Guadalupe, Nuevo León, por la Coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León"; a la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León", conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática; y a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-2649/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León y a la coalición Fuerza y Nuevo León, conformada por el Partido Revolución Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la revolución Democrática | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-2650/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ana Palmira de la O Lozano, candidata a la Diputación Local del Distrito 12 de Nuevo León, por el Partido Verde Ecologista de México | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-2651/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Romeo Saucedo Davila, candidato a la Diputación Local por el Distrito 4 de Nuevo León, por el partido político Justicialista | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|---|-------------------|
| PES-2652/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Bertha Alicia Aleman Muñiz, candidata a la presidencia Municipal de Abasolo, Nuevo León, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León", conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y el Partido Revolucionario Democrático, a la la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León", y al Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2653/2024 | - | Mario Antonio Guerra Castro, representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; al partido político Movimiento Ciudadano; y a quien o quienes resulten responsables. | Presunto uso indebido de recursos públicos y Supuesta promoción personalizada. | EN TRAMITE |
| PES-2654/2024 | - | Bernardo Fuentes Loera, representante propietario del partido político Morena ante la Comisión Municipal Electoral del Municipio de García, Nuevo León | Victor Hugo Govea Jiménez, candidato al cargo de alcalde del Municipio de García, Nuevo León; Jesús Emilio Orozco Castillo, candidato a la Diputación Local por el distrito 12 en el municipio de García, Nuevo León; y Silvino Monsiváis Zepeda, candidato a la Diputación Local por el distrito 12, García, Nuevo León | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|--|-------------------|
| PES-2655/2024 | - | Bernardo Fuentes Loera, representante propietario del partido político Morena ante la Comisión Municipal Electoral del Municipio de García, Nuevo León | Victor Hugo Govea Jiménez, candidato a la alcaldía del municipio García, Nuevo León; al ciudadano Jesús Emilio Orozco Castillo, candidato a la Diputación Local por el Distrito 12 en García, Nuevo León; al ciudadano Silvino Monsiváis Zepeda, candidato a la Diputación Local por el Distrito 20; y al Partido del Trabajo | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio. | EN TRAMITE |
| PES-2656/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la presidencia Municipal de Monterrey, Nuevo León por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática; los ciudadanos propietarios, creadores y/o administradores de la revista denominada "Monterrey city magazine"; y a quien o quienes resulten responsables | Posible aportaciones por entes prohibidos | RESUELTO |
| PES-2657/2024 | - | Mario Alfonso Resendez Garza, candidato a presidente municipal de Bustamante, Nuevo León | Jorge Santos Gutierrez, candidato a la presidencia Municipal de Bustamante, Nuevo León, y a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2658/2024 | - | Mario Alfonso Resendez Garza | Jorge Santos Gutierrez, candidato a la presidencia Municipal de Bustamante, Nuevo León, postulado por el partido político Movimiento Ciudadano y a quien o quienes resulten responsables | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|---|-------------------|
| PES-2659/2024 | - | Mario Alfonso Resendez Garza | Jorge Santos Gutierrez, candidato a la presidencia Municipal de Bustamante, Nuevo León, y a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2660/2024 | - | Mario Alfonso Resendez Garza, candidato a presidente municipal de Bustamante, Nuevo León | Jorge Santos Gutierrez, candidato a la presidencia Municipal de Bustamante, Nuevo León, y a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2661/2024 | - | Mario Alfonso Resendez Garza, candidato a presidente municipal de Bustamante, Nuevo León | Jorge Santos Gutierrez, candidato a la presidencia Municipal de Bustamante, Nuevo León, y a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2662/2024 | - | Mario Alfonso Resendez Garza | Edith Gonzalez Rodriguez, candidata a la presidencia Municipal de Bustamante, Nuevo León por el Partido del Trabajo | Contravención a las normas sobre propaganda política electoral por expresiones de difamación y calumnia. | EN TRAMITE |
| PES-2663/2024 | - | Mario Alfonso Resendez Garza. | Jorge Santos Gutierrez, candidato a la presidencia Municipal de Bustamante, Nuevo León, y a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2664/2024 | - | Modificado por protección de datos personales | Pedro Chapa García, titular de la página llamada "Región Citrícola" de la red social de Facebook | Violencia política contra las mujeres en razón de género | RESUELTO |
| PES-2665/2024 | - | Pedro Gerardo Diaz Gracia, por sus propios derechos | Mariselda De León Ibarra, candidata por el partido Movimiento Ciudadano a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León. | Presunta contravención a las normas sobre propaganda político electoral por la entrega de cualquier topo de materia que contenga propaganda política o electoral de partidos, coaliciones o candidaturas en las que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto,mediato o inmediato en especie o efectivo a traves de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio y supuesta colocación de propaganda en un lugar de propiedad Partido Revolucionario Institucionalvada sin mediar permiso. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|---|-------------------|
| PES-2666/2024 | - | Alexiss Adrián Gonzalez Vazquez | Juan Mauro Teniente Gomez, candidato a la Alcaldía de Juárez, Nuevo León; el Partido del Trabajo; la Agencia Oortiz, y quienes resulten responsables | Posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos. | EN TRAMITE |
| PES-2667/2024 | - | Mario Antonio Guerra Castro, representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Victor Martinez, candidato a diputado local por el distrito 18 de Nuevo León, por el partido político Movimiento Ciudadano, así como al partido Movimiento Ciudadano. | propaganda político-electoral por colocación de propaganda electoral en lugares publicos | EN TRAMITE |
| PES-2668/2024 | - | David Eugenio Carlos Cavazos | Jesus Angel Nava Rivera candidato a presidente municipal del ayuntamiento de Santa Catarina Nuevo León, al gobierno municipal de Santa Catarina, al partido político Movimiento Ciudadano y a quienes resulten responsables. | Supuesto uso indebido de recursos públicos y la presunta apropiación de programas gubernamentales | EN TRAMITE |
| PES-2669/2024 | - | Modificado por protección de datos personales | contra a quien o quienes resulten responsables | Violencia política contra las mujeres en razón de género | EN TRAMITE |
| PES-2670/2024 | - | Jorge Eduardo Rodríguez Contreras, por sus propios derechos | Jose Luis Garza Ochoa, candidato a la alcaldía de municipio Guadalupe, Nuevo León, por la Coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León" | Probable contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la posible colocación en los bienes de dominio público federal, estatal o municipal, aunque se encuentren concesionados o arrendados a particulares | EN TRAMITE |
| PES-2671/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la presidencia municipal de Monterrey Nuevo León, por la Coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León", al Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática, y a quien o quienes resulten responsables. | Presunta contravención a las normas sobre propaganda político-electoral, por la posible colocación en los bienes de dominio público federal, estatal o municipal, aunque se encuentren concesionados o arrendados a particulares. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|---|-------------------|
| PES-2672/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Cristina Diaz Salazar, alcaldesa de Guadalupe, Nuevo León; al Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; así como a quien o quienes resulten responsables. | Presunto uso indebido de recursos públicos. Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | RESUELTO |
| PES-2673/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Cristina Diaz Salazar, alcaldesa de Guadalupe, Nuevo León; al Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; así como a quien o quienes resulten responsables. | Presunto uso indebido de recursos públicos. Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | RESUELTO |
| PES-2674/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Eduardo Leal Buenfil, candidato a la Presidencia Municipal de Allende, Nuevo León; al Partido Acción Nacional; así como a quien o quienes resulten responsables. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-2675/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Jose Carlos Gonzalez Charles, candidato a la alcaldía de Abasolo, Nuevo León; y al Partido del Trabajo | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2676/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Jose Carlos Gonzalez Charles, candidato a la alcaldía de Abasolo, Nuevo Leon; y del Partido del Trabajo | Posible comisión de actos anticipados de campaña | EN TRAMITE |
| PES-2677/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Ignacion ALvarado Salas, candidato a la alcaldía de General Zuazua, Nuevo León; y al Partido Encuentro Solidario Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|--|-------------------|
| PES-2678/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | José Carlos González Charles, candidato a la alcaldía de Abasolo, Nuevo León por el Partido del Trabajo y al Partido del Trabajo. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2679/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | José Carlos González Charles, candidato a la alcaldía de Abasolo, Nuevo León; y el Partido del Trabajo | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2680/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Maribel Hinojosa García, Presidenta municipal de General Treviño, Nuevo León y candidata a referida presidencia, el Ayuntamiento de General Treviño, Nuevo León y las demás personas posibles infractoras que de la investigación puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Propaganda gubernamental en tiempo prohibido. | EN TRAMITE |
| PES-2681/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Ana Iza Oliveira Treviño, presidenta municipal y candidata a reelección del municipio de Parás, Nuevo León por el Partido Acción Nacional, al Ayuntamiento de Parás, Nuevo León y las demás personas posibles infractoras que de la investigación puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Presunto uso indebido de recursos públicos; supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en caos de emergencia. | EN TRAMITE |
| PES-2682/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Lorena de la Garza Venecia, en su calidad de candidata a diputada Local del distrito 8, y las demás personas posibles infractoras que de la investigación puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|--|-------------------|
| PES-2683/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Francisco Hector Treviño Cantu, en su calidad de candidato a la alcaldía de Juárez, la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León Partido Revolucionario Institucional, PAN y Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2684/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Myrna Isela Grimaldo Iracheta, en su candidata a diputada Local 3 | CONTRAVENCIÓN A LAS REGLAS SOBRE PROPAGANDA POLÍTICO-ELECTORAL EN PERÍODO DE CAMPAÑA | RESUELTO |
| PES-2685/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Lorena de la Garza Venecia, en su calidad de candidata a diputada Local del distrito 8, por la Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajables de responsabilidades. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-2686/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Francisco Hector Treviño Cantu, en su calidad de de candidato por la alcaldía de Juárez | CONTRAVENCIÓN A LAS REGLAS SOBRE PROPAGANDA POLÍTICO-ELECTORAL EN PERÍODO DE CAMPAÑA | RESUELTO |
| PES-2687/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Patricio Eugenio Zambrano, en su calidad de candidato a la alcaldía de Monterrey; y, Partido político VIDA NL. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2688/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Miguel Quezada Rodríguez, candidato a Diputado por el Distrito 25 por el Partido del Trabajo; y, Partido del Trabajo. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|---|--------------------------------------|
| PES-2689/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ivonne Lilitiana Álvarez García, Candidata a Diputada Local por el Distrito 1, en Nuevo León; la Coalición Fuera y Corazón X Nuevo León; Partido Revolucionario Institucional: Partido Acción Nacional ; y Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-2690/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Edgar Cantú Fernandez, en su calidad de Presidente Municipal de General Bravo, Nuevo León; Patricia Frienee Cantú, en su calidad de Candidata para el cargo de Presidenta Municipal de General Bravo Nuevo León; al partido Acción Nacional, y las demás personas que puedan ser sucePartido del Trabajoibles de responsbailidades. | Presunto uso indebido de recursos públicos, supuesta promoción personalizada y presuntamente utilización de tiempo oficial de labores en beneficio y/o apoyo de candidaturas, partidos políticos o Coaliciones. | EN TRAMITE |
| PES-2691/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, quien refiere es candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León, por presuntas infrAcciones a la normativa electoral;Coalición Fuera y Corazón X Nuevo León; Partido Revolucionario Institucional: Partido Acción Nacional ; y Partido de la Revolución Democrática. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|---|-------------------|
| PES-2692/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Maribel Hinojosa García, en su calidad de Presidenta Municipal del municipio de General Treviño, Nuevo León y candidata a la presidencia municipal de General Treviño; Coalición Fuera y Corazón X Nuevo León; Partido Revolucionario Institucional: Partido Acción Nacional ; y Partido de la Revolución Democrática. | Coalición Fuera y Corazón X Nuevo León; Partido Revolucionario Institucional: Partido Acción Nacional ; y Partido de la Revolución Democrática. | EN TRAMITE |
| PES-2693/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Omar Ismael Perez Hernandez, en su caracter de candidato a a la alcaldía de Genral Zaragoza, por el partido Esperanza Social NL; y del partido político Esperanza Social | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2694/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Juan José Vargas Rosales, candidato a la presidencia municipal de Doctor Arroyo, Nuevo León; y al Partido Revolucionario Institucional; y a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2695/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Eduardo Javier Barrera Gurneri en su carácter de candidato por la Diputación del Distrito 10 Local, por el Partido Liberal; al Partido Liberal; y demás personas suscePartido del Trabajables de responsabilidades. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2696/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Blanca Argelia Franco Salas, candiata a la presidencia municipal de General Escobedo, Nuevo León por el partido Esperanza Social; y el partido político Esperanza Social. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|---|--------------------------------------|
| PES-2697/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Cristina Diaz Salazar, alcaldesa de Guadalupe, Nuevo León; al Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; así como a quien o quienes resulten responsables. | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | RESUELTO |
| PES-2698/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Jose Torres Duron, candidato a diputado local distrito 13, Nuevo León; por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; la Coalición Fuerza y Corazón, conformada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática y de quienes resulten responsables. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-2699/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Jose Luis Garza Ochoa, candidato a la presidencia municipal de Guadalupe, Nuevo León, por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática; y de quienes resulten responsables. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-2700/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Edgar Cantú Fernández, en su calidad de Presidente Municipal de General Bravo, Nuevo León; Patricia Frinee Cantú, en su calidad de candidata para el cargo de presidenta municipal de General Bravo, Nuevo León, por el Partido Acción Nacional; y de quienes resulten responsables | Uso indebido de recursos públicos, promoción personalizada, utilización de tiempo oficial de labores en apoyo de candidaturas y contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|--|-------------------|
| PES-2701/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León y Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz, candidata por el Distrito 06 local por el partido político Movimiento Ciudadano. | Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, candidata a diputada local por el distrito 6 local de Nuevo León y Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León, ambos postulados por la Coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León", el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la presunta sobreposición, alteración, destrucción o inutilización de propaganda o material de cualquier partido político o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-2702/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante de la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Mariana Rodríguez Cantú, y el partido político Movimiento Ciudadano | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2703/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante de la Coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León" ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Samuel Alejandro García Sepulveda, y Gerardo Gloria Juárez, Director de Vialidad y Tránsito de Monterrey, Nuevo León | Presunto uso indebido de recursos públicos; y promoción personalizada | EN TRAMITE |
| PES-2704/2024 | - | Sandra Paola González Castañeda, candidata a presidencia municipal de Juárez, Nuevo León | Quien o quienes resulten responsables | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición; posible aportaciones por entes prohibidos | EN TRAMITE |
| PES-2705/2024 | - | Daniel Carrillo Martínez, candidato a la alcaldía de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, por el Partido Acción Nacional. | Glen Alan Villarreal Zambrano, candidato a la Diputación Local por el distrito 10 del municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, por el partido político Movimiento Ciudadano | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por expresiones de difamación y calumnia | RESUELTO |
| PES-2706/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Esperanza Alicia Rodríguez López, candidata a diputada local por el distrito 04, por el Partido del Trabajo | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|--|--------------------------------------|
| PES-2707/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Gonzalo Robles Rosales y partido verde | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2708/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Jose Carlos Gonzalez Charles, candidato a la alcaldía de Abasolo, Nuevo Leon; y del Partido del Trabajo | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2709/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Juan Manuel Morton Gonzalez y la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo león conformada por los partidos partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-2710/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Juan Manuel Morton Gonzalez y la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo león conformada por los partidos partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2711/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Romeo Saucedo Davila candidato a diputado local por el Distrito 4 de Nuevo León; y al Partido Justicialista | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2712/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Cesar Garza Arredondo y la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo león conformada por los partidos partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática y en lo individual al Partido Revolucionario Institucional, pan y Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|---|-------------------|
| PES-2713/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Jose Luis Santos Martinez y la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León conformada por los partidos Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2714/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | David De La Peña Marroquin y la coalición conformada por los partidos Partido Revolucionario Institucional, pan y Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2715/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Maria Francisca Argüello Quiñones; el Partido Revolucionario Institucional; quien o queines resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos y Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia | EN TRAMITE |
| PES-2716/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio De La Garza Santos y los partidos Partido Revolucionario Institucional, pan y Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición | RESUELTO |
| PES-2717/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Ivonne Liliana Alvarez García, candidata a diputada local por el distrito 1 de Monterrey, Nuevo León, por la Coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León", conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|--|-------------------|
| PES-2718/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Lorena de la Garza Venecia, candidata a diputada local por el distrito 8 de Monterrey, Nuevo León, por la Coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León", conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2719/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Daniela Gonzalez Rodriguez, en su calidad de candidata para diputada local del Distrito 9 en Nuevo León, por el partido verde ecologista de México y de las demás personas posibles infractoras que de la investigación, pueden ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2720/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Delia Lizeth Leal Rios, candidata para presidenta municipal de Ramones, Nuevo León, por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; así como al Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional; y, al Partido de la Revolución Democrática | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2721/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Jose Concepcion Robles Pardo, candidato a presidencia municipal de Mier y Noriega, Nuevo León, por el Partido Acción Nacional, asi como al Partido Acción Nacional | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|---|-------------------|
| PES-2722/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Jose Concepcion Robles Pardo, candidato a presidencia municipal de Mier y Noriega, Nuevo León, por el Partido Acción Nacional, así como al Partido Acción Nacional | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2723/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Verónica Garza Garza, candidata a presidencia municipal de General Teran, Nuevo León, por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional; y, al Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2724/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Veronica Garza Garza, candidata a presidencia municipal en General Teran, Nuevo León, la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; así como al Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional; y, al Partido de la Revolución Democrática | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2725/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Partido Acción Nacional | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la colocación de propaganda electoral en lugares públicos. | EN TRAMITE |
| PES-2726/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Eduardo Leal Buenfil, candidato a la presidencia municipal Allende, Nuevo León por el Partido Acción Nacional | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |
| PES-2727/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Tatiana Concepción Cavazos Martínez, candidata a la presidencia municipal de Allende, Nuevo León; y el Partido del Trabajo | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|---|--------------------------------------|
| PES-2728/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Francisco Hector Treviño Cantú, candidato por la alcaldía de Juárez, Nuevo León, por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; y quienes resulten responsables | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |
| PES-2729/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Francisco Hector Treviño Cantú, candidato por la alcaldía de Juárez, Nuevo León, por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; y quienes resulten responsables | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-2730/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Lilia Laura Gonzalez Mancilla, candidata a la diputacion del distrito 9; al Partido del Trabajo; y quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2731/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Patricia Frinee Cantu Garza, candidata a la presidencia municipal de General Bravo, Nuevo León, por el Partido Acción Nacional; y quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2732/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Sergio Eduardo Elizondo Guzman, candidato a la presidencia municipal de Linares, Nuevo León; la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; y quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2733/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Aile Tamez de la Paz, candidata a diputada local por el distrito 26; el Partido Acción Nacional; el Partido Revolucionario Institucional; Partido de la revolución Democrática; a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; y quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|---|-------------------|
| PES-2734/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Sergio Eduardo Elizondo Guzman, candidato a la presidencia municipal de Linares, Nuevo León; la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; y quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2735/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Sergio Eduardo Elizondo Guzman, candidato a la presidencia municipal de Linares, Nuevo León; la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; y quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2736/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Eduardo Leal Buenfil, candidato a la presidencia municipal de Allende, Nuevo León, por el Partido Acción Nacional; y quienes resulten responsables | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |
| PES-2737/2024 | - | J. Guadalupe López López, representante propietario del partido político VIDA NL ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Miguel Angel Quiroga Treviño, candidato a la presidencia municipal de Cienega de Flores, Nuevo León; a la Coalición Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León; y quien o quienes resulten responsables | Presunta contravención a las normas sobre propaganga política-electoral por el uso de símbolos, signos o motivos religiosos. | EN TRAMITE |
| PES-2738/2024 | - | J. Guadalupe López López, representante propietario del partido político VIDA NL ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián de la Garza Santos, candidato a presidente municipal de Monterrey, Nuevo León; a la Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León, conformada por los partidos políticos Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática; y quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|---|--------------------------------------|
| PES-2739/2024 | - | J. Guadalupe López López, representante propietario del partido político VIDA NL ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Jose Luis Garza Ochoa, candidato a la presidencia municipal de Guadalupe, Nuevo León; a la Coalición Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León; y quien o quienes resulten responsables | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por el uso de símbolos, signos o motivos religiosos. | EN TRAMITE |
| PES-2740/2024 | - | J. Guadalupe López López, representante propietario del partido político VIDA NL ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Lorenia Beatriz Canavati Von Borstel, candidata a la presidencia municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León; el partido político Movimiento Ciudadano; y quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-2741/2024 | - | J. Guadalupe López López, representante propietario del partido político VIDA NL ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Miguel Angel Quiroga Treviño, candidato a la presidencia municipal de Cienega de Flores, Nuevo León; a la Coalición Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León integrada por el Partido Verde Ecologista de México; y el Partido Morena y quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2742/2024 | - | J. Guadalupe López López, representante propietario del partido político VIDA NL ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Héctor Elizondo Gonzalez, candidato a la presidencia municipal de Salinas Victoria, Nuevo León, Martha Adriana Torres Manzo, candidata a Diputada Federal por el distrito 13; a la Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática; del Partido Acción Nacional; y de quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política electoral por contener símbolos, expresiones, alusiones o fundamentaciones de carácter religioso. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|--|-------------------|
| PES-2743/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Adrián de la Garza Santos, candidato a presidente municipal de Monterrey, Nuevo León, por la Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León, conformada por los partidos políticos Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática, así como quienes resulten responsables. | Probable uso indebido de recursos públicos. | EN TRAMITE |
| PES-2744/2024 | - | Bernardo Fuentes Loera, representante propietario del partido político Morena ante la Comisión Municipal Electoral del Municipio de García, Nuevo León | Teresa Michell Martínez Montejano, candidata a la Partido Revolucionario Institucional en el municipio de García, Nuevo León, por el Partido Verde Ecologista de México | Contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio | EN TRAMITE |
| PES-2745/2024 | - | Iniciado por la vista del oficio INE/JLE/NL/08059/2024 y su anexo, signado por el licenciado José Ángel Medina Flores, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Nuevo León, remitiendo el escrito presentado por el ciudadano Guadalupe Armida López Guerrero | Sandra Paola González Castañeda, candidata a la alcaldía de Juárez, Nuevo León | AcePartido del Trabajo o proponer su precandidatura o candidatura a sabiendas que no reúne los requisitos de elegibilidad que establece la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos | EN TRAMITE |
| PES-2746/2024 | - | Maria de Jesus Galarza Castillo | Felix Arratia Cruz, en su calidad de candidato a la presidencia municipal de Juárez, Nuevo León, por el partido político Movimiento Ciudadano | Presunto uso indebido de recursos públicos, Supuesta promoción personalizada y Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|---|-------------------|
| PES-2747/2024 | - | Mario Antonio Guerra Castro, representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Samuel Alejandro García Sepúlveda, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; el partido político Movimiento Ciudadano y quien resulte responsable | Presunto uso indebido de recursos públicos y Supuesta promoción personalizada. | EN TRAMITE |
| PES-2748/2024 | - | Hernán Fernando Aguilera Quiroz | Andrés Pintos Caballero, candidato a Diputado Local del Distrito 20 del municipio de García, Nuevo León; | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2749/2024 | - | Horacio Ervey Flores | Sandra Paola González Castañeda, candidata a la presidencia municipal del ayuntamiento de Juárez, Nuevo León y quien resulte responsable | Posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos y Supuesta contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-2750/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Aldo Castellanos Amaya en su calidad de candidato a la presidencia municipal de Agualeguas, Nuevo León, por la coalición denominada "Fuerza y Corazón X Nuevo León" conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática, al Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática, en lo individual al Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y al Partido de la Revolución Democrática, y las personas posibles infractoras que de la investigación resulten suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|---|--|--|-------------------|
| PES-2751/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Juany Vázquez Gutiérrez; Francisco Héctor Treviño Cantú, en su calidad de candidato por el partido Revolucionario Institucional para el cargo de presidente municipal de Juárez, Nuevo León, por la coalición "Fuerza y Corazón Por Nuevo León"; en lo individual el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática; la coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León", integrada por los partidos políticos denominados Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y Partido de la Revolución Democrática; y las personas que de la investigación puedan ser susceptibles de responsabilidades; | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la presunta destrucción de propaganda electoral. | EN TRAMITE |
| PES-2752/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Javier Caballero Gaona, candidato a Diputado Local del Distrito 24, por la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2753/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Alejo Rodríguez Cantú, candidato a la presidencia municipal de China, Nuevo León, por el partido Verde Ecologista de México, al Partido Verde Ecologista de México, y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser susceptibles de responsabilidades. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|--|-------------------|
| PES-2754/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Lorena de la Garza Venecia, candidata a diputada local del distrito 8, por la coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León"; al Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional; al Partido de la Revolución Democrática; y a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-2755/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Cesar Garza Arredondo, candidato a la presidencia municipal de Apodaca, Nuevo León, por la coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León"; al Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional; y al Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2756/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | David de la Peña Marroquín, candidato a la presidencia municipal de Santiago, Nuevo León, a la coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León"; al Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional; y al Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2757/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Rafael Rene González Martínez, candidato a la presidencia municipal de Higuera, Nuevo León, a la coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León"; al Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional; y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|--|-------------------|
| PES-2758/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Alejo Rodríguez Cantú, candidato a la presidencia municipal de China, Nuevo León, al Partido Verde Ecologista de México; y a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2759/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Daniela González Rodríguez, candidata a diputada local del distrito 9, al Partido Verde Ecologista de México; y a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2760/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Daniel Carrillo Martínez, alcalde y candidato a presidente municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León; Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza, Nuevo León; Partido Acción Nacional; demás personas posibles infractoras que de la investigación puedan ser susceptibles de responsabilidades. | Supuesta difusión por cualquier medio de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral inclusive, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia; probable uso indebido de recursos públicos. | RESUELTO |
| PES-2761/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | José Filiberto Flores Elizondo, candidato a diputado local de Apodaca, Nuevo León, la Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; Partido Revolucionario Institucional; Partido Acción Nacional; Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2762/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Marco Antonio Salazar, candidato a la alcaldía de Ciénega de Flores, Nuevo León; por el partido político Vida NL, y al partido político Vida NL. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|---|-------------------|
| PES-2763/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | David de la Peña Marroquin, candidato a la alcaldía de Santiago, Nuevo León, por la Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; las demás personas posibles infractoras que de la investigación puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-2764/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | María de Lourdes Villalobos Treviño, candidata a la presidencia municipal de Hidalgo, Nuevo León; así como al Partido Verde Ecologista de México. | Probale contravencion a las normas sobre propaganda politica-electoral por la aparicion de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2765/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Adrián de la Garza Santos, candidato a presidente municipal de Monterrey, Nuevo León; la Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León, conformada por los partidos políticos Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática. | Posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |
| PES-2766/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Adrián de la Garza Santos, candidato a presidente municipal de Monterrey, Nuevo León; la Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León, conformada por los partidos políticos Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática. | Posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|--|-------------------|
| PES-2767/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Adrián de la Garza Santos, candidato a presidente municipal de Monterrey, Nuevo León; la Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León, conformada por los partidos políticos Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática. | Posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |
| PES-2768/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | David de la Peña Marroquin, candidato a la alcaldía de Santiago, Nuevo León; la Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; el Partido Revolucionario Institucional; Partido Acción Nacional; y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2769/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Aldo Castellanos Amaya candidato para presidente municipal de Agualeguas Nuevo León por la Coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León", conformada el Partido Revolucionario Institucional; Partido Acción Nacional; y el Partido de la Revolución Democrática; la Coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León" y al Gobierno de Agualeguas, Nuevo León, al ciudadano Ignacio Castellano Amaya en su calidad de presidente de Agualeguas Nuevo León | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|--|--------------------------------------|
| PES-2770/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Heriberto Treviño Cantu, candidato a diputaciодо por el distrito 22 local, por la coalicion Fuerza y Corazón x Nuevo León, confomada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática, la coalificon Fuerza y Corazon X Nuevo León, el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional, y el Partido de la Revolucion Democratica. | Probale contravencion a las normas sobre propaganda politica-electoral por la aparicion de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2771/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | César Garza Arredondo, candidato a la presidencia municipal de Apodaca, Nuevo León, por la Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; a la Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; Partido Revolucionario Institucional; Partido Acción Nacional; y el Partido de la Revolución Democrática | Probale contravencion a las normas sobre propaganda politica-electoral por la aparicion de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2772/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José García Salce, Alcalde del municipio de Hualahuisés; Municipio de Hualahuisés, Nuevo León; y al Partido Revolucionario INstitucional | Colocación de propaganda gubernamemtal en periodo prohibido | RESUELTO |
| PES-2773/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Sergio Eduardo Elizondo Guzmán, candidato a la presidencia municipal de Linares, Nuevo León; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|--|-------------------|
| PES-2774/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | David de la Peña Marroquín, candidata a la presidencia municipal de Santiago, Nuevo León; a la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-2775/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José Concepción Robles Pardo, candidato a la Presidencia Municipal de Mier y Noriega, Nuevo León; al Partido Acción Nacional; y quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2776/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José Concepción Robles Pardo, candidato a la Presidencia Municipal de Mier y Noriega, Nuevo León; al Partido Acción Nacional | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2777/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Cesar Garza Arredondo, candidato a la alcaldía de Apodaca, Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional; y al Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2778/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | ciudadano Homero Niño de Rivera, candidato a Diputado Federal del Distrito 1; a la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional; y al Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|--|--------------------------------------|
| PES-2779/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Sergio Eduardo Elizondo Guzmán, alcalde del municipio de Linares, Nuevo León, a la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Presunto uso indebido de recursos públicos y Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |
| PES-2780/2024 | - | Ramiro Sánchez Barrientos, representante del Partido Acción Nacional ante la Comisión Municipal Electoral del Municipio de Pesqueria, Nuevo León | Mario Pedro Alvarado Méndez; al ciudadano Baltazar Gilberto Martínez y quien o quienes resulten responsables. | Presunto uso indebido de recursos públicos y Supuesta solicitud de la participación en actividades de campaña electoral o la emisión o no del voto a favor de un partido político, coalición o candidatura ofreciendo empleo o mejoramiento del mismo. | EN TRAMITE |
| PES-2781/2024 | - | Eugenio Torres Villarreal, Candidato a diputado local por el distrito 1 , por el partido VIDA, NL | a quien o quienes resulten responsables | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la presunta destrucción de propaganda electoral, o la propaganda destinada a la difusión de programas y Partido Revolucionario Institucional incipios de los partidos políticos o candidaturas. | EN TRAMITE |
| PES-2782/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz representante de la Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León. | Samuel Alejandro García Sepulveda, Gobernador en funciones del estado de Nuevo León; y Osvaldo Antonio Robles López, Director General del Sistema de Radio y Televisión en Nuevo León. | Presunto uso indebido de recursos públicos. | RESUELTO |
| PES-2783/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz representante de la Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León. | Mariana Rodríguez Cantú; y el partido político Movimiento Ciudadano. | Probale contravencion a las normas sobre propaganda politica-electoral por la aparicion de niñas, niños y adolescentes. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-2784/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz representante de la Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León. | Mariana Rodríguez Cantú; y el partido político Movimiento Ciudadano. | Supuesto uso indebido de documentos electorales o material electoral | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|------------------------------|--|---|---|-------------------|
| PES-2785/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante de la Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León. | Samuel Alejandro García Sepulveda Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León; y Juan Ignacio Barragán Villarreal, Director de Agua y Drenaje de Monterrey, Nuevo León. | Presunto uso indebido de recursos públicos, supuesta promoción personalizada y presunta contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, coalición o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio. | EN TRAMITE |
| PES-2786/2024 | - | Bernardo Fuentes Loera, representante propietario del partido político Morena ante la Comisión Municipal Electoral del Municipio de García, Nuevo León | Miguel Angel Davila Treviño, candidato a la alcaldía del municipio de García, Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2787/2024 | - | Modificado por protección de datos personales | Mauricio Fernández Garza, candidato a la presidencia municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León. | Violencia política contra las mujeres en razón de género | RESUELTO |
| PES-2788/2024 | - | Yahaira Berenice Gonzalez Manrique | Maricelda de León Ibarra, candidata a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León; y el partido político Movimiento Ciudadano. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2789/2024 | - | Yahaira Berenice Gonzalez Manrique | Maricelda de León Ibarra, candidata a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2790/2024 | y su acumulado PES-2791/2024 | Yahaira Berenice Gonzalez Manrique | Maricelda de León Ibarra, candidata a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León, por el partido político Movimiento Ciudadano, así como el partido político Movimiento Ciudadano | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2791/2024 | Acumulado al PES-2790/2024 | Yahaira Berenice Gonzalez Manrique | Maricelda de León Ibarra, candidata a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|------------------------------|------------------------------------|---|--|-------------------|
| PES-2792/2024 | - | Yahaira Berenice Gonzalez Manrique | Maricelda de León Ibarra, candidata a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2793/2024 | y su acumulado PES-2794/2024 | Yahaira Berenice González Manrique | Maricelda de León Ibarra, candidata a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León; al partido político Movimiento Ciudadano; así como a quien o quienes resulten responsables. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2794/2024 | Acumulado al PES-2793/2024 | Yahaira Berenice González Manrique | Maricelda de León Ibarra, candidata a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León; al partido político Movimiento Ciudadano; así como a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |
| PES-2795/2024 | - | Yahaira Berenice González Manrique | Maricelda de León Ibarra, candidata a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León; al partido político Movimiento Ciudadano; así como a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2796/2024 | - | Yahaira Berenice González Manrique | Maricelda de León Ibarra, candidata a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León; al partido político Movimiento Ciudadano; así como a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2797/2024 | - | Yahaira Berenice González Manrique | Maricelda de León Ibarra, candidata a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León; al partido político Movimiento Ciudadano; así como a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--|------------------------------------|---|--|-------------------|
| PES-2798/2024 | - | Yahaira Berenice González Manrique | Maricelda de León Ibarra, candidata a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León; al partido político Movimiento Ciudadano; así como a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2799/2024 | - | Yahaira Berenice González Manrique | Maricelda de León Ibarra, candidata a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León; al partido político Movimiento Ciudadano; así como a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2800/2024 | - | Yahaira Berenice González Manrique | Jaime Alberto Yerena Salazar, candidato a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León; al Partido del Trabajo; así como a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2801/2024 | - | Yahaira Berenice Gonzalez Manrique | Jaime Alberto Yerena Salazar, candidato a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León. | Probale contravencion a las normas sobre propaganda politica-electoral por la aparicion de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2802/2024 | - | Yahaira Berenice Gonzalez Manrique | Jaime Alberto Yerena Salazar, candidato a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León, por el Partido del Trabajo, asi como el Partido del Trabajo | Probale contravencion a las normas sobre propaganda politica-electoral por la aparicion de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2803/2024 | - | Yahaira Berenice Gonzalez Manrique | Jaime Alberto Yerena Salazar, candidato a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León. | Probale contravencion a las normas sobre propaganda politica-electoral por la aparicion de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2804/2024 | y sus acumulados PES-2805/2024 y PES-2806/2025 | Yahaira Berenice Gonzalez Manrique | Jaime Alberto Yerena Salazar, candidato a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León. | Probale contravencion a las normas sobre propaganda politica-electoral por la aparicion de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2805/2024 | Acumulado al PES-2804/2024 | Yahaira Berenice Gonzalez Manrique | Jaime Alberto Yerena Salazar, candidato a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León. | Probale contravencion a las normas sobre propaganda politica-electoral por la aparicion de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--|------------------------------------|--|--|-------------------|
| PES-2806/2024 | Acumulado al PES-2804/2024 | Yahaira Berenice Gonzalez Manrique | Jaime Alberto Yerena Salazar, candidato a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |
| PES-2807/2024 | y su acumulado PES-2808/2024 | Yahaira Berenice González Manrique | Jaime Alberto Yerena Salazar, Candidato a la Presidencia Municipal de Montemorelos, Nuevo León por el Partido del Trabajo, y el Partido del Trabajo. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2808/2024 | Acumulado al PES-2807/2024 | Yahaira Berenice González Manrique | Jaime Alberto Yerena Salazar, Candidato a la Presidencia Municipal de Montemorelos, Nuevo León por el Partido del Trabajo | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |
| PES-2809/2024 | - | Yahaira Berenice González Manrique | Jaime Alberto Yerena Salazar, Candidato a la Presidencia Municipal de Montemorelos, Nuevo León por el Partido del Trabajo | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2810/2024 | y sus acumulados PES-2811/2024 y PES-2812/2024 | Yahaira Berenice González Manrique | Jaime Alberto Yerena Salazar, Candidato a la Presidencia Municipal de Montemorelos, Nuevo León por el Partido del Trabajo y al Partido del Trabajo. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2811/2024 | Acumulado al PES-2810/2024 | Yahaira Berenice González Manrique | Jaime Alberto Yerena Salazar, Candidato a la Presidencia Municipal de Montemorelos, Nuevo León por el Partido del Trabajo | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |
| PES-2812/2024 | Acumulado al PES-2810/2024 | Yahaira Berenice González Manrique | Jaime Alberto Yerena Salazar, Candidato a la Presidencia Municipal de Montemorelos, Nuevo León por el Partido del Trabajo | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |
| PES-2813/2024 | y su acumulado PES-2814/2024 | Yahaira Berenice González Manrique | Jaime Alberto Yerena Salazar, Candidato a la Presidencia Municipal de Montemorelos, Nuevo León por el Partido del Trabajo | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--|-------------------------------------|---|--|--------------------------------------|
| PES-2814/2024 | Acumulado al PES-2813/2024 | Yahaira Berenice González Manrique | Jaime Alberto Yerena Salazar, Candidato a la Presidencia Municipal de Morelos, Nuevo León por el Partido del Trabajo | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |
| PES-2815/2024 | - | Yahaira Berenice González Manríquez | Brenda Montserrat Garza de la Fuente, candidata a la presidencia municipal de Morelos, Nuevo León por el partido Verde Ecologista en coalición con el partido político Morena denominada Sigamos Haciendo Historia Nuevo León | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2816/2024 | - | Yahaira Berenice González Manríquez | Brenda Montserrat Garza de la Fuente, partido Verde Ecologista en coalición con Morena | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2817/2024 | y su acumulado PES-2818/2024 | Yahaira Berenice González Manríquez | Brenda Montserrat Garza de la Fuente, partido Verde Ecologista en coalición con Morena | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-2818/2024 | Acumulado al PES-2817/2024 | Yahaira Berenice González Manríquez | Brenda Montserrat Garza de la Fuente, partido Verde Ecologista en coalición con Morena | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |
| PES-2819/2024 | y sus acumulados PES_2819/2024, 2820/2024, PES-2821/2024 y PES-2822/2024 | Yahaira Berenice González Manríquez | Brenda Montserrat Garza de la Fuente, partido Verde Ecologista en coalición con Morena | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2820/2024 | Acumulado al PES-2819/2024 | Yahaira Berenice González Manríquez | Brenda Montserrat Garza de la Fuente, partido Verde Ecologista en coalición con Morena | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |
| PES-2821/2024 | Acumulado al PES-2819/2024 | Yahaira Berenice González Manríquez | Brenda Montserrat Garza de la Fuente, partido Verde Ecologista en coalición con Morena | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |
| PES-2822/2024 | Acumulado al PES-2819/2024 | Yahaira Berenice González Manríquez | Brenda Montserrat Garza de la Fuente, partido Verde Ecologista en coalición con Morena | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---|-------------------------------------|---|--|-------------------|
| PES-2823/2024 | y sus acumulados PES-2824/2024 y PES-2825/2024 | Yahaira Berenice González Manríquez | Brenda Monserrat García de la Fuente, candidata a la presidencia municipal de Montemorelos Nuevo Leon por el Partido Verde ecologista de Mexico en coalicion con el partido politico morena denominada "sigamos haciendo historia por Nuevo Leon" | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2824/2024 | Acumulado al PES-2823/2024 | Yahaira Berenice Gonzalez Manrique | Brenda Monserrat García la Fuente | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |
| PES-2825/2024 | Acumulado al PES-2823/2024 | Yahaira Berenice Gonzalez Manrique | Brenda Monserrat García la Fuente | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |
| PES-2826/2024 | ysu acumulado PES-2827/2024 | Yahaira Berenice Gonzalez Manrique | Brenda Monserrat García la Fuente, candidata ala presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León por el Partido Verde Ecologista de México en coalición con el partido Morena denominada "Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León" | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2827/2024 | Acumulado al PES-2826/2024 | Yahaira Berenice Gonzalez Manrique | Brenda Monserrat García la Fuente | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |
| PES-2828/2024 | - | Yahaira Berenice Gonzalez Manrique | Brenda Monserrat García la Fuente | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2829/2024 | - | Yahaira Berenice Gonzalez Manrique | Brenda Monserrat García la Fuente | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2830/2024 | y sus acumulados PES-2831/2024, PES-2832/2024 Y PES-2833/2024 | Yahaira Berenice Gonzalez Manrique | Brenda Monserrat García la Fuente, candidata a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León; Partido Verde Ecologista de México; partido político Morena; y la Coalición Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|------------------------------|------------------------------------|--|--|--------------------------------------|
| PES-2831/2024 | Acumulado al PES-2831/2024 | Yahaira Berenice Gonzalez Manrique | Brenda Monserrat García la Fuente | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |
| PES-2832/2024 | Acumulado al PES-2831/2024 | Yahaira Berenice Gonzalez Manrique | Brenda Monserrat García la Fuente | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |
| PES-2833/2024 | Acumulado al PES-2831/2024 | Yahaira Berenice Gonzalez Manrique | Brenda Monserrat García la Fuente y el Partido Verde (culpa in vigilando) | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |
| PES-2834/2024 | - | Yahaira Berenice Gonzalez Manrique | Brenda Monserrat García la Fuente y el Partido Verde (culpa in vigilando) | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-2835/2024 | - | Yahaira Berenice Gonzalez Manrique | Brenda Monserrat García de la Fuente, candidata a la presidencia municipal de Montemorelos Nuevo Leon por el Partido Verde ecologista de Mexico en coalicion con el partido político morena denominada "sigamos haciendo historia por Nuevo Leon" | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2836/2024 | y su acumulado PES-2837/2024 | Yahaira Berenice Gonzalez Manrique | Brenda Monserrat García la Fuente, otrora candidata a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León, por la Coalición "Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León" | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2837/2024 | Acumulado al PES-2836/2024 | Yahaira Berenice Gonzalez Manrique | Brenda Monserrat García la Fuente y el Partido Verde (culpa in vigilando) | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |
| PES-2838/2024 | - | Yahaira Berenice Gonzalez Manrique | Miguel Angel Salazar Rangel, alcalde y candidato a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León, por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, así como Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|------------------------------------|---|--|--------------------------------------|
| PES-2839/2024 | - | Yahaira Berenice Gonzalez Manrique | Miguel Angel Salazar Rangel, La Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León conformada por los partidos políticos Partido Revolucionario Institucional PAN Y Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2840/2024 | - | Yahaira Berenice Gonzalez Manrique | Miguel Angel Salazar Rangel, en su calidad de Presidente Municipal y candidato a reelección por la Presidencia Municipal de Montemorelos, Nuevo León y a La Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León conformada por los partidos políticos Partido Revolucionario Institucional PAN Y Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2841/2024 | - | Yahaira Berenice Gonzalez Manrique | Miguel Angel Salazar Rangel, La Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León conformada por los partidos políticos Partido Revolucionario Institucional PAN Y Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-2842/2024 | - | Yahaira Berenice Gonzalez Manrique | Miguel Angel Salazar Rangel, presidente municipal y candidato a reelección por la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León , La Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; Partido Acción Nacional; Partido Revolucionario Institucional; y Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2843/2024 | - | Yahaira Berenice Gonzalez Manrique | Miguel Angel Salazar Rangel, en Coalición y los partidos políticos | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|------------------------------------|--|--|--------------------------------------|
| PES-2844/2024 | - | Yahaira Berenice González Manrique | Miguel Angel Salazar Rangel, La Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León conformada por los partidos políticos Partido Revolucionario Institucional PAN Y Partido de la Revolución Democrática | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2845/2024 | - | Yahaira Berenice Gonzalez Manrique | Miguel Angel Salazar Rangel, en Coalición y los partidos políticos | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2846/2024 | - | Yahaira Berenice Gonzalez Manrique | Miguel Angel Salazar Rangel, la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León y en lo individual a los partidos políticos Partido Revolucionario Insitucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolucion Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2847/2024 | - | Yahaira Berenice Gonzalez Manrique | Miguel Angel Salazar Rangel, en Coalición y los partidos políticos | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2848/2024 | - | Yahaira Berenice Gonzalez Manrique | Miguel Angel Salazar Rangel, en su calidad de Presidente Municipal de Montemorelos, Nuevo León, y candidato a reelección por la Presidencia Municipal mencionada, Nuevo León; y de la Coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León"; integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2849/2024 | - | Yahaira Berenice Gonzalez Manrique | Miguel Angel Salazar Rangel, en Coalición y los partidos políticos | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|-----------------------------|--|--|--|--------------------------------------|
| PES-2850/2024 | - | Yahaira Berenice Gonzalez Manrique | Miguel Angel Salazar Rangel, alcalde y candidato a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León, por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, así como Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2851/2024 | - | Yahaira Berenice Gonzalez Manrique | Miguel Angel Salazar Rangel, en Coalición y los partidos políticos | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2852/2024 | - | Yahaira Berenice Gonzalez Manrique | Miguel Angel Salazar Rangel, en Coalición y los partidos políticos | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2853/2024 | - | Yahaira Berenice Gonzalez Manrique | Miguel Angel Salazar Rangel, en Coalición y los partidos políticos | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-2854/2024 | y su acumuado PES-3015/2024 | Las ciudadanas Lucía Escalante Hernández, Laura Elba Martínez de Hoyos, Martha Alicia Garibay Martínez, Verónica Bovio Martínez, Blanca Aurora Garza Guerra, María de Lourdes Garza Quepons, Patricia Dávila Ortiz, Oralia Galindo Leal, mayarin fernandez morón, Herlinda Torres Delgado, Ana Margarita Rosales González, Adriána Rosalinda Mares López, Ma. Guadalupe Cantú Sánchez, María Deyanira Salinas Tamez; y los ciudadanos Rodolfo Torres Ornelas, Alberto Abelardo Hernández Luna, Andrés DI Bella Maldonado, José Eduardo Rodríguez Dávila, Ramón Urbano Piña Lizárraga, Alejandro Leopoldo Zambrano de la Garza, Jorge González Gómez y David Eduardo Rodríguez Castillo | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador del Estado de Nuevo León, y a la ciudadana Mariana Rodríguez Cantú, candidata a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León. | Presunto uso indebido de recursos públicos y supuesta promoción personalizada | EN TRAMITE |
| PES-2855/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador del Estado de Nuevo León | Presunto uso indebido de recursos públicos | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|---|--------------------------------------|
| PES-2856/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Mariana Rodríguez Cantú, candidata a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León; al partido político Movimiento Ciudadano | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-2857/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Mariana Rodríguez Cantú, candidata a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León; al partido político Movimiento Ciudadano | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | EN TRAMITE |
| PES-2858/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante de la colación Fuerza y Corazón por Nuevo León ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Mariana Rodríguez Cantú, candidata a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León; al partido político Movimiento Ciudadano | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2859/2024 | - | Carlos Alberto Soto Zertuche apoderado general para pleitos y cobranzas de la ciudadana Elva Areceli Alonso Gonzalez, candidata a la coalición "fuerza y corazón X Nuevo Leon" | Andrés Concepción Mijes Llovera, candidato a la presidencia municipal de Escobedo, Nuevo León; a los partidos políticos Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México y a la ostulado por la coalición Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León | Presunto uso indebido de recursos publicos y presuntamente la utilizacion de su tiempo oficial de labores en beneficio y/o apoyo a candidaturas,partidos politicos o coaliciones. | EN TRAMITE |
| PES-2860/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Eduardo Leal Buenfil | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-2861/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Miguel Angel García Lechuga | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|---|-------------------|
| PES-2862/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Jose Luis Garza Ochoa, candidato a la presidencia municipal de Guadalupe, Nuevo León, por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león", conformada por el partido Revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática, así como el Partido Revolucionario Institucional | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por contener el uso de símbolos, expresiones, alusiones o fundamentaciones de carácter religioso | EN TRAMITE |
| PES-2863/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Edgar Cantu Fernandez presidente municipal de General Bravo, Nuevo León; al ciudadano Ivan Patricio Lozano Ramos, presidente municipal de Pesqueria, Nuevo León; a la ciudadana Patricia Frinee Cantu candidata a la presidencia municipal de General Bravo, Nuevo León; al Partido Acción Nacional; y a quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos publicos; Presuntamente la utilización de su tiempo oficial de labores en beneficio y/o apoyo de candidaturas, partidos político o coaliciones, probable contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | EN TRAMITE |
| PES-2864/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | David de la Peña Marroquin, la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, al Partido Revolucionario Insitucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolucion Democratica. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2865/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | David de la Peña Marroquin | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|--|--------------------------------------|
| PES-2866/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Cesar Garza Arredondo, candidato a la presidencia municipal de Apodaca, Nuevo León por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; Partido Acción Nacional; Partido Revolucionario Institucional; Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2867/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | David de la Peña Marroquin, candidato a la presidencia municipal de Santiago, Nuevo León, a la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León", r el partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional, y el Partido de la Revolucion Democratica. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2868/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Karla Cecilia Minaya Garza | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-2869/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Lenin Abraham Guajardo Cortes | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |
| PES-2870/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Jose Luis Garza Ochoa, candidato a la presidencia municipal de Guadalupe, Nuevo León; a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; así como a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-2871/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Lennin Abraham Guajardo Cortes, candidato a Diputado Local 11 y el Partido Liberal | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|--|--------------------------------------|
| PES-2872/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Maribel Hinojosa García, candidata a la Presidencia Municipal de General Bravo, Nuevo León; a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional ; al Partido de la revolución Democrática; así como a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-2873/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Jose Luis Santos Martinez, candidato a Diputado Local por el Distrito 21; a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional ; al Partido de la revolución Democrática; así como a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-2874/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Bertha Alicia Aleman Muñiz, candidata a la Presidencia Municipal de Abasolo, Nuevo León por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León así como coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo león", conformada por el partido Revolucionario Institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática, al Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional, al Partido de la revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2875/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adriana MARGARITA Garza Gutierrez, candidata a la Presidencia Municipal de Hidalgo, Nuevo León y el Partido del Trabajo | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|--|--------------------------------------|
| PES-2876/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Jose Carlos Gonzalez Charles, candidato a ña "residencia Municipal de Abasolo, Nuevo León y el Partido del Trabajo | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2877/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Jose Luis Santos Martinez, candidato a Diputado Local por el Distrito 21; a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acciion Nacional ; al Partido de la revolución Democrática; asi como a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-2878/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Patricia Frinee Cantu Garza, candidata a la presidencia municipal de General Bravo, Nuevo León; al Partido Acción Nacional; asi como a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2879/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Jesus Feliciano Niño Salazar, candidato a la Presidencia Municipal de General Bravo, Nuevo León; al Partldo Revolucionario Intitucional; asi como a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2880/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Patricia Frinee Cantu Garza, candidata a la presidencia municipal de General Bravo, Nuevo León, asi como a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2881/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Jesus Feliciano Niño Salazar, candidato a la presidencia municipal de General Bravo, Nuevo León, por el Partido Revolucionario Institucional, asi como a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|--|-------------------|
| PES-2882/2024 | - | Martha Lucia Santos Canino | Hector García García, candidato a la alcaldía de Guadalupe, Nuevo León y Ernesto Alfonso Robledo Leal, diputado local por el distrito 15, ambos postulados por el partido político Movimiento Ciudadano. | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio. | EN TRAMITE |
| PES-2883/2024 | - | Martha Lucia Santos Canino, por sus propios derechos | a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la presunta destruccion de propaganda electoral o la propaganda destinada a la difusion de programas y Partido Revolucionario Institucionalncipios de los partidos politicos o candidaturas. | EN TRAMITE |
| PES-2884/2024 | - | Juana Medina Rocha, por sus propios derechos | Jose Luis Garza Ochoa, candidato a la presidencia municipal de Gudalupe, Nuevo León, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León". | presunta contravención a las normas sobre propaganda político electoral, por la presunta colocación de propaganda en lugares prohibidos | EN TRAMITE |
| PES-2885/2024 | - | Jesus Salinas Montalvo, por sus propios derechos. | Patricia Frinee Cantu Garza, candidata a la presidencia municipal de General Bravo, Nuevo León, Edgar Cantú Fernandez y del Partido Acción Nacional. | Uso indebido de recursos públicos y contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio | EN TRAMITE |
| PES-2886/2024 | - | Jesus Salinas Montalvo, por sus propios derechos. | Patricia Frinee Cantu Garza, candidata a la presidencia municipal de General Bravo, Nuevo León, por el Partido Acción Nacional, Edgar Frinee Cantú Garza, presidente municipal de General Bravo, Nuevo León y el Partido Acción Nacional | Presunto uso indebido de recursos públicos y Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|------------------------------|---|--|--|-------------------|
| PES-2887/2024 | - | César Manuel Cavazos Gonzalez, secretario jurídico y de transparencia del comité directivo estatal del Partido Revolucionario Institucional, Nuevo León. | Arturo Benavides Castillo; al partido político Morena; así como a quien o quienes resulten responsables. | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio. | EN TRAMITE |
| PES-2888/2024 | - | Celia Lorena Montemayor Moya, por sus propios derechos- en su carácter de representante del partido político Morena ante la Comisión Municipal Electoral de Guadalupe, Nuevo León | Jose Luis Garza Ochoa | supuesta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por contener símbolos, expresiones, alusiones o fundamentaciones de carácter religioso. | EN TRAMITE |
| PES-2889/2024 | - | Juan Alejandro Rodríguez Beltrán, por sus propios derechos | Abdiel González Antonio y el Partido político Movimiento Ciudadano | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2890/2024 | y su acumulado PES-2891/2024 | J.A.R.B. | Abdiel González Antonio | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2891/2024 | Acumulado al PES-2890/2024 | J.A.R.B. | Abdiel González Antonio y el Partido político Movimiento Ciudadano | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |
| PES-2892/2024 | - | J.A.R.B. | Abdiel González Antonio y el Partido político Movimiento Ciudadano | Presunta contravención sobre propaganda política electoral por expresión de calumnias; y la posible comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | EN TRAMITE |
| PES-2893/2024 | - | Hernán Fernando Aguilera Quiroz | Manuel Guerra Cavazos, candidato a la alcaldía en el municipio de García, Nuevo León | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2894/2024 | - | Modificado por protección de datos personales | Partido Revolucionario Institucional | Violencia política contra las mujeres en razón de género. | RESUELTO |
| PES-2895/2024 | - | Alfredo Torres Melendez, representante propietario del Partido Acción Nacional en la Comisión Municipal Electoral de Ciénega de Flores | Javier González García | Presunta contravención sobre propaganda política electoral por expresión de calumnias | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--|--|---|--|--------------------------------------|
| PES-2896/2024 | y sus acumulados PES-2897/2024, PES-2900/2024, PES-2903/2024, PES-2904/2024, PES-2905/2024 y PES-2907/2024 | Alfredo Torres Melendez, representante propietario del Partido Acción Nacional en la Comisión Municipal Electoral de Ciénega de Flores | Javier González García | Presunta contravención sobre propaganda política electoral por expresión de calumnias | RESUELTO |
| PES-2897/2024 | Acumulado al PES-2896/2024 | Alfredo Torres Melendez, representante propietario del Partido Acción Nacional en la Comisión Municipal Electoral de Ciénega de Flores | Javier González García | Presunta contravención sobre propaganda política electoral por expresión de calumnias | ACUMULADO |
| PES-2898/2024 | - | Alfredo Torres Melendez, representante propietario del Partido Acción Nacional en la Comisión Municipal Electoral de Ciénega de Flores | Javier González García, candidato a Presidente municipal del Ayuntamiento de Ciénega de Flores, Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2899/2024 | - | Alfredo Torres Melendez, representante propietario del Partido Acción Nacional en la Comisión Municipal Electoral de Ciénega de Flores | Javier González García | Presunta contravención sobre propaganda política electoral por expresión de calumnias | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-2900/2024 | Acumulado al PES-2896/2024 | Alfredo Torres Melendez, representante propietario del Partido Acción Nacional en la Comisión Municipal Electoral de Ciénega de Flores | Javier González García, candidato a Presidente municipal del Ayuntamiento de Ciénega de Flores, Nuevo León. | Presunta contravención sobre propaganda política electoral por expresión de calumnias | ACUMULADO |
| PES-2901/2024 | - | Alfredo Torres Melendez, representante propietario del Partido Acción Nacional en la Comisión Municipal Electoral de Ciénega de Flores | Javier González García, candidato a Presidente municipal del Ayuntamiento de Ciénega de Flores, Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2902/2024 | - | Alfredo Torres Melendez, representante propietario del Partido Acción Nacional en la Comisión Municipal Electoral de Ciénega de Flores | Javier González García, candidato a Presidente municipal del Ayuntamiento de Ciénega de Flores, Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2903/2024 | Acumulado al PES-2896/2024 | Alfredo Torres Melendez, representante propietario del Partido Acción Nacional en la Comisión Municipal Electoral de Ciénega de Flores | Javier González García, candidato a Presidente municipal del Ayuntamiento de Ciénega de Flores, Nuevo León. | Presunta contravención sobre propaganda política electoral por expresión de calumnias | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|------------------------------|--|--|--|-------------------|
| PES-2904/2024 | Acumulado al PES-2896/2024 | Alfredo Torres Melendez, representante propietario del Partido Acción Nacional en la Comisión Municipal Electoral de Ciénega de Flores | Javier González García, candidato a Presidente municipal del Ayuntamiento de Ciénega de Flores, Nuevo León. | Presunta contravención sobre propaganda política electoral por expresión de calumnias | ACUMULADO |
| PES-2905/2024 | Acumulado al PES-2896/2024 | Alfredo Torres Melendez, representante propietario del Partido Acción Nacional en la Comisión Municipal Electoral de Ciénega de Flores | Javier González García, candidato a Presidente municipal del Ayuntamiento de Ciénega de Flores, Nuevo León. | Presunta contravención sobre propaganda política electoral por expresión de calumnias | ACUMULADO |
| PES-2906/2024 | y su acumulado PES-2909/2024 | Alfredo Torres Melendez, representante propietario del Partido Acción Nacional en la Comisión Municipal Electoral de Ciénega de Flores | Erika Judith Salazar Andrade, Candidata a Regidora en el Ayuntamiento de Ciénega de Flores, por el Partido Movimiento Ciudadano. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2907/2024 | Acumulado al PES-2896/2024 | Alfredo Torres Melendez, representante propietario del Partido Acción Nacional en la Comisión Municipal Electoral de Ciénega de Flores | Javier González García, candidato a Presidente municipal del Ayuntamiento de Ciénega de Flores, Nuevo León. | Presunta contravención sobre propaganda política electoral por expresión de calumnias | ACUMULADO |
| PES-2908/2024 | - | Alfredo Torres Melendez, representante propietario del Partido Acción Nacional en la Comisión Municipal Electoral de Ciénega de Flores | Javier González García, candidato a Presidente municipal del Ayuntamiento de Ciénega de Flores, Nuevo León. | Presunta contravención sobre propaganda política electoral por expresión de calumnias | RESUELTO |
| PES-2909/2024 | Acumulado al PES-2906/2024 | Alfredo Torres Melendez, representante propietario del Partido Acción Nacional en la Comisión Municipal Electoral de Ciénega de Flores | Erika Judith Salazar Andrade, Candidata a Regidora en el Ayuntamiento de Ciénega de Flores, por el Partido Movimiento Ciudadano. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |
| PES-2910/2024 | - | Alfredo Torres Melendez, representante propietario del Partido Acción Nacional en la Comisión Municipal Electoral de Ciénega de Flores | Javier Gonzalez García candidato a presidente municipal del partido político Movimiento Ciudadano de Cienega de Flores | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2911/2024 | - | Alfredo Torres Melendez, representante propietario del Partido Acción Nacional en la Comisión Municipal Electoral de Ciénega de Flores, Nuevo León | Eduardo Jose Reyna Contreras candidato Diputado Local pr el Distrito 21 en Nuevo León, por la Coalición Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León, así como quien o quienesn resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|--|-------------------|
| PES-2912/2024 | - | Alfredo Torres Melendez, representante propietario del Partido Acción Nacional en la Comisión Municipal Electoral de Ciénega de Flores | Candidato a Tercer Regidor propietario de Ciénega de Flores por la por el partido Movimiento Ciudadano | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2913/2024 | - | Maria Lourdes Villalobos Treviño, candidata por el Partido Verde Ecologista de Mexico a la alcaldesa de San Nicolas Hidalgo, Nuevo León. | Martha Idalia Zarate Sepulveda, candidata a alcaldesa por el Partido Acción Nacional al municipio de San Nicolas Hidalgo, Nuevo León. | Presunto uso indebido de recursos públicos | EN TRAMITE |
| PES-2914/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Administrador(a) de la página Santiago Pueblo Trágico de la red social Facebook | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por expresiones de difamación y calumnia. | EN TRAMITE |
| PES-2915/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz en su caracter de representante del Partido Revolucionario Institucional, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Luis Marco Ceballos Rodriguez en su caracter de candidato a Tercer Regidor suplente por el partido de Morena en Santiago; y al Partido Morena; y quienes resulten responsables. | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por expresiones de difamación y calumnia. | EN TRAMITE |
| PES-2916/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante de la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Samuel Alejandro García Sepulveda en su caracter de Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, el partido político Movimiento Ciudadano, y a quien o quienes resulten responsables. | Presunto uso indebido de recursos públicos, presunta promoción personalizada, y probable contravención a las normas sobre política-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona . | EN TRAMITE |
| PES-2917/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz en su caracter de representante de la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León | Mariana Rodriguez Cantu candidata a la presidencias a la alcaldía de Monterrey; y Samuel Alejandro García Sepulveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León. | Presunto uso indebido de recursos públicos; Supuesta promoción personalizada; Presunta utilización de su tiempo oficial de labores en beneficio y/o apoyo de candidaturas, partidos políticos o coaliciones | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|---|-------------------|
| PES-2918/2024 | - | Modificado por protección de datos personales | Rafael Rene Gonzalez Martinez en su calidad a la presidencia municipal de Higuera, Nuevo León; La Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León | Violencia Política Contra la Mujer en razón de género; Violencia digital; y violencia Mediática | RESUELTO |
| PES-2919/2024 | - | Cecilia Margarita Cantu Montemayor, candidata a la alcaldía de Cadereyta Jiménez, Nuevo León. | Quien o quienes resulten responsables | Solicita protección de la Guardia Nacional. | RESUELTO |
| PES-2920/2024 | - | Luis Angel Benavides Garza, candidato a la presidencia municipal de Guadalupe, Nuevo León por el partido VIDA NL. | A quien o quienes resulten responsables | Solicitud de Seguridad | RESUELTO |
| PES-2921/2024 | - | Celia Lorena Montemayor Moya | Hector García García | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por el uso de símbolos, signos o motivos religiosos. | RESUELTO |
| PES-2922/2024 | - | Celia Lorena Montemayor Moya, representante propietaria del partido político Morena ante la comisión municipal de Guadalupe, Nuevo León | Jose Luis Garza Ochoa. | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por el uso de símbolos, signos o motivos religiosos. | EN TRAMITE |
| PES-2923/2024 | - | Alfredo Guzman Colunga, representante propietario del partido Acción nacional ante la comisión municipal electoral en sabinas Hidalgo, Nuevo León. | Dorys Martines Lozano, Mario Alberto Garza Castillo, Isidro Garza Morales, Zaira Yesely Villarreal Garza, Isabel López Cavazos. | Presunto uso indebido de recursos públicos | EN TRAMITE |
| PES-2924/2024 | - | Luis Aurelio Guevara Garza | Página "Desde García" | probable simulación de hechos, circunstancias, o actos de campaña electoral para imputarlos a una candidatura, partido u organización política distinta a la que pertenezca | EN TRAMITE |
| PES-2925/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Aleyda Ahumada Rivera | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por el uso de símbolos, signos o motivos religiosos. | RESUELTO |
| PES-2926/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Bertha Alicia Alemán Muñiz, candidata a la presidencia municipal de abasolo Nuevo León, por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León", la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León", conformada por el partido Revolucionario institucional, partido acción | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|--|-------------------|
| PES-2927/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Bertha Alicia Alemán Muñiz, candidata a la presidencia municipal de abasolo nuevo león, por la coalición "fuerza y corazón x nuevo león", la coalición "fuerza y corazón x nuevo león", conformada por el partido revolucionario institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2928/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Rosalva Llanes Rivera, candidata a diputada local por el distrito 12 ; Partido Liberal; quien o quienes resulten responsables. | Probables actos anticipados de campaña | EN TRAMITE |
| PES-2929/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Victor Manuel Botello Garza | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2930/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Francisco Héctor Treviño Cantú | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2931/2024 | - | Aram Mario González Ramírez | Francisco Hector Treviño Cantú | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|--|---|---|-------------------|
| PES-2932/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Francisco Treviño Cantu, en su calidad de candidato por la alcaldía de Juárez por la Coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León" conformada por el Partido Revolución Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la revolución Democrática, a la Coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León" conformada por el Partido Revolución Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la revolución Democrática y a quienes resulten responsables. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-2933/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Francisco Treviño Cantu, en su calidad de candidato por la alcaldía de Juárez Nuevo León, a la Coalición "fuerza y corazón x nuevo León" conformada por el Partido Revolución Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la revolución Democrática, en individual al Partido Revolución Institucional, al Partido Acción Nacional, al Partido de la revolución Democrática y a quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|---|-------------------|
| PES-2934/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | jose martin alba esquivel, en su calidad de candidato a Partido Revolucionario Institucionalmera regiduria propietaria de vallecillo, Nuevo león, por la coalición "sigamos haciendo historia en Nuevo león" conformada por el partido verde ecologista de mexico y movimiento regeneración nacional; y, las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Presunta contravención a las normas sobre propaganda político electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio. | EN TRAMITE |
| PES-2935/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Gabriela Govea López, candidata por el Distrito 05, postulada por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, conformada por el Partido Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática; y a quien o quienes resulten responsables | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-2936/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Gabriela Govea López, candidata por el Distrito 05, postulada por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, conformada por el Partido Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática; y a quien o quienes resulten responsables | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |
| PES-2937/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Miguel Angel Lozano Munguia, candidato a la presidencia municipal de Pesqueria, Nuevo León, por el Partido Acción Nacional. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|--|-------------------|
| PES-2938/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Miguel Angel Lozano Munguia, candidato a la presidencia municipal de Pesqueria, Nuevo León, por el Partido Acción Nacional. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2939/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Cristina Diaz Salazar, en calidad de Alcaldesa de Guadalupe, Nuevo León; del Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León: del Partido Revolucionario Institucional, así como de quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos publicos, Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia | RESUELTO |
| PES-2940/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Karla Cecilia Minaya Garza, Candidata a Presidencia Municipal de Guadalupe, Nuevo León; Partido del Trabajo; quien o quienes resulten responsables | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-2941/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Karla Cecilia Minaya Garza, Candidata a Presidencia Municipal de Guadalupe, Nuevo León, por el Partido del Trabajo, y a quien o quienes resultenn responsables | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-2942/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Karla Cecilia Minaya Garza, Candidata a Presidencia Municipal de Guadalupe, Nuevo León, por el Partido del Trabajo | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |
| PES-2943/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José Luis Garza Ochoa, Candidato a la Presidencia Municipal de Guadalupe, Nuevo León por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León conformada por Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática | Presunta contravención a las normas sobre propaganga politica-electoral por el uso de símbolos, signos o motivos religiosos. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|---|-------------------|
| PES-2944/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José Torres Durón, Candidato a Diputado Local Distrito 13 de Guadalupe, Nuevo León postulado por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León conformada por Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática, y la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-2945/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | José Torres Durón, Candidato a Diputado Local Distrito 13 de Guadalupe, Nuevo León por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León y al Partido de la Revolución Democrática así como de quien o quienes resulten responsables. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-2946/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Karla Cecilia Minaya Garza, Candidata a Presidencia Municipal de Guadalupe, Nuevo León, por el Partido del Trabajo | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |
| PES-2947/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Aldo Cstellanos Amaya, Candidato a Presidencia Municipal de Agualeguas, Nuevo León por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León conformada por Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|---|-------------------|
| PES-2948/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Aldo Cstellanos Amaya, Candidato a Presidencia Municipal de Agualeguas, Nuevo León por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León conformada por Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |
| PES-2949/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Aldo Cstellanos Amaya, Candidato a Presidencia Municipal de Agualeguas, Nuevo León por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León conformada por Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |
| PES-2950/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Elsa Escobedo Vazquez, Candidata por el Distrito 16 por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León conformada por Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político o coalición. | RESUELTO |
| PES-2951/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Rafael Rene González Martínez, candidato a la presidencia municipal de Higuera, Nuevo León, la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; así como al Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional; y, al Partido de la Revolución Democrática | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|--|-------------------|
| PES-2952/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Karla Cecilia Minaya Garza, candidata a la presidencia municipal de Guadalupe, Nuevo León, por el Partido del Trabajo; y de quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-2953/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Cristina Diaz Salazar, alcaldesa del municipio de Guadalupe, Nuevo León, al ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, al Partido Revolucionario Institucional, y a quien o quienes resulten responsables. | Uso indebido de recursos publicos y la supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |
| PES-2954/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Francisco Treviño Cantu, en su calidad de candidato por la alcaldía de Juárez, Nuevo León; Heriberto Treviño Cantú, candidato a diputado local por el distrito 22; Julio César Cantú González, candidato a diputado local por el distrito 23; todos por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; Everardo Benavides Villarreal, candidato a diputado federal por el distrito 12, por la coalición Fuerza y Corazón X México; ambas coaliciones formadas por los partidos políticos Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática; Noel Pacheco Vázquez, Secretario de Servicios Públicos; Juan Enrique Mendoza Garza, Subsecretario de Servicios Públicos; Juan Jesús Vallejo Saucedo, Director de Servicios Públicos, Reynaldo Campos Martínez, Director de Limpia; Juan Jair Ángel García, Director | Supueso uso indebido de recursos públicos; Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la presunta destrucción de propaganda electoral, o la propaganda destinada a la difusión de programas y Partido Revolucionario Institucionalncipios de los partidos políticos o candidaturas. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|--|--------------------------------------|
| PES-2955/2024 | - | Guadalupe López López. | Mariana Rodríguez Cantú, precandidata única a la alcaldía por el municipio de Monterrey, Nuevo León | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-2956/2024 | - | Guadalupe López López. | Ana Melisa Peña Villagómez | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2957/2024 | - | J. Guadalupe López López, representante propietario del partido político local VIDA NL, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adalberto Madero Quiroga, candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León, por partido político local Esperanza Social, así como de quien o quienes resulten responsable | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2958/2024 | - | Guadalupe López López. | Jose Luis Garza Ochoa, candidato a la alcaldía del municipio de Guadalupe, Nuevo León, postulado por la por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-2959/2024 | - | Alberto Derek Robles Cantú | Silvia Rodriguez Cantu, candidata a la alcaldía del municipio de China Nuevo Leon, por el partido político Movimiento cludadano y a quienes resulten responsables. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2960/2024 | - | Alberto Dereck Robles Cantú | Silvia Rodriguez Cantu, candidata a la alcaldia del municipio de China Nuevo León, por el partido político Movimiento ciudadano, el partido político Movimiento Ciudadano y a quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2961/2024 | - | Alberto Derek Robles Cantú | Silvia Rodriguez Cantu, candidata a la alcaldia del municipio de China Nuevo León, por el partido político Movimiento cludadano y a quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|------------------------------|----------------------------|--|--|--------------------------------------|
| PES-2962/2024 | - | Alberto Derek Robles Cantú | Silvia Rodriguez Cantu, candidata a la alcaldía del municipio de China Nuevo León, por el partido político Movimiento cludadano y a quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2963/2024 | - | Alberto Derek Robles Cantú | Silvia Rodriguez Cantu, candidata a la alcaldía del municipio de China Nuevo León, por el partido político Movimiento cludadano y a quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2964/2024 | y su acumulado PES-2965/2024 | Alberto Derek Robles Cantú | Silvia Rodriguez Cantu, candidata a la alcaldía del municipio de China Nuevo León, por el partido político Movimiento cludadano y a quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2965/2024 | Acumulado al PES-2964/2024 | Alberto Derek Robles Cantú | Silvia Rodriguez Cantu, candidata a la alcaldía del municipio de China Nuevo León, por el partido político Movimiento cludadano y a quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |
| PES-2966/2024 | - | Alberto Derek Robles Cantú | Silvia Rodriguez Cantu, candidata a la alcaldía del municipio de China Nuevo León, por el partido político Movimiento cludadano y a quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2967/2024 | - | Alberto Derek Robles Cantú | Silvia Rodriguez Cantu, candidata a la alcaldía del municipio de China Nuevo León, por el partido político Movimiento cludadano y a quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|------------------------------|-----------------------------|---|--|-------------------|
| PES-2968/2024 | - | Alberto Derek Robles Cantú | Silvia Rodriguez Cantu, candidata a la alcaldía del municipio de China Nuevo Leon, por el partido político Movimiento cludadano y a quienes resulten responsables. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2969/2024 | y su acumulado PES-2970/2024 | Alberto Derek Robles Cantú | Silvia Rodriguez Cantu, candidata a la alcaldía del municipio de China Nuevo León, por el partido político Movimiento cludadano y a quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2970/2024 | Acumulado al PES-2969/2024 | Alberto Derek Robles Cantú | Silvia Rodriguez Cantu, candidata a la alcaldía del municipio de China Nuevo León, por el partido político Movimiento cludadano y a quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |
| PES-2971/2024 | - | Alberto Derek Robles Cantú | Silvia Rodriguez Cantu, candidata a la alcaldía del municipio de China Nuevo Leon, por el partido político Movimiento cludadano y a quienes resulten responsables. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2972/2024 | - | Alberto Dereck Robles Cantú | Silvia Rodriguez Cantu, candidata a la alcaldía del municipio de China Nuevo León, por el partido político Movimiento cludadano y el partido político Movimiento cludadano, así como quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|---|-------------------|
| PES-2973/2024 | - | Alberto Derek Robles Cantú | Silvia Rodriguez Cantu, candidata a la alcaldía del municipio de China Nuevo León, por el partido político Movimiento ciudadano y a quienes resulten responsables. | Presunto uso indebido de recursos públicos, upuesta promoción personalizada y presumta contravencion a las normas sobre propaganda política electoral por la entrega por cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, colaiciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algun beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo , a traves de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio | EN TRAMITE |
| PES-2974/2024 | - | Alicia Maribel Villalon Gonzalez | David de la Peña Marroquín, candidato a la presidencia municipal de Santiago, Nuevo León, por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Presunto uso indebido de recursos públicos | EN TRAMITE |
| PES-2975/2024 | - | Perla de los Ángeles Villarreal Valdez. | Creación y Difusión de Contenido Web S.A. de c.V.; y a quien o quienes resulten responsables | Presunta contravención sobre propaganda política electoral por expresión de calumnias | EN TRAMITE |
| PES-2976/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante de la colación Fuerza y Corazón por Nuevo León ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Creación y Difusión de Contenido Web S.A. de c.V.; y a quien o quienes resulten responsables | Presunta contravención sobre propaganda política electoral por expresión de calumnias | EN TRAMITE |
| PES-2977/2024 | - | Modificado por protección de datos personales | La persona titular de la página de la red social de Facebook de nombre "Escobedo Ahora", y de quien o quienes resulten responsables | Violencia política contra las mujeres en razón de género | RESUELTO |
| PES-2978/2024 | - | Nereyda Reyes Peña, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México ante la Comisión Municipal Electoral del Municipio de China, Nuevo León | Silvia Rodriguez Cantu, candidata a la alcaldía del municipio de China Nuevo León, por el partido político Movimiento ciudadano, Raul Karr Vazquez, alcalde del municipio de China, Nuevo León | Uso indebido de recursos publicos y supuesta promoción personalizada. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|------------------------------|---|---|--|-------------------|
| PES-2979/2024 | y su acumulado PES-3214/2024 | Alfredo Guzman Colunga, representante propietario del Partido Acción Nacional ante la Comisión Municipal Electoral de Sabinas Hidalgo, Nuevo León. | Dorys Martínez Lozano, candidata al Ayuntamiento de Sabinas Hidalgo, Nuevo León | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio. | EN TRAMITE |
| PES-2980/2024 | y su acumulado PES-3213/2024 | Alfredo Guzman Colunga. | Dorys Martínez Lozano, candidata al Ayuntamiento de Sabinas Hidalgo, Nuevo León | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio. | EN TRAMITE |
| PES-2981/2024 | - | Mario Antonio Guerra Castro, representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Samuel Alejandro García Sepulveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León; y al partido político Movimiento Ciudadano | Presunto uso indebido de recursos públicos, supuesta promoción personalizada y Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |
| PES-2982/2024 | - | María de Jesús Galarza Castillo. | Felix Guadalupe Arratia Cruz, candidato Presidente Municipal del ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, por el partido político Movimiento Ciudadano | Presuntas violaciones a la normatividad electoral | RESUELTO |
| PES-2983/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante de la colación Fuerza y Corazón por Nuevo León ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Mariana Rodriguez Cantú, candidata a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León; y al partido político Movimiento Ciudadano | Presuntas violaciones a la normatividad electoral | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|---|-------------------|
| PES-2984/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante de la colación Fuerza y Corazón por Nuevo León ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Mariana Rodriguez Cantú, candidata a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León; y al partido político Movimiento Ciudadano | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-2985/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante de la colación Fuerza y Corazón por Nuevo León ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Mariana Rodriguez Cantú, candidata a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León; y al partido político Movimiento Ciudadano | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2986/2024 | - | Benjamin Belloc Utterback | Samuel Alejandro García Sepulveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León; Mariana Rodriguez Cantú, candidata a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León; y al partido político Movimiento Ciudadano | Presunto uso indebido de recursos publicos | RESUELTO |
| PES-2987/2024 | - | Luis Aurelio Guevara Graza, candidato para la alcaldía del municipio de García, Nuevo León | Manuel Guerra Cavazos, candidato a la presidencia municipal de García, Nuevo León postulado por el partido político Morena | Probable simulación de hechos, circunstancias, o actos de campaña electoral oara imputarlos a una candidatura, partido u organización política distinta a la que pertenezca | EN TRAMITE |
| PES-2988/2024 | - | María de Lourdes Villalobos Treviño | Blanca Idalia Lozano Garza, candidata a Alcaldesa del municipio de San Nicolas Hidalgo Nuevo León, por el partido político Movimiento Ciudadano. | destruccion de propaganda político electoral | EN TRAMITE |
| PES-2989/2024 | - | Alicia Maribel Villalon Gonzalez | David de la Peña Marroquín, candidato a la presidencia municipal de Santiago, Nuevo León, por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Presunto uso indebido de recursos públicos | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|---|--|---|-------------------|
| PES-2990/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | francisco héctor treviño cantú, candidato a la presidencia municipal de Juárez, Nuevo León; heriberto treviño cantú, candidato a diputado local por el distrito 22; ambos por la coalición "Fuerza y Corazón por Nuevo León"; conformada por los partidos políticos partido Revolucionario Institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática; así como el ciudadano pedro rodrigo garcía almazán | destrucción de propaganda político electoral | EN TRAMITE |
| PES-2991/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Jesús Homero Aguilar Hernández en su calidad de candidato a la presidencia municipal de Hualahuises, Nuevo León, a la Coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; integrada por el Partido Revolucionario Institucional, partido acción nacional y partido de la revolución democrática; los ciudadanos José Ángel Domínguez Zaragoza en su calidad de servidor público; Jesús Mario Barrera Reyes en su calidad de servidor público; y todas las personas, posibles infractoras, que, de la investigación, puedan ser susceptibles de responsabilidades. | Presunto uso indebido de recursos públicos y presuntamente la utilización de su tiempo oficial de labores en beneficio y/o apoyo de candidaturas, partidos políticos o Coaliciones. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|---|-------------------|
| PES-2992/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Francisco Héctor Treviño cantú, candidato a la presidencia municipal de Juárez, Nuevo León; Heriberto Treviño Cantú, candidato a diputado local por el distrito 22; ambos por la coalición "Fuerza y Corazón por Nuevo León"; conformada por los partidos políticos Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática, y a los ciudadanos Jose Guadalupe Gomez Navarro, Jose Ricardo Martinez Almaguer, y Hector De la Garza Garza | Destrucción de propaganda política electoral | EN TRAMITE |
| PES-2993/2024 | - | Mario Antonio Guerra Castro, representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador del Estado de Nuevo León; al partido político nacional Movimiento Ciudadano; y a quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos | EN TRAMITE |
| PES-2994/2024 | - | Mario Antonio Guerra Castro, representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador del Estado de Nuevo León; al partido político nacional Movimiento Ciudadano; y a quienes resulten responsables | Uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada. | EN TRAMITE |
| PES-2995/2024 | - | Mario Antonio Guerra Castro, representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador del Estado de Nuevo León; partido político Movimiento Ciudadano; y a quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos y supuesta promoción personalizada | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|--|--------------------------------------|
| PES-2996/2024 | - | Mario Antonio Guerra Castro, representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador del Estado de Nuevo León; al partido político nacional Movimiento Ciudadano; y a quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-2997/2024 | - | Bernardo Fuentes Loera, representante propietario del partido político Morena ante la Comisión Municipal Electoral del Municipio de García, Nuevo León | Victor Hugo Govea Jiménez, candidato al cargo de alcalde del Municipio de García, Nuevo León, por el partido del trabajo. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2998/2024 | - | Bernardo Fuentes Loera, representante propietario del partido político Morena ante la Comisión Municipal Electoral del Municipio de García, Nuevo León | Ronmel Garcia Camacho, propietaria por la octava regiduria del municipio de Garcia Nuevo Leon, por el partido verde ecologista de mexico. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-2999/2024 | - | Bernardo Fuentes Loera, representante propietario del partido político Morena ante la Comisión Municipal Electoral del Municipio de García, Nuevo León | Luis Aurelio Guevara Garza candidato a presidencia municipal de garcía, Nuevo león, Carlos Alberto Guevara Garza candidato a diputación del distrito 7 federal, en garcía, Nuevo león, Ricardo González Martínez candidato a diputado local estatal distrito 20, en García, Nuevo león, Ana Palmira de la O Lozano, candidata a diputada local estatal distrito 12, en garcía, Nuevo león. | posible solicitud o dar paga, dádiva, promesa de dinero u otra recompensa a cambio de emitir o no, su voto a favor de un partido político, coalición o candidatura | RESUELTO |
| PES-3000/2024 | - | Bernardo Fuentes Loera, representante propietario del partido político Morena ante la Comisión Municipal Electoral del Municipio de García, Nuevo León | Jesus Emilio Orozco Castillo candidato a la diputacion local del distrito numero 12 en García Nuevo León; el Partido Del Trabajo . | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-3001/2024 | - | Hernán Fernando Aguilera Quiroz | Andres Pintos Caballero, candidato a diputado local del distrito 20 en el municipio de García Nuevo León, | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-3002/2024 | - | Luis Aurelio Guevara Garza | A quienes resulten responsables. | Presunta contravención sobre propaganda política electoral por expresión de calumnias | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|--|-------------------|
| PES-3003/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Daniel carrillo martínez en su calidad de presidente municipal de san nicolás de los garza, Nuevo león y en su calidad de candidato a reelección al mismo cargo por el partido acción nacional; en lo individual al partido acción nacional; al ayuntamiento de san nicolás de los garza, Nuevo león; y las demás personas posibles infractoras, que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades | Presunto uso indebido de recursos públicos y posible solicitud o dar paga, dádiva, promesa de dinero u otra recompensa a cambio de emitir o no, su voto a favor de un partido político | RESUELTO |
| PES-3004/2024 | - | Elisa Fernanda Guadalupe Licona Pavón | Arturo Benavides Castillo, al partido político Morena, Partido Verde Ecologista de Mexico y a quienes resulten responsables | Probable comisión de actos anticipados de campaña | RESUELTO |
| PES-3005/2024 | - | Gerardo Martín Rincón Flores, candidato a la alcaldía de salinas victoria Nuevo León por el partido Vida N.L. | A quienes resulten responsables. | Contravencion a las reglas sobre propaganda politico-electoral en periodo de campaña | RESUELTO |
| PES-3006/2024 | - | Bernardo Fuentes Loera, representante propietario del partido político Morena ante la Comisión Municipal Electoral del Municipio de García, Nuevo León | Luis Aurelio Guevara Garza, candidato al ayuntamiento de García, Nuevo León, Carlos Alberto Guevara Garza candidato a diputacion del distrito 7 federal en García Nuevo León, Ricardo Gonzalez Martinez candidato a diputado local estatal distrito 20 en García Nuevo León, Ana Palmira de la O Lozano candidata a diputada local estatal distrito 12 en García Nuevo León, Ricardo Martinez Reyes funcionario publico adscrito a la secretaria de participacion ciudadana del municipio de García Nuevo León, Operadora Merco, S.A.P.I. de C.V. | Supuesto uso indebido de recursos públicos; Presunta contravención a las normas sobre propaganda político-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|--|-------------------|
| PES-3007/2024 | - | Maria de Jesus Galarza Castillo representante del Partido Revolucionario Institucional, ante la Comision Municipal Electoral de Juárez, Nuevo León | Sandra Paola Gonzalez Castañeda, candidata a presidenta municipal del municipio de Juárez, por la Coalición sigamos haciendo historia en Nuevo León; a la coalición Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León; al partido político Morena; al Partido del Trabajo; al Partido Verde Ecologista de México; y a quien o quienes resulten responsables. | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio. | EN TRAMITE |
| PES-3008/2024 | - | Modificado por protección de datos personales | A quienes resulten responsables. | Violencia política contra las mujeres en razón de género | RESUELTO |
| PES-3009/2024 | - | Ramiro Sánchez Barrientos representante del partido Acción nacional ante la comision municipal electoral de pesqueria nuevo leon | Baltazar Gilberto Martínez Ríos, candidato del partido político Movimiento Ciudadano por la Diputación del Distrito 11 de Nuevo León, al partido Movimiento ciudadano y a quienes resulten responsables. | Presunto uso indebido de recursos publicos y supuesta promoción personalizada. | EN TRAMITE |
| PES-3010/2024 | - | Mario Antonio Guerra Castro, representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador del Estado de Nuevo León; al partido político Movimiento Ciudadano; y a quienes resulten responsables | Supuesta promoción personalizada y presunta utilización de su tiempo oficial de labores en beneficio y apoyo de candidaturas, partidos políticos o coaliciones | EN TRAMITE |
| PES-3011/2024 | - | Mario Antonio Guerra Castro, representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador del Estado de Nuevo León; al partido político nacional Movimiento Ciudadano; y a quienes resulten responsables | Presunto Uso indebido de recurso publicos. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|----------------------------|--|--|---|-------------------|
| PES-3012/2024 | - | Mario Antonio Guerra Castro, representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del estado de Nuevo León; Miguel Angel Davila Treviño, candidato a la presidencia municipal de garcía, Lesly Sarai prado gracia, candidata a diputada local distrito 12, y Andres pintos caballero candidato a diputado local por el distrito 20, partido movimiento ciudadano y quienes resulten responsables. | Presunto Uso indebido de recurso publicos. Supuesta promoción personalizada. Presuntamente la utilización de su tiempo oficial de labores en beneficio y/o apoyo de candidaturas, partidos políticos o coaliciones. | EN TRAMITE |
| PES-3013/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante suplente de la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León. | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador constitucional del Estado de Nuevo León, así como Martha Patricia Herrera Gonzalez secretaria de igualdad e inclusion del estado de Nuevo León. | Presunto Uso indebido de recurso publicos; supuesta promoción personalizada | EN TRAMITE |
| PES-3014/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante suplente de la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador del Estado de Nuevo León; al partido político Movimiento Ciudadano. | Presunto uso indebido de recurso publicos; supuesta promoción personalizada; y la supeusta difusion por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud. o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |
| PES-3015/2024 | Acumulado al PES-2854/2024 | Iniciado por el oficio INE/UTF/DRN/21015/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador del Estado de Nuevo León, Mariana Rodríguez Cantú, candidata a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León; al partido político Movimiento Ciudadano; y a quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|--|-------------------|
| PES-3016/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | María Francisca Arguello Quiñones, en su calidad de candidata a la presidencia municipal de aramberri, Nuevo león ; el partido Revolucionario institucional; César Castillo, presidente del club de motos aventureros aramberri, NL. | Posible aportaciones por entes prohibidos | EN TRAMITE |
| PES-3017/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Francisco Héctor Treviño Cantú, candidato a la presidencia municipal de Juárez, Nuevo León; Heriberto Treviño Cantú, candidato a diputado local por el distrito 22; ambos por la coalición "Fuerza y Corazón por Nuevo León"; conformada por los partidos políticos Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática; los oficiales de tránsito con número 427 de Vialidad y Tránsito de Juárez, Nuevo León. | Presunto uso indebido de recursos públicos | EN TRAMITE |
| PES-3018/2024 | - | Mario Antonio Guerra Castro, representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador del Estado de Nuevo León; al partido político nacional Movimiento Ciudadano. | Presunto uso indebido de recursos públicos; y la supuesta promoción personalizada | EN TRAMITE |
| PES-3019/2024 | - | Mario Antonio Guerra Castro, representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Blanca Dalia Canales Gomez, candidata a la presidencia de Agualeguas, Nuevo León, al partido político Movimiento Ciudadano. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-3020/2024 | - | Mario Antonio Guerra Castro, representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Blanca Dalia Canales Gomez, candidata a la presidencia de Agualeguas, Nuevo León, al partido político Movimiento Ciudadano. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|---|--------------------------------------|
| PES-3021/2024 | - | Mario Antonio Guerra Castro, representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador del Estado de Nuevo León; al partido político nacional Movimiento Ciudadano. | Presunto uso indebido de recursos públicos | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-3022/2024 | - | Mario Antonio Guerra Castro, representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador del Estado de Nuevo León; al partido político Movimiento Ciudadano; y a quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos; y promoción personalizada | EN TRAMITE |
| PES-3023/2024 | - | Carlos Rafael Rodríguez Gómez | Cosme Julián Leal Cantú, precandidato del municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, al Partido Acción Nacional, a la Coalición fuerza y Corazón x Nuevo León y a quienes resulten responsables. | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por expresiones de difamación y calumnia. | RESUELTO |
| PES-3024/2024 | - | Edgardo Torres García, representante legal suplente del partido político Movimiento Ciudadano. | Juan Manuel Morton González, Juan Manuel Morton González hijo, al Partido Revolucionario Institucional de anahuac Nuevo León, al Partido Acción Nacional de anahuac, Nuevo León, y, al Partido de la Revolución Democrática, de anahuac, Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes; y Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio. | EN TRAMITE |
| PES-3025/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León; y a la ciudadana Martha Patricia Herrera Gonzalez, Secretaria de Igualdad e Inclusion del Estado de Nuevo León. | Presunto uso indebido de recursos publicos Supuesta promoción personalizada Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral inclusive, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--|---|---|---|--------------------------------------|
| PES-3026/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Mariana Rodriguez Cantú, candidata a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León; y al partido político Movimiento Ciudadano | Presunto uso indebido de recursos publicos | RESUELTO |
| PES-3027/2024 | - | Héctor García García | La persona moral Retos y Logros S.A. de C.V. | Contravención a las normas sobre propaganda política electoral por expresiones de difamación y calumnia. | EN TRAMITE |
| PES-3028/2024 | - | Roman Hernández Hernández. | Mario Pecina Saenz, partido político morena y a quien o quienes resulten responsables. | destruccion de propaganda político electoral | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-3029/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | A quien resulte responsable. | Probable simulacion de hechos, circunstancias, o actos de campaña electoral para imputarios a una candidatura, partido u organización política distinta a la que pertenezca | EN TRAMITE |
| PES-3030/2024 | y sus acumulados PES-3031/2024 PES-3032/2024 PES-3033/2024 PES-3034/2024 PES-3035/2024 y PES-3036/2024 | Yahaira Berenice González Manrique | Maricelda de León Ibarra, candidata a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León; y el partido político Movimiento Ciudadano. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-3031/2024 | Acumulado al PES-3030/2024 | Yahaira Berenice González Manrique | Maricelda de León Ibarra, candidata a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León; y el partido político Movimiento Ciudadano. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |
| PES-3032/2024 | Acumulado al PES-3030/2024 | Yahaira Berenice González Manrique | Maricelda de León Ibarra, candidata a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León; y el partido político Movimiento Ciudadano. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---|------------------------------------|--|--|-------------------|
| PES-3033/2024 | Acumulado al PES-3030/2024 | Yahaira Berenice González Manrique | Maricelda de León Ibarra, candidata a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León; y el partido político Movimiento Ciudadano. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |
| PES-3034/2024 | Acumulado al PES-3030/2024 | Yahaira Berenice González Manrique | Maricelda de León Ibarra, candidata a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León; y el partido político Movimiento Ciudadano. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |
| PES-3035/2024 | Acumulado al PES-3030/2024 | Yahaira Berenice González Manrique | Maricelda de León Ibarra, candidata a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León; y el partido político Movimiento Ciudadano. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |
| PES-3036/2024 | Acumulado al PES-3030/2024 | Yahaira Berenice González Manrique | Maricelda de León Ibarra, candidata a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León; y el partido político Movimiento Ciudadano. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |
| PES-3037/2024 | y sus acumulados PES-3038/2024, PES-3039/2024 y PES-3040/2024 | Yahaira Berenice González Manrique | Maricelda de León Ibarra, candidata a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León por el partido político Movimiento Ciudadano; y el partido político Movimiento Ciudadano. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-3038/2024 | Acumulado al PES-3037/2024 | Yahaira Berenice González Manrique | Maricelda de León Ibarra, candidata a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León; y el partido político Movimiento Ciudadano. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |
| PES-3039/2024 | Acumulado al PES-3037/2024 | Yahaira Berenice González Manrique | Maricelda de León Ibarra, candidata a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León; y el partido político Movimiento Ciudadano. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|------------------------------|------------------------------------|--|--|-------------------|
| PES-3040/2024 | Acumulado al PES-3037/2024 | Yahaira Berenice González Manrique | Maricelda de León Ibarra, candidata a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León; y el partido político Movimiento Ciudadano. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |
| PES-3041/2024 | y su acumulado PES-3042/2024 | Yahaira Berenice González Manrique | Maricelda de León Ibarra, candidata a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León; y el partido político Movimiento Ciudadano. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-3042/2024 | Acumulado al PES-3041/2024 | Yahaira Berenice González Manrique | Maricelda de León Ibarra, candidata a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León; y el partido político Movimiento Ciudadano. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |
| PES-3043/2024 | - | Yahaira Berenice González Manrique | Maricelda de León Ibarra, candidata a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León; y el partido político Movimiento Ciudadano. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-3044/2024 | y su acumulado PES-3044/2024 | Yahaira Berenice González Manrique | Jaime Alberto Yerena Salazar, candidato a la presidencia municipal de Montemorelos Nuevo León por el partido del trabajo. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-3045/2024 | Acumulado al PES-3044/2024 | Yahaira Berenice González Manrique | Jaime Alberto Yerena Salazar, candidato a la presidencia municipal de Montemorelos Nuevo León por el partido del trabajo. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |
| PES-3046/2024 | - | Yahaira Berenice González Manrique | Brenda Montserrat García de la Fuente candidata a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León, por el partido verde ecologista de Mexico en Coalición con el partido Morena (sigamos haciendo historia en Nuevo León) | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|------------------------------------|---|--|--------------------------------------|
| PES-3047/2024 | - | Yahaira Berenice González Manrique | Brenda Montserrat García de la Fuente candidata a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León, por el partido verde ecologista de Mexico en Coalición con el partido Morena (sigamos haciendo historia en Nuevo León) | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-3048/2024 | - | Yahaira Berenice González Manrique | Brenda Montserrat García de la Fuente candidata a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León, por el partido verde ecologista de Mexico en Coalición con el partido Morena (sigamos haciendo historia en Nuevo León) | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-3049/2024 | - | Yahaira Berenice González Manrique | Brenda Montserrat García de la Fuente candidata a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León, por el partido verde ecologista de Mexico en Coalición con el partido Morena denominada "Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León". | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-3050/2024 | - | Yahaira Berenice González Manrique | Brenda Montserrat García de la Fuente, otrora candidata a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León, por el Partido Verde Ecologista de México en coalición con el partido político Morena denominada "Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León"; | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--|------------------------------------|--|--|-------------------|
| PES-3051/2024 | y sus acumulados PES-3052/2024 y PES-3053/2024 | Yahaira Berenice González Manrique | Brenda Montserrat García de la Fuente candidata a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León, por el partido verde ecologista de Mexico en Coalición con el partido Morena (sigamos haciendo historia en Nuevo León) | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-3052/2024 | Acumulado al PES-3051/2024 | Yahaira Berenice González Manrique | Brenda Montserrat García de la Fuente candidata a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León, por el partido verde ecologista de Mexico en Coalición con el partido Morena (sigamos haciendo historia en Nuevo León) | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |
| PES-3053/2024 | Acumulado al PES-3051/2024 | Yahaira Berenice González Manrique | Brenda Montserrat García de la Fuente candidata a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León, por el partido verde ecologista de Mexico en Coalición con el partido Morena (sigamos haciendo historia en Nuevo León) | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |
| PES-3054/2024 | - | Yahaira Berenice González Manrique | Brenda Montserrat García de la Fuente candidata a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León, por el partido verde ecologista de Mexico en Coalición con el partido Morena (sigamos haciendo historia en Nuevo León) | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|------------------------------|--|---|--|--------------------------------------|
| PES-3055/2024 | - | Yahaira Berenice González Manrique | Brenda Montserrat García de la Fuente candidata a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León, por el partido verde ecologista de Mexico en Coalición con el partido Morena (sigamos haciendo historia en Nuevo León) | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-3056/2024 | - | Yahaira Berenice González Manrique | Brenda Montserrat García de la Fuente candidata a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León, por el partido verde ecologista de Mexico en Coalición con el partido Morena (sigamos haciendo historia en Nuevo León) | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-3057/2024 | - | Yahaira Berenice González Manrique, por sus propios derechos | Brenda Monserrat García de la Fuente, candidata a la presidencia municipal de Montemorelos Nuevo Leon por el Partido Verde ecologista de Mexico en coalicion con el partido politico morena denominada "sigamos haciendo historia por Nuevo Leon" | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-3058/2024 | y su acumulado PES-3059/2024 | Yahaira Berenice González Manrique | Brenda Montserrat García de la Fuente candidata a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León, por el partido verde ecologista de Mexico en Coalición con el partido Morena (sigamos haciendo historia en Nuevo León) | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|----------------------------|------------------------------------|--|--|-------------------|
| PES-3059/2024 | Acumulado al PES-3058/2024 | Yahaira Berenice González Manrique | Brenda Montserrat García de la Fuente candidata a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León, por el partido verde ecologista de Mexico en Coalición con el partido Morena (sigamos haciendo historia en Nuevo León) | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |
| PES-3060/2024 | - | Yahaira Berenice González Manrique | Brenda Montserrat García de la Fuente candidata a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León, por el partido verde ecologista de Mexico en Coalición con el partido Morena (sigamos haciendo historia en Nuevo León) | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-3061/2024 | - | Yahaira Berenice González Manrique | Brenda Montserrat García de la Fuente candidata a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León, por el partido verde ecologista de Mexico en Coalición con el partido Morena (sigamos haciendo historia en Nuevo León) | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-3062/2024 | - | Yahaira Berenice González Manrique | Brenda Montserrat García de la Fuente candidata a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León, por el partido verde ecologista de Mexico en Coalición con el partido Morena (sigamos haciendo historia en Nuevo León) | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-3063/2024 | - | Yahaira Berenice González Manrique | Brenda Montserrat García de la Fuente, candidata a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|------------------------------|------------------------------------|--|--|--------------------------------------|
| PES-3064/2024 | - | Yahaira Berenice González Manrique | Brenda Montserrat García de la Fuente, candidata a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León por el Partido Verde Ecologista de México en coalición con el partido político Morena denominada "Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León" | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-3065/2024 | y su acumulado PES-3066/2024 | Yahaira Berenice González Manrique | Brenda Montserrat García de la Fuente candidata a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León, por el partido verde ecologista de Mexico en Coalición con el partido Morena (sigamos haciendo historia en Nuevo León) | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-3066/2024 | Acumulado al PES-3065/2024 | Yahaira Berenice González Manrique | Brenda Montserrat García de la Fuente candidata a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León, por el partido verde ecologista de Mexico en Coalición con el partido Morena (sigamos haciendo historia en Nuevo León) | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |
| PES-3067/2024 | y su acumulado PES-3068/2024 | Yahaira Berenice González Manrique | Brenda Montserrat García de la Fuente candidata a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León, por el partido verde ecologista de Mexico en Coalición con el partido Morena (sigamos haciendo historia en Nuevo León) | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|-----------------------|--|---|--|-------------------|
| PES-3068/2024 | Acumulado al PES-3067 | Yahaira Berenice González Manrique | Brenda Montserrat García de la Fuente candidata a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León, por el partido verde ecologista de Mexico en Coalición con el partido Morena (sigamos haciendo historia en Nuevo León) | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |
| PES-3069/2024 | - | Yahaira Berenice González Manrique, por sus propios derechos | Brenda Monserrat García de la Fuente, candidata a la presidencia municipal de Montemorelos Nuevo Leon por el Partido Verde ecologista de Mexico en coalicion con el partido politico morena denominada "sigamos haciendo historia por Nuevo Leon" | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-3070/2024 | - | Yahaira Berenice González Manrique | Brenda Montserrat García de la Fuente candidata a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León; Y el partido verde ecologista de Mexico en Coalición con el partido Morena (sigamos haciendo historia en Nuevo León) por culpa in vigilando | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-3071/2024 | - | Yahaira Berenice González Manrique | Brenda Montserrat García de la Fuente candidata a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León, por el partido verde ecologista de Mexico en Coalición con el partido Morena (sigamos haciendo historia en Nuevo León) | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--|------------------------------------|--|--|-------------------|
| PES-3072/2024 | - | Yahaira Berenice González Manrique | Miguel Angel Salazar Rangel candidato a la presidencia Municipal de Montemorelos por la Coalición fuerza y Corazón por Nuevo León, integrada por el partido Revolucionario institucional, partido Acción nacional, partido de la revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-3073/2024 | y su acumulado PES-3074/2024 | Yahaira Berenice González Manrique | Miguel Angel Salazar Rangel candidato a la presidencia Municipal de Montemorelos por la Coalición fuerza y Corazón por Nuevo León, integrada por el partido Revolucionario institucional, partido Acción nacional, partido de la revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-3074/2024 | Acumulado al PES-3073/2024 | Yahaira Berenice González Manrique | Miguel Angel Salazar Rangel candidato a la presidencia Municipal de Montemorelos por la Coalición fuerza y Corazón por Nuevo León, integrada por el partido Revolucionario institucional, partido Acción nacional, partido de la revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |
| PES-3075/2024 | y sus acumulados PES-3076/2024 y PES-3077/2024 | Yahaira Berenice González Manrique | Miguel Angel Salazar Rangel candidato a la presidencia Municipal de Montemorelos por la Coalición fuerza y Corazón por Nuevo León, integrada por el partido Revolucionario institucional, partido Acción nacional, partido de la revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--|------------------------------------|--|--|-------------------|
| PES-3076/2024 | Acumulado al PES-3075/2024 | Yahaira Berenice González Manrique | Miguel Angel Salazar Rangel candidato a la presidencia Municipal de Montemorelos por la Coalición fuerza y Corazón por Nuevo León, integrada por el partido Revolucionario institucional, partido Acción nacional, partido de la revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |
| PES-3077/2024 | Acumulado al PES-3075/2024 | Yahaira Berenice González Manrique | Miguel Angel Salazar Rangel candidato a la presidencia Municipal de Montemorelos por la Coalición fuerza y Corazón por Nuevo León, integrada por el partido Revolucionario institucional, partido Acción nacional, partido de la revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |
| PES-3078/2024 | - | Yahaira Berenice González Manrique | Miguel Angel Salazar Rangel, La Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León conformada por los partidos políticos Partido Revolucionario Institucional PAN Y Partido de la Revolución Democrática | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-3079/2024 | y sus acumulados PES-3080/2024 PES-3081/2024 PES-3082/2024 y PES-3083/2024 | Yahaira Berenice González Manrique | Miguel Angel Salazar Rangel candidato a la presidencia Municipal de Montemorelos por la Coalición fuerza y Corazón por Nuevo León, integrada por el partido Revolucionario institucional, partido Acción nacional, partido de la revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|----------------------------|------------------------------------|--|--|------------------|
| PES-3080/2024 | Acumulado al PES-3079/2024 | Yahaira Berenice González Manrique | Miguel Angel Salazar Rangel candidato a la presidencia Municipal de Montemorelos por la Coalición fuerza y Corazón por Nuevo León, integrada por el partido Revolucionario institucional, partido Acción nacional, partido de la revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |
| PES-3081/2024 | Acumulado al PES-3079/2024 | Yahaira Berenice González Manrique | Miguel Angel Salazar Rangel candidato a la presidencia Municipal de Montemorelos por la Coalición fuerza y Corazón por Nuevo León, integrada por el partido Revolucionario institucional, partido Acción nacional, partido de la revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |
| PES-3082/2024 | Acumulado al PES-3079/2024 | Yahaira Berenice González Manrique | Miguel Angel Salazar Rangel candidato a la presidencia Municipal de Montemorelos por la Coalición fuerza y Corazón por Nuevo León, integrada por el partido Revolucionario institucional, partido Acción nacional, partido de la revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |
| PES-3083/2024 | Acumulado al PES-3079/2024 | Yahaira Berenice González Manrique | Miguel Angel Salazar Rangel candidato a la presidencia Municipal de Montemorelos por la Coalición fuerza y Corazón por Nuevo León, integrada por el partido Revolucionario institucional, partido Acción nacional, partido de la revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---|------------------------------------|--|--|-------------------|
| PES-3084/2024 | - | Yahaira Berenice González Manrique | Miguel Angel Salazar Rangel candidato a la presidencia Municipal de Montemorelos por la Coalición fuerza y Corazón por Nuevo León, integrada por el partido Revolucionario institucional, partido Acción nacional, partido de la revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-3085/2024 | y sus acumulados PES-3086/2024, PES-3087/2024, PES-3088/2024, PES-3089/2024 | Yahaira Berenice González Manrique | Miguel Angel Salazar Rangel candidato a la presidencia Municipal de Montemorelos por la Coalición fuerza y Corazón por Nuevo León, integrada por el partido Revolucionario institucional, partido Acción nacional, partido de la revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-3086/2024 | Acumulado al PES-3085/2024 | Yahaira Berenice González Manrique | Miguel Angel Salazar Rangel candidato a la presidencia Municipal de Montemorelos por la Coalición fuerza y Corazón por Nuevo León, integrada por el partido Revolucionario institucional, partido Acción nacional, partido de la revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |
| PES-3087/2024 | Acumulado al PES-3085/2024 | Yahaira Berenice González Manrique | Miguel Angel Salazar Rangel candidato a la presidencia Municipal de Montemorelos por la Coalición fuerza y Corazón por Nuevo León, integrada por el partido Revolucionario institucional, partido Acción nacional, partido de la revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|----------------------------|--|--|---|-------------------|
| PES-3088/2024 | Acumulado al PES-3085/2024 | Yahaira Berenice González Manrique | Miguel Angel Salazar Rangel candidato a la presidencia Municipal de Montemorelos por la Coalición fuerza y Corazón por Nuevo León, integrada por el partido Revolucionario institucional, partido Acción nacional, partido de la revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |
| PES-3089/2024 | Acumulado al PES-3085/2024 | Yahaira Berenice González Manrique | Miguel Angel Salazar Rangel candidato a la presidencia Municipal de Montemorelos por la Coalición fuerza y Corazón por Nuevo León, integrada por el partido Revolucionario institucional, partido Acción nacional, partido de la revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |
| PES-3090/2024 | - | Mario Antonio Guerra Castro, representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador del Estado de Nuevo León; al partido político Movimiento Ciudadano; y a quienes resulten responsables. | Presunto uso indebido de recursos publicos; Supuesta promoción personalizada. | EN TRAMITE |
| PES-3091/2024 | - | Obet Beltrán Moreno, representante suplente del Partido del Trabajo ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación | Sandra Paola González Castañeda, candidata a la alcaldía de Juarez Nuevo Leon. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes y uso indebido de recursos publicos. | EN TRAMITE |
| PES-3092/2024 | - | Hernández Fernando Aguilera Quiroz | Manuel Guerra Cavazos, candidato a la presidencia municipal de García, Nuevo León | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|---|-------------------|
| PES-3093/2024 | - | Horacio Ervey Flores Flores, representante propietario del Partido politico Morena ante el Instituto Estatal Electoral y de Participacion Ciudadana de Nuevo Leon. | Elsa Escobedo Vázquez; c. Luis Elizondo Cañamar; Sandra Carolina Camacho García, Fatima Xiomara Treviño Cisneros, Mariana Tamez, Dileida Yamani López Mendoza, Jacqueline Stefani Ortiz Martínez, Fatima Denisse Benavides Castillo, Luis Alberto Covarrubias Sánchez, Gael Aldahir Lugo Resendez, Osvaldo Enrique Sánchez Hernández, y a quién resulte responsable. | Presunto uso indebido de recursos publicos, presuntamente de su tiempo oficial de labores en beneficio y/o apoyo de candidaturas, partidos politicos o coaliciones y Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-3094/2024 | - | Miguel Angel Ocon de la Vega | Jesus Angel Nava Rivera candidato a presidente municipal del ayuntamiento de Santa Catarina, Nuevo León por el partido Movimiento Ciudadano | Probable contravención a las normas político-electoral | EN TRAMITE |
| PES-3095/2024 | - | Modificado por protección de datos personales | Victor Martinez, candidato a diputado local por el distrito 18 de Nuevo León, por el partido político Movimiento Ciudadano, asi como al partido Movimiento Ciudadano. | violencia política contra las mujeres en razón de género | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|---|--|---|-------------------|
| PES-3096/2024 | | Bernardo Fuentes Loera, representante propietario del partido político Morena ante la Comisión Municipal Electoral del Municipio de García, Nuevo León. | Carlos Valderrama Mares, director de bienestar animal del municipio de García, Nuevo León, Luis Aurelio Guevara Garza, candidato a la presidencia municipal de García Nuevo León, Carlos Alberto Guevara Garza, candidato a diputación del distrito 7 federal en García Nuevo León, Ricardo Gonzalez Martinez, candidato a diputado local estatal distrito 20 en García Nuevo León y Ana Palmira de la O Lozano, candidata a diputada local estatal distrito 12 en García, Nuevo León. | Posible uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada. | RESUELTO |
| PES-3097/2024 | | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Patricia Frinee Cantú Garza, en su carácter de candidata a la alcaldía de general bravo, por el Partido Acción Nacional, al Partido Acción Nacional, Edgar Cantú Fernandez, presidente municipal de General Bravo Nuevo León, y a quienes resulten responsables. | Posible uso indebido de recursos públicos. | EN TRAMITE |
| PES-3098/2024 | | Iniciado por el oficio INE/NL/JD13/0919/2024 y su anexo, signado por la licenciada Rufina Torres Rodríguez, Vocal Secretaria de la 13 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral del Estado de Nuevo León, mediante el cual remite el escrito de denuncia presentado el ciudadano Alfredo Torres Meléndez | Eduardo José Reyna Contreras, candidato a diputado local por el veintiuno distrito local de Nuevo León | posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|--|-------------------|
| PES-3099/2024 | - | Iniciado por el oficio INE/NL/JD13/0918/2024 y su anexo, signado por la licenciada Rufina Torres Rodríguez, Vocal Secretaria de la 13 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral del Estado de Nuevo León, mediante el cual remite un escrito de denuncia presentado el ciudadano Alfredo Torres Meléndez | Miguel Ángel Quiroga Treviño, candidato a la presidencia municipal de Ciénega de Flores, Nuevo León | posible omisión de incluir el emblema de un partido político y/o coalición. | EN TRAMITE |
| PES-3100/2024 | - | Iniciado por el oficio INE/NL/JD13/0917/2024 y su anexo, signado por la licenciada Rufina Torres Rodríguez, Vocal Secretaria de la 13 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral del Estado de Nuevo León, mediante el cual remite un escrito de denuncia presentado el ciudadano Alfredo Torres Meléndez | Miguel Ángel Quiroga Treviño, candidato a la presidencia municipal de Ciénega de Flores, Nuevo León | Omisión de incluir emblema de un partido político integrante de la coalición | RESUELTO |
| PES-3101/2024 | - | Iniciado por el oficio INE/NL/JD13/0920/2024 y su anexo, signado por la licenciada Rufina Torres Rodríguez, Vocal Secretaria de la 13 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral del Estado de Nuevo León, mediante el cual remite un escrito de denuncia presentado el ciudadano Alfredo Torres Meléndez | José Reyna Contreras, candidato diputado local por el veintiuno distrito local de Nuevo León | Omisión de incluir emblema de un partido político integrante de la coalición | RESUELTO |
| PES-3102/2024 | - | Jorge Alberto Calderón Valero, representante propietario del Partido Acción Nacional ante la Comisión Municipal Electoral de Santa Catarina, Nuevo León. | Partido político Movimiento Ciudadano; Jesus Angel Nava Rivera, candidato a la Presidencia Municipal de Santa Catarina, Nuevo León, postulado por el partido político Movimiento Ciudadano | Supuesto uso indebido de documentos electorales o material electoral | EN TRAMITE |
| PES-3103/2024 | - | Jorge Alberto Calderón Valero, representante propietario del Partido Acción Nacional ante la Comisión Municipal Electoral de Santa Catarina, Nuevo León | Jesús Ángel Nava Rivera, candidato a la presidencia municipal del Ayuntamiento de Santa Catarina, Nuevo León; y al partido político Movimiento Ciudadano | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|------------------------------|--|--|--|-------------------|
| PES-3104/2024 | - | Mario Antonio Guerra Castro, representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador del Estado de Nuevo León y a quien resulte responsable. | Presunta contravención a las normas sobre propaganda político-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio | RESUELTO |
| PES-3105/2024 | - | Modificado por protección de datos personales | A quien resulte responsable. | violencia política contra las mujeres en razón de género | RESUELTO |
| PES-3106/2024 | - | Cesar Alejandro Alonso Rodriguez, representante propietario ante la comision municipal electoral en el municipio de Montemorelos Nuevo León, por la Coalición fuerza y Corazón por Nuevo León. | Mariselda De León Ibarra, candidata por el partido Movimiento Ciudadano a la presidencia municipal de Montemorelos, Nuevo León. | Contravención a las normas de propaganda político electoral sobre encuestas y sondeos de opinión | EN TRAMITE |
| PES-3107/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Mariana Rodríguez Cantú, candidata única a la alcaldía por el municipio de Monterrey, Nuevo León; y al partido político Movimiento Ciudadano | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-3108/2024 | - | Martha Lucia Santos Canino | A quien o quienes resulten responsables | Destruccion de propaganda político electoral | EN TRAMITE |
| PES-3109/2024 | - | Nereyda Reyes Peña, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México ante la Comisión Municipal Electoral del Municipio de China, Nuevo León | Silvia Rodriguez Cantu, candidata a la alcaldia del municipio de China Nuevo Leon, por el partido político Movimiento, a Raul Karr Vazquez alcalde del municipio de China, Nuevo León. | Uso indebido de recursos públicos, promoción personalizada y utilización de tiempo oficial de labores en apoyo de candidaturas. | EN TRAMITE |
| PES-3110/2024 | y su acumulado PES-3112/2024 | A.V.G.S | Pedro Alonso Casas Quiñones, candidato a la presidencia Municipal de Cienega de Flores, | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|------------------------------|---|--|--|-------------------|
| PES-3111/2024 | y su acumulado PES-3113/2024 | A.V.G.S. | Pedro Alonso Casas Quiñones, candidato a la presidencia Municipal de Ciénega de Flores, Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional; así como al Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-3112/2024 | Acumulado al PES-3110/2024 | Adalia Viridiana Gonzalez de los Santos | Pedro Alonso Casas Quiñones, candidato a la presidencia Municipal de Ciénega de Flores. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |
| PES-3113/2024 | Acumulado al PES-3111/2024 | Adalia Viridiana Gonzalez de los Santos | Pedro Alonso Casas Quiñones, candidato a la presidencia Municipal de Ciénega de Flores. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |
| PES-3114/2024 | - | A.V.G.S. | Pedro Alonso Casas Quiñones, candidato a la presidencia municipal de Ciénega de Flores, Nuevo; del Partido Revolucionario Institucional; del Partido Acción Nacional; así como del Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-3115/2024 | - | Adalia Viridiana Gonzalez de los Santos | Miguel Angel Quiroga, candidato a presidente Municipal de Ciénega de Flores | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-3116/2024 | - | A.V.G.S. | Miguel Angel Quiroga, candidato a presidente Municipal de Ciénega de Flores; al Partido Verde Ecologista de México; y al partido político Morena | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-3117/2024 | - | A.V.G.S. | Miguel Angel Quiroga Treviño, Candidato a presidente Municipal de Ciénega de Flores, Nuevo León, del Partido Verde Ecologista de México y del partido político Morena. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|----------------------------|---|---|---|--------------------------------------|
| PES-3118/2024 | - | Adalia Viridiana Gonzalez de los Santos | Miguel Angel Quiroga, candidato a presidente Municipal de Cienega de Flores | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-3119/2024 | - | Adalia Viridiana Gonzalez de los Santos | Miguel Angel Quiroga, candidato a presidente Municipal de Cienega de Flores | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-3120/2024 | - | A.V.G.S. | Miguel Angel Quiroga, candidato a presidente Municipal de Cienega de Flores, Nuevo León; del Partido Verde Ecologista de México; y del partido político Morena | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-3121/2024 | - | Adalia Viridiana Gonzalez de los Santos | Miguel Angel Quiroga, candidato a presidente Municipal de Cienega de Flores | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-3122/2024 | - | Adalia Viridiana Gonzalez de los Santos | Miguel Angel Quiroga, candidato a presidente Municipal de Cienega de Flores, y a Perla Cavazos | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-3123/2024 | Acumulado al PES-2353/2024 | Adalia Viridiana Gonzalez de los Santos | Miguel Angel Quiroga, candidato a presidente Municipal de Cienega de Flores, y a Perla Cavazos | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | ACUMULADO |
| PES-3124/2024 | - | Adalia Viridiana Gonzalez de los Santos | Perla Cavazos, al ciudadano Miguel Ángel Quiroga Treviño, presidente municipal de Ciénega de Flores, Nuevo León, al Partido Verde Ecologista de México; y al partido político Morena. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-3125/2024 | - | A.V.G.S | Miguel Angel Quiroga, candidato a presidente Municipal de Cienega de Flores, Nuevo León; al partido político Morena; y, Partido Verde Ecologista de México. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible elaboración de artículos promocionales utilitarios con material distinto al textil. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|---|--------------------------------------|
| PES-3126/2024 | - | A.V.G.S. | Miguel Angel Quiroga Treviño, Candidato a presidente Municipal de Ciénega de Flores, Nuevo León, del Partido Verde Ecologista de México y del partido político Morena. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por utilizar artículos promocionales utilitarios elaborados con material distinto al textil. | EN TRAMITE |
| PES-3127/2024 | - | Adalia Viridiana Gonzalez de los Santos | Miguel Angel Quiroga, candidato a presidente Municipal de Cienega de Flores, así como al partido político morena y partido verde ecologista de mexico | presunta contravención a las normas sobre política-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona | EN TRAMITE |
| PES-3128/2024 | - | Adalia Viridiana Gonzalez de los Santos | Miguel Angel Quiroga, candidato a presidente Municipal de Cienega de Flores, así como al partido político morena y partido verde ecologista de mexico | presunta contravención a las normas sobre política-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona y probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-3129/2024 | - | Adalia Viridiana Gonzalez de los Santos | Miguel Angel Quiroga, candidato a presidente Municipal de Cienega de Flores, así como al partido político morena y partido verde ecologista de mexico | presunta contravención a las normas sobre política-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|--|-------------------|
| PES-3130/2024 | - | A.V.G.S. | Miguel Angel Quiroga Treviño, Candidato a presidente Municipal de Ciénega de Flores, Nuevo León, del Partido Verde Ecologista de México y del partido poltiico Morena. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por utilizar artículos promocionales utilitarios elaborados con material distinto al textil y contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-3131/2024 | - | A.V.G.S | Miguel Angel Quiroga, candidato a presidente Municipal de Cienega de Flores, a la ciudadana Perla Cavazos y al partido politico Morena y al partido Verde Ecologista. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-3132/2024 | - | A.V.G.S. | Miguel Ángel Quiroga Treviño, presidente municipal de Ciénega de Flores, Nuevo León; del Partido Verde Ecologista de México; y del partido político Morena | presunta contravención a las normas sobre política-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona | EN TRAMITE |
| PES-3133/2024 | - | Adalia Viridiana Gonzalez de los Santos | Miguel Angel Quiroga, candidato a presidente Municipal de Cienega de Flores, a Perla Cavazos. | presunta contravención a las normas sobre política-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona | RESUELTO |
| PES-3134/2024 | - | A.V.G.S | Perla Cavazos, Miguel Ángel Quiroga Treviño, candidato a la presidencia municipal de Ciénega de Flores, Nuevo León; Partido Verde Ecologista de México; y partido político Morena. | presunta contravención a las normas sobre política-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|--|-------------------|
| PES-3135/2024 | - | A.V.G.S. | Perla Cavazos, al ciudadano Miguel Angel Quiroga, candidato a presidente Municipal de Cienega de Flores, Nuevo León; al Partido Verde Ecologista de México; y al partido político Morena | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible elaboración de artículos promocionales utilitarios con materia distinto al textil. | EN TRAMITE |
| PES-3136/2024 | - | Adalia Viridiana Gonzalez de los Santos | Miguel Angel Quiroga, candidato a presidente Municipal de Cienega de Flores, a Perla Cavazos. | presunta contravención a las normas sobre política-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona | EN TRAMITE |
| PES-3137/2024 | - | A.V.G.S | Miguel Angel Quiroga, candidato a presidente Municipal de Cienega de Flores, Nuevo León; al partido político Morena; y, Partido Verde Ecologista de México. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-3138/2024 | - | A.V.G.S | Miguel Angel Quiroga, candidato a presidente Municipal de Cienega de Flores, Nuevo León, por el Partido Verde Ecologista de México, y del Partido Verde Ecologista de México | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-3139/2024 | - | A. V. G. S. | Miguel Angel Quiroga, candidato a presidente Municipal de Cienega de Flores, el Partido Verde Ecologista de Mexico, el partido politico Morena, y la ciudadana Perla Rocio Cavazos Saucedo. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes, y la presunta contravención a las normas sobre política-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---------------------------|---|--|-------------------|
| PES-3140/2024 | - | Ana Valeria Moya Martinez | Fidencio Gerardo Zavala Gonzalez, candidato a presidente municipal de Mier y Noriega, Nuevo León; la Coalición juntos haremos historia en Nuevo León; el partido verde ecologista de Mexico y partido político Morena | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-3141/2024 | - | Ana Valeria Moya Martinez | Fidencio Gerardo Zavala Gonzalez, candidato a presidente municipal de Mier y Noriega, Nuevo León por la Coalición juntos haremos historia en Nuevo León, conformada por el partido verde ecologista de Mexico y partido Movimiento de Regeneracion Nacional, en lo individual a la Coalición "sigamos haciendo historia" y a quienes resulten responsables. | Actos anticipados de campaña, contravencion a las normas de propaganda en periodo de campaña, presunto uso indebido de recursos publicos y probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|--|---|---|-------------------|
| PES-3142/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Ignacio Castellanos Amaya en su calidad de presidente municipal de agualeguas, Nuevo león; José Luis Cavazos garza en su calidad de director de fomentos agropecuario; pablo Levy garza en su calidad de secretario de obras públicas; aldo castellano Amaya en su calidad de candidato a la presidencia municipal de Agualeguas, Nuevo león, por la coalición denominada "Fuerza y Corazón x Nuevo león" conformada por el partido institucional Revolucionario, partido acción nacional y partido de la revolución democrática; en lo individual a la coalición denominada "Fuerza y Corazón x Nuevo león" conformada por el partido institucional Revolucionario, partido acción nacional y partido de la revolución democrática; y, todas las personas, posibles infractoras, que, de la investigación, resulten sucesPartido del Trabajoibles de | Presunto uso indebido de recursos publicos y supuesta utilizacion de su tiempo oficial de labores en beneficio y/o apoyo de candidaturas, partidos politicos o coaliciones. | EN TRAMITE |
| PES-3143/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Encargado del despacho del alcalde, asi como al gobierno del municipio de Cadereyta Jimenez, Nuevo León, del partido Acción Nacional y de quien resulte responsable. | supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral inclusive, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |
| PES-3144/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Cosme Julián Leal Cantú, candidato a la presidencia municipal del municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, al Partido Acción Nacional y a quien resulte responsable | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|--|--|---|-------------------|
| PES-3145/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Francisco Héctor Treviño Cantú, candidato a la presidencia municipal de Juárez, Nuevo León; Heriberto Treviño Cantú, candidato a diputado local por el distrito 22; ambos por la coalición "Fuerza y Corazón x Nuevo León"; conformada por los partidos políticos partido Revolucionario Institucional, partido Acción Nacional y partido de la Revolución Democrática; secretario de servicios públicos del ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, Juan Enrique Mendoza Garza; sub secretario de servicios públicos del ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, Juan Jesús Vallejo Saucedá; director de servicios públicos del ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, Reynaldo Campos Martínez; director de Limpia del ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, Juan Jair Ángel García; director de vías públicas del ayuntamiento de Juárez, Nuevo León, Daniel Silva de León; directora de alumbrado | Presunto uso indebido de recursos públicos y probable destrucción de propaganda política electoral | RESUELTO |
| PES-3146/2024 | - | Mario Antonio Guerra Castro, representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador del Estado de Nuevo León; partido político nacional Movimiento Ciudadano y Armando Víctor Gutiérrez Luna, candidato a Diputado Local por el distrito 21, por el partido político Movimiento Ciudadano. | probable uso indebido de recursos públicos, supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|---|-------------------|
| PES-3147/2024 | - | Jorge Alberto Calderón Valero, representante propietario del Partido Acción Nacional ante la Comisión Municipal Electoral de Santa Catarina, Nuevo León | Jesús Ángel Nava Rivera, candidato a la presidencia municipal del Ayuntamiento de Santa Catarina, Nuevo León; y al partido político Movimiento Ciudadano | Supuesta promoción personalizada y probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral. | RESUELTO |
| PES-3148/2024 | - | Oscar Albeto Cantu García candidato a alcalde municipal del municipio de Apodaca Nuevo León, por el partido político Movimiento Ciudadano. | A quien o quienes resulten responsables | Presunta contravención a las normas político electorales | RESUELTO |
| PES-3149/2024 | - | Jorge Alberto Calderón Valero, representante propietario del Partido Acción Nacional ante la Comisión Municipal Electoral de Santa Catarina, Nuevo León | Jesús Ángel Nava Rivera, candidato a la presidencia municipal del Ayuntamiento de Santa Catarina, Nuevo León; y al partido político Movimiento Ciudadano | Supuesta promoción personalizada y probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral. | EN TRAMITE |
| PES-3150/2024 | - | Antonio Gonzalez Quintero, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Guadalupe, Nuevo León | Arturo Benavides Castillo, candidato a la alcaldía del municipio de Guadalupe, Nuevo León postulado por la coalición Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León, integrada por los partidos políticos Morena y Partido Verde Ecologista de México. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la difusión de propaganda electoral, durante los tres días anteriores al día de la jornada electoral de actual proceso 2023-2024. | EN TRAMITE |
| PES-3151/2024 | - | Antonio Gonzalez Quintero, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Guadalupe, Nuevo León | Jose Luis Garza Ochoa, candidato a presidencia municipal de Guadalupe, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la difusión de propaganda electoral, durante los tres días anteriores al día de la jornada electoral de actual proceso 2023-2024. | EN TRAMITE |
| PES-3152/2024 | - | Iniciado por el oficio IEEPCNL/SE/3010/2024, signado por el maestro Martin González Muñoz, Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Aguilera Nieto y al partido político Movimiento Ciudadano | AcePartido del Trabajo o Proponer una precandidatura o candidatura a sabiendas que no reúne los requisitos de elegibilidad. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---------------------------------|---|--|---|-------------------|
| PES-3153/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Mariana Rodríguez Cantú, candidata a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León por el partido político Movimiento Ciudadano. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la difusión de propaganda electoral, durante los tres días anteriores al día de la jornada electoral de actual proceso 2023-2024. | RESUELTO |
| PES-3154/2024 | - | Oscar Albeto Cantu García candidato a alcalde municipal del municipio de Apodaca Nuevo León, por el partido político Movimiento Ciudadano. | César Garza Arredondo, en su calidad de candidato a alcalde y/o presidente municipal de Apodaca, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León, que componen los partidos políticos pan (partido acción nacional), Partido Revolucionario Institucional (partido Revolucionario institucional) y el Partido de la Revolución Democrática (partido de la revolución democrática); y las demás personas posibles infractoras que, de la investigación, puedan ser suscePartido del Trabajoibles de responsabilidades. | Presunta contravención a las normas político electorales | RESUELTO |
| PES-3155/2024 | - | Juan Pablo Castuera Zubieta y Landa, representante legal de Mauricio Fernandez Garza, candidato a la alcaldía de San Pedro Garza García, por el Partido Acción Nacional | Miguel Bernardo Treviño de Hoyos alcalde del municipio de San Pedro Garza García | Presunto uso indebido de recursos públicos; Supuesta promoción personalizada; Supuesta difusión por cualquier medio de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia | EN TRAMITE |
| PES-3156/2024 | y su acumulado al PES-3160/2024 | María de Jesús Galarza Castillo, representante del Partido Revolucionario Institucional, ante la Comisión Municipal Electoral de Juárez, Nuevo León. | Felix Arratia Cruz, en su calidad de candidato a la presidencia municipal de Juárez, Nuevo León, por el partido político Movimiento Ciudadano | Probable contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la difusión de propaganda electoral, durante los tres días anteriores al día de la jornada electoral de actual proceso 2023-2024. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|------------------------------|--|--|---|--------------------------------------|
| PES-3157/2024 | - | Mario Antonio Guerra Castro, representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador del Estado de Nuevo León; al partido político Movimiento Ciudadano; y a quienes resulten responsables | Supuesta promoción personalizada y presunto uso indebido de recursos públicos. | EN TRAMITE |
| PES-3158/2024 | - | Mario Antonio Guerra Castro, representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador del Estado de Nuevo León; al partido político nacional Movimiento Ciudadano; y a quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-3159/2024 | - | Luis Alfonso Salazar Fernández, candidato a Tercer Regidor Propietario del partido político Movimiento Ciudadano en el municipio de Montemorelos, Nuevo León | Miguel Angel Salazar Rangel; al Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional; al Partido de la Revolución Democrática; y a quien o quienes resulten responsables | Probable comisión de actos anticipados de campaña. | EN TRAMITE |
| PES-3160/2024 | Acumulado al PES-3156/2024 | María de Jesús Galarza Castillo, representante del Partido Revolucionario Institucional, ante la Comisión Municipal Electoral de Juárez, Nuevo León. | Felix Arratia Cruz, en su calidad de candidato a la presidencia municipal de Juárez, Nuevo León, por el partido político Movimiento Ciudadano | Probable contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la difusión de propaganda electoral, durante los tres días anteriores al día de la jornada electoral de actual proceso 2023-2024. | ACUMULADO |
| PES-3161/2024 | - | Maximiliano Israel Robledo Suarez, representante propietario del partido Acción nacional. | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador del Estado de Nuevo León; al partido político Movimiento Ciudadano; y a quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos, la supuesta promoción personalizada y la probable contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la difusión de propaganda electoral, durante los tres días anteriores al día de la jornada electoral del actual proceso 2023-2024. | EN TRAMITE |
| PES-3162/2024 | y su acumulado PES-3188/2024 | Mario Antonio Guerra Castro, representante suplente del Partido Acción Nacional; y, el ciudadano Juan Manuel Esparza Ruiz, representante de la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; ambos ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Mariana Rodríguez Cantú, y al partido político Movimiento Ciudadano | Probable contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la difusión de propaganda electoral, durante los tres días anteriores al día de la jornada electoral de actual proceso 2023-2024. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|---|--------------------------------------|
| PES-3163/2024 | - | Iniciado por la vista del oficio IEEPCNL/SE/3044/2024, signado por el maestro Martin Gonzalez Muños, Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo Leon | Victor Rodriguez Estrada y el Partido Liberal | AcePartido del Trabajo o proponer una precandidatura o candidatura a sabiendas que no reúne los requisitos de elegibilidad. | EN TRAMITE |
| PES-3164/2024 | - | Edgardo Torres García, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Anáhuac, Nuevo León | Juan Manuel Morton González, candidato a alcalde del municipio de Anáhuac en Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León | Probable contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la difusión de propaganda electoral, durante los tres días anteriores al día de la jornada electoral de actual proceso 2023-2024. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-3165/2024 | - | Manuel Guerra Cavazos, candidato a la alcaldía de García, Nuevo León, por el partido político Morena, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Miguel Ángel Dávila Treviño, candidato a la alcaldía de García, Nuevo León, por el partido político Movimiento Ciudadano | Probable contravención a las normas sobre propaganda política electoral por expresiones de calumnias. | EN TRAMITE |
| PES-3166/2024 | - | Bernardo Fuentes Loera. | Luis Aurelio Guevara Garza, candidato a la Alcaldía del Municipio de García, Nuevo León | Probable contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la difusión de propaganda electoral, durante los tres días anteriores al día de la jornada electoral de actual proceso 2023-2024. | EN TRAMITE |
| PES-3167/2024 | - | Juan Rubén Rangel Moreno, Sindico Segundo del municipio de Apodaca, Nuevo León | Ramiro Roberto González Gutiérrez, candidato a Diputado Local por el Distrito 16; al partido político Morena; así como a quien o quienes resulten responsables. | Presunta contravención a las normas sobre propaganda político-electoral, por la presunta colocación de propaganda en lugares prohibidos. | EN TRAMITE |
| PES-3168/2024 | - | Juan Rubén Rangel Moreno, Sindico Segundo del municipio de Apodaca, Nuevo León | Jorge René González Hernández, candidato a Diputado Local por el Distrito 7; al partido político Morena; así como a quien o quienes resulten responsables | Contravención a las normas sobre propaganda político-electoral, por la presunta colocación de propaganda en lugares prohibidos. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|---|-------------------|
| PES-3169/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Ivonne Liliانا Alvarez García, candidata a la Diputación por el Distrito 1 Local de Monterrey del Estado de Nuevo León; así como a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional, así como al Partido de la Revolución Democrática. | Contravención a las normas sobre propaganda política electoral por contener símbolos, expresiones, alusiones o fundamentaciones de carácter religioso. | EN TRAMITE |
| PES-3170/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Perla de los Angeles Villarreal Valdez en calidad de candidata a diputada por el distrito 6 local de Nuevo León, a la Coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León"; integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | supuesta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por contener símbolos, expresiones, alusiones o fundamentaciones de carácter religioso. | EN TRAMITE |
| PES-3171/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a Alcalde de Monterrey Nuevo León, por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; Lorena de la Garza Venecia, candidata a Diputación por el Distrito Local 8, de Monterrey, Nuevo León; así como a la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | supuesta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por contener símbolos, expresiones, alusiones o fundamentaciones de carácter religioso. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|--|-------------------|
| PES-3172/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Ivonne Liliana Álvarez García, candidata a la Diputación Local por el Distrito 01 de Monterrey, Nuevo León, a la Coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León integrado por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-3173/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Ivonne Liliana Álvarez García, candidata a la Diputación Local por el Distrito 01 de Monterrey, Nuevo León, a la Coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León integrado por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-3174/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la Presidencia Municipal de Monterrey, Nuevo León, así como en contra de la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-3175/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Ivonne Liliana Álvarez García, candidata a la Diputación Local por el Distrito 01 de Monterrey, Nuevo León, a la Coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León integrado por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|--|-------------------|
| PES-3176/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la Presidencia Municipal de Monterrey, Nuevo León, así como en contra de la coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León", integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-3177/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Ivonne Lilitiana Álvarez García, candidata a Diputación por el Distrito 1 Local de Monterrey del Estado de Nuevo León, así como en contra de la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-3178/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Myrna Isela Grimaldo Iracheta, candidata a la diputación por el Distrito 3 Local de Monterrey del Estado de Nuevo León; así como a la Coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León", integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional, así como al Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|----------------------------|---|---|---|-------------------|
| PES-3179/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Lorena de la Garza Venecia, quien refiere es aspirante a la Diputación Local del Distrito 08 en Monterrey, Nuevo León; así como a la coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León, conformado por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-3180/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Lorena de la Garza Venecia, quien refiere es aspirante a la Diputación Local del Distrito 08 en Monterrey, Nuevo León; así como a la coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León, conformado por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | RESUELTO |
| PES-3181/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León. | Ivonne Liliana Alvarez García, candidata a la Diputación por el Distrito 1 Local de Monterrey del Estado de Nuevo León; así como a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional, así como al Partido de la Revolución Democrática. | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-3182/2024 | Acumulado al PES-3156/2024 | María de Jesús Galarza Castillo, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional, ante la Comisión Municipal Electoral de Juárez, Nuevo León | Félix Guadalupe Arratia Cruz, por el partido político Movimiento Ciudadano y quien resulte responsable | Probable contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la difusión encuestas, durante los tres días anteriores al día de la jornada electoral de actual proceso 2023-2024. | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|--|-------------------|
| PES-3183/2024 | - | Daniel Enrique Martínez Fragoso | Eugenio Montiel Amoroso, Director de Fomerrey y de Instituto de Vivienda de Nuevo León; a la ciudadana María Consuelo Gálvez Contreras, candidata a Diputada del Distrito 25 Electoral Local postulada por el partido político Movimiento Ciudadano; al partido político Movimiento Ciudadano; así como a quien o quienes resulten responsables | Supuesta promoción personalizada, presunto uso indebido de recursos públicos, supuesta difusión por cualquier medio de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia. | EN TRAMITE |
| PES-3184/2024 | - | José Aurelio Castro Lozano, representante del Partido Revolucionario Institucional ante la Comisión Municipal Electoral de Anáhuac, Nuevo León. | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León; al ciudadano Erik Teódulo Cavazos Cavazos, Director de Protección Civil de Nuevo León; a la Dirección de Protección Civil de Nuevo León; Movimiento Ciudadano de Anáhuac, Nuevo León; al ciudadano Desiderio Urteaga Ortigón, presidente municipal de Anáhuac, Nuevo León; al municipio de Anáhuac, Nuevo León; y a quien o quienes resulten responsables | Uso indebido de recursos públicos, supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia y contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la difusión de propaganda electoral, durante los tres días anteriores al día de la jornada electoral de actual proceso 2023-2024. | EN TRAMITE |
| PES-3185/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante suplente de la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Okey Mx Publicidad; y a quien o quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la difusión encuestas, durante los tres días anteriores al día de la jornada electoral de actual proceso 2023-2024. | EN TRAMITE |
| PES-3186/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante suplente de la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Mariana Rodríguez Cantú, candidata a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León, el Partido Movimiento Ciudadano | Probable contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la difusión de propaganda electoral, durante los tres días anteriores al día de la jornada electoral de actual proceso 2023-2024. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|------------------------------|--|---|---|-------------------|
| PES-3187/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante suplente de la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León | Presunto uso indebido de recursos públicos y Supuesta promoción personalizada. | EN TRAMITE |
| PES-3188/2024 | Acumulado al PES-3162/2024 | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante suplente de la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Mariana Rodríguez Cantú, candidata a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León, el Partido Movimiento Ciudadano | Probable contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la difusión de propaganda electoral, durante los tres días anteriores al día de la jornada electoral de actual proceso 2023-2024 | ACUMULADO |
| PES-3189/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante suplente de la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Mariana Rodríguez Cantú, candidata a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León, el Partido Movimiento Ciudadano | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-3190/2024 | - | Mario Antonio Guerra Castro, representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Baltazar Martínez Ríos; al partido político Movimiento Ciudadano; y a quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la difusión de propaganda electoral, durante los tres días anteriores al día de la jornada electoral de actual proceso 2023-2024 | RESUELTO |
| PES-3191/2024 | - | Michel Sarahi Cardona Menchaca | Nico Zamarripa | supuesta solicitud de votos a cambio de dinero, algún estímulo, premio, compensación, o de la promesa de entregarlo | RESUELTO |
| PES-3192/2024 | - | César Manuel Cavazos González, Secretario Jurídico y de Transparencia del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, Nuevo León | Arturo Benavides Castillo, al partido político Morena; y a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la difusión de propaganda electoral, durante los tres días anteriores al día de la jornada electoral de actual proceso 2023-2024. | RESUELTO |
| PES-3193/2024 | - | María de Jesús Galarza Castillo, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional, ante la Comisión Municipal Electoral de Juárez, Nuevo León | Sandra Paola González Castañeda, candidato a la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León; así como al partido político Morena | Probable contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la difusión de propaganda electoral, durante los tres días anteriores al día de la jornada electoral de actual proceso 2023-2024. | EN TRAMITE |
| PES-3194/2024 | y su acumulado PES-3197/2024 | Adrián Emilio de la Garza Santos, por sus propios derechos. | A quien o quienes resulten responsables | Probable simulación de hechos, circunstancias, o actos de campaña electoral para imputarlos a una candidatura, partido u organización política distinta a la que pertenezca. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---------------------------------|--|---|---|-------------------|
| PES-3195/2024 | y su acumulado al PES-3196/2024 | Adrián Emilio de la Garza Santos | A quien o quienes resulten responsables | Probable simulación de hechos, circunstancias, o actos de campaña electoral para imputarlos a una candidatura, partido u organización política distinta a la que pertenezca. | EN TRAMITE |
| PES-3196/2024 | Acumulado al PES-3195/2024 | Adrián Emilio de la Garza Santos | A quien o quienes resulten responsables | Probable simulación de hechos, circunstancias, o actos de campaña electoral para imputarlos a una candidatura, partido u organización política distinta a la que pertenezca. | ACUMULADO |
| PES-3197/2024 | Acumulado al PES-3194/2024 | Adrián Emilio de la Garza Santos | A quien o quienes resulten responsables | Probable simulación de hechos, circunstancias, o actos de campaña electoral para imputarlos a una candidatura, partido u organización política distinta a la que pertenezca. | ACUMULADO |
| PES-3198/2024 | - | Edgardo Torres García, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Anáhuac, Nuevo León | Juan Manuel González Morton, en su carácter de Candidato a la Alcaldía del municipio de Anáhuac, Nuevo León, por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional; y, al Partido de la Revolución Democrática y quienes resulten responsables. | presuntamente la utilización de su tiempo oficial de labores en beneficio y/o apoyo de candidaturas, partidos político o Coaliciones. | RESUELTO |
| PES-3199/2024 | - | Modificado por protección de datos personales | A quien o quienes resulten responsables | Violencia política contra las mujeres en razón de género | RESUELTO |
| PES-3200/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante suplente de la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León | Probable contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la difusión de propaganda electoral, durante los tres días anteriores al día de la jornada electoral de actual proceso 2023-2024. | EN TRAMITE |
| PES-3201/2024 | - | Maximiliano Israel Robledo Suarez, representante propietario del partido Acción nacional. | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, al partido movimiento ciudadano, y a quien resulte responsable. | Presunto uso indebido de recursos publicos | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|---------------------------------|---|--|---|-------------------|
| PES-3202/2024 | y su acumulado al PES-3203/2024 | Adrián Emilio de la Garza Santos | A quien o quienes resulten responsables | Probable simulación de hechos, circunstancias, o actos de campaña electoral para imputarlos a una candidatura, partido u organización política distinta a la que pertenezca. | EN TRAMITE |
| PES-3203/2024 | Acumulado al PES-3202/2024 | Adrián Emilio de la Garza Santos | A quien o quienes resulten responsables | Probable simulación de hechos, circunstancias, o actos de campaña electoral para imputarlos a una candidatura, partido u organización política distinta a la que pertenezca. | ACUMULADO |
| PES-3204/2024 | - | Adrián Emilio de la Garza Santos | A quien o quienes resulten responsables | Probable simulación de hechos, circunstancias, o actos de campaña electoral para imputarlos a una candidatura, partido u organización política distinta a la que pertenezca. | EN TRAMITE |
| PES-3205/2024 | - | Adrián Emilio de la Garza Santos | A quien o quienes resulten responsables | Probable simulación de hechos, circunstancias, o actos de campaña electoral para imputarlos a una candidatura, partido u organización política distinta a la que pertenezca. | EN TRAMITE |
| PES-3206/2024 | - | Iniciado por la vista del oficio IEEPCNL/DFPP/90/2024, signado por el maestro José Eduardo Martínez Espinoza, Encargado de Despacho de la Dirección de Fiscalización a Partidos Políticos del Instituto Estatal Electoral de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Partido del Trabajo | Consistente en omitir destinar al menos el 50% del financiamiento público a la campaña de sus candidatas | RESUELTO |
| PES-3207/2024 | y su acumulado PES-3208/20024 | Adrián Emilio de la Garza Santos | A quien o quienes resulten responsables | Probable simulación de hechos, circunstancias, o actos de campaña electoral para imputarlos a una candidatura, partido u organización política distinta a la que pertenezca. | EN TRAMITE |
| PES-3208/2024 | Acumulado al PES-3207/2024 | Adrián Emilio de la Garza Santos | A quien o quienes resulten responsables | Probable simulación de hechos, circunstancias, o actos de campaña electoral para imputarlos a una candidatura, partido u organización política distinta a la que pertenezca. | ACUMULADO |
| PES-3209/2024 | - | Jorge Eduardo Rodríguez Contreras | José Luis Garza Ochoa; candidato a la alcaldía de Guadalupe, Nuevo León por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León | AcePartido del Trabajo ar o proponer su precandidatura o candidatura a sabiendas de que no reúne los requisitos de elegibilidad que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|----------------------------|--|---|--|------------------|
| PES-3210/2024 | - | Martha Lucia Santos Canino | Héctor García García, candidato a la alcaldía de Guadalupe, Nuevo León por el partido político Movimiento Ciudadano | Probable contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la difusión de propaganda electoral, durante los tres días anteriores al día de la jornada electoral de actual proceso 2023-2024. | RESUELTO |
| PES-3211/2024 | - | Oscar Alberto Cantú García, candidato a presidente municipal del municipio de Apodaca, Nuevo León | Cesar Garza Villareal, alcalde del municipio de Apodaca, Nuevo León; así como a quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos y presuntamente la utilización de su tiempo oficial de labores en beneficio y/o apoyo de candidaturas, partidos político o Coaliciones. | RESUELTO |
| PES-3212/2024 | Acumulado al PES-2361/2024 | Alejandro Mercado Serna, representante del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Sabinas Hidalgo, Nuevo León | Daniel Omar González Garza, candidato a presidente municipal por la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional; y al Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral. | ACUMULADO |
| PES-3213/2024 | Acumulado al PES-2980/2024 | Alfredo Guzmán Colunga, representante propietario del Partido Acción Nacional ante la Comisión Municipal Electoral de Sabinas Hidalgo, Nuevo León. | Dorys Martínez Lozano, candidata a alcaldesa del municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio. | ACUMULADO |
| PES-3214/2024 | Acumulado al PES-2979/2024 | Alfredo Guzmán Colunga, representante propietario del Partido Acción Nacional ante la Comisión Municipal Electoral de Sabinas Hidalgo, Nuevo León | Dorys Martínez Lozano, candidata a alcaldesa del municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio. | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|---|--------------------------------------|
| PES-3215/2024 | - | Juan Pablo Castuera Zubieta y Landa, representante legal del ciudadano Mauricio Fernández Garza, candidato a la Alcaldía de San Pedro Garza García, por el Partido Acción Nacional | Vivianne Clariond Domene, candidata a la presidencia municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León | Probable contravención a las normas sobre propaganda política electoral por expresiones de difamación y calumnias y Probable contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la difusión de propaganda electoral, durante los tres días anteriores al día de la jornada electoral de actual proceso 2023-2024. | RESUELTO |
| PES-3216/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Jorge Arturo Salinas Garza, presidente del tribunal superior de justicia y del consejo de la judicatura de Nuevo León, al pleno del consejo de la judicatura del poder judicial del estado de Nuevo León | Presunto uso indebido de recursos públicos | RESUELTO |
| PES-3217/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante suplente de la coalición “Fuerza y Corazón X Nuevo León”, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Mariana Rodríguez Cantú, candidata a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León, por el partido político Movimiento Ciudadano | Probable contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la difusión de propaganda electoral, durante los tres días anteriores al día de la jornada electoral de actual proceso 2023-2024. | EN TRAMITE |
| PES-3218/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante suplente de la coalición “Fuerza y Corazón X Nuevo León”, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Mariana Rodríguez Cantú, candidata a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León, por el partido político Movimiento Ciudadano | Probable contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la difusión de propaganda electoral, durante los tres días anteriores al día de la jornada electoral de actual proceso 2023-2024. | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-3219/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruiz, representante suplente de la coalición “Fuerza y Corazón X Nuevo León”, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León; el ciudadano Gerardo Escamilla, Director de Fuerza Civil del Estado de Nuevo León | Presunto uso indebido de recursos públicos. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|------------------------------|---|---|---|-------------------|
| PES-3220/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León por la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León, a la coalición Fuerza y Corazón x Nuevo León, al Partido Revolución Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la revolución Democrática y a quienes resulten responsables. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la difusión de propaganda electoral, durante los tres días anteriores al día de la jornada electoral de actual proceso 2023-2024. | EN TRAMITE |
| PES-3221/2024 | - | Jesus Dewey Fragoso | A quien o quienes resulten responsables | Probable simulación de hechos, circunstancias, o actos de campaña electoral para imputarlos a una candidatura, partido u organización política distinta a la que pertenezca. | RESUELTO |
| PES-3222/2024 | y su acumulado PES-3223/2024 | Carlos Manuel Govea Jiménez, representante propietario del partido político partido del trabajo en el municipio de García Nuevo León; y Vistor Hugo Govea Jimenez, candidato del Partido del Trabajo para alcalde del municipio de García, Nuevo León | Manuel Guerra Cavazos | Probable contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la difusión de propaganda electoral, durante los tres días anteriores al día de la jornada electoral de actual proceso 2023-2024. | EN TRAMITE |
| PES-3223/2024 | Acumulado al PES-3222/2024 | Victor Hugo Govea Jimenez, candidato del partido del trabajo para alcalde del Municipio de García Nuevo León. | Manuel Guerra Cavazos | Probable contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la difusión de propaganda electoral, durante los tres días anteriores al día de la jornada electoral de actual proceso 2023-2024. | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|---|-------------------|
| PES-3224/2024 | - | Iniciado por el oficio INE/JLE/NL/09289/2024, signado por el Licenciado José Ángel Medina Flores, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva Del Instituto Nacional Electoral en Nuevo León. | Samuel Alejandro Garcia Sepulveda, gobernador del estado de Nuevo Leon, a Dulce Alejandre Mora, encargada de despacho de la secretaria de igualdad e inclusion, Martha Patricia Herrera Gonzalez, candidata al senado por el partido Movimiento Ciudadano, a Mariana Rodriguez Cantú, y al partido Movimiento Ciudadano. | Uso indebido de recursos públicos, promoción personalizada, supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia y presunta contravención a las normas sobre propaganda político-electoral, por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o interpósita persona. | EN TRAMITE |
| PES-3225/2024 | - | Iniciado por el oficio INE/JLE/NL/09308/2024, signado por el Licenciado José Ángel Medina Flores, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva Del Instituto Nacional Electoral en Nuevo León, mediante el cual remitió un escrito de denuncia signado por Benjamín Belloc Utterback, representante suplente del partido político Morena ante el Consejo Municipal Electoral de Monterrey Nuevo León en el Instituto Nacional Electoral | Samuel Alejandro García Sepulveda, Gobernador del estado de Nuevo León, Mariana Rodríguez Cantú, otrora candidata a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León, partido político Movimiento Ciudadano y a quien resulte responsable. | Uso indebido De recursos públicos y Supuesta difusión por cualquier medio, de promoción personalizada. | EN TRAMITE |
| PES-3226/2024 | - | Iniciado por la vista, del expediente JDC-61/2024, signado por los integrantes del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, mediante el cual remite el escrito presentado por el ciudadano Arnoldo Cantú Ocañas | A quien resulte responsable | Contravencion a las normas por propaganda gubernamental | RESUELTO |
| PES-3227/2024 | - | Iniciado por la vista, del expediente JDC-62/2024, signado por los integrantes del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, mediante el cual remite el escrito presentado por el ciudadano Arnoldo Cantú Ocañas | Universidad Regiomontana y la universidad de Monterrey. | Contravencion a las normas por propaganda gubernamental | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|--|-------------------|
| PES-3228/2024 | - | Iniciado por la vista, del expediente JDC-63/2024, signado por los integrantes del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, mediante el cual remite el escrito presentado por el ciudadano Arnoldo Cantú Ocañas | Instituto Tecnológico de estudios superiores de Monterrey | Contravención a las normas por propaganda gubernamental | RESUELTO |
| PES-3229/2024 | - | Iniciado por el oficio INE/CD03/NL/0523/2024 y su anexo, signado por el Licenciado Luis Eduardo Castillo Hernandez, Secretario del 03 consejo distrital del Instituto Nacional Electoral Del estado de Nuevo León, mediante el cual remite un escrito de denuncia de hechos signada por la ciudadana Sugeily Azaneth Gutierrez Escalante, representante propietaria del partido político Movimiento Ciudadano ante el Consejo Distrital 03 en Nuevo León en el Instituto Nacional Electoral | Brenda Velazquez Perez, candidata a diputada por el distrito electoral 25 local, al partido morena y verde ecologista de Mexico, y a quien resulte responsable. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la omisión de retirar propaganda electoral a menos de cincuenta metros de una casilla electoral. | EN TRAMITE |
| PES-3230/2024 | - | Iniciado por el oficio INE/CD03/NL/0524/2024 y su anexo, signado por el Licenciado Luis Eduardo Castillo Hernandez, Secretario del 03 consejo distrital del Instituto Nacional Electoral Del estado de Nuevo León, mediante el cual remite la ciudadana Rosa Isela Hernandez Beltran, representante suplente del partido político Movimiento Ciudadano. | Partido Morena, verde ecologista de Mexico, del trabajo y quienes resulten responsables. | Presunta contravención a las normas político electorales | EN TRAMITE |
| PES-3231/2024 | - | Cynthia Melissa Salazar Jaramillo, representante del partido Revolucionario institucional, Juan Canois Cantu, representante del partido esperanza social, Maria Magdalena Zapata Villarreal, representante del partido Movimiento ciudadano, David Hernandez Neri, representante del partido vida, Alan Jair Sandoval Gatica, representante del partido justicialista, Perla Azucena Ovalle Franco, representante del partido revolución Democrática, Juan Carlos Villarejo Menees representante del partido Acción nacional. | A quien o quienes resulten responsables | Presunta contravención a las normas político electorales | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|--|-------------------|
| PES-3232/2024 | - | Daniel Carrillo Martínez, Candidato a la Alcaldía de San Nicolás de los Garza, Nuevo León. | Mayra Alejandra Morales Mariscal, quien refiere es candidata a la presidencia municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León | Posible contravención a las normas sobre propaganda política electoral por expresiones de calumnias | RESUELTO |
| PES-3233/2024 | - | Iniciado por el el oficio INE/UTF/DRN/24196/2024 y su anexo, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual remite el escrito presentado por el ciudadano Emilio Suarez Licona, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral | Samuel Alejandro García Sepúlveda; al ciudadano Jorge Álvarez Máynez; y al partido político Movimiento Ciudadano | Presunta contravencion a las normas político electorales | RESUELTO |
| PES-3234/2024 | - | Iniciado por el el oficio OIC/IEEPCNL/061/2024, signado por el licenciado José Ignacio Carrillo Aguirre, Titular del Órgano Interno de Control de este Instituto, recibido en fecha seis de junio del año en curso, mediante el cual remite una denuncia anónima | Gabriel Valdez de León | Presunta contravencion a las normas político electorales | RESUELTO |
| PES-3235/2024 | - | Iniciado por el oficio INE/JDE12/NL/01146/2024 y su anexo, signado por la licenciada Fabiola Concepción Goy Hernández, Vocal Ejecutiva de la 12 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Nuevo León, mediante el cual remite escrito de queja signado por el ciudadano Emilio Suarez Licona, representante propietario del Partido Revolucionario institucional ante el Consejo General del instituto Nacional Electoral | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León; Félix Guadalupe Arratía Cruz, candidato a la presidencia municipal de Juárez, Nuevo León; y Mario Alberto Salinas Treviño, candidato a la Diputación del Distrito Electoral Local 22; ambos por el partido político Movimiento Ciudadano | Presunto uso indebido de recursos públicos, supuesta promoción personalizada, probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|------------------------------|--|--|--|-------------------|
| PES-3236/2024 | - | Oficio INE/UTF/DRN/28393/2024, signado por el Mtro. I David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual remite el escrito de queja presentado por el ciudadano Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática; así como de Adrián Emilio de la Garza Santos, otrora candidato a la Presidencia Municipal de Monterrey, Nuevo León. | Probable contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la difusión de propaganda electoral, durante los tres días anteriores al día de la jornada electoral de actual proceso 2023-2024 | RESUELTO |
| PES-3237/2024 | y su acumulado PES-3248/2024 | Victor Hugo Govea Jimenez, candidato para la Alcaldía del Municipoo de García, Nuevo León postulado por el Partido del Trabajo | Manuel Guerra Cavazos | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia | RESUELTO |
| PES-3238/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | José García Salce, presidente municipal de Hualahuis, Nuevo León; al ciudadano Jesús Homero Aguilar Hernández, otrora candidato a la presidencia municipal de Hualahuis, por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática; y a quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos, supuesta utilización de su tiempo oficial de labores en beneficio y/o apoyo de candidaturas, partidos político o Coaliciones. | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|--|-------------------|
| PES-3239/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Jesús Homero Aguilar Hernández, otrora candidato a la presidencia municipal de Hualahuis, por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; al Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional; al Partido de la Revolución Democrática; y a quien o quienes resulten responsables | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible elaboración de artículos promocionales utilitarios con material distinto al textil, supuesta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio. | RESUELTO |
| PES-3240/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | José García Salce, presidente municipal de Hualahuis, Nuevo León; al ciudadano Jesús Homero Aguilar Hernández, otrora candidato a la presidencia municipal de Hualahuis, por la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática; al Ayuntamiento de Hualahuis, Nuevo León; y a quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos, supuesto condicionamiento en el ámbito de su competencia, la prestación de un servicio público o el cumplimiento de programas o la realización de obra pública, a la emisión o no del voto en favor de una precandidatura, candidatura, partido político o coalición, supuesta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la entrega de cualquier tipo de material que contenga propaganda política o electoral de partidos, Coaliciones o candidaturas, en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio. | EN TRAMITE |
| PES-3241/2024 | - | Aram Mario González Ramírez, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Cristhian Omar Pérez Álvarez, otrora candidata por el partido político Morena a la presidencia municipal de Hidalgo, Nuevo León | Presunta contravención a las normas político electorales | RESUELTO |
| PES-3242/2024 | - | Maria de Lourdes villalobos Treviño, otrora candidata a alcaldesa de Hidalgo, Nuevo León | Adriana Margarita Garza Gutiérrez, otrora candidata por el Partido del Trabajo a la presidencia municipal de Hidalgo, Nuevo León | Presunta contravención a las normas político electorales | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|-----------------------|--|---|--|-------------------|
| PES-3243/2024 | - | Maria de Lourdes villalobos Treviño, otrora candidata a alcaldesa de Hidalgo, Nuevo León | Blanca Idalia Lozano Garza, otrora candidata por el partido político Movimiento Ciudadano a la presidencia municipal de Hidalgo, Nuevo León | Presunta contravención a las normas político electorales | RESUELTO |
| PES-3244/2024 | - | Maria de Lourdes villalobos Treviño, otrora candidata a alcaldesa de Hidalgo, Nuevo León | Martha Idalia Zarate Sepúlveda, otrora candidata por el Partido Acción Nacional a la presidencia municipal de Hidalgo, Nuevo León | Presunta contravención a las normas político electorales | RESUELTO |
| PES-3245/2024 | - | Jonatan Alejandro López Pérez, representante del Partido Acción Nacional ante la Comisión Electoral de Marín, Nuevo León | José Santamaria Gutiérrez, alcalde de Marín, Nuevo León; y, al Ayuntamiento de Marín, Nuevo León | Uso indebido de recursos públicos | EN TRAMITE |
| PES-3246/2024 | - | Iniciado por el oficio INE/UTF/DRN/25904/2024 y su anexo, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual remite el escrito de queja presentado por el ciudadano Marco Antonio Guerra Castro, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en Nuevo León | Roberta Carrillo Zambrano, otrora candidata a la Diputación por el Distrito 09 de San Nicolás de los Garza, Nuevo León del partido político Movimiento Ciudadano; y a quien o quienes resulten responsables | Supuesta promoción personalizada | EN TRAMITE |
| PES-3247/2024 | - | Iniciado por el cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, en la sentencia del procedimiento especial sancionador con clave PES-537/2024 | Heriberto Treviño Cantú; y del Partido Revolucionario Institucional | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |
| PES-3248/2024 | Acumulado al PES-3237 | Iniciado por el oficio INE/UTF/DRN/28193/2024 y su anexo, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual remite el escrito de queja interpuesto por el ciudadano Víctor Hugo Govea Jiménez | Manuel Guerra Cavazos | Supuesta difusión por cualquier medio, de propaganda gubernamental dentro del periodo que comprende desde el inicio de las campañas electorales hasta el día de la jornada electoral, con excepción de la información relativa a servicios educativos y de salud, o la necesaria para la protección civil en casos de emergencia | ACUMULADO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|--|--------------------------------------|
| PES-3249/2024 | - | Iniciado por el oficio INE/UTF/DRN/28259/2024 y su anexo, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual remite el escrito de queja interpuesto por el ciudadano Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; así como a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política electoral por expresiones de calumnias | EN TRAMITE |
| PES-3250/2024 | - | Iniciado por el oficio INE/UTF/DRN/28638/2024 y su anexo, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual remite el escrito de queja signado por Emilio Suarez Licona, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional de Nuevo León; a la ciudadana Mariana Rodríguez Cantú, candidata a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León; y al partido político Movimiento Ciudadano | Presunto uso indebido de recursos públicos, supuesta promoción personalizada. | EN TRAMITE |
| PES-3251/2024 | - | Iniciado por el oficio INE/UTF/DRN/28393/2024 y su anexo, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual remite el escrito de queja interpuesto por el ciudadano Adrián Emilio de la Garza Santos | Mariana Rodríguez Cantú, y al partido político Movimiento Ciudadano | Presunta contravención a las normas político electorales | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|--|-------------------|
| PES-3252/2024 | - | Iniciado por el oficio INE/UT/12531/2024 y sus anexos, signado por el licenciado Juan Carlos Conzuelo Jiménez, Subdirector de Procedimientos Administrativos Sancionadores de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual remite queja presentada por el ciudadano Juan Miguel Miguel Castro Rendon, en su carácter de representante del partido político Movimiento Ciudadano ante el Consejo General de dicho Instituto | Adrián Emilio de la Garza Santos; al Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional; y a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León | Presunto condicionamiento en el ámbito de su competencia, la prestación de un servicio público o el cumplimiento de programas o la realización de obra pública, a la emisión o no del voto en favor de una precandidatura, candidatura, partido político o coalición | EN TRAMITE |
| PES-3253/2024 | - | Iniciado por el oficio INE/UTF/DRN/27693/2024 y su anexo, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual remite el escrito de queja interpuesto por el ciudadano Oscar Alberto Cantú García | Oscar Alberto Cantú Garza, ocurre a denunciar al ciudadano Cesar Garza Villareal, alcalde del municipio de Apodaca, Nuevo León; al ciudadano Cesar Garza Arredondo, otrora candidato postulante a la alcaldía de Apodaca, Nuevo León; así como a quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos | EN TRAMITE |
| PES-3254/2024 | - | Mayra Alejandra Morales Mariscal, candidata a la Presidencia Municipal del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, por el partido político Movimiento Ciudadano | Daniel Carrillo Martínez, presidente municipal y otrora candidato a la presidencia municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León; al Partido Acción Nacional; y a quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos, supuesta promoción personalizada | RESUELTO |
| PES-3255/2024 | - | Ricardo Iracheta Coronado, representante propietario del partido político local VIDA, NL, ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Arturo Benavides Castillo, otrora candidato a la presidencia municipal de Guadalupe, Nuevo León; a la Coalición Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León, conformada por el Partido del Trabajo y el partido político Morena; y a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|---|-------------------|
| PES-3256/2024 | - | Ricardo Iracheta Coronado, representante propietario del partido político local VIDA, NL, ante el Insituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adalberto Madero Quiroga, otrora candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León; al partido político Esperanza Social NL; y a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |
| PES-3257/2024 | - | Ricardo Iracheta Coronado, representante propietario del partido político local VIDA, NL, ante el Insituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ana Melisa Peña Villagómez, otrora candidata a Diputada Local por el distrito 4; al partido político Movimiento Ciudadano; y a quien o quienes resulten responsabes | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | EN TRAMITE |
| PES-3258/2024 | - | Ricardo Iracheta Coronado, representante propietario del partido político local VIDA, NL, ante el Insituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Raúl Cantú de la Garza, otrora candidato a la presidencia municipal de Salinas Victoria, Nuevo León; al partido político Movimiento Ciudadano; así como a quien o quienes resulten responsables | Contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes. | EN TRAMITE |
| PES-3259/2024 | - | Ricardo Iracheta Coronado, representante propietario del partido político local VIDA, NL, ante el Insituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Gerardo de la Maza Villarreal, otrora candidato a la presidencia municipal de El Carmen, Nuevo León, al partido político Movimiento Ciudadano; así como a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | EN TRAMITE |
| PES-3260/2024 | - | Ricardo Iracheta Coronado, representante propietario del partido político local VIDA, NL, ante el Insituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Armando Victor Gutiérrez Canales, otrora candidato a Diputado Local por el Distrito 21, y al partido político Movimiento Ciudadano; así como a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|---|-------------------|
| PES-3261/2024 | - | Ricardo Iracheta Coronado, representante propietario del partido político local VIDA, NL, ante el Insituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Javier Gonzalez García, otrora candidato a la presidencia municipal de Ciénega de Flores, Nuevo León; al partido político Movimiento Ciudadano; así como a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | EN TRAMITE |
| PES-3262/2024 | - | Ricardo Iracheta Coronado, representante propietario del partido político local VIDA, NL, ante el Insituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, en otrora candidato a la presidencia municipal de Monterrey Nuevo León; a la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León, integrada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática; así como a quien o quienes resulten responsables | Posibles aportaciones indebidas por entes prohibidos | EN TRAMITE |
| PES-3263/2024 | - | Ricardo Iracheta Coronado, representante propietario del partido político local VIDA, NL, ante el Insituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ernesto Alfonso Robledo Leal, otrora candidato a Diputado Local por el Distrito 15; al partido político Movimiento Ciudadano; así como a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | RESUELTO |
| PES-3264/2024 | - | Ricardo Iracheta Coronado, representante propietario del partido político local VIDA, NL, ante el Insituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, otrora candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León; a la Coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León", conformada por el Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y Partido de la Revolución Democrática; así como a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|--|-------------------|
| PES-3265/2024 | - | Iniciado por el oficio INE/UTF/DRN/29478/2024 y su anexo, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual remite el escrito de queja signado por el ciudadano Juan Miguel Castro Rendón, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral | Adrián Emilio de la Garza Santos; Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez; y al Partido Revolucionario Institucional | Probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña | EN TRAMITE |
| PES-3266/2024 | - | Oficio INE/UTF/DRN/28393/2024, signado por el Mtro. I David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual remite el escrito de queja presentado por el ciudadano Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos, al Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional; al Partido de la Revolución Democrática; a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; así como a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política electoral por la difusión de propaganda electoral, durante los tres días anteriores al día de la jornada electoral de actual proceso 2023-2024 | EN TRAMITE |
| PES-3267/2024 | - | Oficio identificado con la clave INE/UTF/DRN/29595/2024, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de la Unidad Técnica de Fiscalización Instituto Nacional Electoral, mediante el cual remite el escrito de denuncia presentado por el ciudadano Emilio Suarez Licona, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional de Nuevo León | Presunto uso indebido de recursos públicos, supuesta promoción personalizada | RESUELTO |
| PES-3268/2024 | - | Oscar Alberto Cantú García, candidato a la presidencia municipal de Apodaca, Nuevo León, postulado por el partido político Movimiento Ciudadano. | Cesar Garza Arredondo; al Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional; al Partido de la Revolución Democrática; a la Coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León; así como a quien o quienes resulten responsables | Uso indebido de recursos público, presuntamente utilizar su tiempo oficial de labores en beneficio y/o apoyo de candidaturas, partidos político o coaliciones | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|--|--|--------------------------------------|
| PES-3269/2024 | - | Rodrigo Zepeda Carrasco, representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano ante la Comisión Municipal Electoral de Monterrey, Nuevo León | Adrián Emilio de la Garza Santos y Rafael Eduardo Ramos de la Garza; así como al Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional; al Partido de la Revolución Democrática; y a la Coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León" | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-3270/2024 | - | Iniciado por el oficio IEEPCNL/SE/3460/2024, signado por el maestro Martín González Muñoz, Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Ernesto Alfonso Robledo Leal; así como del partido político Movimiento Ciudadano | presuntamente acePartido del Trabajo o proponer una precandidatura o candidatura a sabiendas que no reúne los requisitos de elegibilidad | EN TRAMITE |
| PES-3271/2024 | - | Iniciado por el oficio INE/UTF/DRN/40530/2024 y su anexo, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, del Instituto Nacional Electoral | Coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León" integrada por los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como del ciudadano Adrián Emilio de la Garza Santos candidato al cargo de Presidente Municipal de Monterrey, Nuevo León | Posible aportaciones por entes prohibidos | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|--|-------------------|
| PES-3272/2024 | - | Iniciado por el oficio INE/UTF/DRN/34367/2024 y su anexo, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral | Coaliciones "Fuerza y Corazón por México" y "Fuerza y Corazón X Nuevo León", integrada por los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática; así como, el ciudadano Everardo Benavides Villarreal, candidato a Diputado Federal del Distrito XII, con cabecera en Juárez; Heriberto Treviño Cantú, candidato a Diputado Local por el Distrito XXII, con cabecera en Juárez; y del ciudadano Francisco Héctor Treviño Cantú, candidato a presidente municipal de Juárez, Nuevo León | Presunta contravención a las normas políticas electorales | EN TRAMITE |
| PES-3273/2024 | - | Iniciado por el oficio INE/UTF/DRN/33905/2024 y su anexo, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral | Partido Acción Nacional, así como de su otrora candidato a Presidente Municipal de Monterrey Daniel Carrillo Martínez | Presunta difusión de propaganda electoral | EN TRAMITE |
| PES-3274/2024 | - | Dalia Margarita Rodríguez Mendoza | Elva Araceli Alonso González; así como al Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional; al Partido de la Revolución Democrática; y a la Coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León" | Presunta omisión de retirar la propaganda electoral utilizada durante la campaña | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|---|--------------------------------------|
| PES-3275/2024 | - | Iniciado por motivo a lo ordenado en el acuerdo emitido dentro del procedimiento ordinario sancionador con clave POS-07/2024 | Carlos Rafael Rodríguez Gómez, Diputado Local del H. Congreso del Estado de Nuevo León | Probable uso indebido de recursos públicos, Presunta promoción personalizada, probable comisión de actos anticipados de precampaña y campaña, presunta contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la utilización de símbolos, signos, motivos o imágenes religiosas, probable contravención a las normas sobre propaganda político-electoral por la omisión de señalar de manera expresa, por medios gráficos y auditivos, la calidad de precandidatura de la persona que es promovida, probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-3276/2024 | - | Modificado por protección de datos personales | Genaro Reyes Alanís, Secretario de Ayuntamiento de El Carmen, Nuevo León; y a quien o quienes resulten responsables | Violencia política contra las mujeres en razón de género | RESUELTO |
| PES-3277/2024 | - | Mayra Alejandra Morales Mariscal | Marco Antonio Rodríguez Domínguez, en su calidad de Cuarto Regidor del Municipio de San Nicolás de los Garza, y quien o quienes resulten responsables | Presunta contravención a las normas sobre propaganda política electoral por expresiones de difamación y calumnia. | RESUELTO |
| PES-3278/2024 | - | Modificado por protección de datos personales | Luis Esteban Castillo Torres, Coordinador de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, así como a quienes resulten responsables | Violencia política contra las mujeres en razón de género | RESUELTO |
| PES-3279/2024 | - | Iniciado por motivo del oficio IEEPCNL/DFPP/096/2024 y su anexo, signado por el maestro José Eduardo Martínez Espinoza, Encargado de Despecho de la Dirección de Fiscalización a Partidos Político | Adrián Emilio de la Garza Santos, Rafael Eduardo Ramos de la Garza; así como a Adrián Marcelo Moreno Olvera | Posibles aportaciones por entes prohibidos. | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|---|---|--|-------------------|
| PES-3280/2024 | - | Modificado por protección de datos personales | Adrián Emilio de la Garza Santos, otrora candidato a la presidencia municipal de Monterrey postulado por la coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León"; Patricio Eugenio Zambrano de la Garza, otrora candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León, postulado por el partido político VIDA NL; Adalberto Arturo Madero Quiroga, otrora candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León, postulado por el partido político Esperanza Social nl; Mauricio Cantú González, otrora candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León, postulado por la coalición "Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León" y el ciudadano Jorge Alberto Meléndez Ruiz, moderador del encuentro ciudadano organizado por el diario "El Norte | Violencia política contra las mujeres en razón de género | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|--|---|--|-------------------|
| PES-3281/2024 | - | Iniciado por motivo del oficio INE/UTF/DRN/42671/2024 y su anexo, signado por el maestro I. David Ramírez Bernal, Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral | Adrián Emilio de la Garza Santos, otrora candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León, postulado por la coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León"; Rafael Eduardo Ramos de la Garza, otrora candidato a Diputado Local del Distrito 2, postulado por la coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León"; así como en contra de la coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León", y el ciudadano Adrián Marcelo Moreno Olvera | Violencia política contra las mujeres en razón de género | RESUELTO |
| PES-3282/2024 | - | Modificado por protección de datos personales | Daniel Carrillo Martínez, Presidente Municipal y otrora candidato a la presidencia municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León; así como del Partido Acción Nacional | Violencia política contra las mujeres en razón de género | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|---|---|--|-----------------|
| PES-3283/2024 | - | Modificado por protección de datos personales | <p>Carlos Alberto de la Fuente Flores, Diputado del H. Congreso del Estado de Nuevo León por el Partido Acción Nacional; Jose Luis Santos Martínez, Partido Revolucionario Institucionalmer Diputado Vicepresidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Nuevo León; Joel Treviño Chavira, Oficial Mayor del H. Congreso del Estado de Nuevo León; y las ciudadanas Myrna Isela Grimaldo Iracheta, Diputada del H. Congreso del Estado de Nuevo León; Lorena de la Garza Venecia, Diputada Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Nuevo León; y Cecilia Sofia Robledo Suárez, Partido Revolucionario Institucionalmera Diputada Secretaria de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Nuevo León; así como al H. Congreso del Estado de Nuevo León</p> | Violencia política contra las mujeres en razón de género | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|--|--|--|-------------------|
| PES-3284/2024 | - | Modificado por protección de datos personales | Carlos Alberto de la Fuente Flores, Diputado del H. Congreso del Estado de Nuevo León por el Partido Acción Nacional; Jose Luis Santos Martínez, Partido Revolucionario Institucionalmer Diputado Vicepresidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Nuevo León; Joel Treviño Chavira, Oficial Mayor del H. Congreso del Estado de Nuevo León; y las ciudadanas Myrna Isela Grimaldo Iracheta, Diputada del H. Congreso del Estado de Nuevo León; Lorena de la Garza Venecia, Diputada Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Nuevo León; y Cecilia Sofia Robledo Suárez, Partido Revolucionario Institucionalmera Diputada Secretaria de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Nuevo León; así como al H. Congreso del Estado de Nuevo León | Violencia política contra las mujeres en razón de género | RESUELTO |
| PES-3285/2024 | - | Iniciado por la vista del oficio sin número y sus anexos, signado por la licenciada Liliana Gutiérrez Altamirano, Jefa de Departamento de Proyectos de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral. | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador de Nuevo León, y Mariana Rodríguez Cantú, otrora candidata a la Presidencia Municipal de Monterrey, Nuevo León | Presunto uso indebido de recursos públicos y la supuesta vulneración a los Partido Revolucionario Institucionalncipios de neutralidad, imparcialidad y equidad en la contienda | EN TRAMITE |
| PES-3286/2024 | - | Modificado por protección de datos personales | Adrián de la Garza Santos; y a las ciudadanas Lorena de la Garza Venecia y Annia Gómez Cárdenas; así como a quien o quienes resulten responsables | Violencia política contra las mujeres en razón de género | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|--|--|--|-----------------|
| PES-3287/2024 | - | Iniciado por la vista del Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León dentro del Juicio para la protección de los Derechos políticos electorales de la Ciudadanía con clave JDC-99/2024. | Anyly Bendición Hernández, Greta Pamela Barra Hernández, Grecia Benavides Flores, Brenda Velázquez Valdez, y Reyna Reyes Molina; Jesús Alberto Elizondo Salazar, Mario Alejandro Soto Esquer, y Tomás Roberto Montoya Díaz, Diputadas y Diputados de la bancada del partido político Morena en el H. Congreso del Estado de Nuevo León; Ana Melisa Peña Villagómez, Rocío Maybe Montalvo Adame, Marisol González Elías, Paola Cristina Linares López, y Sandra Elizabeth Pámanes Ortíz; Miguel Ángel Flores Serma, José Luis Garza Garza, Armando Víctor Gutiérrez Canales, Baltazar Gilberto Martínez Ríos, y Mario Alberto Salinas Treviño, Diputadas y Diputados de la bancada del partido político Movimiento Ciudadano en el H. Congreso del Estado de Nuevo León | Violencia política contra las mujeres en razón de género | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|---------------|-------------|---|--|--|--------------------------------------|
| PES-3288/2024 | - | Iniciado por la vista del Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León dentro del Juicio para la protección de los Derechos políticos electorales de la Ciudadanía con clave JDC-100/2024. | Anylú Bendición Hernández, Greta Pamela Barra Hernández, Grecia Benavides Flores, Brenda Velázquez Valdez, y Reyna Reyes Molina; Jesús Alberto Elizondo Salazar, Mario Alejandro Soto Esquer, y Tomás Roberto Montoya Díaz, Diputadas y Diputados de la bancada del partido político Morena en el H. Congreso del Estado de Nuevo León; Ana Melisa Peña Villagómez, Rocío Maybe Montalvo Adame, Marisol González Elías, Paola Cristina Linares López, y Sandra Elizabeth Pámanes Ortíz; Miguel Ángel Flores Serma, José Luis Garza Garza, Armando Víctor Gutiérrez Canales, Baltazar Gilberto Martínez Ríos, y Mario Alberto Salinas Treviño, Diputadas y Diputados de la bancada del partido político Movimiento Ciudadano en el H. Congreso del Estado de Nuevo León | Violencia política contra las mujeres en razón de género | RESUELTO |
| PES-3289/2024 | - | Modificado por protección de datos personales | A las personas integrantes del Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León; y al Secretario del Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León | Violencia política contra las mujeres en razón de género | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|---|-------------------|
| PES-3290/2024 | - | Iniciado por la vista del oficio SRE-SGA-OA-900/2024, signado por el ciudadano Roberto Eliud García Salinas, Actuario de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación | Rafael Eduardo Ramos de la Garza, otrora candidato a diputado local por el distrito 02 de Monterrey, Nuevo León y los partidos políticos integrantes de la coalición "Fuerza y Corazón por Nuevo León", siendo el Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | EN TRAMITE |
| PES-3291/2024 | - | Modificado por protección de datos personales | Humberto Medina Quiroga, otrora Presidente Municipal de El Carmen, Nuevo León; Gerardo Alfonso de la Maza Villarreal, Presidente Municipal electo de El Carmen, Nuevo León; Roberto Hernández Flores, Secretario de Ayuntamiento de El Carmen, Nuevo León; y, a quien o quienes resulten responsables | Violencia política contra las mujeres en razón de género | EN TRAMITE |
| PES-3292/2024 | - | Iniciado por la vista del oficio IEEPCNL/DOYEE/2000/2024, signado por licenciado Ricardo Chavarria de la Garza, Director de Organización y Estadística Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Partido Revolucionario Institucional | Probable incumplimiento de la obligación de caPartido del Trabajorar la información al Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" | RESUELTO |
| PES-3293/2024 | - | Iniciado por la vista del oficio IEEPCNL/DOYEE/2000/2024, signado por licenciado Ricardo Chavarria de la Garza, Director de Organización y Estadística Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Partido de la Revolución Democrática | Probable incumplimiento de la obligación de caPartido del Trabajorar la información al Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---------------------------------------|---|-----------------|
| PES-3294/2024 | - | Iniciado por la vista del oficio IEEPCNL/DOYEE/2000/2024, signado por licenciado Ricardo Chavarria de la Garza, Director de Organización y Estadística Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Partido Verde Ecologista de México | Probable incumplimiento de la obligación de caPartido del Trabajorar la información al Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" | RESUELTO |
| PES-3295/2024 | - | Iniciado por la vista del oficio IEEPCNL/DOYEE/2000/2024, signado por licenciado Ricardo Chavarria de la Garza, Director de Organización y Estadística Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Partido del Trabajo | Probable incumplimiento de la obligación de caPartido del Trabajorar la información al Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" | RESUELTO |
| PES-3296/2024 | - | Iniciado por la vista del oficio IEEPCNL/DOYEE/2000/2024, signado por licenciado Ricardo Chavarria de la Garza, Director de Organización y Estadística Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Partido político Movimiento Ciudadano | Probable incumplimiento de la obligación de caPartido del Trabajorar la información al Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" | RESUELTO |
| PES-3297/2024 | - | Iniciado por la vista del oficio IEEPCNL/DOYEE/2000/2024, signado por licenciado Ricardo Chavarria de la Garza, Director de Organización y Estadística Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Partido político Morena | Probable incumplimiento de la obligación de caPartido del Trabajorar la información al Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" | RESUELTO |
| PES-3298/2024 | - | Iniciado por la vista del oficio IEEPCNL/DOYEE/2000/2024, signado por licenciado Ricardo Chavarria de la Garza, Director de Organización y Estadística Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Partido político VIDA NL | Probable incumplimiento de la obligación de caPartido del Trabajorar la información al Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" | RESUELTO |
| PES-3299/2024 | - | Iniciado por la vista del oficio IEEPCNL/DOYEE/2000/2024, signado por licenciado Ricardo Chavarria de la Garza, Director de Organización y Estadística Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Partido Liberal | Probable incumplimiento de la obligación de caPartido del Trabajorar la información al Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|---|---|---|--------------------------------------|
| PES-3300/2024 | - | Iniciado por la vista del oficio IEEPCNL/DOYEE/2000/2024, signado por licenciado Ricardo Chavarria de la Garza, Director de Organización y Estadística Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Partido Encuentro Solidario Nuevo León | Probable incumplimiento de la obligación de caPartido del Trabajaourar la información al Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" | RESUELTO |
| PES-3301/2024 | - | Iniciado por la vista del oficio IEEPCNL/DOYEE/2000/2024, signado por licenciado Ricardo Chavarria de la Garza, Director de Organización y Estadística Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Partido político Justicialista | Probable incumplimiento de la obligación de caPartido del Trabajaourar la información al Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" | RESUELTO |
| PES-3302/2024 | - | Iniciado por la vista del oficio IEEPCNL/DOYEE/2000/2024, signado por licenciado Ricardo Chavarria de la Garza, Director de Organización y Estadística Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Vivianne Clariond Domene | Probable incumplimiento de la obligación de caPartido del Trabajaourar la información al Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" | PENDIENTE DE RESOLUCION-TEENL |
| PES-3303/2024 | - | Mario Antonio Guerra Castro, representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León | Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León; al partido político Movimiento Ciudadano; y, a quien o quienes resulten responsables | Presunto uso indebido de recursos públicos y supuesta promoción personalizada | RESUELTO |
| PES-3304/2024 | - | Iniciado por la vista del oficio SER-SGA-OA-969/2024, signado por la licenciada Amelia Agustín Conde, actuario de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. | Roberto Cruz Espinoza Zavala | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la aparición de niñas, niños y adolescentes | EN TRAMITE |
| PES-3305/2024 | - | Iniciado por la vista del oficio SRE-SGA-OA-1003/2024, signado por licenciada Amelia Agustín Conde, Actuario adscrita a la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación | Adrián Emilio de la Garza Santos, otrora candidato a la presidencia municipal de Monterrey, Nuevo León; Partido Revolucionario Institucional; al Partido Acción Nacional; al Partido de la Revolución Democrática; y, a quien o quienes resulten responsables | Probable contravención a las normas sobre propaganda política-electoral por la posible omisión de incluir el emblema de un partido | EN TRAMITE |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|--|--|-------------------|
| PES-3306/2024 | - | Iniciado por la vista del oficio IEPCNL/DFPP/90/2024, signado por el maestro José Eduardo Martínez Espinoza, Encargado de Despacho de la Dirección de Fiscalización a Partidos Políticos | Partido del Trabajo | Consistente en omitir destinar al menos el 50% del financiamiento publico a la campaña de sus candidatas | EN TRAMITE |
| PES-3307/2024 | - | Iniciado por la vista del oficio IEPCNL/DFPP/90/2024, signado por el maestro José Eduardo Martínez Espinoza, Encargado de Despacho de la Dirección de Fiscalización a Partidos Políticos | Esperanza Social de Nuevo León | Consistente en omitir destinar al menos el 50% del financiamiento publico a la campaña de sus candidatas | RESUELTO |
| PES-3308/2024 | - | Iniciado por la vista del oficio IEPCNL/DFPP/90/2024, signado por el maestro José Eduardo Martínez Espinoza, Encargado de Despacho de la Dirección de Fiscalización a Partidos Políticos | Partido Encuentro Solidario Nuevo León | Consistente en omitir destinar al menos el 50% del financiamiento publico a la campaña de sus candidatas | RESUELTO |
| PES-3309/2024 | - | Iniciado por la vista del oficio IEPCNL/DFPP/90/2024, signado por el maestro José Eduardo Martínez Espinoza, Encargado de Despacho de la Dirección de Fiscalización a Partidos Políticos | Partido Liberal | Presuntamente desacatar los acuerdos, resoluciones o sentencias del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, las Comisiones Municipales Electorales o del Tribunal Electoral del Estado | RESUELTO |
| PES-3310/2024 | - | Iniciado por la vista del oficio IEPCNL/DFPP/90/2024, signado por el maestro José Eduardo Martínez Espinoza, Encargado de Despacho de la Dirección de Fiscalización a Partidos Políticos | Partido politico Justicialista | Consistente en omitir destinar al menos el 50% del financiamiento publico a la campaña de sus candidatas | RESUELTO |
| PES-3311/2024 | - | Iniciado por la vista del oficio IEPCNL/DFPP/90/2024, signado por el maestro José Eduardo Martínez Espinoza, Encargado de Despacho de la Dirección de Fiscalización a Partidos Políticos | Partido Acción Nacional | Consistente en omitir destinar al menos el 50% del financiamiento publico a la campaña de sus candidatas | EN TRAMITE |
| PES-3312/2024 | - | Iniciado por la vista del oficio IEPCNL/DFPP/90/2024, signado por el maestro José Eduardo Martínez Espinoza, Encargado de Despacho de la Dirección de Fiscalización a Partidos Políticos | Partido de la Revolución Democrática | Presuntamente desacatar los acuerdos, resoluciones o sentencias del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, las Comisiones Municipales Electorales o del Tribunal Electoral del Estado | RESUELTO |

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES 2024

| EXPEDIENTE | ACUMULACION | DENUNCIANTE | DENUNCIADO Y/O DENUNCIADA | CONDUCTA | ESTATUS |
|-------------------|--------------------|--|---|--|-------------------|
| PES-3313/2024 | - | Iniciado por la vista del oficio IEEPCNL/DFPP/90/2024, signado por el maestro José Eduardo Martínez Espinoza, Encargado de Despacho de la Dirección de Fiscalización a Partidos Políticos | Morena | Presuntamente desacatar los acuerdos, resoluciones o sentencias del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, las Comisiones Municipales Electorales o del Tribunal Electoral del Estado | RESUELTO |
| PES-3314/2024 | - | Iniciado por la vista del oficio INE/JLE/NL/18889/2024 signado por el licenciado José Ángel Medina Flores, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Nuevo León | Dora Hilda Jasso Ramírez, otrora candidata a la presidencia municipal de General Zaragoza Nuevo León; Karina Marlen Barrón Perales y Fernando Jesús Margáin Sada, otras candidatas a la senaduría en Nuevo León por la coalición fuerza y corazón por México y quien resulte responsable. | Probable contravención a las normas político electoral | EN TRAMITE |
| PES-3315/2024 | - | Iniciado por la vista del oficio SRE-SGA-OA-1019/2024, signado por licenciada Vanessa Romualdo Martínez, Actuaría adscrita a la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación | Lorena de la Garza Venecia | Posible comisión de actos anticipados de campaña | EN TRAMITE |
| PES-3316/2024 | - | Juan Manuel Esparza Ruíz, representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. | Paola Michell Longoria López, Diputada Federal por el partido político Movimiento Ciudadano; al partido político Movimiento Ciudadano; y al Titular de la Dirección de Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Nuevo León | Probable contravención a las normas político electoral | EN TRAMITE |

Fecha de actualización: 07/05/2025

Última revisión: 07/05/2025